AÑO TERCERO. — Núm. 895 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, miércoles 14 de agosto de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Época

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

Un mes $ m/n. 2. Tres meses $ m/n. 6. Seis meses $ m/n. 12. Un año $ m/n. [illegible]

PROVINCIAS

1 mes $ m/n. 2.50. 3 meses $ m/n. 7.50. 6 meses $ m/n. 15. 1 año $ m/n. [illegible]

EXTERIOR

1 mes $ oro 2.50. 3 meses $ oro 7.50. 6 meses $ oro 15. 1 año $ oro [illegible]

Número del día, 0.08 — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20 — De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LÉASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

14 DE AGOSTO DE 1918

El magisterio y el plan educacional

El proyecto de ley orgánica de instrucción pública interesa particularmente al magisterio argentino. Nada más natural, entonces, que profesores y maestros le hayan consagrado especial atención. Por otra parte, son los profesionales de la enseñanza quienes se hallan más capacitados, por su versación en la didáctica, para apreciar cabalmente la importancia y utilidad de las reformas propuestas por el plan ministerial. De suerte que, por directamente interesados y por hallarse mejor preparados para ello, los maestros y profesores argentinos debían ser los primeros en examinar el proyecto educacional y en expedir un juicio ilustrado acerca de su contenido.

Es lo que ocurre, precisamente. En todos los institutos de enseñanza del país se estudia con interés y conocimiento técnico la futura ley de educación. Y como ésta es buena, y como representa un considerable perfeccionamiento de lo existente; como unifica, orienta y correlaciona la enseñanza en sus diversos ciclos, y como mejora la situación material y moral del magisterio, ha promovido y continúa promoviendo enérgicos movimientos de adhesión en las filas del profesorado argentino. Sus más destacados representantes, que ocupan puestos dirigentes en los institutos de enseñanza, se han manifestado en forma inequívoca a favor de ese plan, insistiendo públicamente acerca de la conveniencia de obtener rápidamente su sanción. Esos testimonios constituyen útiles antecedentes de carácter técnico, aprovechables por la cámara cuando practique el estudio del plan ministerial. Espontáneamente, el magisterio argentino proporciona al congreso esos elementos de juicio que en países adelantados como Francia, Italia y Norte América solicita el congreso a los especialistas por medio de encuestas.

Pero a "La Nación" le parece mal el asunto. Desde luego, no podrá ponerse que ninguna cosa relacionada con la ley de reformas educacionales habrá de ser grata a los ojos de "La Nación". Mas la actitud del magisterio argentino le resulta particularmente reprensible porque se expide arbitrariamente en un asunto que le afecta tan de cerca. De parte se convierte en juez, afirma "La Nación", con esa serena impavidez que pone en todos sus actos rotativos. Es juez y parte — repite — y eso está mal.

Bueno. Parte es en el asunto, indudablemente, el magisterio nacional. Y como parte expone su criterio, feliz de poder hacerlo alguna vez, desde que tantas veces se ha operado sobre sus intereses y sobre los intereses educacionales sin que se le permitiera decir una palabra en su defensa. Pero si se manifiesta como parte, no lo hace como juez, desde que nunca podría juzgar en un asunto que debe ser resuelto por el congreso de la nación. Es éste, en consecuencia, el único juez del pleito.

Pero "La Nación" ha aplicado un lugar común al caso, porque lo encontró utilizable, sin fijarse en si era o no adecuado. Sólo confesando una ignorancia que desconoce hasta el sentido exacto de los vocablos, podría sostener "La Nación" que el magisterio es juez en este asunto si se entiende por juez al tribunal que ha de estudiarlo para resolverlo.

Hay que convenir, después de todo, que al diario mitrista no le preocupan esas minucias que sólo interesan a la probidad moral y al buen sentido de las gentes dotadas de esas cosas. "La Nación" sólo quiere reunir elementos para su anunciada ofensiva contra el plan ministerial. Y lo hace sin cuidarse de elegir ni de investigar su procedencia.

ARMONIAS Y REBENCAZOS

EL SR. DI TOMASO DEFRAUDADO

El señor di Tomaso, que según su sensacional anuncio, debió hacer uso de la palabra en la sesión de ayer sobre el debate financiero, con la grave amenaza de una declaración política trascendente, aceptó complacido y hasta lo exigió, el concurso de un cuarto intermedio... ¿Por qué?

Lo explicaremos. Conocida es la armonía existente entre conservadores y socialistas para los casos de ataques al ejecutivo. Es una alianza sólida en que por un raro milagro, el concepto burgués de los odios socialistas se refunde tranquilamente con las más audaces concepciones del marxismo. Es milagro que la frescura de los socialistas argentinos y los conservadores permite realizar con absoluta tranquilidad y con abrumadora frecuencia. Y bien, la oposición combinada para el ataque al ministro de hacienda esta vez estaba confiada a los señores Moreno y di Tomaso. Al terminar el esfuerzo del primero, el segundo arremetería con la eficacia que dejaba presumir el bien preconcebido plan.

Pero, he aquí que al señor Moreno se le hace el campo orégano y para el mejor éxito de su táctica, invade la parte acordada al señor di Tomaso, que ya había adoptado su actitud ofensiva en el combate. Claro, el señor Moreno lo dejó sin plan... y sin argumento valedero que aducir en la cuestión. A regañadientes y visiblemente malhumorado, el diputado socialista se acogió al recurso del cuarto intermedio, nunca tan salvador como en la ocasión. La cámara se quedó, pues, sin la "sensacional" intervención prometida por el señor di Tomaso, que prometió rehacer su plan. He ahí una armonía que concluye a rebencazos y que convencerá a los herederos un tanto degenerados de Marx, que los conservadores perderán el poder, (que es como perder el pelo)... pero no las mañas, siempre que se trate de sacar mejor tajada en su actuación. ¡Que les valga la experiencia!

Andarse por las ramas

En lo relativo al proyecto de ley orgánica de instrucción pública está ocurriendo con "La Nación" un curioso fenómeno psicológico. Empeñada en atacar al gobierno, ha decidido que el proyecto es malo; pero aún no ha podido dar las razones en que funda su opinión. Son inútiles sus arriesgados malabarismos verbales: son inútiles sus tremendos esfuerzos de dialéctica. No ha logrado hasta ahora probar nada, si se exceptúa su propia rabiosa impotencia, que es lo único que ha puesto con claridad de manifiesto.

Incapaz de confesar su impotencia y de guardar el discreto silencio de los cuerdos, "La Nación" insiste hoy en su actitud para decir que está mal que los profesores aplaudan el proyecto, porque no pueden ser jueces y parte. Esto es andarse por las ramas. Lo que se espera es que "La Nación" publique su prometido estudio del proyecto. Y esto, no porque se crea que el estudio será bueno, sino para saber hasta dónde puede llevar el odio a "La Nación".

En cuanto a su decir de hoy, es de aquellos que se refutan por sí mismos. Los profesores aplauden el proyecto porque lo consideran excelente. Ahora bien, la opinión de los profesores es, en este caso, la más autorizada. Si ellos no opinan sobre asunto que tanto conocen, ¿quién entonces debe hacerlo? Que "La Nación" conteste.

LA INTERPELACION

El interpelante terminó ayer su extensa exposición. La escena era la misma que en la precedente sesión, aumentada y corregida con una barra regimentada traída de los suburbios, que aplaudía cada vez que el diputado conservador daba algún golpe de platillo en su abigarrada oratoria.

Si no se tratara de asuntos que interesan al crédito del país, movería a risa la jactanciosa pretensión de querer conmover los sólidos cimientos que en la opinión tiene el gobierno; pero en el debate provocado con fines de menguada política, se han involucrado situaciones que nunca pudieron llevarse a la discusión pública.

En efecto, discutir, como se ha hecho, la conducta del gobierno y de las instituciones bancarias, porque en una hora grave para el país salvaron con su esfuerzo patriótico su nombre y su crédito, precipitado al derrumbe por las ineptitudes y despilfarros del "régimen", es no sólo un acto que acusa una ligereza inconcebible, sino que demuestra una ausencia completa de patriotismo.

El Banco de la Nación y otras instituciones de crédito respetables, han sido tema de discusión y de chascarrillos, como si con asuntos tan serios, fuera posible entregarse a esos juegos peligrosos.

Se ha abusado también de la actitud caballeresca del ministro de hacienda, cuando, excediéndose a su estricto deber, se puso a disposición de la cámara para ilustrarla sobre los puntos señalados en la interpelación, sin pensar que se descendía a detalles mortificantes para el crédito de la nación y para las instituciones que, colocándose a la altura de sus fines, ayudaron al gobierno de la república a resguardar su crédito, evitándonos la vergüenza de presentarnos a los ojos extraños como quebrados fraudulentos, sin responsabilidad y sin decoro.

La cámara, ultrapasando sus facultades, subvirtiendo las reglas que deben regir las relaciones entre los poderes, ha consentido que un pedido de informes se convirtiera en algo como un juicio de los procedimientos del ejecutivo, llevados a cabo dentro de sus propias facultades, y en salvaguarda de la dignidad de la nación, comprometida con las vergüenzas consumadas por el "régimen".

Refuerzo y complemento de la Escuadra

ADQUISICION DE SUBMARINOS, TRANSPORTES Y OTROS BUQUES DE GUERRA

ESTABLECIMIENTO DE BASES NAVALES

Arsenales, fábrica de polvora, etc.

ESCUELAS, TALLERES Y DEPOSITOS

Aerodromo naval.—Compra de hidroplanos

Explotación de zonas mineras de combustible

Presupuesto de 80.000.000 de pesos

EMISION DE TITULOS

SU INVERSION SE HARA PAULATINAMENTE

Mensaje y proyecto del Ejecutivo al Congreso

CONDUCTA INCALIFICABLE DE CIERTA PRENSA

Publicamos a continuación el mensaje y proyecto de ley, enviados por el poder ejecutivo al senado de la nación, en forma reservada y cuyo fin ha trascendido por virtud de la actitud incalificable de cierta prensa, que todo lo sacrifica al logro menguado de sus propósitos malsanos.

Hubiera el mensaje encerrado una gravedad y alcance que felizmente no tiene, pues se trata de una medida ordinaria y previsora de gobierno y de un plan que se desarrollará en largo tiempo, impuesto por la seguridad del país y su progreso, y esa prensa, habría cometido un delito que la dignidad nacional y las leyes castigan, calificando de traición a la patria, a los que la cometen divulgando los secretos relativos a la defensa nacional.

El mensaje y proyecto enviados reservadamente al senado, era un acto de prudencia que se imponía al poder ejecutivo, y nada habría obstado a su discusión pública si el congreso así lo hubiese creído, como podrá serlo desde que va a ser conocido en todos sus detalles.

Pero el patriotismo, el deber honesto de la prensa nacional, estaba marcado de antemano: guardar discreta reserva hasta que los altos poderes del país determinasen otra cosa.

En tal situación y como lo ya publicado podría interpretarse fuera y dentro del país en forma contraria al pensamiento del poder ejecutivo, éste ha resuelto darlo a la publicidad como lo hacemos ahora.

Como se verá, se trata de un vasto plan de refuerzo de los elementos de nuestras fuerzas navales: se provee a la construcción de transportes, que facilitarán la explotación de los combustibles minerales que crearán la independencia del concurso extranjero, en el consumo oficial y privado y se llevarán a cabo otras obras importantes en nuestras extensas costas, sirviendo así al desarrollo de su población y de su riqueza.

El plan del poder ejecutivo deberá realizarse paulatinamente, de manera que los 80 millones que se destinan a su realización, no será necesario pedirlos de golpe a la economía nacional; pudiendo adelantarse que recién después de cuatro o cinco años de sancionada la ley respectiva, será necesario hacer un desembolso de 4 a 5 millones de pesos.

La forma de financiación la establece en forma práctica el mensaje con una emisión de títulos que será indudablemente bien acogida, por su garantía y sus fines.

El tiempo y el espacio nos obliga por hoy a limitar el comentario del trascendental proyecto del ejecutivo, fruto de un madurado estudio y de un convencimiento patriótico, que lo obliga a mirar hacia adelante, en concordancia con el futuro, previendo con ojo avizor las necesidades impuestas por el mismo crecimiento del país.

Buenos Aires, agosto 12 de 1918.

Al honorable congreso de la nación:

Tengo el honor de someter a la consideración de vuestra honorabilidad el adjunto proyecto de ley, autorizando al poder ejecutivo para adquirir material flotante y dotar a los arsenales y algunos puertos de nuestra costa, de todos aquellos elementos necesarios a completar la eficiencia de la escuadra y los servicios con ella relacionados. Las dificultades con que se tropieza en las actuales circunstancias para la adquisición del combustible indispensable a la escuadra, hacen necesario poner en manos del poder ejecutivo la posibilidad de buscarlo dentro del país, a cuyo fin responde el art. 2o. de la ley.

Las razones que informan el proyecto cuya sanción estima el poder ejecutivo improrrogable, se encuentran esbozadas unas, extensamente expuestas otras, en la memoria presentada últimamente a vuestra honorabilidad por el titular del departamento de marina.

Esta circunstancia dispensa al poder ejecutivo de insistir sobre las necesidades de la armada, limitándose a considerar el proyecto de ley que se acompaña, de su punto de vista financiero. Debe esperarse que antes de tener que hacerse los primeros desembolsos autorizados, se ha de emplear un tiempo apreciable en el estudio, discusión y preparación de los proyectos, durante el cual es probable que la situación por que atraviesa el país haya sido fundamentalmente modificada en sentido favorable.

Aun suponiendo que la actual crisis persistiera y aceptando que este proyecto se hubiera ya realizado en su totalidad, el máximo desembolso anual exigible al gobierno sería en gran parte cubierto con el producido de los transportes nacionales, que en el cálculo de recursos para el año corriente figura con 2.000.000 de pesos.

El producido real de los tres transportes actuales, es mayor que la suma prevista, pudiendo asegurarse que cualesquiera fueren las circunstancias, con los nuevos cuya construcción o adquisición contempla el proyecto, esta cifra sería fácilmente triplicada.

El poder ejecutivo confía en que vuestra honorabilidad ha de prestar al estudio y sanción de esta ley, todo el interés que su importancia merece, por encontrarse íntimamente ligada a nuestra seguridad nacional.

Dios guarde a vuestra honorabilidad. — Yrigoyen. — F. Alvarez de Toledo.

Proyecto de ley—

El senado y cámara de diputados de la Nación Argentina, reunidos en congreso, etc., sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1o. Autorízase al poder ejecutivo para proceder a las siguientes construcciones y adquisiciones:

A) — **Construcciones—**

Edificios para escuelas del personal superior y subalterno, talleres, fábricas de pólvoras y proyectiles, depósitos de materiales, polvorines, cuarteles, hospitales, y todos los demás que fueren necesarios a los servicios de la armada, de sus arsenales y apostaderos.

—Galpones, vías férreas, muelles y demás instalaciones necesarias para depósitos y embarques de combustible y materiales en los puertos que se considere conveniente.

—Murallones y muelles en el arsenal Río de la Plata.

—Instalaciones para la destilación de petróleo con destino a la armada, con sus estanques y maquinarias necesarias.

—Varadero en Puerto Militr, de dimensiones convenientes.

B) — **Material flotante—**

Cuatro cruceros rápidos (scouts) de desplazamiento conveniente.

—Ocho destructores de desplazamiento alrededor de 1.000 toneladas.

—Transportes en número suficiente para formar un total de 80.000 toneladas de bodega, constituído por unidades de 2.000 a 15.000 toneladas, a construirse o adquirirse.

Cuatro buques auxiliares de 500 toneladas para el servicio de arsenales.

Un buque-escuela para guardiasmarinas.

Un buque para salvamento y un buque-hospital.

Veinte submarinos.

Diez y seis chatas de 500 toneladas para dar carbón a los buques de la escuadra en los arsenales y en los puertos de la costa sur.

Treinta y dos chatas de 350 toneladas para el mismo objeto.

Dos chatas-aljibes de 600 toneladas para el puerto militar.

Ocho chatas-cisternas de 250 toneladas para la costa sur.

C.—**Adquisiciones—**

De material de defensa fija y móvil para los arsenales, apostaderos y demás puntos que sea necesario en la costa.

Material eléctrico para la usina en Puerto Militar y distribución de la corriente en toda la zona.

Maquinarias y herramientas para dotar a los talleres existentes y a construirse.

Todos los elementos necesarios para equipar un aeródromo, capaz de suministrar aparatos para el servicio de exploración de una escuadrilla de 50 unidades. De éstas, 30 hidroaeroplanos.

Tres globos cautivos de vigilancia.

Tres dirigibles.

Materiales necesarios para reparaciones de los buques de la armada.

Maquinarias y accesorios para la fábrica de pólvora y proyectiles.

Material e instalación de vías férreas y demás elementos para polvorines, polígonos y arsenal de Puerto Militar.

Adquisición e instalación de grúas eléctricas y demás material necesario para completar las instalaciones del nuevo dique de carena.

Adquirir e instalar una grúa en Puerto Militar para levantar pesos hasta de 100 toneladas.

Estaciones radiotelegráficas para la costa sur.

Art. 2.o Autorízase al Poder Ejecutivo para explotar yacimientos de combustible, con destino a la armada.

Art. 3.o Para atender a los gastos que demande la autorización dada al Poder Ejecutivo en los artículos 1.o y 2.o, queda éste facultado para emitir títulos del 5 o/o de interés anual y 1 o/o de amortización acumulativa, por sorteo y a la par, hasta la cantidad de ochenta millones de pesos moneda nacional ($ 80.000.000 m/n.), a cuyo servicio será afectado en su totalidad el producido de los transportes nacionales.

Art. 4.o El Poder Ejecutivo podrá efectuar las construcciones autorizadas en la presente ley, por licitación total o parcial de cada una de ellas: adjudicar por licitación pública o privada la mano de obra y mampostería, incluídos los materiales para la misma, y, finalmente, por administración o como mejor convenga.

Art. 5.o La ejecución del plan general de construcciones proyectado, estará a cargo del ministerio de obras públicas y será hecha de acuerdo con instrucciones dadas por el departamento de marina. Los gastos de dirección y contralor no podrán exceder del 5 o/o del monto total de las obras a construirse, estando dicho gasto igualmente autorizado por esta ley.

Art. 6.o Las adquisiciones que se autorizan serán hechas por intermedio de las comisiones navales en el extranjero, pudiendo el Poder Ejecutivo nombrar comisiones asesoras cuando lo estimare conveniente.

Art. 7.° El poder ejecutivo dispondrá el orden en que se harán las construcciones y adquisiciones autorizadas por esta ley, debiendo construirse en el país todo el material flotante que sea posible.

Art. 8.° El poder ejecutivo está autorizado para expropiar, por razones de utilidad pública, las zonas de terreno que fueran necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Art. 9.° Queda autorizada la entrada libre de derechos de aduana, de los materiales para construcciones y demás autorizados por la presente ley. El transporte marítimo o terrestre de los materiales necesarios a su cumplimiento, gozarán de la rebaja correspondiente a cargas del gobierno.

Art. 10. Queda derogada toda ley que se oponga a la presente.

Art. 11. El poder ejecutivo reglamentará la ejecución de la presente ley.

Art. 12. Comuníquese al poder ejecutivo.

La contaduría municipal

CRITICAS MALEVOLAS

Conocida es la resolución tomada por el intendente municipal relativa a las condiciones de idoneidad que deben reunir los aspirantes a empleos en la contaduría general de la municipalidad.

Un diario de la mañana ha juzgado oportuno criticar malévolamente tan justa medida, insinuando que equivale a un procedimiento hábil para obstaculizar las peticiones de ciertos correligionarios.

En primer lugar no es cierto que el intendente haya arbitrado esa medida para oponerse a los aspirantes, cualesquiera que sean, en condiciones de ocupar aquellos puestos. Lo cierto es que lo resuelto en este caso por el doctor Llambías, a instancias del contador general, que fué el autor del proyecto en cuestión, ha sido simplemente dar cumplimiento estricto a una ordenanza del concejo deliberante de 1895, ordenanza de la que fué autor el miembro de aquélla institución señor Martín Biedma. Por lo tanto, fuera de su evidente utilidad inmediata, la resolución de ahora está encuadrada en la más absoluta legalidad.

El mismo colega incurre en otros errores graves al hablar de los 14 puestos que el presupuesto asigna a la contaduría y que no son 14 sino 79; así como al referirse a las supuestas clases que deberían darse a los empleados de 6 a 7 de la tarde. La intendencia no ha ordenado tales clases, y si, únicamente, se ha limitado a acceder a una petición del contador general encaminada a evitar gastos a los empleados, mediante la cual éstos podrán asistir, después de las horas de oficina, a las conferencias teórico-prácticas que les dará sobre el programa en vigencia el empleado de la contaduría, señor Miguel G. Di Cio.

El gobernador electo de Entre Ríos

SU VIAJE A ESTA CAPITAL

Hoy debe embarcarse en Gualeguay con rumbo a esta capital, el gobernador electo de Entre Ríos doctor Celestino Marcó, quien reanudará sus tareas legislativas.

El doctor Marcó presentará su renuncia de diputado a fines de septiembre, debiendo asumir el mando de la provincia de Entre Ríos el 12 de octubre.

Maniobras subterráneas

LA CARNE Y EL SOCIALISMO

En los últimos días se ha producido un ligero descenso en el precio de la carne. Sin embargo, algunos carniceros siguen empeñados en llegar al cierre de los establecimientos donde el indispensable artículo se expende, como acto de protesta contra los altos precios.

Este empeño es digno de las más severas censuras, puesto que en estos momentos el cierre no se justifica. Lo que pretenden los carniceros es sitiar a la población por hambre. Es una pretensión inaudita. Lo que desean los inspiradores del propósito es que el consumidor, la principal y casi única víctima de lo que sucede, se exaspere y logre por presión la rebaja de los precios, lo que en definitiva a quien más beneficia es al intermediario, vale decir, al carnicero. Es, en verdad, una mezquina esperanza.

Comprendemos que lo que acontece con la carne, es en gran parte la obra nefasta de la especulación, obra que merece ser enérgicamente combatida. Pero también comprendemos los motivos que inspiran la actitud intransigente de los carniceros.

En vez de "comprendemos", debiéramos decir "sabemos". Sería más propio. En todo esto se descubre la mano negra del socialismo nepotista. Uno de los célebres "sobrinos" del pontífice máximo realiza una labor obscura y subterránea, azuzando a los carniceros que, por ingenuidad o conveniencia, se prestan a servir de instrumentos. Con el pretexto de defenderlos, los socialistas explotan a los vendedores de carne. Y éstos, puestos en danza, se dejan explotar como escolares.

Las elecciones municipales están cercanas. He ahí la verdadera causa de la maniobra nepotista.

La guerra mundial

La situación en el frente francés

FRACASO DE ATAQUES ALEMANES EN EL VESLE

Llegada de fuerzas japonesas a Vladivostock

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Parte oficial francés

PARIS, agosto 14. — El parte oficial sobre las operaciones dice así:

Varios golpes de mano intentados por el enemigo sobre el frente del Vesle fracasaron.

Efectuamos una incursión a las líneas alemanas de la región de Mesnil-les-Hurlus, capturando varios prisioneros.

Parte del mariscal Haig

LONDRES, agosto 14 — Esta tarde apareció el siguiente parte oficial del mariscal Haig:

Durante la noche en el frente de batalla la artillería enemiga desplegó actividad, pero no hubo acciones de infantería.

En el sector de Dickebusch rechazamos ataques locales.

Durante la noche la artillería enemiga estuvo considerablemente activa en ese sector así como también al noreste de Kemmel.

Durante una incursión en las cercanías de Ayotte hicimos prisioneros.

Continuamos avanzando en el sector de Vieux-Berquin, hicimos prisioneros y nos apoderamos de ametralladoras.

Avanzamos algo la línea al este de Meteren.

Protesta del gobierno holandés

LA HAYA, agosto 14. — El gobierno envió instrucciones al ministro en Londres para que proteste por la denunciada violación del territorio holandés por aeroplanos ingleses el 16 de julio.

Los japoneses en Vladivostock

PARIS, agosto 14. — Un telegrama del corresponsal de la agencia Havas en Vladivostock anuncia que llegaron a aquella ciudad los primeros contingentes de tropas japonesas.

La independencia del Transvaal y Orange

LONDRES, agosto 14. — Telegrafían de Bloemfontein (Orange) que la conferencia de los comités centrales de los partidos nacionalistas de las provincias de la Unión Sud Africana adoptó una resolución reclamando la independencia de acuerdo con los principios enunciados por los aliados, especialmente por Mr. Wilson y por Mr. Lloyd George.

Militares rumanos

NUEVA YORK, agosto 14 — El corresponsal de la Associated Press en Washington anuncia que varios oficiales rumanos atravesaron Siberia para incorporarse al ejército francés.

La convocatoria del Reichstag

BERLIN, agosto 14 — El "Berliner Tageblatt" insiste sobre la necesidad de convocar al Reichstag, a fin de que von Hintze anuncie su actitud sobre las cuestiones de Finlandia, Lithuania, Polonia, Ukrania y Rusia, con el objeto de evitar que el parlamento se encuentre en presencia de hechos acontecidos.

Recepción de los ministros de Francia y Suecia

LA CEREMONIA DE ESTA TARDE

LOS DISCURSOS CAMBIADOS

Esta tarde, como estaba anunciado, fueron recibidos en audiencia oficial por el presidente de la república, los ministros plenipotenciarios de Francia y Suecia, señores Fernando E. A. Gaussen y Carlos F. Hultgren, respectivamente.

La recepción de ambos diplomáticos tuvo efecto en el salón blanco de la presidencia, con el ceremonial que prescribe el protocolo para estos casos.

A las 3 de la tarde, hora fijada para la recepción del representante de Francia, llegó don Fernando E. A. Gaussen a la casa de gobierno en el coche presidencial, acompañado del introductor de ministros. Instantes después, una vez hechas las presentaciones de estilo por el jefe de la cancillería, el plenipotenciario de Francia hizo entrega de sus credenciales al primer magistrado de la nación, pronunciando al propio tiempo el siguiente discurso:

Discurso del ministro de Francia—

"Señor presidente: Con gran satisfacción acepté la misión que mi gobierno me hizo el honor de confiarme. Las relaciones de nuestros dos países son amistosas desde hace demasiado tiempo para que tenga que insistir en el carácter del cometido que el representante de Francia tiene encargo de cumplir ante V. E. Los lazos morales y materiales que unen a las dos repúblicas latinas son innumerables y, mis compatriotas aportan, lo sé, una contribución importante a la prosperidad de vuestra patria.

Por otra parte, ¿no ha pasado con nosotros, para citar un hecho histórico, el general San Martín toda una parte de su vida? Este héroe de la independencia de los pueblos de la América del Sur juzgó que Francia había trabajado lo suficiente en favor de la libertad humana para merecer acogerlo. Francia no ha cambiado. Continúa siendo el campeón de las ideas de justicia y de derecho sobre las que necesariamente debe reposar la libre evolución del mundo y que son caras, nadie puede dudarlo, a la Nación Argentina así como aquel que preside sus destinos.

Manifestaciones magníficas han demostrado, durante los últimos años, que nuestros dos países continúan teniendo ideal común y que las simpatías de que Francia goza aquí, nada perdieron de su calor.

Añadiré, desde mi punto de vista personal que, como representante del gobierno de una democracia de Europa, sólo puede serme grato entrar en contacto con una de las jóvenes repúblicas del nuevo mundo que ha sabido, con paso de una rapidez casi sin ejemplo, colocarse en un siglo en la vanguardia de los pueblos democráticos.

Son pues, señor presidente, múltiples y decisivas las razones para que, con el espíritu más cordial, desempeñe las funciones que me encomiendan las cartas que tengo el honor de poner en manos de V. E."

El presidente contestó en los siguientes términos:

Discurso del presidente de la república—

Señor ministro: Es para mí igualmente satisfactorio recibir las cartas que os acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Francesa.

Me identifico por completo con la mención que habéis hecho de la expansiva cordialidad que ha caracterizado siempre las relaciones de nuestros países.

La noble simpatía que irradia Francia por su respeto legendario al derecho y a la libertad de los pueblos, fué razón determinante para que nuestra nación se sintiera atraída hacia ella desde los comienzos de su vida independiente y permaneciese atenta a su eminente y desinteresada influencia en la evolución moral de la humanidad.

Vínculos, éstos, que unen con más fuerzas, por descansar en íntimas afinidades del espíritu, son, como lo habéis dicho, señor ministro, innumerables, y son también indestructibles, lo que es feliz augurio para el porvenir de nuestros pueblos. Y los esfuerzos de vuestros compatriotas, que al perseguir con energía su prosperidad, contribuyen al progreso de esta nación en forma que apreciamos debidamente, afirman aún más las afecciones y fortalecen la comunidad.

El gobierno y pueblo argentinos al dar siempre al pueblo y gobierno franceses testimonios inequívocos de sus sentimientos, ratifica la amistosa tradición de ambas democracias y me es grato reiterarlas en esta solemne ocasión al reconoceros en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Francesa.

RECEPCION DEL MINISTRO DE SUECIA

Poco después, a las 4.30 de la tarde fué introducido a presencia del doctor Hipólito Yrigoyen, el nuevo ministro de Suecia, don Carlos F. Hultgren, quien al entregar al presidente de la república el autógrafo del soberano de su país que lo acredita en tan elevado cargo, pronunció el siguiente discurso:

Discurso del ministro de Suecia—

"Señor presidente:

Tengo el honor de poner en manos de V. E. las cartas que me acreditan ante el gobierno de la República Argentina, en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de su majestad el rey de Suecia.

Desde hace muchos años ya, me es grato comprobarlo, Suecia y la República Argentina mantienen las relaciones más cordiales. Esta situación tan eminentemente favorable a sus intereses comunes, halló una expresión significativa en el hecho de que, al fundarse en Suecia la primera compañía de navegación transoceánica, el primer país a que la misma dirigiera sus barcos, fué la Argentina, y que, desde su creación esta compañía surgida de la iniciativa privada, recibiera de los poderes públicos un apoyo material y moral que le confirió desde luego carácter oficial. Desde entonces, los lazos económicos creados entre la Argentina y Suecia, no han cesado de multiplicarse. El intercambio ha aumentado. Las nuevas casas suecas, establecidas en el transcurso de los años, encontraron a su vez aquí una acogida cuya benevolencia extrema jamás se ha desmentido y en que se manifestaba la clara concepción de lo que exige el bien de ambos países.

A ese progreso tan halagüeño y tan lleno de promesas, la guerra no pudo dejar de aportar trabas sensibles. Pero asimismo ha demostrado la importancia considerable que este gran país tan favorecido por la naturaleza, tan fértil en recursos, tiene para la Europa entera, no sólo con respecto al aprovisionamiento de

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 14o4 sobre 0.

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 5 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4209. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1/2 p.m.

Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional. — México 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330. — Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de [illegible] a 5 p. m.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE

Colon. — Cerrito y Viamonte. — Opera italiana. El viernes: "Un ballo in maschera".

Odeon. — Esmeralda 367. — (Drama y comedia española). "Los cachorros".

Coliseo. — Charcas 1166. — (Opereta italiana). "La duquesa del Bal Tabarín".

Opera. — Corrientes 860. — (Drama y comedia). — "¡Hermosa tarde!", El alcalde de Stilmonde".

Politeama Argentino. — Corrientes y Paraná. (Opera). "S. A. Baila el Vals".

San Martín. — (Comedia española). — "El oro del moro"; "El voto de Santiago".

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). "La marea"; "En la tierra de la paz y del amor".

Nacional. — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). "Jesús y los bárbaros"; "Palomas y gavilanes"; "Jesús y los bárbaros".

Apolo. — Corrientes 1336. (Comedias nacionales). "El doctor Giménez"; "El pariente político".

Comedia. — C. Pellegrini 248. — (Zarzuela española). "Sangre virgen"; "El asesinato"; "El calendario festivo".

Buenos Aires. — Corrientes 1050. — (Comedias y sainetes nacionales). "Cuidado con los ladrones"; "Los dientes del perro"; "El compañero de pieza".

Mayo. — Rivadavia 2660. — (Opereta española). "La casta Susana".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). "La mujer de Ulises"; "Nuevo Mundo".

Victoria. — Victoria 1585. — (Dramas y comedia española). "Ferreol".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). "El amor que huye"; "Cavallería Rusticana"; "El nido del principe".

Florida. — Galería Güemes. — Biógrafo y variedades, todos los días de 12 a 12 m., de 2 1/2 a 7 1/2 y de 8 a 12 p. m. Exito de Mlle. Darfeuille; Los Spinelli; Mercedes Alfonso; La Villita; Alegría y Enhart.

CONFERENCIAS PARA HOY

A las 5 p. m., en la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, Callao 1859, conferencia de don Manuel de Oliveira Lima, sobre: "Recuerdos diplomáticos".

—A las 5.30 p. m., en la Facultad de Derecho, Moreno 330, conferencia del profesor peruano, doctor Carlos Gibson, sobre: "Hacia la América Unificada".

—A las 6 p. m., en el Círculo Médico Argentino, conferencia del doctor Salvador Mazza, sobre: "Vacuna antitífica".

—A las 8.45 p. m. en la Sociedad Científica Argentina, Cevallos 269, conferencia del ingeniero H. M. Leyllier, sobre: "La electricidad atmosférica y los alambres de púa".

—A las 9 p. m., en la Asistencia Pública, conferencia del doctor Leopoldo Bard, sobre: "Mendigos y vagabundos".

artículos alimenticios para sus poblaciones, sino también de materias primas necesarias a su industria.

Teniendo en cuenta esta importancia y a fin de desarrollar y estrechar aún más las relaciones fecundas y cordiales que siempre existieron entre nuestros dos países, el rey, mi augusto soberano, ha resuelto confiar, en lo sucesivo, a un enviado extraordinario y ministro plenipotenciario la misión de representar a Suecia ante el gobierno de la República Argentina.

Al designarse para ser el primer titular de este cargo, se me dispensó el honor que aprecio en todo su valer. He aceptado la misión que me incumbe no sólo con orgullo, sino también con placer, puesto que me trae a estas regiones llenas de sol felices y prósperas hacia las que se impulsaban mis simpatías personales. He aceptado esta misión con tanto más satisfacción cuanto que debe desenvolverse en el terreno que ha sido principalmente el de mis actividades anteriores, el terreno de la política comercial y de los intereses económicos.

La mantención y afianzamiento de tales relaciones entre Suecia y la República Argentina, constituirán, señor presidente, durante los años que tendré el honor de representar aquí a mi país, la finalidad constante de mis esfuerzos y abrigo la firme esperanza de que, por su parte, las autoridades argentinas querrán prestar a esos esfuerzos el apoyo simpático que sólo determinará su éxito".

El doctor Yrigoyen contestó con las siguientes palabras:

Discurso del presidente—

Señor ministro:

Con la mayor complacencia recibo de vuestras manos, las cartas credenciales que os acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Suecia, ante el gobierno argentino.

La designación recaída en la persona de vuestra excelencia para primer titular del nuevo rango a que ha sido elevada la representación de Suecia en nuestro país, es particularmente grata a este gobierno, por cuanto abrigo la convicción de que es también en el campo de vuestras predilecciones — el de la política comercial y en el de los intereses económicos — donde las cordiales relaciones mantenidas con elevación de miras entre Suecia y la República Argentina, hallarán el medio propicio para su afianzamiento.

Agradezco vivamente el concepto y los móviles que inspiran la resolución adoptada por vuestro gobierno al instituir con el cargo que os invista, su representación diplomática en la república, y aseguro a V. E. que podéis contar con el más amplio apoyo para el mejor éxito de vuestras elevadas gestiones.

Quedáis reconocido en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Suecia en la República Argentina.

Decreto del ejecutivo—

Más tarde apareció un decreto reconociendo a los señores Fernando E. A. Gausson y Carlos F. Hultgren, en el carácter de enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de Francia y Suecia, respectivamente.

Extinción de la hormiga

Distribución de raíces para combatir la plaga

De acuerdo con lo resuelto por la repartición correspondiente del ministerio de agricultura, varios propietarios de Córdoba han empezado a solicitar las raíces de hipománica, planta conocida comunmente por el nombre de mio-mio, que tiene la virtud de ser muy eficaz para combatir la hormiga, plaga que viene causando verdaderos estragos en los campos de esa provincia.

La extinción de la hormiga, por medio de estas raíces, según el dictamen técnico, ofrece diferentes ventajas, que han de redundar en beneficio de la agricultura cordobesa y, consiguientemente, de la economía general de dicha entidad federativa.

Los pedidos de esta planta son atendidos de inmediato, dando por lo demás los experimentos realizados excelentes resultados.

EL JEFE DE POLICIA

SU REGRESO DEL PARAGUAY

En el vapor "Londres", entrado a la dársena sur poco después de medio día, regresó hoy del Paraguay el jefe de policía doctor Julio Moreno.

El distinguido viajero fué recibido y saludado en el puerto por un núcleo crecido de amigos y altos funcionarios de la institución policial.

El doctor Moreno se hará cargo esta tarde de la jefatura.

Embajada argentina en Madrid

Designación de consejero

El señor Roberto Levillier ha sido nombrado, por un decreto del ejecutivo expedido en el día, consejero de la embajada argentina en Madrid.

La personalidad del señor Levillier, fundada sobre trabajos históricos y literarios que le han asignado un lugar de primer orden entre los hombres de la joven generación a que pertenece, sería ya más que suficiente para justificar a la vez el acierto y la justicia que van comprendidos en su designación para un cargo tan importante como el de referencia.

Pero hay aún otras razones que abonan fuertemente en el mismo sentido, cuales son las del conocimiento que tiene el señor Levillier de los hombres y de las cosas del país en que va a ejercer su puesto, tanto como las múltiples simpatías que allí se le profesan, expresadas más de una vez por los órganos de la opinión española. En efecto, el señor Levillier ha permanecido ya durante largas temporadas en España explorando sus archivos y bibliotecas, para extraer preciosos datos acerca de nuestro pasado histórico; y esa labor no solamente ha sido apreciada aquí en todo lo que vale, sino también entre los intelectuales españoles, dando lugar a una intensa corriente de acercamiento recíproco que ha resultado igualmente fructuosa para ambos países.

Con estos antecedentes, salta a la vista la conveniencia del nombramiento recaído en el señor Levillier, que será acogido aquí y en España con una misma congratulación, auspicio mejor que ningún otro para la labor que en la embajada de Madrid deberá desarrollar el joven y prestigioso hombre de letras.

Campaña antituberculosa

COLECTA DE LA LIGA ARGENTINA

La Liga Argentina contra la tuberculosis ha resuelto organizar para el próximo 5 de septiembre una colecta pública para atender a la benéfica obra que la institución realiza.

La resolución se ha tomado en vista de que la Liga Argentina ha dejado de percibir el subsidio ordinario y, por lo tanto, se hace doblemente difícil la tarea de atender a los tres dispensarios que sostiene.

La Liga cuenta con varias comisiones encargadas de intensificar la propaganda y un consultorio gratuítos donde los atacados por el flagelo que se trata de combatir son asistidos convenientemente.

La colecta pública que se prepara para el 5 de septiembre se verificará en la forma ya acostumbrada para esa clase de actos de beneficencia.

La intervención a Salta

EL MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO

SALTA, agosto 14. — El interventor doctor Manuel Carlés, conferenció extensamente con el ingeniero de la municipalidad para tratar del arreglo de los caminos que conducen a esta capital, pues con la época de grandes lluvias que se avecina, se corre el peligro de que los mencionados caminos queden intransitables.

Se acordó pedir al gobierno nacional que facilite útiles para el transporte de pedregullo.

—La comisión directiva de la sociedad que atiende y sostiene el asilo de ancianos, visitó al doctor Carlés para solicitar que sea abonada una partida destinada a aquel benéfico establecimiento.

—Ha dispuesto el doctor Carlés que sean puestas a disposición del juez federal, las sumas necesarias para las obras que solicitó en mayo último el presidente de las obras sanitarias de la nación.

—El interventor ha conferenciado también con los gerentes de los Bancos, con el fin de cambiar impresiones sobre el estado económico de la provincia.

EL PRECIO DE LA CARNE

La asamblea de los carniceros

ASUNTOS RESUELTOS

Conforme lo anunciamos en nuestra edición anterior, se efectuó anoche en la Casa Suiza la asamblea de locatarios de mercados, expendedores de carne y miembros de la Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital, convocada a objeto de estudiar la situación planteada por el alza de la carne y la actitud que debía asumirse en la emergencia.

Presentes más de setecientos expendedores, se inició la discusión sobre el punto que comprendía el cierre de las carnicerías por 48 horas, en señal de protesta por el encarecimiento del artículo. Luego se trató de la designación de delegados para visitar al presidente de la república e informarle de los perjuicios que ocasiona determinado frigorífico al comercio minorista de carnes, así como también de lo referente a recabar de la intendencia municipal la suspensión de la matanza de equinos, la publicación de un manifiesto al pueblo y el nombramiento de una comisión de propaganda en los mercados.

Tras un debate en que tomaron parte varios oradores, el presidente de la Unión de Abastecedores de la Capital tomó la palabra para exponer sus puntos de mira, manifestando que la situación planteada era de carácter transitorio, obedeciendo a la ley de la oferta y la demanda, razón por la cual el gremio no debía alarmarse. Adujo algunas reflexiones tendientes a demostrar que se necesitaba la formación de cooperativas con grandes capitales para la defensa del gremio y terminó oponiéndose al proyectado cierre.

Hablaron luego otros asistentes a la reunión para proponer diversos temperamentos, tales como el "boycott" de los matarifes, carreros y carniceros que trabajen durante las horas del cierre a decretarse y pedir a los transportadores de carne que no acepten carga de los matarifes.

Finalmente se resolvió solicitar del jurado de abastecedores y acopiadores de frigoríficos su pronunciamiento acerca de si suspenderán la provisión de carne de la capital durante el proyectado paro, a fin de que, obtenida esta declaración, los expendedores puedan acordar en definitiva, en la reunión próxima, la conducta que debe asumirse.

Por su parte, el Centro Unión de Propietarios de Carnicerías ha manifestado que nada se adelantará con el cierre de los comercios de carne, a causa de las discrepancias que existen en el gremio.

Dicha medida beneficiaría solamente a los locatarios de las ferias francas y a los frigoríficos que tienen pequeños puestos en distintos barrios.

UN GUANTE

El conocido profesor de esgrima don Ernesto Deporte nos dirige la siguiente carta:

Señor director:

He leído en "Ultima Hora" un suelto en el cual se manifiestan deseos, al parecer expresados por el profesor de esgrima señor Gallimi, de medirse a espada de combate con punta de arresto, antes de su regreso a Europa.

Por mi parte, si como se deduce del suelto, se trata de un desafío a los profesionales, yo lo acepto en las siguientes condiciones:

1o. Asalto en una sala pública a espada de combate con hoja francesa, punta de arresto.

2o. El asalto debe tener un cuarto de hora de duración y realizarse a cuerpo desnudo.

La aceptación de este reto llega un poco tarde por mi parte, a causa de haberme enterado de él recién ayer.

Buenos Aires, agosto 14 de 1918.
—Ernesto P. Deporte.

LA SEMANA "FORD"

DIVERSOS FESTEJOS

Con motivo de acabar de cumplir tres años de su incorporación a las actividades comerciales de la república la Ford Motor Company, ha organizado diversos actos para celebrar este hecho que conceptúa auspicioso de todo punto de vista.

La sucursal de esta importante institución comercial en la Argentina, que tiene bajo su dependencia las agencias del Brasil, Chile, el Uruguay, Paraguay, etc., ha resuelto, pues, organizar una reunión general de sus representantes en toda la república para los festejos que deben realizarse los días 15, 16 y 17 del corriente.

Así, de acuerdo con el programa respectivo, mañana a las 5.30 p. m. se iniciarán las fiestas con una recepción de bienvenida que tendrá lugar en el Ford Motor Club, calle Bolívar 761. Terminado este acto, se efectuará en el Plaza Hotel un banquete, al que concurrirán numerosas personalidades norteamericanas y miembros del alto comercio de esta capital.

El día 16, o séase el viernes próximo, se llevará a efecto la visita a los talleres y oficinas de la compañía, que es otro de los números interesantes que se han organizado.

Luego, el día sábado se realizará el pic nic en Bella Vista, previo un paseo por la ciudad.

En esta excursión tomarán parte más de cien automóviles, habiéndose dispuesto la salida del local de la compañía, Paseo Colón 464, para las diez de la mañana.

Los excursionistas irán primero a la plaza San Martín, de donde tomarán por Florida, Avenida de Mayo y Rivadavia hasta el lugar mencionado en que se almorzará en el Park Hotel, haciéndose los honores al asado al aire libre, si el tiempo lo permite, según rezan las invitaciones que se han distribuído al respecto.

Como se ve, la celebración de la semana "Ford" promete alcanzar un singular brillo.

EL GOBERNADOR DE SANTIAGO DEL ESTERO

DE REGRESO

Después de haber gestionado en esta capital varias mejoras administrativas para la provincia de su mando, ha emprendido viaje de regreso a Santiago del Estero el gobernador doctor José A. Cabanillas.

Concurrieron a despedirlo varios amigos y correligionarios, y un representante del ministro del interior.

Productos de lechería

LA EXPOSICION Y EL CONCURSO

INVITACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

De acuerdo con lo dispuesto con la comisión organizadora de la exposición de productos de lechería que con tanto éxito se inauguró en días anteriores, mañana ésta permanecerá abierta durante todo el día, habiéndose facultado a los expositores para que expendan productos al público a precios de fábrica.

Antes de finalizar la semana, los miembros de la citada comisión entregarán en una audiencia que al respecto les será concedida, al presidente de la república doctor Yrigoyen, la medalla conmemorativa de la exposición del año pasado, que se ha hecho acuñar especialmente para el caso. La entrevista será aprovechada para invitar al primer magistrado de la nación a visitar el local en, que se realiza la actual exposición.

En cuanto al jurado encargado de adjudicar los premios en el concurso de lechería, que ha sido integrado por los señores Enrique Frnn, Carlos Aubone, José M. Huergo, Juan Baldasare, Jorge Guerrero, Arturo Pimentel, Pablo Lovenir, Pedro Bergés, Vicente Casares, Félix Silva Barrios, Carlos Lachesini y Agustín Silvani Gómez, como secretario general, ha empezado ya a cumplir su cometido tomando las disposiciones preliminares para el mejor éxito de su misión.

A este efecto, se ha recomendado a los concursantes que aun no han enviado sus productos, lo hagan a la brevedad posible, remitiéndolos a la secretaría, de 9 de la mañana a 7 de la noche.

Vapor español "León XIII"

En viaje de Barcelona para ésta, este paquete español salió el día 12 de La Coruña.

Dr. Augusto Duarte Valladares

COMISIONADO DEL GOBIERNO DEL PERU

Hemos tenido la complacencia de recibir la visita del abogado peruano, doctor Augusto Duarte Valladares, que desde hace mes y medio se encuentra en esta capital, desempeñando una misión de estudio, encomendada a su pericia por el gobierno de la república del Perú.

Dr. Augusto Duarte Valladares

Se trata de un estudio completo acerca de nuestro régimen de cultivo y explotación del trigo, comprendiendo el sistema de distribución de semillas por el gobierno, y abarcando las fases legislativa, industrial, económica y exportadora de tan vasto e importante asunto. Su objeto es ilustrar al gobierno peruano sobre el fomento del cultivo de ese cereal.

El doctor Duarte Valladares, cuyas actividades forenses se ejercitan simultáneamente en tres centros tan intensos de su país, como son Lima, Cerro de Pasco e Iquitos; es, además, uno de los más destacados propietarios de cultivos y ganados en la zona central de esa república.

A estas circunstancias ventajosas para el feliz desempeño de su compleja misión une las dotes de un talento vastamente preparado, sagacidad no común y perseverancia indeclinable.

El doctor Duarte Valladares, que se muestra gratísimo a las deferencias del ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, y del secretario general señor Baldassari, ramifica sus observaciones extendiéndolas a la órbita del intercambio de productos entre ambos países, respecto de lo cual tiene ya algunos prospectos de negociaciones importantes.

Esperamos ampliar muy próximamente esta noticia, con datos que hemos de merecer a la gentileza del distinguido comisionado peruano.

A insinuación del señor ministro, el doctor Duarte Valladares emprenderá dentro de breves días una jira a las zonas trigueras de Santa Fe, Rosario y Córdoba, donde inspeccionará los óptimos resultados de las iniciativas del gobierno argentino.

MUNICIPALES

INTERRUPTOR DE CORRIENTE ELECTRICA

El señor Aldunate, inventor de un interruptor de corriente eléctrica aplicable a los tranvías, se ha dirigido por nota a la municipalidad, insistiendo por segunda vez para que, de acuerdo a lo establecido por la intendencia, se recabe de las empresas de tranvías la preparación de una línea especial y los elementos necesarios para realizar el ensayo del aparato del cual es inventor.

Notas policiales

EL HALLAZGO FUNEBRE DE LA 24a.

Resultado de la pesquisa

La división de investigaciones dejó finalizada esta mañana la pesquisa relativa al hallazgo fúnebre de la sección 24a., con resultado desfavorable a la hipótesis de crimen sustentada por algunos colegas.

Tan pronto como se tuvo conocimiento del hallazgo en la dependencia citada, se trasladaron al teatro del suceso el comisario Eduardo Santiago y el subcomisario Antonio Racconi, jefe de la sección seguridad personal el primero, y del departamento de crímenes el segundo, examinando prolijamente el brazo humano encontrado en el terreno baldío existente en la calle Del Crucero y Brandzen, comprobando que se trata de una pieza anatómica utilizada por algún estudiante de medicina.

Los funcionarios arriba aludidos constataron a raíz del examen en cuestión, que el brazo hallado, perteneciente como es notorio a Luis Stefani o Stelín, presenta diversos cortes en los dedos, que denuncian a las claras una mano avezada al manejo del bisturí.

La muerte de Stelín data de un mes, y el brazo ha sido conservado en frigorífico, circunstancia que, unida a otros detalles observados, corrobora la hipótesis sostenida por la división de investigaciones.

Se presume que Stelín ha fallecido en uno de los hospitales de esta capital, siendo utilizado su cadáver, en razón de no poseer familia en el país, para estudio por los practicantes de ese establecimiento. La policía espera esclarecer este punto de un momento a otro.

EL SUCESO DE LA BOCA

Hacia su esclarecimiento

Los médicos de los tribunales doctores Pacheco y Klappenbach practicaron esta mañana a las 10.30, de acuerdo con una resolución emanada del juzgado del doctor Domínguez, la autopsia al cadáver de Luis Pearson, cuyo fallecimiento aparece rodeado de circunstancias misteriosas.

La víctima, según es del dominio público, fué encontrada sin vida en la fonda existente en la calle Pedro Mendoza 1155, de propiedad de Simón Zemel; era sueco, de 44 años, marinero, y se sabe que tenía consigo una elevada suma de dinero que no ha sido hallada.

El propietario del comercio en cuestión declaró que Pearson, a quien asilaba por caridad en su establecimiento, había fallecido repentinamente; sin embargo, como se ha probado que Zemel falta a la verdad, pues además de presentar signos de violencia el extinto ha sido robado, la comisaría seccional detuvo a aquél y seis compañeros de pieza de la víctima.

Los resultados de la autopsia se mantiene en reserva.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En el café y lechería La Moderna que Sebastián Barone y Romualdo Freijedo poseen en la calle Montevideo 332, se produjo esta mañana a las 10.30 un principio de incendio a consecuencia de haber explotado un calentador mantenido a nafta en circunstancias en que el segundo de los nombrados se disponía a darle presión.

El fuego, que fué extinguido a baldes de agua, solamente quemó algunos efectos y produjo deterioros en parte de la estantería que sus propietarios no han avaluado.

Freijedo, que sufrió quemaduras en la cara, ambas manos y cuerpo, fué llevado al consultorio central de la Asistencia Pública.

Al lugar del siniestro concurrió una dotación del cuerpo de bomberos al mando del comandante Graneros.

ROBOS EN LOS FERROCARRILES

Detención de uno de los autores

El comisario de la sección 41, secundado por el auxiliar Pedro J. Crocchi, allanó anoche, por disposición del juez de instrucción doctor Antonio de Oro, la finca situada en la calle Billinghurst 2585, con motivo de diversos robos cometidos en distintos ferrocarriles.

Esta diligencia dió por resultado la detención del sujeto Alfredo Prandelli (a) El Petizo, complicado en las secuestraciones cometidas a la empresa del ferrocarril Central Córdoba, a consecuencia de cuyo hecho se encuentra detenido el jefe de la estación desvío Canning, Manuel Vallejos.

COLISION DE VEHICULOS

En la calle Caseros, entre las de Rioja y Urquiza, chocaron esta mañana el carro guiado por Faustino Vázquez, que se acompañaba de Antonio Sosin, y el tranvía eléctrico de la línea 6, dirigido por el motorista Ramón González.

Como consecuencia de la violenta colisión, resultaron heridas en diversas partes del cuerpo, las dos personas mencionadas.

La comisaría 34, que detuvo a González, informa que las heridas que presentan las víctimas no revisten gravedad, y que ambos vehículos sufrieron desperfectos que aún no han sido valuados.

DETENCION DE LADRONES

El sargento Juan A. Reyes, del personal de la comisaría 7a., de servicio en la esquina de las calles Boulogne Sur Mer y Tucumán, detuvo a los sujetos de malos antecedentes Adolfo Pérez Navarro, Silvio Carcoche y el conscripto del ejército Antonio Maura, en circunstancias en que conducían una motocicleta y una bicicleta, que el representante de la autoridad creyó que era el producto de algún robo.

Llevados los tres sujetos a la comisaría mencionada, se comprobó, por denuncia de Adrián Campanella, que esas máquinas le habían sido substraídas en la madrugada de hoy del taller que posee en la calle Pueyrredón 625.

Agrega el damnificado, que los ladrones, para substraer los objetos, han roto una banderola y luego abrieron la puerta por su interior, de donde sacaron lo secuestrado, siendo avaluado en 1.000 pesos.

Los detenidos fueron puestos a disposición del juez de instrucción, doctor Antonio de Oro.

UN HERIDO SOSPECHOSO

Un agente de la comisaría 22 que recorría esta madrugada su parada, halló en la calle Cangallo, entre las de Rosales y Paseo de Julio, al sujeto de malos antecedentes que dijo llamarse Juan Saturnino González, el cual presentaba una herida en la cabeza y otra en el rostro, al parecer, producidas con arma blanca.

Después de practicadas las curas necesarias, fué conducido a la comisaría 22, donde expresó que las lesiones que presenta le fueron inferidas por personas desconocidas, después de robarle la suma de 8 pesos que guardaba en un bolsillo del pantalón.

Como la aludida dependencia cree que aquél oculte la verdad del hecho que nos ocupa, practica las diligencias del caso para obtener su esclarecimiento.

$ 38, 58 y 68

O SEA LA MITAD DE LO QUE VALE EN OTRAS PARTES. PAGARA Vd. POR UN RIQUISIMO TRAJE SOBRE MEDIDA CON CASIMIRES NACIONALES DE PURA LANA

SANCHEZ Y CIA.

CALLAO Y CORRIENTES

Proyecto de ley orgánica militar

COMPOSICION, RECLUTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL

SU TEXTO INTEGRO

(Continuación)

CAPITULO II

Antigüedad—

Art. 111. La antigüedad en todos los grados se establece por la fecha del decreto u orden del cuerpo ascendiendo al interesado. En caso de igualdad de fecha, por la de los ascensos anteriores, la entrada al servicio y el nacimiento respectivo.

No se podrá conferir otra antigüedad que la de la fecha del decreto u orden de ascenso, salvo aquellas que resultaren de la aplicación de los artículos 165 y 166 del título IV de la presente ley.

Art. 112. La antigüedad de los subtenientes egresados del colegio militar se establecerá, en primer término, por el orden de jerarquía para los suboficiales y luego por el orden de mérito de clasificación de egreso para los aspirantes.

Art. 113. El tiempo pasado por un oficial fuera del ejército, por baja, no se computa ni en su antigüedad ni en sus servicios.

Art. 114. El oficial reincorporado tomará en su grado la antigüedad que le corresponda, deducido el tiempo pasado fuera del ejército; pero los servicios anteriores a su baja se le computarán para el retiro.

Art. 115. A grado igual y cualquiera que sea la antigüedad, los oficiales retirados y de reserva llamados al servicio, estarán subordinados a los del ejército permanente.

CAPITULO III

Estado militar—

Art. 16. Constituyen el estado militar, los grados de la jerarquía militar de asimilación, con las obligaciones y derechos que las leyes y reglamentos establecen para cada situación y destino.

Art. 117. Las obligaciones que impone el estado militar en todos los grados de la jerarquía, están determinadas en las leyes militares, decretos del P. E., resoluciones, órdenes y disposiciones superiores en vigor.

Art. 118. Son obligaciones esenciales para todo militar:

1o. El desempeño de las funciones inherentes a cada grado y destino militar.

2o. La sujeción a la jurisdicción militar.

3o. La aceptación de los cargos, destinos o comisiones del servicio, los que no podrán renunciarse al aceptarse. Solamente a los oficiales del personal combatiente se les permitirá el pedido fundado de relevo.

Art. 119. Son prerrogativas del estado militar:

1o. La propiedad del grado y el uso de las denominaciones jerárquicas correspondientes de la escala respectiva, especificada en el art. 103 de esta ley, que no podrán negarse sino en los casos previstos por las leyes.

2o. El destino reglamentario que corresponda al grado en cada una de las situaciones establecidas por esta ley.

3o. El ejercicio de las funciones disciplinarias y el goce de los emolumentos que las leyes, decretos y reglamentos en vigor determinen y acuerdan para cada grado, situación y destino.

4o. El haber de retiro y pensión para los deudos, según lo determinado en el título correspondiente de esta ley.

5o. El uso de las insignias, emblemas, distintivos y uniformes correspondientes al grado, establecidos por las leyes y reglamentos militares y que no podrán ser usados ni imitados por ninguna corporación ni persona que no pertenezca al personal del ejército de línea, bajo las penalidades con las excepciones que esta ley establece.

6o. La preferencia para ocupar cargos de funcionarios o empleos civiles del ejército, después del retiro o de la baja, para los comprendidos en los párrafos 1os. de los incisos a) y b) del art. 111 de esta ley.

7o. Los demás derechos y beneficios que las leyes, reglamentos y decretos en vigor establezcan.

Art. 120. En el sentido de las disposiciones del inciso 5o. del artículo anterior, son de uso exclusivo del personal del ejército de línea las prendas del modelo reglamentario que determine el poder ejecutivo.

Art. 121. El grado y el estado militar se pierden:

a) Para los oficiales:

1o. Por baja a solicitud del interesado, quien no podrá abandonar su puesto hasta que le haya sido concedida por el P. E. y haya designado dicho puesto a su reemplazante o inmediato subordinado. La baja se concederá siempre, salvo que exista el estado de guerra o de sitio o que el oficial se encuentre encausado o obligado a servir por contrato.

Efectivos de cada arma

Grados	Infantería	Caballería	Artillería	Ingenieros	Totales
Tenientes generales	—	—	—	—	3
Generales de división	—	—	—	—	9
Generales de brigada	—	—	—	—	14
Coroneles	30	14	14	7	65
Tenientes coroneles	82	34	34	15	165
Mayores	145	58	58	29	299
Capitanes	196	79	79	39	393
Tenientes 1os.	196	79	79	39	393
Tenientes	207	83	83	42	415
Subtenientes	137	56	55	28	275
Sargentos ayudantes	20	17	15	6	58
Sargentos 1os.	155	57	93	19	323
Sargentos	533	395	635	93	1657(1)
Cabos 1os.	984	225	288	56	1553(1)
Cabos	1107	404	494	95	2100

(1) En estos efectivos están incluídos los suboficiales del personal de las bandas militares de música y de guerra.

Los efectivos que anteceden no podrán ser excedidos.

Anualmente se fijará en el presupuesto el número de aspirantes a oficial y a suboficial que deban ingresar a los respectivos institutos, para mantener al completo los efectivos de subtenientes y de cabos que en este artículo se establece.

Art. 109. Mientras exista exceso de oficiales en un grado se pasará al efectivo fijado, dando un ascenso por cada dos vacantes absolutas que se produzcan.

Art. 110. Igualmente habrá en el ejército permanente el siguiente número de oficiales del personal auxiliar:

Cirujanos	
Cirujano general	1
Cirujano de ejército	3
Cirujano de división de 1a.	10
Cirujano de división de 2a.	16
Cirujano de regimiento	70
Total	100
Farmacéuticos	
Farmacéuticos principales	1
Farmacéuticos de 1a.	2
Farmacéuticos de 2a.	6
Farmacéuticos de 3a.	12
Farmacéuticos de 4a.	24
Total	45
Veterinaria	
Veterinario de ejército	1
Veterinario de división	5
Veterinario de 1a.	8
Veterinario de 2a.	10
Veterinario de 3a.	15
Veterinario de 4a.	15
Total	54
Administración	
Intendente de ejército	3
Intendente de división	7
Subintendente de división	16
Oficial de administración de 1a.	25
Oficial de administración de 2a.	15
Oficial de aprovisionamiento de 1a.	30
Oficial de aprovisionamiento de 2a.	60
Total	156
Justicia	
Auditor general, fiscal general y miembros letrados del consejo supremo de guerra y marina	4
Auditores de ejército	3
Auditores de división	7
Total	14
Clero castrense	
Vicario general	1
Capellanes	10
Total	11
Maestros de gimnasia y esgrima	
Maestro principal	1
Maestro de 1a.	6
Maestro de 2a.	15
Maestro de 3a.	35
Maestro de 4a.	7
Total	64
Maestros de banda de música	
Maestro principal	1
Maestro de 1a.	3
Maestro de 2a.	5
Maestro de 3a.	6
Maestro de 4a.	9
Total	39

Agua mineral en el Zoológico

UN HALLAZGO IMPORTANTE

Características del pozo encontrado

De confirmarse en su totalidad las primeras impresiones sobre el hallazgo de agua mineral en el Jardín Zoológico, ese ameno lugar cobrará un nuevo y simpático aspecto, y contará con un atractivo más que ofrecer a sus numerosos visitantes.

Hallazgo de agua mineral en el Zoológico. (X) Lugar donde se han practicado las perforaciones.

El señor Clemente Onelli — entusiasta e infatigable director de ese establecimiento — en su afán de mejorar las instalaciones y los servicios del hermoso jardín, dispuso que se efectuaran perforaciones para buscar agua con qué reponer la de los lagos artificiales que en aquel lugar existen.

Esas operaciones se iniciaron hace aproximadamente un mes, valiéndose de la máquina perforadora San Luis, que cedió el ministerio de agricultura, y según informaciones que nos ha facilitado esta mañana el propio señor Onelli, hasta hoy ha llegado la máquina a los 314 metros.

El agua se encontró a los 300 metros, y como es de práctica en tales casos, fué remitida para su análisis a la oficina química del ministerio de agricultura, con objeto de cerciorarse de su potabilidad.

Pero esa operación reservaba una agradable sorpresa: las diversas muestras analizadas acusaban la existencia de minerales, que convertirían esas aguas en una insospechada fuente de recursos.

El agua encontrada es alcalina, de 26 grados de calor, tiene el sabor de las aguas de Vichy, sin ácido carbónico. Contiene también sulfato de soda y un poco de magnesia. Actualmente, mana en cantidad de 550 litros por hora.

He aquí entonces, cómo la casualidad habría venido a resolver uno de los tantos problemas creados por la guerra y acrecentado por la persistente escasez de bodegas. Actualmente, se carece en plaza de muchas aguas minerales que se importaban de los países en guerra, y las que existen, alcanzan precios exhorbitantes. Ese feliz hallazgo, se nos antoja que podría resolver, una parte al menos, de esa cuestión.

Y por otra parte, vendrá a confirmar una vez más, toda la riqueza que encierra el suelo de nuestra pródiga tierra.

LA OFENSIVA ALIADA

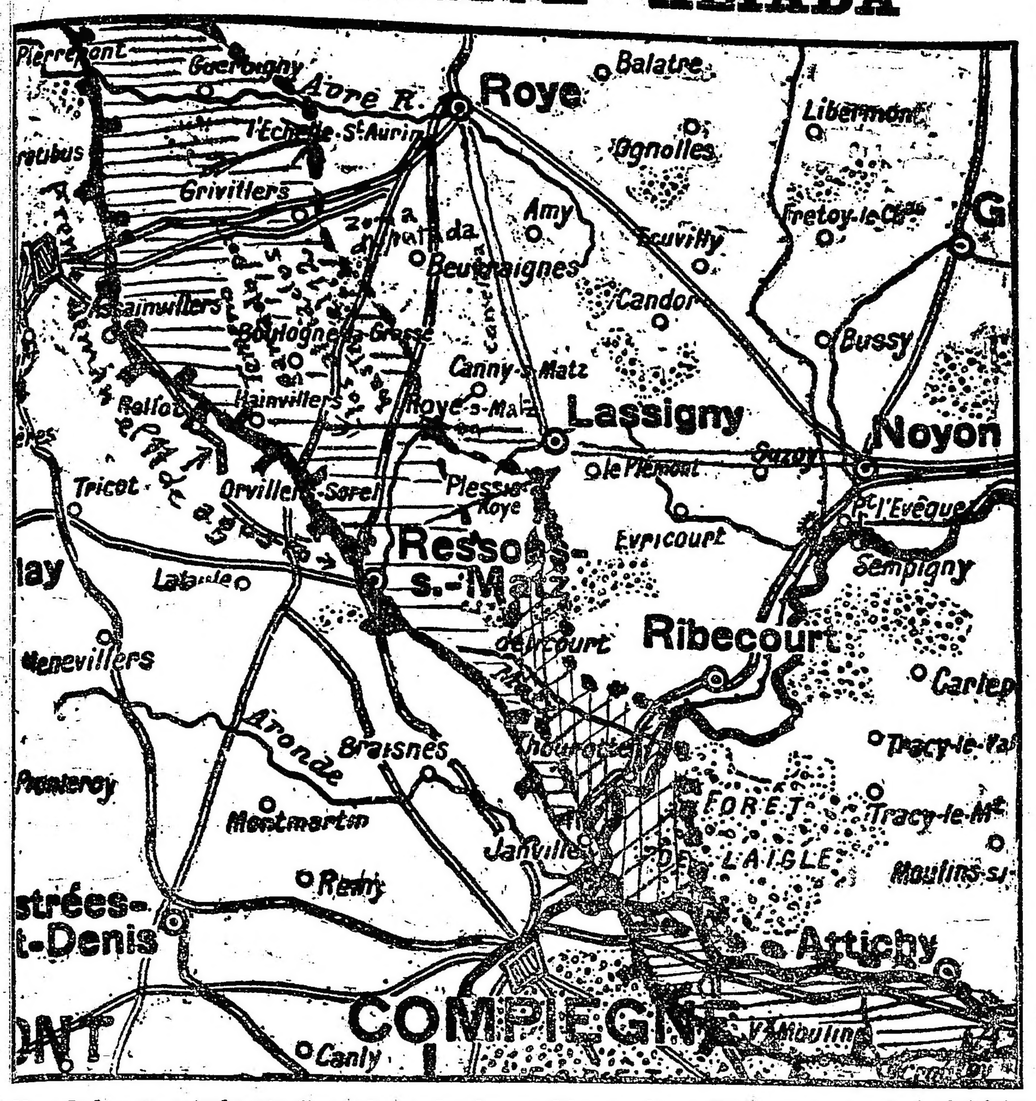

Mapa de la zona actualmente disputada por las fuerzas del general von Hutier al avance franco-británico.
Línea farpada de la izquierda: situación alemana el 10 de agosto.
Línea discontinua: situación el 11 de agosto.
Línea derecha, de puntos: situación en la fecha.
Zona de rayas horizontales: avance aliado hasta el 11 de agosto.
Zona cuadriculada: avance aliado hasta la fecha

2o. Por condena a la pérdida del grado, como pena principal o accesoria, impuesta por los tribunales militares o por el presidente de la nación, en los casos previstos por las leyes militares.

3o. Por condena impuesta por los tribunales comunes o federales a penas equivalentes a las penas militares que llevan como accesoria la destitución, de acuerdo con lo establecido en las leyes penales militares.

4o. Por ser declarados rebeldes en los casos previstos por el código de justicia militar.

5o. Por pérdida de la ciudadanía.

b) Para la tropa:

1o. Por terminación de su obligación de servicio bajo banderas y desde el momento que por el título I de esta ley, termina su sujeción a la autoridad militar.

2o. Por las causas que exceptúa del servicio y que determina el título II de esta ley.

3o. Por resolución del ministerio de guerra para los voluntarios en los casos previstos en los respectivos regimentos.

Art. 122. Los oficiales que hubieren perdido su estado militar por baja a su solicitud, podrán ser reincorporados si el P. E. lo estima conveniente; pero, siempre que soliciten su incorporación dentro del plazo de un (1) año. Aquellos que lo hubieren perdido por las demas causas, no podrán ser reincorporados en ningún caso, salvo las excepciones del artículo siguiente.

Art. 123. Los oficiales que hayan perdido el estado militar en las condiciones de los párrafos 2o., 3o., 4o. y 5o. del inciso a) del art. 121, serán reincorporados cuando no hayan transcurrido más de dos (2) años desde su separación y probado ante el tribunal competente, el error judicial que ocasionó su baja en cuyo caso se le abonarán los haberes correspondientes.

Si esta prueba se produjera después de los dos (2) años de su separación, el P. E. le acordará el retiro con los beneficios del art. 227, inciso 2o. de esta ley, y se le abonarán los haberes correspondientes al servicio efectivo desde la baja hasta la fecha de su pase a retiro.

Art. 124. Al personal combatiente y auxiliar de la reserva del ejército permanente y al del ejército de 2a. línea, desde la convocatoria hasta su licenciamiento, le son aplicables todas las disposiciones vigentes para el ejército permanente. Además, los oficiales de reserva, no provenientes por retiro del ejército permanente, están sujetos a pérdida del grado:

1o. Cuando observen mala conducta, cometan faltas contra el honor o el decoro, o, vistiendo uniforme, incurran en faltas graves contra la disciplina, o cuando resulten comprendidos en el inciso a) del art. 121.

2o. Cuando en tiempo de paz no obedezcan, sin causa justificada, a las citaciones o convocatorias de la autoridad militar.

CAPITULO IV

Situación del personal del ejército. — Situación del personal combatiente y auxiliar del ejército permanente.

Art. 125. El personal combatiente y auxiliar del ejército permanente, podrá ocupar una de las dos situaciones siguientes "actividad" o "retiro".

Art. 126. La actividad es la situación del personal que desempeña o puede desempeñar todas las funciones inherentes a su grado.

Art. 127. El retiro es la situación del personal separado de la actividad, con arreglo a las disposiciones del título V de esta ley.

Art. 128. El personal de tropa sólo puede ocupar la situación de servicio efectivo en la actividad o la de retiro.

Art. 129. El personal combatiente y auxiliar de la reserva movilizado no puede ocupar otra situación que la de servicio efectivo en la actividad, salvo su derecho a retiro, de acuerdo con el título V de esta ley.

Art. 130. Los guerreros de la independencia, del Brasil, del Paraguay y los expedicionarios al desierto, en situación de retiro, gozarán de todos los emolumentos de actividad, de conformidad con el presupuesto vigente.

Art. 131. En tiempo de guerra puede ser suspendido el pase a la situación de retiro en cada caso particular en que así lo disponga el poder ejecutivo.

Actividad—

Art. 132. La actividad se divide en: servicio efectivo, disponibilidad y pasiva.

Art. 133. En servicio efectivo revistarán:

a) El personal que preste servicio en el ejército permanente y sus dependencias o en comisiones especiales del servicio;

b) Los que no puedan prestar esos servicios, por haber sido designados por el P. E. para funciones nacionales, mientras dure su mandato o desempeñen estas funciones.

Los oficiales comprendidos en esta situación gozarán de todos los emolumentos que la ley de presupuesto les asigne en general y de los que fije dicha ley, según el puesto que desempeñen.

Disponibilidad—

Art. 134. En la "disponibilidad" revistarán:

1o. Los oficiales del personal combatiente que no ocupen destino y permanezcan a disposición del P. E.

2.o Los oficiales con licencia por enfermedad por más de dos (2) y menos de seis (6) meses, salvo que ella hubiese sido causada por actos del servicio, en cuyo caso continuarán revistando en "servicio efectivo", hasta su curación o pase al retiro, según el caso.

3.º Los oficiales a quienes a su solicitud se les acuerde permiso hasta por un (1) año para ausentarse al extranjero a objeto de estudios profesionales.

4o. Los oficiales con licencia por asuntos personales, por más de dos (2) meses y menos de seis (6).

5o. Los oficiales que desempeñen funciones efectivas nacionales, mientras dure su mandato.

En esta situación, los oficiales comprendidos en los incisos 1o., 2o. y 3o., gozarán del sueldo y de los emolumentos de servicio efectivo, con excepción de los que se determinen para las funciones, computando sólo el tiempo para los efectos del ascenso y retiro.

Los comprendidos en los incisos 4o. y 5o. gozarán únicamente del sueldo, con exclusión de todo emolumento y se les computará el tiempo que pasen en la disponibilidad, solamente a los efectos del retiro.

(Continuará).

Ecos parlamentarios

SESION EN AMBAS CAMARAS

Sigue la interpelación al ministro de hacienda sobre el estado financiero del país

Pensiones sancionadas en el Senado

Bajo la presidencia del doctor Saguier, reanudó ayer su sesión pública, después del cuarto intermedio a que había pasado el día anterior, la cámara de diputados. Asistía el ministro de hacienda, doctor Salaberry.

El diputado interpelante, doctor Moreno (R.), que siguió su interrumpida exposición, volvió a pedir disculpas a la cámara por el largo tiempo que a ella le tomaba. Analizó bajo la faz constitucional, la facultad del P. E. para contraer empréstitos, y de aquí pasó a ocuparse de las comisiones y colocaciones de títulos, y en seguida del convenio con los Estados Unidos para la estabilización de los cambios y los depósitos de oro en las legaciones. Respecto al convenio en sí, después de citar las publicaciones oficiales que denunciaban su realización, adujo que el ministro de hacienda no lo conocía o, conociéndolo, negaba a la cámara su existencia, lo que haría creer que no fué fiel a la verdad.

Esta apreciación hizo decir al

Sr. Ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

Yo entiendo que el señor diputado no está habilitado ni políticamente ni en ninguna forma a hacer apreciaciones que puedan afectar la situación personal de un ministro. Mientras la cámara no me escuche, mientras no sepa por qué razones en ese momento el poder ejecutivo creyó que no estaba autorizado a hacer esa manifestación, el señor diputado no puede decir que el poder ejecutivo no ha sido fiel a la verdad. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

En otros pasajes de la exposición en que el orador dejaba planteada alguna pregunta concreta, el representante del P. E. contestaba informando acerca de ella. Cuando se refería a los fondos depositados en la legación de Wáshington, advirtió el doctor Salaberry que el dato estaba expresamente consignado en su informe escrito, en la página 1312 del "Diario de Sesiones": la recepción fué de 40.000.000 de dólares americanos, aumentada en 20.000.000 por gestiones entabladas por las autoridades de ese país.

Respecto a la pregunta de cuál era la cantidad de oro depositada en el Banco de la Reserva Federal, de Wáshington, en cuenta corriente y a la orden del embajador argentino, contestó diciendo el

Sr. Ministro de Hacienda. — El dato en la fecha, señor presidente, no puedo proporcionarlo.

Previamente tendría que hacer un distingo, que es: si la pregunta del señor diputado se refiere única y exclusivamente al convenio celebrado para la estabilización de los cambios, y en ese caso podría decirle que la cantidad depositada es, como se ha indicado en el informe suministrado a la cámara, de 59.992.189,45 pesos.

Hablo de dólares americanos. Ahora, con relación al otro convenio, no me es posible precisar la cantidad al día. Si el señor diputado tuviera particular interés, sería el caso de hacer un cable y de conocer el resultado.

Sr. Moreno (R.). — No me ha contestado el señor ministro al informe que le he solicitado. Yo quiero saber únicamente cuál es la cifra concreta de la cantidad que en este momento, en la fecha o en el día de ayer, tenía el embajador argentino en Wáshington depositado a su orden: el saldo.

Sr. Ministro de Hacienda. — Vuelvo a repetir, señor presidente, que la pregunta comprende dos partes, y el señor diputado no la ha aclarado en su nueva pregunta. Si se refiere exclusivamente al convenio de la estabilización de los cambios, acabo de darle la cifra: es una e invariable. Si se refiere al otro convenio de operaciones de pase de fondos, en este momento no podría indicarle las cantidades que pueden haberse depositado a la orden del embajador.

Nada más.

Terminó diciendo que nada debía proponer, porque el P. E. se niega a opinar en los proyectos que presentan los señores diputados. Declaró cuáles eran los propósitos que animaban a la oposición cuando está de por medio la defensa de los intereses del país y citó las opiniones del doctor Alem respecto a lo que debía entenderse por "buena política". Interrumpió aquí el señor del Valle para recordar que el ilustre tribuno emitía esas opiniones contra el régimen que defendían entonces los que ahora hacen oposición.

Cuarto intermedio—

Mocionó el señor Maidana para pasarse a cuarto intermedio, a fin de dar tiempo al señor ministro de hacienda para que ordenara su contrarréplica, ocupándose de los puntos concretos que el debate ha planteado.

Dice entonces el

Sr. Ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

Yo me encuentro habilitado, señor presidente, para contestar de inmediato todas aquellas preguntas que el poder ejecutivo entiende que debe responder de inmediato, y considero — en tomar en cuenta la amable indicación del señor diputado — que lo más conveniente es dar término a esta interpelación.

En el curso de ella, al finalizar su exposición el señor diputado interpelante, manifestaba que el poder ejecutivo no había cumplido aún con su obligación de traer un presupuesto. Efectivamente, señor presidente; pero yo podría agregar: si desde hace quince días estamos preocupados única y exclusivamente de esta interpelación, absorbido como estoy en todas las horas de labor en la recolección de antecedentes, pasándome todas las tardes aquí, me pregunto si yo podré cumplir con esta obligación dentro de un término razonable y prudencial. De manera que yo desearía que la cámara pusiera punto final a esta interpelación, escuchando a los señores diputados que deben hacer uso de la palabra, para que después yo pudiera contestar en conjunto a todas las observaciones y responder a las preguntas que se me formularan.

NO TIRE SU TRAJE
Le damos vuelta
Queda **NUEVO**
Desde $ 20. Sobretodos desde $ 10
Talleres de **CASA ROSSI**
CORRIENTES 2164
U. T. 7206 (Libertad)
Atendemos pedidos del interior

Tenemos esta semana un día festivo y luego el sábado, día que entiendo que la cámara tiene el propósito de no sesionar; es decir, que esta interpelación nos sorprendería en los primeros días de la semana próxima y posiblemente finalizaría ella sin que la interpelación hubiera terminado.

De modo que vuelvo a insistir en que si la cámara está en número, debe hacer un sacrificio y escuchar a los oradores que quieran hacer uso de la palabra; después contestaré a las preguntas formuladas y habrá terminado la interpelación.

—El señor Di Tomasso apoya la interpelación porque, en su carácter de diputado co-interpelante, debía prepararse a hablar, ya que la exposición general del doctor Moreno (R.) había invadido la pregunta por él agregada a la minuta.

No pudo votarse por falta de quórum en la casa.

La presidencia, por esta razón, invitó a la cámara en minoría a pasar a cuarto intermedio.

Sesión del senado—

Después de resolverse la postergación para el sábado próximo de la interpelación pendiente en el senado al ministro de hacienda sobre el encarecimiento en el precio del azúcar, se pasó a tratar la orden del día, aprobándose los despachos de las comisiones de guerra y a las siguientes personas:

De 300 pesos, a las hijas solteras del doctor Isaac M. Chavarría; de 200, a Clara W. de Gil; de 100, a Rosalía S. de Itache; de 50, a María Paz de Merchanti; de 350, a Jerónima Gutiérrez de Saubidet; de 150, a María Jofré de Alvarez e hijas; de 30 a Higinia M. de Ceballos; de 60, a Gregoria Meza; de 50, a Irene A. de Cierl; de 150, a Graciana E. de Garay; de 250, a Emilia G. de Delachaux e hijos menores; de 100, a María Sofía, Nélida y Araminta Acosta; de 180, a Berta Philp de Soldani; de 60, a Emilia Avalos de Guzmán; de 100, a Elena Castro de Tolosa; de 200, a Hortensia Sasa de Posse e hijas; de 400, a Carmen Tomkinson de Irigoyen; y de 150, a Angélica Domínguez de García.

También se sancionó definitivamente la ley que acuerda una recompensa pecuniaria de 30.000 pesos a las nietas del general Juan Gregorio de las Heras, así como la autorización solicitada por el ciudadano Víctor Jara, para aceptar el cargo de vicecónsul de la República Oriental del Uruguay, en la ciudad de San Nicolás.

Sesión secreta—

En la sesión secreta que se celebró en seguida, se dió entrada a un pliego reservado del P. E.

No hubo despachos a considerar de la comisión de acuerdos.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

2a. quincena de agosto

Fuero civil — Juez doctor Juan C. Lagos, con los secretarios doctores Pagano, días 16 y 23; Achával, 17, 24 y 31; Palleja, 19 y 26; Barraquero, 20 y 27; Beretervide, 21 y 28 y Vincent, 22 y 29.

Fuero Comercial — Juez doctor Alberto Estrada, con los secretarios doctores García Calvo, días 16, 21, 26 y 31; Curutchet, 17, 22 y 27; Jordán, 19, 23 y 28 y Grandoli, 20, 24 y 29.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Ante el juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría Faré, ha sido declarada disuelta la razón social Rey y Santaliestra, que giraba en esta plaza. Se ha hecho cargo del activo y del pasivo el señor Antonio Rey.

SENTENCIA DEL DR. AVELLANEDA

Cobro de pesos

El juez de comercio doctor Tristán M. Avellaneda, por la secretaría Navarro, dictó sentencia en el juicio que sigue don Luis Bó contra la empresa del ferrocarril Central Argentino, sobre cobro de pesos, en concepto de indemnización de daños y perjuicios, que el actor estimaba en 103.400 pesos.

El doctor Avellaneda, en una resolución bien fundada, resuelve rechazar la demanda imponiendo las costas del juicio al actor.

SEÑALAMIENTOS

El juez doctor Eduardo M. Naón, por la secretaría Herrera, fijó la audiencia del día 2 de septiembre próximo, a las 2 de la tarde, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos de la convocatoria Giovine y Abad.

—El juez doctor Martín y Herrera, por la secretara Casares, señaló el día 20 del corriente, a las 2 p. m., para que los acreedores de la quiebra de D. Ireneo Giraud, regulen los honorarios del síndico liquidador.

—Con el mismo fin, el juez doctor Juan B. Estrada (secretaría Castiarena) fijó la audiencia del día 16 del corriente, a las 3 de la tarde, para que se reunan los acreedores de la quiebra de D. José Pratolongo.

CONCURSO CIVIL

El juez doctor Adolfo Casabal, por la secretaría García Fernández, decretó el concurso civil a la Sociedad Femenil Italiana de Socorros Mutuos "Margherita di Savoia", designando síndico al doctor Jacinto Cárdenas.

El balance que la sociedad presentó al juzgado arroja un activo de pesos 286.981,83 para responder a un pasivo de 239.333,01 pesos.

La junta de verificación y graduación de créditos se realizará el día 17 de septiembre próximo, a las 2 de la tarde.

En Correos y Telégrafos

Servicio de giros—

Varios vecinos y comerciantes de Rocamora (Entre Ríos) se han dirigido colectivamente a la administración central de correos y telégrafos solicitando que la oficina postal que funciona en la localidad sea habilitada para efectuar el servicio de giros hasta la cantidad de $ 100.

A pesar de las razones justificadas expuestas por los solicitantes en su petitorio, ratificadas por informes obtenidos por la dirección general del ramo, ésta se ha visto en la necesidad de postergar la resolución definitiva hasta otra mejor oportunidad, en razón de que en la actualidad no cuenta con el personal indispensable para atender debidamente el contralor que exige el desenvolvimiento del mencionado servicio, hoy día completamente insuficiente, no mediando, por otra parte, perspectivas de aumentarlo, dada la situación angustiosa por que atraviesa el erario nacional.

Esta resolución y sus fundamentos, se ha puesto en conocimiento de los recurrentes.

Visitas de inspección—

Han sido visitadas por empleados de la repartición postal y telegráfica adscriptos al cuerpo de inspección de la misma, las siguientes oficinas:

Sucursal núm. 22 (capital federal), Los Quebrachos, Reconquista (Santa Fe), 25 de Mayo, Florida, Santa Lucía, Villa Rosa, General Pinto (Buenos Aires), Zapala (Neuquen), Coronel Suárez (Buenos Aires), La Constancia (Pampa), Leales (Tucumán), Chaupi-Pozo, Cabecera del 16o. distrito (Tucumán), Jefatura del 20o. distrito (La Rioja), Cabecera del 6o. distrito (Córdoba), Saladillo, Roque Pérez, Tapalqué, Lomas de Zamora, Bánfield, Temperley (Buenos Aires), Cavastacito, San Cristóbal, Portalis y Alberti.

De conformidad con los respectivos informes elevados a la superioridad por los referidos comisionados, la dirección general de correos ha adoptado las medidas pertinentes a fin de que a la mayor brevedad y por las secciones que corresponda se proceda a subsanar las deficiencias que se hubieren constatado en los distintos servicios a cargo de aquellas dependencias, dictando asimismo las medidas disciplinarias del caso en contra de los empleados causantes de las irregularidades habidas.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Los sueldos, alquileres y gastos de las escuelas de los territorios y colonias nacionales por el mes de julio ppdo., se abonarán el viernes 16 del corriente de 12 y 30 a 3 p. m., y el sábado 17, de 9 a 11 a. m.

COLEGIO NACIONAL D. F. SARMIENTO

Sociedad de Profesores

La comisión directiva de la Sociedad de Profesores del colegio nacional Domingo F. Sarmiento, ha convocado a los asociados, a la asamblea general ordinaria, que se realizará esta tarde a las 6, en el local de la calle Libertad 1263.

El balance presentado acusa un activo de $ 1.989.80 m|n, sin deudas para la institución.

En la reunión de esta tarde se procederá a integrar la comisión, por los miembros que han terminado su mandato.

COLEGIO NACIONAL "MARIANO MORENO"

Cursos nocturnos de extensión universitaria

En el local del Colegio Nacional "Mariano Moreno", calle Rivadavia número 3577, desde hoy a las 8 p. m. queda abierta la inscripción para un curso de práctica de taquigrafía Pitman sistema reformado, para aquellos alumnos que en años anteriores hayan cursado la materia.

El lunes próximo, el curso de geografía general que dicta el profesor Orbe Romero, iniciará las clases de repaso, extendiéndose en aquellos puntos que los alumnos soliciten.

El profesor Augusto Rouquette (hijo) continuará esta noche, a las 8 y 50, su conferencia sobre el fósforo.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Con motivo de acogerse a la jubilación el decano de esta facultad, Dr. Bazterrica y renunciar el vice decano doctor Centeno, el consejo se vió abocado ayer a un conflicto muy serio, no habiendo resuelto nada hasta el martes en que volverá a reunirse nuevamente.

Examen de reválida

Ayer rindió examen de semiología y ejercicios para obtener la reválida de su título recibiendo la clasificación de sobresaliente, el Dr. Miguel Hajjar, de la universidad de París.

Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina

Esta tarde a las 6, en el local de esta asociación el Dr. Salvador Mazza dará una conferencia sobre "Vacuna antitífica, técnica de su preparación en nuestro país y en el extranjero", ilustrada con proyecciones luminosas.

CONSEJO SUPERIOR

Reforma de los estatutos

Los miembros del consejo superior de la universidad han sido citados para esta tarde a las 5, para seguir tratando la reforma de los estatutos.

FACULTAD DE DERECHO

Conferencia del Dr. Gibson

En el salón de actos de esta facultad, esta tarde a las 5.30, el doctor Carlos Gibson, profesor de la Facultad de ciencias políticas y administrativas de la universidad de Arequipa (Perú) dará una conferencia sobre el tema "Hacia la América unificada".

CIRCULOS DE OBREROS

Centro Gabriel García Moreno

Celebrando el primer aniversario de su fundación, este centro ha organizado diversos festejos, que se realizarán el domingo 18 del actual.

MUEBLES
a precios de fábrica en la Unión Fabricantes
SUIPACHA 334 - J. RINALDI (GERENTE)

LA GUERRA MUNDIAL

Frente occidental

Toma de Plessis por los aliados — Lucha tenaz en torno de Lavigny y Lihons.

LONDRES, agosto 14. — Las noticias oficiales expedidas ayer dicen:

Hemos tomado algunos prisioneros en el frente de la batalla.

En el resto del frente británico hubo actividad de patrullas y de fuerzas de reconocimiento al sur del Scarpe, y al nordeste de Robecq, así como en las cercanías de Vieux Berquin.

Desde el día 8 del corriente el primer ejército francés y el cuarto ejército británico han tomado más de 28.000 prisioneros, entre los cuales figuran 800 oficiales, de los que ocho son comandantes de regimientos.

Nos hemos apoderado además de seiscientos cañones, muchos de ellos de gran calibre, de varios millares de ametralladoras, numerosos morteros de trinchera, trenes completos y otro vasto material.

Anoche, nuestras máquinas aéreas de bombardeo arrojaron bombas y ametrallaron un aeródromo, los trenes, las baterías contra la aviación, los proyectores para descubrir los aeroplanos y otros blancos del territorio enemigo.

Hoy, nuestros aviadores atacaron el aeródromo alemán de Buehl.

Derribamos ayer treinta aviones enemigos e hicimos descender sin gobierno a siete.

Durante las veinticuatro horas nuestros aviadores arrojaron 45 toneladas de bombas, muchas de las cuales fueron lanzadas en las estaciones de Peronne y Cambrai.

Faltan doce aviones nuestros.

PARIS, agosto 14. — Ayer fué publicada la siguiente información oficial:

Nuestras tropas reanudaron sus ataques en la región boscosa situada entre el Matz y el Oise.

A pesar de la fuerte resistencia que presentó el enemigo, hemos progresado al nordeste de Gury, sentamos pie en el parque de Plessis-de-Roye y llegamos a Belval.

Más al este avanzamos hasta dos kilómetros al norte de Cambronne.

Anoche nuestros aviadores de bombardeo lanzaron 29 toneladas de proyectiles sobre las estaciones e instalaciones del enemigo en Tergnier, Ham, Nesle, Saint Quentin y Novon. Se observaron incendios producidos por el ataque en varios puntos.

Derribamos ayer 11 aeroplanos y cuatro globos cautivos de los alemanes.

El aviador teniente Madon obtuvo su 40a. victoria aérea.

Los centros de concentración del enemigo han sido sometidos a recios bombardeos, que causaron fuertes pérdidas.

Sobre el centro de Lassigny y las tropas alemanas, volaron 120 aviones nuestros, los que lanzaron 23 toneladas de proyectiles.

PARIS, agosto 14. — Los generales Von Tudra y Liebrecht, que comandaban tropas en el Marne, han sido puestos en disponibilidad. Tres generales con mando en la región de Mondidier fueron igualmente delevados por negligencia.

NUEVA YORK, agosto 14 — Comunicado oficial de Berlín, fecha de ayer:

En la zona del norte se mantuvo un violento combate de artillería al sur de Ipres.

A uno y otro lado del canal de La Bassée, el enemigo emprendió ataques parciales que fracasaron.

Entre los ríos Scarpe y Ancre se libraron combates de avanzadas.

Entre el Ancre y el Avre el día fué de más calma.

Rechazamos un ataque del enemigo al sur del Somme.

Otros ataques que emprendió el adversario al norte del camino de Amiens a Roye fueron rechazados igualmente.

Entre el Avre y el Oise unas divisiones francesas de tropas frescas atacaron en medio de la niebla nuestras posiciones, pero sus ataques se quebrantaron.

Al sur y al sudoeste de Lassigny los ataques del enemigo continuaron hasta las primeras horas de la noche, habiéndose hecho retroceder a los asaltantes con el fuego de la artillería.

En la zona del Vesle nuestras tropas libraron combates locales con buen resultado al norte y al este de Fismes.

Destruímos 29 aeroplanos.

AMSTERDAM, agosto 14. — Informan de la frontera belga que los "raids" aereos de los aliados contra Brujas y Zeebrugge continúan de día y de noche.

Frente austro-italiano

ROMA, agosto 14. — El ministerio de guerra expidió el boletín siguiente:

En el alto valle del Zebrú (Valtelina), una patrulla nuestra, después de vencer las dificultades del terreno áspero, atacó un puesto avanzado del enemigo, situado a 2682 metros de altura, aniquilando a una parte de su guarnición y haciendo prisioneros a los restantes defensores.

Una vez destruído el refugio del enemigo, nuestro pequeño destacamento regresó a sus líneas sin haber sufrido pérdidas.

En el resto del frente hubo escaramuzas y se hostigaron ambas artillerías en el sector de Riva, en el valle Lagarina, en el Vallarsa y en la zona del Ponte della Priula (Piave).

Los aeroplanos y los dirigibles del ejército y la armada bombardearon un campo de aviación y las instalaciones ferroviarias de los austriacos.

Dos máquinas austríacas fueron derribadas.

En Rusia

NUEVA YORK, agosto 14. — La Associated Press, en un despacho de Amsterdam, anuncia que, según informaciones recibidas de Possnia (Ukrania), el gobierno de Kieff ya no existe y numerosas familias se hallan en la miseria y sin albergue.

LONDRES, agosto 14. — Un despacho recibido de Moscú de fuente bolsheviki anuncia:

"Ocupamos la aldea de Morovka sobre el Volga.

"Después de un encuentro tenido en Tetiuschi, avanzamos hacia Simbirsk. La vía férrea entre Ufa y Simbirsk se halla en nuestras manos."

AMSTERDAM, agosto 14. — La agencia Wolff anuncia que el señor Joffe, embajador de Rusia en Alemania y varios otros delegados rusos, partieron de Berlín con destino a Moscú, para consultar diversas cuestiones de orden económico resultantes del tratado de Brest Litovsk.

AMSTERDAM, agosto 14. — La "Koelnische Zeitung" publica un despacho de Kieff anunciando que Ukrania firmó un tratado en virtud del cual Posnoff, Tanganrog y los distritos inmediatos pasan a formar parte de la República del Don.

Noticias marítimas

LONDRES, agosto 14. — El almirantazgo dió ayer este comunicado:

Un contratorpedero británico que había sufrido graves destrozos, a causa de una colisión, fué torpedeado y echado a pique por un submarino el día 6 del corriente en el Mediterráneo.

Faltan dos oficiales y cinco hombres de a bordo, los que desaparecieron al producirse la colisión del buque.

AMSTERDAM, agosto 14. — Comunican de Berlín que el gobierno protestará contra la ley china de prensa, diciendo que es una violación de la declaración de Londres.

NUEVA YORK, agosto 14. — El gobierno alemán publicó el siguiente comunicado:

En la costa de Frisia, el domingo por la mañana nuestros aeroplanos de observación y las aeronaves que hacían crucero cerca de la isla de Vieland descubrieron unas fuerzas navales británicas, que comprendían por lo menos veinticinco buques de guerra, acorazados, cruceros armados y numerosos destróyers y torpederos, además de seis barcos motores. A lo que parece, esta fuerza tenía por objeto efectuar una colocación de minas en gran escala.

Los buques enemigos estaban en la ruta de la curva hacia la costa de Alemania, cuando nuestros aeroplanos y aeronaves los atacaron con bombas y con fuego de ametralladoras. Echaron a pique tres barcos motores y causaron destrozos en otros, haciendo blanco además en un crucero armado y un torpedero. Este, cuando últimamente se observó, estaba a punto de hundirse.

Nuestras fuerzas navales que acudieron al paraje de la acción, no pudieron alcanzar al enemigo que se retiraba.

Perdimos una aeronave y unos aeroplanos.

$ 6.90 El Par — Precio único, cualquier Modelo
CALZADO DE LUJO ULTIMA MODA

Zapatos para señora, en potrillo charolado, calidad superior, que recomiendo muy especialmente.
Gran surtido en calzado para criaturas, niñas y niños, en LIQUIDACION.
Los pedidos del interior mandarán 0.20 para flete.
J. ALTIERI Av. de MAYO 615

Hasta el 31 de Agosto
5000
Pares solamente

POR 15 DIAS SOLAMENTE
OFRECEMOS ESTE MODELO DE BOTIN, COMO EL MEJOR CALZADO DE INVIERNO, GARANTIDO CONTRA LA HUMEDAD. USARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA SIEMPRE. DOBLE SUELA Y FORRADO EN CUERO.
$ 8.50 El par
Núms. 38 al 46
LOS PEDIDOS MANDARAN $ 0.40 PARA FLETE
J. ALTIERI
Cangallo 461 y Av. de Mayo 615

FABRICACION ESPECIAL

EN QUESO DE GRANA

TREBOLGIANO

PRODUCCION NACIONAL

que en nada difiere a los de su clase importados

VICTORIO y ESTEBAN DE LORENZI y Cía.

EL TREBOL ✻ ✻ F. C. C. A.

EL ESTADO FINANCIERO DEL PAIS

INFORME DETALLADO DEL MINISTRO DE HACIENDA

PRESENTADO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

(Continuación)

Buenos Aires, abril 20 de 1918.

Habiéndose convenido con el Banco Hipotecario Franco Argentino el descuento de letras de tesorería por $ 500.000 m|n. a un interés de 5 1|2 o|o anual y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1.o La contaduría general de la nación extenderá una letra de tesorería por valor de quinientos mil pesos moneda nacional (pesos 500.000 m|n.), a favor del Banco Hipotecario Franco Argentino, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 19 de octubre de 1918.

Art. 2.o La letra que se manda extender por el artículo anterior será entregada al Banco Hipotecario Franco Argentino, por intermedio de la tesorería general, contra recibo de su importe, con deducción de los intereses correspondientes al 5 1|2 anual y por el plazo de 180 días establecido.

Art. 3.o Queda facultado el ministerio de hacienda para desdoblar la letra que se ordena extender por el artículo 1.o, si así se considerase conveniente.

Art. 4.o Comuníquese y pase a contaduría general. — (Fdo.): YRIGOYEN — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1917.

Habiéndose convenido con la Compañía Mercantil Argentina, el descuento de letras de tesorería por valor de $ m|n. 1.000.000 al 6 o|o de interés anual y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1.o La contaduría general de la nación procederá a extender una letra de tesorería a favor de la Compañía Mercantil Argentina, por la cantidad de ($ m|n. 1.000.000) un millón de pesos moneda nacional, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 8 de mayo de 1918.

Art. 2o. La letra que se manda extender por el presente decreto será entregada por intermedio del Banco de la Nación Argentina, a la mencionada Compañía Mercantil Argentina, debiendo acreditar el importe líquido de esta operación a la cuenta "Ministerio de hacienda o|. Tesorería general."

Art. 3o. El ministerio de hacienda podrá fraccionar las letras que se mandan extender por el artículo 1o., si así lo considerase conveniente.

Art. 4o. Comuníquese al Banco de la Nación Argentina y pase a contaduría general a sus efectos. — (Firmado): YRIGOYEN. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, mayo 6 de 1918.

Habiéndose convenido con la Compañía Mercantil Argentina la renovación de la operación celebrada en fecha 9 de noviembre en las mismas condiciones, o sea $ 1.000.000 m|n. al 6 o|o de interés anual y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. La contaduría general de la nación procederá a extender una letra de tesorería por valor de (pesos 1.000.000 m|n.) un millón de pesos moneda nacional a favor de la Compañía Mercantil Argentina, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 4 de noviembre de 1918.

Art. 2o. La letra que se manda extender por el artículo anterior será entregada a la Compañía de referencia por intermedio del Banco de la Nación Argentina, contra recibo de la que vence el 8 del corriente, y debitando el importe de los intereses al 6 o|o anual y por el plazo de 180 días establecido, en la cuenta "Ministerio de hacienda o|. tesorería general."

Art. 3o. El ministerio de hacienda podrá fraccionar la letra que se ordena extender por el artículo 1o., si así se considerase conveniente.

Art. 4o. Comuníquese y pase a contaduría general. — (Fdo.): YRIGOYEN. — A. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 30.—

Buenos Aires, abril 20 de 1918.

Habiéndose convenido con la sociedad Hipotecaria Belga Americana el descuento de letras de tesorería por valor de $ 1.500.000 m|n. al 5 1|2 o|o de interés anual y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. La contaduría general de la nación extenderá tres letras de tesorería por valor de $ 500.000 m|n. cada una, o sea en conjunto la suma de ($ 1.500.000 m|n.) un millón quinientos mil pesos moneda nacional, a favor de la Sociedad Hipotecaria Belga Americana, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 19 de octubre de 1918.

Art. 2o. Las letras que se mandan extender por el artículo anterior, serán entregadas a la sociedad de referencia por la tesorería general contra recibo de su importe, con deducción de los intereses correspondientes al 5 1|2 por ciento anual y por el plazo de 180 días establecido.

Art. 3o. Queda facultado el ministerio de hacienda para desdoblar las letras que se mandan extender por el artículo 1o., si así se considese conveniente.

Art. 4o. Comuníquese y pase a contaduría general. — (Firmado): YRIGOYEN. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 31.—

Buenos Aires, mayo 10 de 1918.

Habiéndose convenido con la sociedad anónima Estancia El Albardón el descuento de letras de tesorería por pesos 1.000.000 m|n. al 5 1|2 o|o de interés anual y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. La contaduría general de la nación procederá a extender diez letras de tesorería de cien mil pesos moneda nacional cada uno o sea en junto ($ m|n. 1.000.000) un millón de pesos moneda nacional, a favor de la sociedad anónima El Albardón, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 9 de noviembre de 1918.

Art. 2o. — Las letras que se mandan extender por el artículo anterior serán entregadas a la sociedad nombrada por intermedio de la tesorería general contra recibo de su importe con deducción de los intereses a razón de 5 1|2 o|o anual y por el plazo de 180 días establecido.

Art. 4o. — Comuníquese y pase a la contaduría general a sus efectos. (Firmado): YRIGOYEN. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 32.

Buenos Aires, mayo 13 de 1918.

Habiéndose convenido con el Banco Comercial del Tandil el descuento de letras de tesorería por valor de pesos 1.500.000 m|n. al 5 3|4 o|o anual y por el plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general de la nación procederá a extender tres letras de tesorería por valor de quinientos mil pesos moneda nacional cada una o sea en junto la suma de ($ m|n. 1.500.000) un millón quinientos mil pesos moneda nacional a favor del Banco Comercial del Tandil, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 11 de noviembre de 1918.

Art. 2o. — Las letras que se mandan extender por el artículo anterior serán entregadas al Banco Comercial del Tandil por intermedio de la tesorería general contra recibo de su importe, previa deducción de los intereses a razón de 5 3|4 o|o anual y por el plazo de 180 días establecido.

Art. 3o. — El ministerio de hacienda queda facultado para desdoblar las letras que se ordenan extender por el artículo 1o. si así se considerase conveniente.

Art. 4o. — Comuníquese y pase a contaduría general.—(Firmado): Yrigoyen.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 33.—

Buenos Aires, mayo 23 de 1918.

Habiéndose convenido con el Crédito Territorial Sudamericano el descuento de letras de tesorería por $ 1.000.000 moneda nacional al 5 1|2 o|o de interés y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general de la nación procederá a extender dos letras de tesorería por valor de quinientos mil pesos moneda nacional cada una o sea en junto la suma de ($ 1.000.000 m|n.) a favor del Crédito Territorial Sudamericano, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 23 de noviembre de 1918.

Art. 2o. — Las letras que se mandan extender por el artículo anterior serán entregadas al Crédito Territorial Sudamericano por intermedio de la tesorería general contra recibo de su importe previa deducción de los intereses correspondientes al 5 1|2 o|o y por el plazo de 180 días establecidos.

Art. 3o. — El ministerio de hacienda podrá desdoblar las letras que se ordenan extender por el art. 1o. si así lo considerase conveniente.

Art. 4o. — Comuníquese y pase a contaduría general.—Luna.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 34.—

Buenos Aires, mayo 23 de 1918.

Habiéndose convenido con los señores Engelbert Hardt y Cía. el descuento de letras de tesorería por valor de $ 1.000.000 m|n. al 5 1|2 o|o de interés y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general extenderá las siguientes letras de tesorería a favor de los señores Engelbert Hardt y Cía. en concepto de valor recibido y con vencimiento al 23 de noviembre de 1918.

Una letra de quinientos mil pesos moneda nacional.

Dos letras de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada una.

Son ($ 1.000.000 m|n.) un millón de pesos moneda nacional.

Art. 2o. — Las letras que se mandan extender por el artículo anterior serán entregadas a los citados señores por intermedio de la tesorería general contra recibo de su importe, previa deducción de los intereses a razón de 5 1|2 o|o anual y por el plazo de 180 días establecido.

Art. 3o. — Comuníquese y pase a contaduría general.—(Firmado): Luna.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 35—

Buenos Aires, mayo 27 de 1918.

Habiéndose convenido con el Banco de la Provincia de Buenos Aires encomendarle la negociación de pesos 7.700.600 en títulos del Crédito Argentino Interno, ley 8121 y pesos 1.788.200 en títulos de Crédito Argentino Interno a oro 1917, de los que posee la tesorería general, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — Entréguese por tesorería general al Banco de la Provincia de Buenos Aires la cantidad de ($ m|n. 7.700.600) siete millones setecientos mil seiscientos pesos moneda nacional en títulos de Crédito Argentino interno — ley $121 —y ($ oro 1.178.200) un millón setesientos ochenta y ocho mil doscientos pesos oro sellado, en títulos de Crédito Argentino Interno a oro 1917, par ser vendidos por el expresado Banco a un tipo no menor de 85 o|o de su valor nominal.

Art. 2o. El Banco de la Provincia de Buenos Aires entregará a la tesorería general, a cuenta de la operación a que se refiere el artículo anterior, la cantida de ($ 10.000.000 moneda nacional) diez millones de pesos moneda nacional, que gozarán del interés del 6 o|o anual y será devuelta a los 180 días de su entrega en caso de que el Banco no haya podido realizar la venta que se le encomienda.

Art. 3o. Comuníquese y pase a contaduría general. — (Firmado): Yrigoyen. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 36—

Buenos Aires, junio 8 de 1917.

Visto que la Cervecería Argentina y los señores Otto Bemberg y Cía. ofrecen, por intermedio del Banco de la Nación Argentina, descontar $ 1.500.000 y $ 500.000, respectivamente, en letras de tesorería a 180 días e interés de 6 o|o anual, y siendo conveniente la operación, el poder ejecutivo de la nación derreta:

Artículo 1o. — La contaduría general extenderá dos letras de tesorería, valor recibido, con vencimiento al 6 de diciembre próximo, en la siguiente forma:

Una letra a favor de la Cervecería Argentina por un millón quinientos mil pesos moneda nacional.

Una letra a la orden de los señores Otto Bemberg y Cía., por quinientos mil pesos moneda nacional.

Art. 2o. — Las letras que se mandan extender por el presente decreto serán entregadas a la Cervecería Argentina y a los señores Otto Bemberg y Cía., por intermedio del Banco de la Nación Argentina, quien acreditará en la cuenta "Ministerio de Hacienda" o. Tesorería General" el importe de este descuento y debitará a la misma cuenta los intereses a razón de 6 o|o al año por los 180 días de su duración.

Art. 3o. — Comuníquese al Banco de la Nación Argentina y pase a contaduría general a sus efectos. — (Firmado): Yrigoyen. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1917

Habiéndose convenido la renovación por otros 180 días de la operación realizada en 8 de junio del corriente año con la Cervecería Argentina (Quilmes) y los señores Otto Bemberg y Cía. por el importe de $ 1.500.000 y $ 500.000, respectivamente, con letras de tesorería al interés de 6 o|o anual, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general extenderá dos letras de tesorería, valor recibido, con vencimiento al 4 de junio de 1918, en la siguiente forma:

Una letra a favor de la Cervecería Argentina (Quilmes) por un millón quinientos mil pesos moneda nacional.

Una letra a favor de los señores Otto Bemberg y Cía. por quinientos mil pesos moneda nacional.

Art. 2o. — Las letras que se mandan extender por el presente decreto serán entregadas a la Cervecería Argentina (Quilmes) y a los señores Otto Bemberg y Cía. por intermedio del Banco de la Nación Argentina, quien debitará en la cuenta "Ministerio de Hacienda o|. Tesorería General" el importe del nuevo descuento, devolviendo las letras vencidas.

Art. 3o.—Comuníquese al Banco de la Nación Argentina y pase a contaduría general. (Fdo.)—YRIGOYEN.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, junio 1o. de 1918.

Habiéndose convenido la renovación por 180 días más de la operación realizada en 8 de junio de 1917 con la Cervecería Argentina (Quilmes) y los señores Otto Bemberg y Cía., por el importe de $ 1.500.000 y $ 500.000, respectivamente, con letras de tesorería al interés de 6 o|o anual, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—La contaduría general de la nación procederá a extender dos letras de tesorería, valor recibido, con vencimiento al 1o. de diciembre de 1918:

Una letra a favor de la Cervecería Argentina (Quilmes) por un millón quinientos mil pesos moneda nacional.

Una letra a favor de los señores Otto Bemberg y Cía. por quinientos mil pesos moneda nacional.

Art. 2o.—Las letras que se mandan extender por el artículo anterior serán entregadas a las casas mencionadas por intermedio del Banco de la Nación Argentina, quien debitará el importe del nuevo descuento en la cuenta "ministerio de hacienda o. tesorería general".

Art. 3o.—Comuníquese y pase a contaduría general. (Fdo.)—YRIGOYEN.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 37—

Buenos Aires, junio 19 de 1917.

Habiéndose convenido con el Banco Comercial Italiano una operación de crédito por la cantidad de pesos 1.000.000 m|n al 6 o|o de interés anual y plazo de 180 días, con caución de títulos al 80 o|o, contados desde la fecha, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—El Banco Comercial Italiano entregará a la tesorería general la cantidad de ($ 1.000.000 m|n) un millón de pesos moneda nacional contra recibo de ($ 1.250.000 m|n) un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, valor nominal, en títulos de Crédito argentino interno, ley 6492, de los que existen en tesorería.

Art. 2o.—Conjuntamente con los títulos la tesorería general procederá a pagar al Banco Comercial Italiano el importe de los intereses de esta operación, a razón de seis por ciento anual y por el plazo estipulado.

Art. 3o.—Comuníquese a la contaduría general, tesorería general y Banco Comercial Italiano. Fecho resérvese.—(Fdo.): YRIGOYEN.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1917.

Habiéndose convenido con el Banco Comercial Italiano la renovación de la operación fecha junio 19 ppdo. por $ 1.000.000 m|n al 6 o|o y plazo de 180 días, con caución de títulos al 80 o|o, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—Prorrógase el vencimiento de la operación a que se refiere el preámbulo del presente hasta el 14 de junio de 1918, debiendo quedar en caución títulos de deuda interna de la nación de 5 por ciento de interés y 1 o|o de amortización, por $ 1.250.000 m|n.

Art. 2o.—Entréguese por tesorería general la cantidad de ($ 30.000) treinta mil pesos moneda nacional al Banco Comercial Italiano como importe de los intereses según lo convenido, suma que se imputará al inciso único, ítem 40, anexo D del presupuesto vigente.

Art. 3o.— Comuníquese a la tesorería general y al Banco Comercial Italiano y pase a contaduría general. —(Fdo.): YRIGOYEN.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, junio 3 de 1918.

Habiéndose convenido con el Banco Comercial Italiano la renovación de la operación celebrada en junio 1o. de 1917 y renovada en noviembre 30 del mismo año, por 1.000.000 de pesos moneda nacional al 6 o|o de interés y plazo de 180 días, con caución de títulos al 80 o|o, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—Prorrógase el vencimiento de la operación a que se refiere el preámbulo del presente hasta el 11 de diciembre de 1918, debiendo quedar en caución títulos de deuda interna de la nación de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización, por pesos 1.250.000 m|n.

Art. 2o.—Entréguese por tesorería general la cantidad de ($ 30.000 m|n) treinta mil pesos moneda nacional al Banco Comercial Italiano como importe de los intereses según lo convenido, suma que se imputará al inciso único, ítem 41, anexo D del presupuesto vigente.

Art. 3.o Comuníquese y pase a contaduría general. — (Firmado): YRIGOYEN — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 38.—

Buenos Aires, junio 3 de 1918.

Habiéndose convenido con la casa Weil Hermanos, sociedad anónima, el descuento de letras de tesorería por valor de pesos 1.000.000 m|n. al 5 1|2 o|o de interés anual y plazo de 180 días, con caución de títulos al 80 o|o, contados desde la fecha, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—El Banco Comercial Italiano entregará a la tesorería general la cantidad de ($ 1.000.000 m|n) un millón de pesos moneda nacional contra recibo de ($ 1.250.000 m|n) un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, valor nominal, en títulos de Crédito argentino interno, ley 6492, de los que existen en tesorería.

Art. 2o.—Conjuntamente con los títulos la tesorería general procederá a pagar al Banco Comercial Italiano el importe de los intereses de esta operación, a razón de seis por ciento anual y por el plazo estipulado.

Art. 3o.—Comuníquese a la contaduría general, tesorería general y Banco Comercial Italiano. Fecho resérvese.—(Fdo.): YRIGOYEN.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, junio 3 de 1918.

Habiéndose convenido con el Banco Comercial Italiano la renovación de la operación celebrada en junio 1o. de 1917 y renovada en noviembre 30 del mismo año, por 1.000.000 de pesos moneda nacional al 6 o|o de interés y plazo de 180 días, con caución de títulos al 80 o|o, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—Prorrógase el vencimiento de la operación a que se refiere el preámbulo del presente hasta el 11 de diciembre de 1918, debiendo quedar en caución títulos de deuda interna de la nación de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización, por pesos 1.250.000 m|n.

Art. 2o.—Entréguese por tesorería general la cantidad de ($ 30.000 m|n) treinta mil pesos moneda nacional al Banco Comercial Italiano como importe de los intereses según lo convenido, suma que se imputará al inciso único, ítem 41, anexo D del presupuesto vigente.

Art. 3.o Comuníquese y pase a contaduría general. — (Firmado): YRIGOYEN — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 39—

Buenos Aires, junio 19 de 1918.

Habiéndose convenido con el Nuevo Banco Italiano el descuento de letras de tesorería por valor de $ m|n. 1.500.000 al 6 1|2 o|o de interés y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1.o La contaduría general procederá a extender una letra de tesorería por valor de un millón quinientos mil pesos moneda nacional ($ m|n. 1.500.000), a favor del Nuevo Banco Italiano, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 17 de diciembre próximo.

Art. 2.o La letra que se manda extender por el presente decreto será entregada al Nuevo Banco Italiano por la tesorería general, contra recibo de su importe, con deducción de los intereses hasta el día del vencimiento, a razón del 6 1|2 o|o anual.

Art. 3.o El ministerio de hacienda podrá fraccionar la letra a que se refiere el artículo 1.o, si así se considerase conveniente.

ESTUDIO JURIDICO EN CORDOBA

Doctores Eufrasio S. Loza y A. Garzón Agulla

AVENIDA GENERAL PAZ 639

CASA D'HUICQUE

218 ESMERALDA 250

CAFES y TES

Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras

U. T. 8255, Libertad

Art. 4.o Comuníquese al Nuevo Banco Italiano y pase a la contaduría general. — (Firmado): YRIGOYEN. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1918

Habiéndose convenido con el Nuevo Banco Italiano la renovación de la operación celebrada en 19 de julio próximo pasado por pesos m|n. 1.500.000 al 6 1|2 o|o de interés y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1.o La contaduría general procederá a extender una letra de tesorería por valor de un millón quinientos mil pesos moneda nacional ($ m|n. 1.500.000), a favor del Nuevo Banco Italiano, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 15 de junio de 1918.

Art. 2.o La letra que se manda extender por el presente decreto será entregada al Nuevo Banco Italiano por intermedio del Banco de la Nación Argentina, quien debitará el importe de los intereses a razón de 6 1|2 o|o anual y por el plazo establecido a la cuenta "Ministerio de hacienda o tesorería general", debiendo la que se renueva.

Art. 3.o El ministerio de hacienda podrá fraccionar la letra que se manda extender por el artículo 1.o, si así se considerase conveniente.

Art. 4.o Comuníquese al Banco de la Nación Argentina y pase a contaduría general. — (Firmado): YRIGOYEN. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, junio 12 de 1918.

Habiéndose convenido con el Nuevo Banco Italiano la renovación de la operación celebrada en diciembre 6 del año 1917, por $ 1.500.000 al 6 o|o de interés y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1.o La contaduría general procederá a extender una letra de tesorería por valor de un millón quinientos mil pesos moneda nacional ($ m|n. 1.500.000), a favor del Nuevo Banco Italiano, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 12 de diciembre de 1918.

Art. 2.o La letra que se manda extender por el artículo anterior será entregada al Banco de referencia por intermedio del Banco de la Nación Argentina, quien debitará el importe de los intereses a razón de 6 o|o anual y por el plazo establecido en la cuenta "Ministerio de Hacienda o Tesorería general".

Art. 3.o El ministerio de hacienda podrá fraccionar la letra que se ordena extender por el artículo 1.o, si así se considerase conveniente.

Art. 4.o Comuníquese y pase a contaduría general. — (Firmado): YRIGOYEN. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 40—

Buenos Aires, diciembre 19 de 1917.

Habiéndose convenido con el Banco Italo Belga una operación de descuento de letras por valor de pesos 2.500.000 m|n al 6 o|o de interés anual y a un plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación resuelve:

Artículo 1o.—La contaduría general de la nación extenderá una letra de tesorería a favor del Banco Italo Belga, por valor de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional en concepto de valor recibido y con vencimiento al 18 de junio de 1918.

Art. 2o.—La letra que se manda extender por el artículo anterior será entregada al Banco Italo Belga por intermedio del Banco de la Nación Argentina, quien acreditará en cuenta Ministerio de hacienda o|. tesorería general el importe líquido del descuento de $ 2.500.000 al 6 o|o de interés anual y plazo de 180 días.

Art. 3o.—El ministerio de hacienda queda autorizado para desdoblar la letra que se manda extender por el artículo 1o. si así se considerase conveniente.

Art. 4o.—Comuníquese al Banco de la Nación Argentina y pase a contaduría general.—(Fdo.): YRIGOYEN.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, junio 13 de 1918.

Habiéndose convenido con el Banco Italo Belga una operación de descuento de letras por valor de pesos 2.500.000 m|n al 5 3|4 o|o de interés anual y a un plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—La contaduría general de la nación extenderá una letra de tesorería a favor del Banco Italo-Belga, por valor de tres millones quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 15 de diciembre de 1918.

Art. 2o.—La letra que se manda extender por el artículo anterior será entregada al Banco Italo Belga por intermedio del Banco de la Nación Argentina, quien acreditará en cuenta ministerio de hacienda o|. tesorería general o el importe líquido del descuento de $ 3.250.000 al 4 o|o de interés anual y plazo de 180 días.

Art. 3o.—El ministerio de hacienda queda autorizado para desdoblar la letra que se manda extender por el artículo 1o. si así se considerase conveniente.

Art. 4o.—Comuníquese al Banco de la Nación Argentina y pase a contaduría general.—(Fdo.): YRIGOYEN.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1916

Vista la nota del Banco de la Nación Argentina, que precede comunicado que ha convenido con varios establecimientos bancarios el descuento por ciento ochenta días de letras de tesorería al 6 o|o (seis por ciento de interés anual, por valor de $ m|n. 19.200.000), diecinueve millones doscientos mil pesos moneda nacional, con vencimiento al 24 de junio de 1917, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—La contaduría general de la nación extenderá las siguientes letras de tesorería, valor recibido con vencimiento al 21 de diciembre de 1917.

A la orden del Banco Español del Río de la Plata, una letra por tres millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco de Italia y Río de la Plata, una letra por tres millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Nuevo Banco Italiano, una letra por dos millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Holandés de la América del Sud, una letra por dos millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Alemán Transatlántico, una letra por un millón de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Germánico de la América del Sud, una letra por un millón de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco de Galicia y Buenos Aires, una letra por un millón de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Anglo Sudamericano, una letra por un millón de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Comercial Italiano, una letra por un millón de pesos moneda nacional.

A la orden de los señores Ernesto Tornquist y Cía. Limitada, una letra por un millón de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Italo Belga, una letra por setecientos mil pesos moneda nacional.

A la orden del Banco de Londres y Brasil, una letra por quinientos mil pesos moneda nacional.

Art. 2o. — Las letras que se mandan extender por el presente decreto, serán entregadas al Banco de la Nación Argentina, quien queda encargado de retirar las letras renovadas que vencen el 24 del corriente y de remitirlas al ministerio de hacienda para su envío a la contaduría general.

Art. 3o. — El Banco de la Nación Argentina pagará a los banqueros el interés por el nuevo descuento y debitará su importe a la cuenta "Ministerio de hacienda o|. Tesorería general".

Art. 4o. — Queda autorizado el ministerio de hacienda para desdoblar las letras que se mandan extender por el presente decreto, siempre que en conjunto representen la misma cantidad.

Art. 5o. — Pase a contaduría general a sus efectos. — (Firmado): YRIGOYEN. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1917

Vista la precedente nota del Banco de la Nación Argentina, en la que manifiesta haber convenido la renovación por otros 180 días, y al mismo interés del 6 o|o anual, del préstamo por $ m|n. 19.200.000 que vence el 21 del corriente, con varios establecimientos de la plaza, y considerando que la operación es conveniente, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general de la nación extenderá las siguientes letras de tesorería, valor recibido, con vencimiento al 19 de junio de 1918:

Una letra por tres millones de pesos moneda nacional, a la orden del Banco Español del Río de la Plata.

Una letra por tres millones de pesos moneda nacional, a la orden del Banco de Italia y Río de la Plata.

Una letra por dos millones de pesos moneda nacional, a la orden del Nuevo Banco Italiano.

A la orden del Banco Holandés de la América del Sud, una letra por dos millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Germánico de la América del Sud, una letra por un millón de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco de Galicia y Buenos Aires, una letra por un millón de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Anglo Sudamericano, una letra por un millón de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Comercial Italiano, una letra por un millón de pesos moneda nacional.

A la orden de los señores Ernesto Tornquist y Cía. Limitada, una letra por un millón de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Italo Belga, una letra por setecientos mil pesos moneda nacional.

A la orden del Banco de Londres y Brasil, una letra por quinientos mil pesos moneda nacional.

Art. 2o. — Las letras que se mandan extender por el presente decreto, serán entregadas al Banco de la Nación Argentina, quien queda encargado de retirar las letras renovadas que vencen el 21 del corriente y de remitirlas al ministerio de hacienda para su envío a la contaduría general.

Art. 3o. — El Banco de la Nación Argentina pagará los intereses correspondientes al nuevo descuento y debitará su importe en la cuenta "Ministerio de hacienda o|. tesorería general".

Art. 4o. — Queda autorizado el ministerio de hacienda para desdoblar las letras que se mandan extender por el presente decreto, si así se considerase conveniente.

Art. 5o. — Comuníquese y pase a contaduría general. — Firmado: YRIGOYEN. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, julio 5 de 1918.

Habiéndose convenido con el Banco Holandés de la América del Sud el descuento por 180 días al 6 o|o de interés anual, de pesos 3.000.000 moneda nacional, en pagarés de los que ha recibido el gobierno por la semilla facilitada a los agricultores de la república, y teniendo en cuenta que dicho pagarés no están aun listos para su entrega, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Art. 1o. — La contaduría general extenderá una letra de tesorería por valor de tres millones de pesos moneda nacional ($ 3.000.000 m|n.) valor recibido, a favor del Banco Holandés de la América del Sud, con vencimiento al 4 de agosto próximo.

Dentro del plazo de treinta días la tesorería general canjeará esta letra por los pagarés que sirven de base a la operación, a cuyo efecto el ministerio de hacienda le remitirá los correspondientes valores.

Art. 2o. — La letra que se manda extender por el artículo 1o., será entregada al Banco Holandés de la América del Sud, por la tesorería general, la cual en el mismo acto recibirá el importe líquido que resulte de la operación, después de deducir el descuento que se ha acordado, por 180 días.

Art. 3o. — Comuníquese al Banco Holandés de la América del Sud, y pase a la contaduría general a sus efectos. — Firmado: YRIGOYEN. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, agosto 4 de 1917.

Vista la precedente nota y teniendo en cuenta que los pagarés que en cumplimiento del decreto de 5 de julio ppdo., debieron entregarse al Banco Alemán de la América del Sud, no están aun preparados para esos fines;

Que en consecuencia la letra provisoria entregada con vencimiento al día de la fecha puede ser substituída por otra con vencimiento al 1o. de enero de 1918, sin perjuicio de cancelarla por los expresados pagarés en tiempo oportuno, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general extenderá una letra de tesorería por valor de ($ 3.000.000 m|n.) tres millones de pesos moneda nacional, valor recibido, con vencimiento al 1o. de enero de 1918.

Art. 2o. — La letra que se manda extender por el artículo precedente, será entregada por la tesorería general al Banco Holandés de la América del Sud, contra recibo de la que vence en la fecha por igual valor.

Art. 2o. — El ministerio de hacienda canjeará en letra de 3.000.000 de pesos a que se refiere el artículo 1o., por los pagarés que sirven de base a esta operación, conforme al decreto de 5 de julio próximo pasado.

Art. 4o. — El ministerio de hacienda podrá fraccionar la letra a que se refiere el artículo 1o., si así se considerase conveniente.

Art. 5o. — Comuníquese al Banco Holandés de la América del Sud, y pase a contaduría general. — Firmado: YRIGOYEN. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, agosto 1o. de 1917

Habiéndose convenido con el Banco Holandés de la América del Sud el descuento de letras de tesorería por valor de 5.000.000 de pesos moneda nacional al 6 1|2 o|o de interés y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general procederá a extender una letra de tesorería por valor de ($ 5.000.000 m|n.) cinco millones de pesos moneda nacional a favor del Banco Holandés de la América del Sud, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 29 de enero de 1918.

Art. 2o. — La letra que se manda extender por el presente decreto, será entregada al Banco Holandés de la América del Sud, contra recibo de su importe, con deducción de los intereses hasta el día del vencimiento a razón del 6 1|2 o|o anual.

Art. 3o. — El ministerio de hacienda podrá fraccionar la letra que se manda extender por el artículo 1o., si así se considerase conveniente.

Art. 4o. — Comuníquese al Banco Holandés de la América del Sud y pase a la contaduría general. — Firmado: YRIGOYEN. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1917

Habiéndose convenido con el Banco Holandés de la América del Sud el descuento de letras de tesorería por valor de $ m|n. 2.500.000 al 6 y 1|4 o|o y plazos de 90 y 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. La contaduría general de la nación procederá a extender las siguientes letras de tesorería a favor del Banco Holandés de la América del Sud, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 9 de enero de 1918:

Tres letras de un millón de pesos moneda nacional cada una.

Cinco letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una.

Son ($ m|n. 5.500.000) cinco millones quinientos mil pesos moneda nacional.

Art. 2o. Las letras que se mandan extender por el presente decreto serán entregadas al Banco Holandés de la América del Sud, por intermedio de la tesorería general, contra recibo de su importe, con deducción de los intereses hasta el día del vencimiento a razón de 6 o|o anual.

Art. 3o. Comuníquese al Banco Holandés de la América del Sud y tesorería general, fecho pase a contaduría general. — (Firmado): Yrigoyen. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1917

Habiéndose convenido con el Banco Holandés de la América del Sud la renovación de las operaciones a corto plazo, valor en junto de pesos 14.200.000 que vence en la fecha. ($ 700.000); el 1o. de enero próximo ($ 3.000.000); el 9 de enero próximo ($ 5.500.000) y el 29 de enero próximo ($. 5.000.000) en la siguiente forma: $ 11.200.000 con vencimiento al 13 de junio de 1918, o sea a los 180 días contados desde el 15 del corriente, y $ 3.000.000 con vencimiento al 25 de junio de 1918, o sea a los 195 días contados desde el 12 del corriente, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general procederá a extender a favor del Banco Holandés de la América del Sud, en concepto de valor recibido, diez letras de un millón de pesos moneda nacional cada una y una letra de un millón doscientos mil pesos moneda nacional, con vencimiento al 13 de junio de 1918; y además, una letra de $ 3.000.000 con vencimiento al 25 de junio de 1918.

Art. 2o. — Las letras que se mandan extender por el presente decreto serán entregadas al expresado Banco Holandés de la América del Sud, por la tesorería general, contra devolución de las vencidas y a vencer que se entregaron con motivo de las operaciones que se renuevan y que se citan en el preámbulo.

(Continuará).

CRONICA SOCIAL

La nota social de hoy es la gran comida que esta noche ofrecen en el Plaza el señor Carlos A. de Olazábal y señora Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, fiesta mundana de gran magnificencia de la cual hemos informado detalladamente.

* * *

Con una reunión familiar muy interesante, el señor Diego Lezica Alvear y señora Elvira Santamarina de Lezica Alvear, obsequiaron anoche a los señores Luis Tanco de Argáez y señora Rosa Godoy de Tanco de Argáez, Carlos de Figuereido y señora Eloísa Godoy de Figuereido.

La fiesta se inició con una comida, de la que, aparte de los nombrados, participaron los señores.

Angel Sánchez Elía y señora María Magdalena de Sánchez Elía, Ricardo Lezica Alvear y señora María Augusta Estrada de Lezica Alvear; Jorge Artayeta y señora Mercedes Uriburu de Artayeta; Carlos de Olazábal y señora Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal; Carlos Quintana y señora Carmen Sánchez Elía de Quintana; Alejandro Gowland y señora María Carlota Peralta Alvear de Gowland; Rodolfo Pirovano y señora María Rosa Lezica Alvear de Pirovano.

De sobremesa se organizó una animadísima tertulia. La señora María Magdalena Bengolea de Sánchez Elía deleitó a los concurrentes cantando con bellísima voz algunas romanzas escogidas.

Luego la señora Carmen Sánchez Elía de Quintana hizo verdadero derroche de gracia y espiritualidad con unos aires portugueses y españoles que cantó acompañándose en la guitarra con singular maestría.

Las dos gentiles señoras fueron objeto de entusiastas aplausos y felicitaciones.

Le sucedió luego el baile que en medio de la mayor alegría se prolongó hasta la madrugada de hoy.

* * *

El festival de beneficencia del 23 en el teatro de la Opera ha despertado gran espectativa en nuestra principal sociedad.

Los lineamientos generales de la velada, que ayer anticipamos, auguran una reunión de verdadero carácter, especialmente lucida, una reproducción brillante de la mejor noche del Colón a los cuarto días de haberse este clausurado.

"El alcalde de Stilmonde" es una novedad que atrae y que se une a la poderosa influencia del grupo de damas patrocinantes, para augurar el más completo éxito.

En casa de la señora de Olazábal, Tucumán 713, siguen recibiéndose pedidos de localidades, por teléfono 6774 de Avenida, de 10 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m.

* * *

Se realizó ayer en casa del señor Guillermo C. Aldao y señora María Luisa C. de Aldao la fiesta infantil que anunciamos, con motivo del cumpleaños de su hija Susana.

La reunión tuvo su nota característica en la bulliciosa alegría propia de su índole.

Los obsequiantes habían preparado un interesante programa de atracciones, en el que figuraba la Maravillita con sus cantos y danzas, aparte de otros números de variedades.

En el comedor se sirvió un te.

Hicieron los honores de la fiesta la señora de Aldao y sus hijas Elena y María Luisa, a quienes acompañaban un grupo distinguido de amigas.

Cerca de las ocho de la noche terminó la reunión.

Entre muchos otros asistieron los niños:

Manuel y Carmen Quintana, Alberto y Clementina Villegas, Marta, Mercedes y María Teresa Blaquier, Carlos Rocha, Horacio y Josefina Sánchez Elía, Cézar G. González Guerrico, Carlos Demaría, Esther Zemborain, Alberto del Carril, Delia Alzaga, Luis Lagos, Ignacio, Ricardo y María Rosa Pirovano, Carmen y Benito Nazar Anchorena, Alberto y María Malaver, Sara Madero, Lita, Gloria y Susana Rodríguez Alcorta, Luis, Susana e Inés Aldao Unzué, Mercedes y Clara Leloir, María Elena, Alberto y Tina Belaústegui, Julia López, José Narciso Ocampo, José Luis y Rafael Cantilo, etc.

* * *

El casamiento de la señorita María Luisa Ocampo Jiménez con el doctor Arturo H. Massa se ha efectuado hoy a medio día en el templo de San Miguel, en presencia de una numerosa y distinguida concurrencia.

Poco después de las 11.30 hizo su entrada el cortejo nupcial, a los acordes de una marcha ejecutada por la orquesta que se había instalado en el coro.

La novia, un tipo de belleza morena cuyo natural encanto realza la expresión de bondad y modestia que le es característica, lucía traje de raso marfil muy elegante, con "traine" de encaje a la aguja, suelta graciosamente desde los hombros. El velo de tul de ilusión ceñíase a los negros cabellos con un hilo diminuto de azahares.

La señorita de Ocampo Jiménez daba el brazo al señor Atilio Palma y seguía el novio con la señora Adela Jiménez de Palma. Luego las siguientes parejas:

María Picarel de Massa con Carlos L. Massa, Sara C. Massa con Arturo Massa (hijo), María Rosa Trejo Mansudo con Juan Carlos Massa, María Elena Ocampo Jiménez de Fernández con Manuel F. Fernández, María Amelia Massa de Fernández con José A. Fernández, María Celina Ocampo Jiménez de Frías con Rodolfo Frías, Clara Alberico de Massa con Guillermo E. Massa, Ireno Velázquez de Ocampo con Manuel A. Ocampo, Florinda C. Massa con Nicolás E. Massa, María Luisa Seguí de Ocampo con Emilio Ocampo, Susana Blanco Camaderos de Ocampo con Vicente C. Ocampo, Sara Lewis con Luis Felipe Ocampo Jiménez, y María Delia Moreno con Rafael Ocampo Jiménez.

Frente al altar mayor esperaban a los novios el obispo de La Plata monseñor Terrero, quien bendijo la unión dirigiendo antes la exhortación de ritual a los contrayentes.

Fueron padrinos la señora Adela Jiménez de Palma y el señor Nicolás Massa.

Siguió la misa de esponsales, durante la cual la orquesta ejecutó un selecto programa musical.

La pareja ha recibido muchos y valiosos obsequios de sus amistades.

No se celebró fiesta alguna, por el luto reciente de la novia.

En el templo vimos a muchísimas familias conocidas.

* * *

El ministro de Bélgica y Mme. Melot dieron anteanoche una comida en la legación, a la que asistieron los señores:

Ministro de marina señor Federico Alvarez de Toledo y señora Delia Gowland de Alvarez de Toledo; ministro de Portugal, conde Martens Ferrao y señora condesa de Martens Ferrao; ministro de Francia M. Gaussen; ministro de Inglaterra, sir Reginald Tower; señor Carlos de Olazábal y señora Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal; doctor Tomás Le Breton; segundo secretario de la embajada de Norte América señor Sumner Welles y señora Ester Plater de Welles; señor Carlos Alfredo Tornquist y señora Magdalena Madero de Tornquist; señor Nestor Belgrano y señora Felisa Ledesma de Belgrano; tercer secretario de la embajada de Norte América, señor Nahtan Parker Stedman.

* * *

La Liga de damas católicas argentinas, que preside la señora Teodelina Alvear de Lezica, celebrará el próximo domingo la fiesta de su patrona, Santa Elena, en la iglesia del Salvador.

A las 10 será la misa solemne después de la cual dirigirá la palabra monseñor Alberti.

* * *

El sábado próximo a medio día se celebrará en el templo de Santo Domingo la boda de la señorita Zulema Helena Jofre con el doctor Atilio Daniel Barilari, introductor de embajadores.

Bendecirá la unión el nuncio de Su Santidad monseñor doctor Alberto Vassallo di Torregrossa, quien oficiará también la misa de esponsales. Serán los padrinos, el señor Joaquín Jofre, padre de la novia, y la señora Josefina Rojas de Barilari, madre del novio. El séquito nupcial estará formado de la siguiente manera:

La novia con su señor padre y el novio con su señora madre, Virginia Strini de Jofre con el almirante Atilio S. Barilari, Ada Jofre de Jijena con Delfín M. Jijena; María Carlota Lerena de Barilari con Rodolfo M. Barilari; María Virginia Jofre con Antonio C. Vivanco; Josefina Barilari con Joaquín V. Jofre (hijo), Ernestina Jofre con Rodolfo A. Rojas; Celia Barilari con Jorge L. Rojas; María Isabel Barilari con Luis F. Lerena y Esther Barilari con Manuel Milla López.

El viernes se realizará el casamiento civil y actuarán como testigos, por parte de la novia el doctor Rodolfo Rivarola, el teniente de navío Lauro Lagos y el señor Joaquín V. Jofre (hijo), y por la del novio, los doctores José M. Penna y Carlos Lerena y el teniente de navío Rodolfo M. Barilari.

* * *

El señor Federico Portalis ha ofrecido hoy un almuerzo en obsequio del ministro de Francia M. Gaussen y señora.

Asistieron además las señoras:

Guillermina Oliveira Cézar de Wilde, María Elina Peralta Alvear de Láinez, Cecilia B. de Ligniéres y los señores José Ligniéres, Norberto Láinez y J. Billabauet de Chaffanet.

* * *

Las señoras Inés Ortiz Basualdo de Peña, Hortensia Aguirre de Letoir, Carmen Viña de Barruti, Juana Iribarren de Leguina, Emilia Noel de Ramos Otero, Lola Avellaneda de Viale, Carmen Avellaneda de Goyena y las señoritas Elena Elejalde y Mercedes Saavedra Zelaya, han sido designadas camareras de los cultos que se celebrarán en la capilla de las adoratrices, en la calle Paraguay, en honor del Inmaculado Corazón de María.

Dichas solemnidades, que como siempre asumirán brillantes contornos, se iniciarán el sábado próximo con la novena que será todos los días a las 4.30 de la tarde.

El domingo 25, día de la fiesta, oficiará el nuncio Mons. Vassallo di Torregrossa, estando el panegírico a cargo del obispo auxiliar Mons. Francisco Alberti.

Los oradores designados para los demás días de la novena son: Mons. Miguel de Andrea, Pbros. Ernesto Vallaza, Gustavo Franceschi, Francisco Reverter, doctor Fermín Lafitte, y doctor Dionisio Napal.

* * *

El martes 20 se efectuará en el teatro Apolo la matinée anunciada a beneficio de la iglesia de San Miguel del pueblo General Sarmiento y que fué suspendida por indisposición del actor Casaux.

Se dará siempre "El pariente político".

Las pocas localidades restantes pueden solicitarse en Santa Fe 1127, por teléfono número 430 de Juncal.

* * *

El señor Santiago H. Rocca y señora Ida Terrarosa de Rocca obsequiaron anoche con una comida seguida de recepción a un grupo de sus amistades, festejando un acontecimiento íntimo.

Fué una fiesta muy lucida, de la que participaron las familias de Terrarosa, de la Torre, Rocca, Garro Alvarez, Sanguinetti, Molina, Vateone, Lizarraga, Torrá, Insua y varias más.

* * *

El próximo lunes, a las 4.45 de la tarde, se realizará en el Splendid Theatre una matinée infantil con el mismo programa de la fiesta de igual índole celebrada días pasados en el Consejo Nacional de Mujeres.

El éxito anterior constituye un precedente muy auspicioso para esta nueva reunión.

En el programa de canto, baile, declamación, piano, tonadillas, etc., figuran los siguientes niños:

Sara Drago Mitre, Amalia Iriart Udaondo, Ana María Duhau Nocetti, Sara Duhau, Susana Duhau, Luis M. Rosa, Delfina Drago Mitre, Inés Zavalía Bunge, María Teresa Recondo, Alejandro Rosa, Alicia López Fidanza, Fifí Quiroga, Delfina Díaz Vieyra, Magdalena Rosa Tornquist, Jorge Newbery Escalante, María Padilla, Irma Williams, Alejandrina, Estela y María Amelia Shindler Rosa.

Los palcos bajos y balcón con entradas se han fijado en 20 pesos; las plateas en 3 y la entrada general en un peso.

Patrocina esta velada la comisión de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres.

Las localidades se hallarán en venta en el local de la institución, Uruguay 1859, hasta el sábado 17 del corriente, de 2 a 5 de la tarde.

* * *

Un grupo de cinco nuevos sacerdotes salesianos celebrarán mañana su primera misa.

El presbítero Miguel Szule en la parroquia de San Carlos; el presbítero señor Juan Doll, en la capilla de María Auxiliadora de Almagro; el presbítero Emilio Serosati en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en La Plata; el presbítero Pedro Ubaldini en la capilla del Sagrado Corazón de Caballito, y el presbítero Carlos Vidal, en la parroquia de Nuestra Señora de la Guarda, Bernal.

* * *

Para el jueves 22 se anuncia una matinée infantil en el Palace Theatre a beneficio de la obra catequística del Angel Custodio.

La fiesta será a las 2.30 de la tarde, con números de cinematógrafo, payasos y otras variedades.

Las localidades pueden solicitarse en Cangallo 1948, de 10 a. m. a 3 p. m.

La siguiente comisión de niños patrocina la velada:

Fanny Peña, Teodelina y Mercedes de Alvear, María Isabel Achával Riglos, Magdalena Bullrich, María Elvira y Celina de Ezcurra, Marta Viale, Sara y Josefina Diehl Averza, Lía Elena de Elizalde, Elisa, Inés y Clara Uriburu Iturbarrea, Mercedes Isabel Anchorena, María Mercedes y María Isabelina Zorraquín, Josefina Achával Rodríguez, Marta y María Eugenia Huergo, María Antonia y Ester Pereyra Iraola, María Luisa Martínez de Hoz, Carlota y Delia Pirovano, Marta y Magdalena Sánchez Elía, Susana de Elizalde, Clara Rosa Gallardo, María Cristina Bengolea, Magdalena Averza, Amalia Madero, Magdalena y Elena Aldao, Carmen Constanzó, Angélica Riglos, María Cristina Borch Gramajo, Josefina y Julia Ezcurra, Lucrecia y Magdalena Peña, Ernestina y Marta Pividal, María Teresa Peró Susana Pradére, Gertrudis Herrera Vegas, Isabel y Ana Rosa Nevares, María Florencia Agote, Elena Carmen Ramos María, María Elena y María Antonia Belaústegui, Virginia Belaústegui, Adela Pando y Carabassa.

Jaime, Alejandro Zorraquín, Carlos Aberg Cobo, Tristán y Francisco Achával Rodríguez, Enrique José Arana, Jorge y Luis de Ezcurra, Salvador María y Alberto Viale Angel y Santiago Sánchez Elía, Carlos Diehl Averza, Rafael de Elizalde, Carlos de Olazábal, Guillermo, Julio y Marcelo

CASAMIENTO MASSA - OCAMPO JIMENEZ

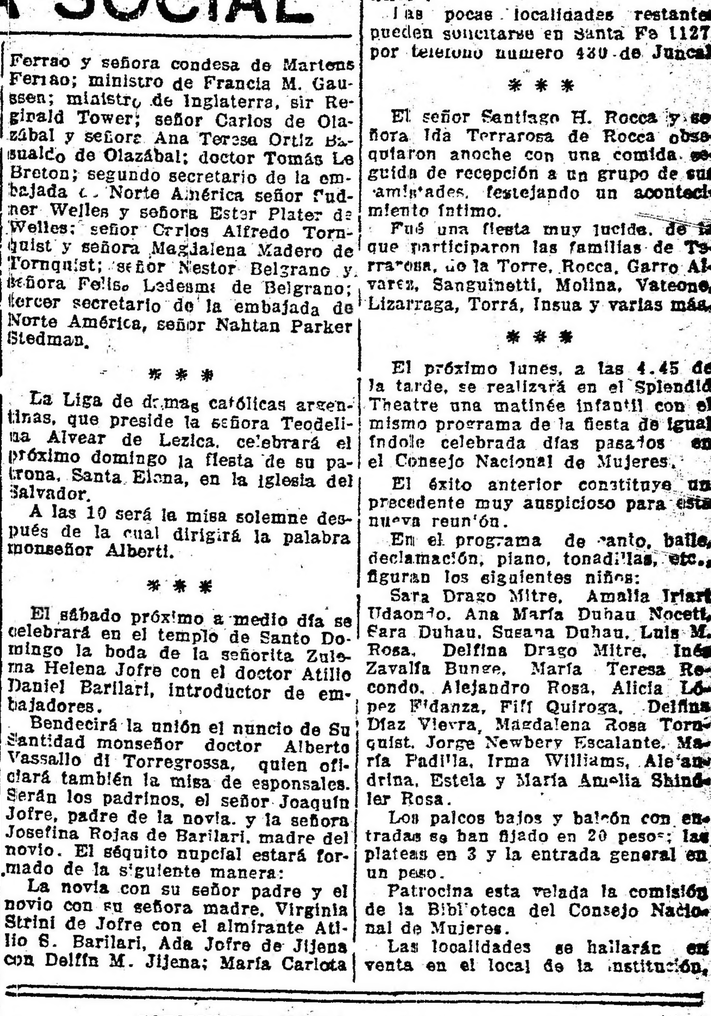

Los novios saliendo del templo de San Miguel

Ministerio de Gobierno

De la Provincia de Mendoza

LLAMADO A CONCURSO

Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que perpetúe los rasgos y atributos de este con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales; fijando la suma de 10.000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio, llama se a concurso a todos los artistas de la República para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local. Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión del Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

Sánchez Sorondo, Carlos Constanzó, Adolfo Berraondo, Juan José Blaquier, Carlos Ayerza, Alfredo y Eduardo Cernadas, Fernando Madero, César Bustillo, Juan Ignacio de Ezcurra, José Luis y Héctor Cantilo, Esteban Cabane, Martín y José Rómulo Pereyra Iraola, Juan Pradère, Ricardo y Rodolfo Pirovano, Miguel Bullrich, Alejandro Berraondo, Horacio y Raúl Méndez Huergo, Rafael y Manuel Panoo y Carabassa, Belisario J. Peró, José Luis Ayerza, Agustín, Jorge y José Luis Belaustegui, y Ricardo Belaustegui.

* * *

Mañana a las 5 de la tarde se celebrará una academia literaria con muy atrayente programa, en el salón de actos del colegio del Salvador, festejando el 50o. aniversario de la fundación de la congregación Mariana de San Juan Berchmans, establecida en el seminario pontificio y a la que pertenecen todos los sacerdotes argentinos egresados de dicho establecimiento.

Se ejecutarán los siguientes números:

Discurso preliminar por el Pbro. D. Ernesto Vallaza; "Lucharé por ella", poesía del Pbro. D. Juan B. Lértora, declamada por el señor Pedro Vistalli; "Primo tempo" de la sinfonía de Beethoven, por la orquesta de 30 profesores, bajo la dirección del maestro Escolástico Vicuña, profesor del seminario pontificio; "Cosas de antaño" poesía compuesta y recitada por el Pbro. D. Andrés Calcagno; "Plegaria de Tanhauser", Wagner, coral a cuatro voces y orquesta; "No habrá un cantor?" estrofas declamadas por su autor Donato Pascella; "Mi medalla" diálogo del Pbro. D. Francisco Laphitz, declamado por los señores Mateo Filippo y Rafael Calvo; "Fracasos", décimas compuestas y declamadas por el Pbro. D. Simón Delgado; "Al cincuentenario" himno del Pbro. D. José Buelens, con letra del señor Francisco Actis. Coro y orquesta; "Misión de Berchmans", estrofas líricas por el señor Enrique Rau; "Era una rosa blanca", recitado, letra y música del Pbro. D. Juan B. Lértora, declamado por su autor; "Edén de amor" canción compuesta y declamada por el señor Luis Conti; "Stella Maris" de Palestrina, coro a cuatro voces solas; "A María", por el alumno D. Manuel Samperio; "Junta secreta", escenas del natural, por congregantes del seminario; "Cincuenta años", oda compuesta y declamada por el Pbro. D. J. Valverde; "Signum magnum", tercera parte del poema bíblico de Saint-Saens "Le Deluge", coros y orquesta; "Marcha triunfal", de Grieg, por la orquesta.

La parte coral del programa será desarrollada por los alumnos de mencionado seminario pontificio.

* * *

Que Beethoven tuvo su cuarto de hora de cocinero, es cosa que no todos saben.

En efecto, vivía en 1824 en Viena en una vieja casa llamada de los "Españoles Negros" el inmortal Ludwig Beethoven.

Era su morada triste e incómoda y aguijoneado por la necesidad, decidió por entonces hacer la comida él mismo, y a un amigo que le advirtió que no era cosa tan fácil, le repuso el gran maestro muy ufano: Usted sin duda estará convencido de que es bastante más difícil escribir música que hacer una tortilla. Pásese mañana por aquí y ya verá cómo le tendré preparada una buena sopa y un asado. El amigo aceptó la invitación, y al presentarse al día siguiente, se encontró a Beethoven con una cacerola en la mano, echando pestes contra la lumbre, que se apagaba, y contra la manteca, que se obstinaba en no derretirse. Después de mucho esperar, el compositor le presentó la sopa, ¡pero qué sopa!: un agua grasosa en la cual nadaba quién sabe qué: un asado carbonizado y unos espárragos más duros que una piedra.

Al día siguiente del famoso banquete, Beethoven mandó llamar a su antigua cocinera Witt, a pesar de haberla puesto en la calle por el atrevimiento de haberse apoderado de unas cuantas hojas de su 9.a sinfonía, para envolver la manteca, y la paz y el orden volvieron a reinar en la casa del gran músico, pues la doméstica se guardó mucho de volver a tocar los papeles de Beethoven y éste aprovechó para bien del arte el tiempo que antes perdía en encender la lumbre y hacer la comida sin éxito alguno.

* * *

Se ha fijado para los primeros días de setiembre próximo el enlace de la señorita Angela Martignone con el señor Agustín C. Liñero, ventajosamente conocido en nuestros círculos comerciales.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita María Yantorno con el señor Genaro Ferrari.

* * *

Esta noche será servido en el Jockey Club el banquete con que obsequian al doctor Atilio Daniel Barilari los miembros del cuerpo diplomático y amigos particulares en número crecido.

Esta demostración, motivada por la próxima boda del doctor Barilari, asumirá lucidos contornos.

* * *

Alejandro Dumas (padre) no incluyó en sus "Impresiones de viaje" por Italia, este viejo cuentecillo siciliano. Y es lástima, porque lo hubiera contado muy bien.

En esa isla famosa vivía un tal Gaetano, que al mes de casado quiso averiguar hasta donde llegaba la discreción de su mujer.

Al efecto, un día se encerró con ella en una habitación, tomó cariñosamente sus manos y le dijo con voz baja y tono confidencial:

—"Mía carina": me acuso de haberte ocultado un secreto, un grave secreto que guardo desde niño, y que si se divulgara me pondría en el más espantoso ridículo.

—¿Qué es?, preguntó ella.

—Cosa es que... si se supiese, me obligaría a huir de aquí y ocultar mi bochorno en algún solitario paraje.

—Pero qué es, qué es?, insistió la esposa llena de curiosidad.

—Es... lo que te parecerá un absurdo, a pesar de que ¡pobre de mí! nada hay más cierto por desgracia.

—¿Acabarás de una vez, hombre?, dijo ella dando pataditas de impaciencia.

—¿Me prometes guardas el secreto?

—Te lo prometo.

—¿Me lo juras?

—Te lo juro.

—Pues bien: has de saber que soy como las gallinas.

—¡Como! ¿Como las gallinas?

—Sí, que mi naturaleza, es gallinácea.

—No comprendo palabra de lo que me dices!

—Fíjate bien, y admírate: ¿no ponen huevos las gallinas?

—Pues yo también... Todos los días pongo un huevo.

—¡Santa Madonna! pero eso es imposible...

—Ya contaba con tu incredulidad, pero, desgraciadamente, es cierto.

—¡Dios mío!

—No te asustes porque... aparte de ese fenómeno, que apenas me produce molestias, gozo de buena salud. Ahora sí, lo que vuelvo a encargarte es que a nadie reveles este secreto.

—¿Cómo puedes temer que te venda tu mujercita? Pero quisiera presenciar el fenómeno.

—No, no! Me moriría de verguenza... Séate suficiente la confianza que en ti pongo, y no se vuelva a tratar el asunto.

Con estas palabras dió fin la conferencia.

Hay que decir en honor de la mujer de Gaetano, que tan extraña revelación no disminuyó en un ápice el cariño que tenía a su esposo. Y así fueron pasando días sin que él observara en el pueblo síntomas o indicios de que se hubiera divulgado la estupenda noticia.

Un día se apeó a la puerta de su casa un caballero de la corte, correo gabinete de S. M., que venía en busca de Gaetano para llevarlo a Palermo, pues el monarca estaba a la sazón en la capital de la isla.

Asombrado se quedó nuestro hombre al saber que el rey quería hablarle; pero como a él solo le tocaba obedecer sin chistar (que no eran constitucionales aquellos tiempos) tuvo que seguir al palaciego y fué recibido inmediatamente por el rey.

—Te he hecho llamar, le dijo, porque corre por la isla un rumor que quiero ver confirmado o desmentido por ti de un modo categórico.

—Señor, estoy a las órdenes de V. M.

—¿Es cierto que todos los días pones cien huevos de gallina?

—¡Como señor! Será posible que tal patraña haya llegado hasta oídos de V. M.?

—Tan posible es que solo para oírla de tus propios labios te he mandado venir. Así pues, dime lo que hay de cierto, o cómo sospechas que haya podido inventarse un disparate de tanto bulto.

—Señor, todo ello fué invención mía... Quise averiguar los puntos que calza mi esposa en materia de discreción y le hice creer esa mentira, encargándole el mayor secreto... No ha sido inútil el ensayo, pues he aprendido dos cosas: la primera que no debo fiarme de mi propia mujer cuando quiera tener algo oculto, y segunda, que de boca en boca se exageran y aumentan enormemente las noticias.

—¿Por qué dices eso?

—Por que yo aseguré a mi esposa que pongo un huevo cada día y ahora, al cabo de un mes, me dice V. M. que...

—¡Hombre, sí! Tienes razón... Todos abultamos algo lo que oímos. A mí me habían dicho que ponías diariamente noventa y nueve, y yo... por uno más... ¡qué diablo! te dije que ciento...—Ramiro Blanco.

* * *

Esta tarde han sido inhumados en el cementerio del Norte los restos de la señorita Josefina Trapani y Lara, apreciadísima niña, cuyo prematuro deceso, ocurrido ayer en su residencia de Flores, ha causado sincera pena en el vasto círculo de sus amistades.

A la ceremonia asistió numerosa concurrencia.

* * *

El doctor José Saravia ha sido sometido hoy a una intervención quirúrgica, en el sanatorio Podestá.

—Sigue enfermo el señor Jorge Correa Morales.

—Guarda cama, la señora María Teresa Hunter de Roca.

—Más aliviada, la señora Angela Acosta de Zapiola.

* * *

El doctor Juan G. Beltrán y su señora María Mercedes Olivera, ofrecerán esta noche en el Club del Progreso una comida a un núcleo de sus relaciones.

Han sido invitados los señores: Dr. José A. Cortejarena, capitán de navío Tomás Zurueta, Oscar R. Beltrán y su señora Elvira Jacinta Nasso, coronel Agustín Justo, doctor Luis Peluffo, doctor Rodolfo Roccatagliata, doctor Lucio V. Gordillo, doctor Juan Ramón Beltrán y su señora Sara Elvira Benítez Elizalde, doctor Osvaldo Magnasco.

* * *

Han llegado:

De Alta Gracia, el doctor Nicolás A. Avellaneda.

—De Entre Ríos el ingeniero Carlos Burmeister.

—De La Falda, la señora Matilde García Ledesma de Heyer.

—De Jesús María, la señora Alcira Díaz de la Torre de Jarrige y su hija Angélica.

—De Rosario, el doctor Pedro Rueda.

—De Entre Ríos, el doctor Pascual Palma.

* * *

Han partido:

Para Juárez, la señora Rosa Balbín de Lanfranco y familia y el doctor Julio Iribarne.

—Para su establecimiento en Juancho, el señor Carlos Guerrero.

—Para Santa Fe, el doctor Gregorio Aráoz Alfaro.

—Para Rosario de la Frontera, el señor Franklin Gilardi y su señora Sara Villegas.

—Para Alta Gracia, el señor Roberto Aguirre.

* * *

De Belgrano:

En la capilla del Perpetuo Socorro de la calle Olleros, tendrá lugar mañana una gran solemnidad con motivo de la bendición del altar mayor, donado a la Virgen del Perpetuo Socorro por la munificencia de los esposos Rodolfo Santangelo y señora Filomena J. de Santangelo.

He aquí el programa a que se ajustarán otras fiestas que, seguramente, adquirirán hermosas proyecciones:

A las 7 será la primera misa; a las 8, misa de comunión general; a las 10, bendición del altar mayor por monseñor Francisco Vagni, auditor de la nunciatura apostólica. Misa solemne cantada por el R. P. Román Heitman, cura párroco del bajo Belgrano, el cual pronunciará el discurso de ocasión después del evangelio.

El coro de señoritas del Perpetuo Socorro ejecutará música selecta, con acompañamiento de armonio, violines y violoncelos.

La señora Ana U. de Figueroa cantará el Avemaría de Luzzi. La señorita Ana Victoria Figueroa tocará un andante religioso en el arpa. El profesor Conrado dal Verme, y las señoritas Santangelo acompañarán con violines y violoncelo. Tocará el armonio la señorita María Isabel San Román.

Actuarán de padrinos en la ceremonia de la bendición el ingeniero Rodolfo Santangelo y su señora Filomena J. de Santangelo.

A las 5.30, rosario, Tantum Ergo en música y bendición con S. D. M.

Se distribuirán estampas como recuerdo de la bendición del nuevo altar.

ARTE - TEATROS - LETRAS

LOS ESTRENOS

"LOS CACHORROS"

En el Odeón nos hizo conocer anoche la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza, la última producción de don Jacinto Benavente "Los cachorros".

El celebrado autor de "Los intereses creados" que en sus últimas producciones se había señalado por una marcada tendencia a una filosofía casi mística, saturada de contemplaciones y reconocimientos, ha evolucionado vigorosamente con esta nueva obra. Vuelve Benavente a ser el comediógrafo hondo y humano que sabe sorprender palpitaciones de vida, trasladándolas fielmente a la escena. "Los cachorros" es una obra realista; tal vez chocan esos personajes amorales que forman la farándula bullanguera de los titiriteros que han servido al genial escritor para construir su obra. Y chocan porque Benavente ha llevado a la escena esos seres que viven al margen en plena explosión de los instintos primitivos.

Claro que por sobre ciertas asperezas está el talento del autor, que sutiliza la faz de los personajes dándoles caracteres de símbolos. Y sobre todo el prosaísmo de la acción ruda y verista, estalla el amor puro la unión de los hijos de los farandoleros nómades, santificando y regenerando como una bendición evangélica.

Los tres actos son sobrios y bien llevados. La acción es concentrada y honda como corresponde a una obra que tiende a lo trascendental. Benavente esta vez ha sido el intenso creador de "Los intereses creados", de la cual "Los cachorros" es una digna hermana.

La interpretación que de la producción benaventina hace la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza es acreedora a un franco elogio. Todos por igual, han contribuído a realzar las bellezas de la comedia, interpretando sus roles con acierto. La señora Guerrero dió especial realce al rol de Lea, hecho con ese brío a que nos tiene acostumbrados la distinguida actriz, que pone en sus creaciones el estimable valor de su temperamento y de su inteligencia.

Díaz de Mendoza estuvo igualmente muy ajustado, así como la señorita Ladrón de Guevara y la señora Torres, que hizo una Mme. Adelaide muy eficaz.

Todos los demás, bien. La mise en scene, como siempre, irreprochable.

"Los cachorros" constituye un positivo éxito y ha de sostenerse en el cartel.

"EL VOTO DE SANTIAGO"

Muñoz Seca y Pérez Fernández poseen una inagotable vena cómica. Para concebir sus obras no necesitan nada más que una idea disparatada en torno de la cual hacen girar la acción de sus desopilantes producciones. La lógica y la verdad no entran para nada en la labor de los fecundos autores.

Y la obra estrenada anoche en el San Martín está construída de acuerdo con esos cánones modernos que halagan ciertos gustos del público.

"El voto de Santiago" llena cumplidamente su misión de hacer reír, y en ese género de obras, construídas con ese exclusivo propósito, no hay más nada qué pedir.

Ríe el público, celebra las desconcertantes situaciones, y el autor ha triunfado.

Juzgada así, "El voto de Santiago" es un éxito.

La interpretación fué regular. Juárez reeditó su tipo de todas las comedias, con una cierta monotonía. El actor San Juan, que generalmente interpreta certeramente sus roles, hizo un catalán Centeno bastante deficiente, como asimismo la primera actriz señora Consuelo Abad que hizo una andaluza pasable en el primer acto, pero bastante floja en el segundo, olvidándose en muchos momentos del carácter del personaje que interpretaba.

No obstante estas fallas, la obra fué aplaudida.

PROXIMOS ESTRENOS

La compañía del Liceo se decide por fin a mover el cartel, estrenando las obras anunciadas.

"La mujer de Ulises" al llegar al centenario, cede el puesto al drama del intenso escritor Max Nordau "El derecho de amar", cuyo estreno se ha fijado para el martes próximo.

En el San Martín se viene ensayando el juguete cómico en tres actos "Un lío del otro mundo", original de Antonio Lepina y que procede del Infanta Isabel de Madrid, donde fué estrenado en la última temporada.

OPERETA

En el Coliseo se pondrá esta noche en escena la popular y celebrada opereta de Lombardo "La duquesa del Bal Tabarin", con Anna Giacomini en el rol de Frou Frou, y Giselda Cumerí en el de Edy.

Terminará el espectáculo con tonadillas por La Goya.

En el Marconi se realiza esta noche una función a beneficio de la primera tiple cómica María Santa Cruz. Se pondrá en escena la opereta de Gilbert "La casta Susana" en cuyo rol de protagonista se ha hecho aplaudir la beneficiada.

En el segundo acto María Santa Cruz cantará varias romanzas y canzonetas. Terminará el espectáculo con couplets y tonadillas por Isabel Santa Cruz.

Mañana jueves en matinée se repite "La casta Susana".

Sigue ensayándose en el Marconi la opereta de Escobar "La bella Florencia", cuyo estreno está fijado para el viernes.

Esta noche, se ofrecerá en el Politeama pro primera vez en la temporada, la representación de la opereta del maestro Leo Ascher, "S. A. Baila el Vals" en que intervienen las principales figuras del elenco.

Mañana en matinée se repite "Los saltimbanquis".

FESTIVAL

Esta noche se realizará en el Nuevo un festival organizado por el centro "Pro-Perfección", con el siguiente programa:

Tragi-comedia "Justicia injusta" original del señor Miguel A. Cosma;

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
VITTONE-POMAR
Hoy a las 9.15 p. m., Jesús y los bárbaros, Palomas y Gavilanes, Jesús y los bárbaros.
Platea, 1 $ por sección

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los Dientes del Perro. A las 9: Cuidado con los Ladrones, Los Dientes del Perro, El Compañero de Pieza
Platea, 1 $ por sección

2.° "Lágrimas y suspiros", resumen en poesía, de la obra "Justicia injusta", ilustrado con hermosos cuadros vivos, que representan las situaciones principales de la misma. Letra del señor Miguel A. Cosma. Recitación y canto.

3o., "Sonrisas y carcajadas", obra cómica en un acto, original del señor Miguel A. Cosma, interpretada por varios socios.

"Cavallería rusticana"

Como un acontecimiento sensacional vemos anunciado en el programa del Avenida la celebrada opereta del maestro Mascagni.

¡Una compañía del género chico español arremetiendo contra la ópera más delicada del celebrado maestro italiano!

Porque el programa no anuncia una parodia; no, dice textualmente: "la grandiosa ópera, etc.". Y como justificativo de esta profanación—

Muñoz Seca y Pérez Fernández "El voto de Santiago" estrenado anoche y de que nos ocupamos en otro lugar.

En el Victoria se sostiene la aplaudida comedia "Ferreol", original del escritor francés Victoriano Sardou, arreglada a la escena española por Xavier Santero, en cuya interpretación cosecha numerosos aplausos el primer actor señor Manuel Díaz de la Haza.

Género chico español

El programa del Mayo para hoy tiene algunos atractivos. En sección de las 10 se citan el boceto lírico dramático "La ventana del jazmín", letra de Alvarez García, música del maestro Vives, cuyo principal rol femenino está a cargo de la tiple Juanita Alier, interviniendo además todo el personal del elenco.

Además se reprisa la graciosa zarzuela de los Quintero y el maestro Bru "La buena sombra", que ocupa las secciones vermouth y última de la noche.

La siempre aplaudida zarzuela "El barbero de Sevilla" en que se destaca la labor de la señorita Alier pasa a ocupar la primera de la noche.

Se anuncia, además, la próxima repriso de "La reina mora" de los Quintero.

En la Comedia se mueve el cartel con las mismas obras. La revista

SILUETAS SOCIALES DEL ODEON

Dos conocidas abonadas a palcos bajos

porque no otra cosa nos imaginamos el espectáculo anunciado—debuta la tiple Amelia Perrín.

¿No hay obras en el género chico para llenar los espectáculos?

TEATRO NACIONAL

Como ya lo hemos anunciado, hoy reaparece en el Apolo el primer actor Roberto Casaux que ha estado alejado de la escena varios días por motivo de encontrarse indispuesto.

Se recurre nuevamente a la pieza cómica de don Ricardo Hicken "El pariente político", uno de los grandes éxitos del popular actor.

La exitosa pieza de González Castillo "La mujer de Ulises", sigue firme en el cartel del Liceo, siempre con numeroso público.

El lunes alcanzará su centésima representación consecutiva, siendo la función de esa noche en honor de su autor.

Para las matinées que se realizarán mañana y el sábado se han elegido "Los mirasoles", de Sánchez Gardell, y "Locos de verano", de Laferrere.

En el Argentino sigue sosteniéndose la pieza del fecundo autor Enrique García Velloso "En la tierra de la paz y del amor", que la compañía Florencio Parravicini interpreta con todo acierto y corrección.

En la Opera no se desmienta el éxito obtenido por la tragedia del poeta belga Maurice Maeterlinck "El alcalde de Stilmonde", que ya se ha afirmado definitivamente en el cartel, que sigue produciendo entradas halagüeñas.

Esta noche llega a su 22 representación, y es de esperar que obtenga muchas más.

Género chico nacional

En el Nacional la obra de Linnig "Jesús y los bárbaros" sigue produciendo excelentes entradas, por lo cual se sostiene en primera y última de la noche y se anuncia también para la sección vermouth de mañana jueves.

Ocupando la segunda se exhuma el sainete de Vaccarezza "Palomas y gavilanes".

Se anuncian las próximas reprises del sainete de Fontanella y el maestro Payá "Cardos y flores" y la revista de Bayón Herrera "Buenos Aires en cine".

El cartel del Buenos Aires sigue sosteniéndose a base de las exitosas obras "Los dientes del perro", "Cuidado con los ladrones" y "El compañero de pieza" que el público aplaude con entusiasmo.

Con motivo de ser el jueves día festivo, la dirección del Buenos Aires ha resuelto que en la matinée de mañana se representen las siguientes obras: "El compañero de pieza", "Los dientes del perro" y "Cuidado con los ladrones".

TEATRO ESPAÑOL

En el Odeón se repite esta noche en función de abono la comedia de Jacinto Benavente "Los cachorros" estrenada anoche.

En el San Martín se repite hoy el espectáculo de ayer. En sección vermouth la "tragedia grotesca" de Arniches "¡Qué viene mi marido!" que después de una buena serie de representaciones nocturnas sostiene los espectáculos vespertinos.

Por la noche el sainete de Pérez Fernández "El oro del moro" y a continuación el juguete cómico de

de Franco Padilla, Ballesteros y el maestro Terés, "El calendario festivo", ocupa las secciones vermouth y tercera de la noche. En segunda la zarzuela "Sangre virgen", y en última la pieza cómica "El ascensor".

En el Avenida se repite hoy en sección vermouth la zarzuela del maestro Chapí "La tragedia del pierrot".

En segunda la zarzuela de Pardo "El amor que huye" y en última "El nido del principal".

Para mañana se anuncia el reestreno de la delicada zarzuela del maestro Caballero "La viejecita".

El programa dispuesto en la Comedia para la matinée de mañana es

San Martín
:: :: Compañía cómica :: ::
MEMBRIVES - JUAREZ
Hoy a las 5 p. m. ¡QUE VIENE MI MARIDO! Platea $ 1.50.—A las 8.45, EL ORO DEL MORO, EL VOTO DE SANTIAGO. Platea 2 $.

el siguiente: "La gran vía", "Amor dos pazos" y "El calendario festivo".

Con "El amor que huye", "El nido del principal" y "La viejecita", se realizará en el Avenida la matinée de mañana jueves.

COMEDIA ITALIANA

De la dirección del Nuevo nos comunican que debido a la huelga producida en la República Oriental, no ha podido embarcarse para ésta la compañía Clara della Guardia, que debía efectuar su debut en este teatro esta noche, como estaba anunciado, el cual se realizará en los primeros días de la semana próxima.

CONCIERTOS

MUSICA ESCANDINAVA

La sociedad coral escandinava "Brage", celebrará esta noche a las 9, en el salón La Argentina, una interesante audición, cuyo programa transcribimos:

"La gruta de Frugill", de Mendelssohn; "Elverskind", de Gade; la "Suite I", de "Peer Gynt", y los coros "Hor oss Svea!", de Wennberg; "Fjarranhau drojers" (canción popular finlandesa); "Saetergjentens Sondag", de Ole Bull, y "Korumods Glands", de Sange Muller.

ESCUELA ARGENTINA DE MUSICA

En la escuela de música que dirige don Julián Aguirre, tendrá lugar esta tarde a las 5 la anunciada sesión de canto a cargo de la señora Ana G. de de la Guardia, que será acompañada al piano por los señores Ernesto de la Guardia y Julián Aguirre.

Se ejecutará el programa que a continuación transcribimos:

PORTEÑO
Corrientes 846. U. T. 2920, Lt.
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
:: HOY, TARDE y NOCHE ::
LUISA VILA,
ROSINA Y SU CARLITOS,
ALEGRIA Y ENHART

VICTORIA
Compañía española :: :: :: :: cómico-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 8.45 p. m.:
La comedia en cuatro actos
FERREOL
Platea con entrada, 2 $

"O cessate di piagarmi", Scarlatti; aria de querubín de "La jeune fille et la mort" de Schubert; "Nuit de printemps" de Schumann; "La jeune princesse" de Grieg; "Troisième chanson de Leb" de la ópera "Snegourotchka", de Rimsky-Korsakoff; un "lied" de César Franck; "Si tu veux, ma mignonne", de Massenet; "Le ciel est transi". "Serenata campera". "Estilo" y "Las mañanitas", de Aguirre.

KAREL HAVLICEK

Este talentoso violinista dará el sábado próximo en el salón teatro Cangallo 1362, a las cinco de la tarde, un nuevo concierto, en el que interpretará el siguiente programa: un "Concierto", de Mendelssohn; una sonata de Williams; "Souvenir poétique" de Fibich; "Sérénade espagnole", de Chaminade; "Juego de alas", de Edwin Grasso (1a. audición); "Polonaise brillante", de Thomson; "Danza húngara" No. 2, de Brahms-Joachim; "Serenata", de Drigo-Auer; "Aires gitanos", de Sarasate; acompañará al piano el maestro Abel Rufino.

FILMS

En estos días se estrenará la conocida novela de Pérez Galdós "Doña Perfecta" llevada al film.

Artistas contemporáneos

MUIRHEAD BONE

El nombre de Muirhead Bone es poco conocido en los ambientes artísticos italianos y, puede que, al escucharlo hoy, cualquier amateur escrute su propia memoria, como el pobre don Abondio ante el nombre

ARGENTINO
Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 9 p. m.:
LA MAREA
EN LA TIERRA DE LA PAZ Y DEL AMOR
Platea con entrada, 2.50 $

de Carneade: "Bone, ¿quién es éste?"

Podrá, pues, maravillarse difícilmente a nadie, al afirmar que Bone no es ni el joven triunfador de la última "Secession" vienesa, ni el conocido vencedor del último "Salón" parisino; pero es en cambio un pintor escocés, ni viejo ni joven—tiene cuarenta años—que en Inglaterra y en otras partes goza de larga notoriedad.

En Londres, sus "pointes sèches" recogieron unánimes aplausos de la prensa; es el artista de moda y el grato huésped de todas las exposiciones.

En efecto, al hojear los catálogos de las últimas exposiciones británicas, desde la de la "Royal Academy" hasta la de la "Royal Scottish Academy" de Edimburgo; de las exposiciones del "New English Art Club", del que es miembro autorizado, hasta las de la "Corporation Gallery", pasando por las del "Royal Institute of the Fine Arts" de Glasgow, las "Gallerie Calnaghi y Obach" (sus editores londinenses) y las de la "Society of Twelve", vemos siempre figurar su nombre entre los más notables expositores.

Lo hallamos todavía entre los más gratos huéspedes de las "bi-anuales" venecianas. Y no sólo en las exposiciones figuran sus magníficos dibujos y sus insuperables "pointes sèches", sino que aún en los más célebres museos del mundo existen muestras de su arte excepcional y profundo; así, el "British Museum", el "Museo de Arte" de Budapest, (que adquirió gran parte de los trabajos de Bone); la "Tate Gallery", los museos del Luxembourg, del "South Kensington", de Birmingham, de Bradford; los gabinetes de estampas de Berlín, Dresde y Hamburgo; la "Hofbibliotek" de Viena y muchísimas otras instituciones de arte poseen soberbias muestras de su preclaro talento.

La carrera artística de Bone es una de las más afortunadas, puesto que el éxito, que pintores de hoy indiscutido valor obtuvieran casi siempre con gran trabajo y mayor sacrificio, comenzó a sonreírle desde los comienzos brillantísimos de su vida artística, por el año de 1898, cuando dió a la publicidad sus primeros trabajos — aguafuertes y dibujos — que le valieron de seguida el apoyo del público.

Glasgow, su ciudad natal, le inspiró las primeras composiciones. La arquitectura monótona—y si se quiere—un tanto rústica de esa ciudad, debió sojuzgarlo extrañamente. En sus calles largas y desprovistas de ornamentación, poco seductoras en verdad, sumergido eternamente en los negocios y las brumosas nieblas escocesas, él debió encontrar, durante buen espacio de tiempo, sus asuntos preferidos.

Y que Glasgow lo inspirase verdaderamente, lo prueban las famosas vistas de esta ciudad que vieron la luz en 1899, esto es, un año después de las primeras planchas, aguafuertes excelentes desde todos los puntos de vista, hoy apreciadas y sumamente buscadas y que en aquel entonces lo hicieron tener, de pronto, en grande estimación.

LICEO
RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina :: :: :: :: :: :: de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-R. ROSICH
Hoy, a las 9 p. m.:
LA MUJER DE ULISES
NUEVO MUNDO
Platea con entrada, 2 $

Alphonse Legros se mostró tan entusiasta que obsequió una de sus obras al museo de Luxemburgo.

La arquitectura fué, desde un principio, su tema preferido.

Ya destinado a abrazar este arte, Bone se había ceñido por algunos años al modesto oficio de dibujante en el estudio de un arquitecto.

La vitalidad: he ahí la verdadera magia de Bone.

De las escenas originalísimas de las demoliciones o de las edificaciones, vistas a la luz de la luna o al rayo rojizo del sol poniente, Bone se ha hecho un insuperable intérprete, y de tal manera, que ella es lo que mejor inspira su inagotable "verve" de escocés.

Y al valor puramente estético, puntuado de Bone une un insuperable valor técnico.

El arte de la "pointe sèche", que basa toda la delicadeza de sus medias tintas cálidas y fugaces sobre la fragilidad de las barbas, que el grabador, con paciencia y habilidad extraordinarias debe excavar en el metal con el hierro, es la técnica que el pintor usa desde hace muchos años aquí.

Las tales obras son admirables por la concepción originalísima y excelentes al punto de vista de la técnica.

Revelan en Bone las cualidades de un profundo conocedor, o mejor, de un vivificador de la arquitectura, así como las de un "metteur en scène" hábil, exento de aquellos romanticismos y afectaciones que muchas veces se notan en ciertos pintores que trataron este género.

Crónicas madrileñas

DOS GRANDES TENORES

Una pléyade brillantísima de artistas líricos españoles ha llevado constantemente de modo glorioso el nombre de España por todas las escenas de ópera del mundo, — dice un cronista de un diario madrileño.

A más de Gayarre y de Uetam en tiempos remotos — agrega — recordamos en tiempos más recientes los nombres de Blanchart, Biel y Constantino, y en la actualidad los de María Barrientos, Matilde de Lerma, Graciella Pareto, María Llácer, Consuelo de Hidalgo y Palet, entre otras notables que pudiéramos citar.

Ultimamente ha surgido Hipólito Lázaro, a quien se disputan todos los teatros del extranjero y que es considerado como uno de los primeros tenores en carrera.

Esta no interrumpida aparición en el mundo del arte lírico de cantantes españoles de mérito excepcional no parece, por fortuna, que lleve trazas de extinguirse.

Muy por el contrario, cada día surgen nuevos "divos".

No hace muchos días admiramos al tenor Antonio Montero de Espinosa; hoy vamos a hablar de otros dos jóvenes tenores, que consentimos como sobresalientes: Jesús Gaviria y José Moriche.

En uno de los grandes salones del Palace Hotel, muy amablemente cedido por la dirección y por el señor Gomelli, han dado una audición los citados jóvenes, y el público, muy reducido, pero compuesto de excelentes aficionados poseedores del mejor gusto artístico, como el comendador e ilustre abogado italiano Pompeo Nuccio, el príncipe Pignatelli, el comandante agregado a la embajada italiana conde de Sannazzaro, el genial pintor Mignoni, el gran literato Felipe Sassone, el capitán Carlos Montaner y varios periodistas y amigos, ovacionó a ambos tenores con entusiasmo sincero.

Jesús Gaviria y José Moriche son discípulos de Luis Iribarne, el tenor tan celebrado en el extranjero como en España, que les acompañó al piano.

Gaviria es un tenor dramático de hermosa y potente voz, de temperamento apasionado y que dice muy bien.

Con gran desahogo y completa emoción cantó diversos fragmentos de "Aída", "Trovador", "Ballo in maschera" y "Carmen".

Este muchacho, hasta hace no mucho era corista en Apolo, e Iribarne ha hecho de él un tenor que ganará muy pronto muchos miles de pesetas.

José Moriche es un tenor de los que hoy se califican de líricos: [illegible] calísimo, verdaderamente admirable.

Pertenece de lleno al género que antiguamente se denominaba "[illegible]", calificativo que hoy no sabemos

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1983 [illegible]
[illegible]
Gilberte du Maine, [illegible] canciones internacionales; Los Demo's, cantantes y bailarines internacionales; Chici Oldani, dúo de reciente formación.

por qué razón se ha transformado en el lírico.

Su voz es de bello timbre, fácil y extensa, y lo más notable que posee es la media voz, a la cual [illegible] de modo perfecto.

Hay momentos en que Moriche, que además sabe sentir hondo, emociona al oyente con su canto [illegible] y delicado, que llega al corazón. Así ocurre en la romanza de "Pescadores de perlas" y en la de "El elixir de amor".

En la agilidad, que jamás rebasa, es sorprendente por la perfección y justeza con que las ejecuta, como las dificilísimas de la serenata de "El barbero de Sevilla".

El sueño de "Manon" lo canta asimismo, primorosamente.

Es, en suma, Moriche el tenor más semejante a Bonci en los buenos tiempos de éste, que hemos oído.

Moriche es soldado, y si ha estudiado el canto ha sido merced a la protección que le han dispensado en primer término su capitán, el señor Montaner, que, convencido de la valía de aquel recluta, le dió toda género de facilidades para que pudiese seguir la carrera, y luego el marqués de Valderrey, que le costea sus estudios.

El capitán Montaner, que demostrando un espíritu nobilísimo y elevado, trata a su subordinado como un amigo, asistía a la audición y mostraba radiante del éxito de su apadrinado.

Sin exageración ninguna podemos asegurar que Moriche y Gaviria son dos tenores de gran mérito, que honran a su maestro Iribarne y que, de no estropearse, cosa que no es de presumir, serán primeras figuras en el arte lírico en breve plazo.

TEATRO COLON
Concesionarios: F. DA ROSA y W. MOCCHI
TEMPORADA OFICIAL DE 1918
Compañía Lírica. Director general Comm. Gino Marinuzzi
El viernes 16, a las 9 p. m., gran función a beneficio de la Asistencia Italiana, patrocinada por el ministro de Italia y la comisión de damas de la Cruz Roja italiana y del Comité italiano de guerra. Se representará la ópera "UN BALLO IN MASCHERA". El sábado 17, a las 5 p. m. matiné extraordinaria. Despedida de Gabriela Besanzoni y Franz, con la ópera "SANSON Y DALILA". Por la noche, a las 9: Función en honor del maestro Otto [illegible] con la ópera "JACQUERIE". — Platea, 7 $.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

Quizás tengan mañana los aficionados ocasión de ver al crack de nuestras pistas alternar con una compañía digna de escoltarlo y aunque no puede por menos que considerarse que hará uno de sus paseos acostumbrados, hay el aliciente de que no correrá solo y éste es un espectáculo que atrae a muchos entusiastas del extraordinario hijo de Old Man.

Como en el clásico Belgrano todo comentario huelga, diremos dos palabras sobre las concurrentes del otro premio importante de la tarde, el Olavarría, donde también serán favoritos los colores del stud Alvear.

Efectivamente, Su Majestad es, por su brillante campaña en las pistas, la que más títulos tiene para adjudicarse la prima que se asigna a la vencedora y como por lo que se refiere a su estado no hay que temer un fracaso, teniendo en cuenta que será presentada inmejorablemente la hija de Your Majesty será la candidata de la mayoría.

Fanfarrona y la pareja de la Petite Ecurie son las principales enemigas que lleva Su Majestad en esta ocasión, especialmente la hermana de La Ñatita, potranca dotada de extraordinarias condiciones y en cuyo porvenir se cifran grandes esperanzas.

Florette y Hermosilla entre esta compañía tienen una prueba difícil para sus medios.

Las pruebas ordinarias cuentan con número bastante de concurrentes para que sean presenciadas con gran interés por el enorme gentío que acudirá a presenciarlas.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

SUS PERFORMANCES

Aprontes e informaciones generales

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio euna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1800 metros

Apio. — El hijo de Buchardo en sus dos últimas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: fué tercero con 45 kilos de Humbertito 50, segundo Los Gorros 51 en 2'38" los 2500 metros, y luego con 56 fué no placé de Pringles 50 en 1'45" 2|5 los 1700 metros.

No corre.

Charol. — Fué segundo con 49 los 1600 metros, y luego con 54 fué kilos de Dominguero, en 1'37" 2|5 segundo de Brisk Up 51 en 1'51" 2|5 los 1800 metros.

Puede ganar, anda bien.

Very Dry. — Fué segundo con 54 kilos de Dominguero 53, en 1'40" los 1600 metros, y luego fué cuarto con 50 de Dominguero 56, Charol 49 y Stellaris 46, en 1'37" 2|5 la misma distancia.

Con el jockey de Guillermín, trabajó muy bien.

Incendio II. — Con 53 kilos fué no placé de Casero 54 en 1'38" 2|5 los 1600 metros, y luego con 52 no placé de Pringles 50 en 1'45" 2|5 los 1700 metros.

Anda regular.

Partiquino. — Con 50 kilos fué no placé de Morocho 52, en 1'39" 2|5 los 1600 metros, y luego con 53 fué cuarto de Cabool 50, Gallieni 43 y Dionesina 45, en 1'32" 2|5 los 1500 metros.

No corre.

Cabool. — No placé con 50 kilos de Setenta y Cinco 44 en 1'12" 3|5 los 1200 metros, y luego ganó con 50, segundo Gallieni 43, tercera Dionesina 45, en 1'32" 2|5 los 1500 metros.

Puede ganar.

Mercenario. — Con 40 kilos fué no placé de Harlem 50 en 1'37" 4|5 los 1600 metros, y luego con 57 fué no placé de Rey Mago 54 en 1'43" la misma distancia.

Con Englander, hizo 700 metros suave, en 44".

Vaniteux. — Fué segundo con 49 kilos de Pringles 43 en 1'38" los 1600 metros, y luego no placé con 50 de Pringles 50 en 1'45" 2|5 los 1700 metros.

Puede andar cerca.

Cabriol. — Con 51 kilos fué segundo de Rey Mago 54 en 1'43" los 1600 metros, y luego con 43 no placé de Wildrake 52 en 1'32" los 1500 metros.

Anda bien.

Microbio. — Fué tercero con 46 kilos de Vaniteux 46, siendo segundo Stellaris 51, en 1'54" 3|5 los 1800 metros, y luego con 46 fué no placé de Pringles 43, en 1'38" los 1600 metros.

No corre.

Remembranza. — No placé de Brisk Up en 1'40" 3|5 los 1600 metros, y luego con 44 kilos fué cuarto de Pringles 50, Walhalla 45 y El Plumitas 50 en 1'45" 2|5 los 1700 metros.

A la par de Casero, marcó 42" en 700 metros. Les gusta mucho.

Gay Kingdoom. — Fué no placé con 52 kilos de Alcoy 57 en 1'6" 1|5 los 1100 metros, y luego fué no placé de Lord Roberts en 2'8" los 2000 metros.

Es difícil.

Ligustre. — No placé de Microbio en 1'27" 3|5 los 1400 metros, y luego no placé de Lord Roberts en 2'8" los 2000 metros.

Es difícil.

Mensaje. — Corrió una vez siendo no placé de Lord Roberts en 2'8" los 2000 metros.

Anda bien.

Don Severo. — Con 54 kilos fué no placé de Alcoy 57, en 1'6" 1|5 los 1100 metros, y luego fué segundo de Lord Roberts en 2'8" los 2000 metros.

Puede correr bien.

Maquiavelo. — Fué no placé de Lord Roberts en 2'8" los 2000 metros, y luego con 40 kilos fué no placé de Pringles 50 en 1.45" 2|5 los 1700 metros.

Es difícil.

Magalhaes. — Con 51 kilos fué tercero de Charol 57, segundo Tony 52 en 2'20" 2|5 los 2200 metros, y luego fué cuarto de Lord Roberts, Don Severo y Walhalla en 2'8" los 2000 metros.

Anda regular.

Dymac. — No placé de Lord Roberts en 2'8" los 2000 metros, y luego con 44 kilos fué no placé de Pringles 50 en 1'45" 2|5 los 1700 metros.

Es difícil.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1400 metros

Gingin. — Fué no placé de Irónica en 1'41" 1|2 los 1600 metros, y luego fué tercero de Post Girl, segunda Moscovita II en 1'34" 2|5 los 1500 metros.

Navarro la trabajó. Anda muy bien.

Curca. — Es debutante.

Con R. A. Carabajal, trabajó de madrugada. Corre mucho.

Parisienne. — Fué cuarta de Bala Rasa, Post Girl y Diamond Queen en 1'6" 3|5 los 1100 metros, y luego no placé de Post Girl en 1'34" 2|5 los 1500 metros.

Gómez la trabajó. Anda bien.

Albania. — Es debutante.

Anda regular.

Flute. — Fué no placé de Table en 59" 3|5 los 1000 metros, y luego fué segunda de Croix d'Or en 1'44" 4|5 los 1500 metros.

Puede ganar.

Dear Lassie. — No placé de Bala Rasa en 1'6" 3|5 los 1100 metros, y luego fué cuarta de Loving Girl, Manola II y Vera en 1'9" 1|5 la misma distancia.

Puede correr bien.

Máquina.—Fué no placé de Irónica en 1'41" 1|2 los 1600 metros, y luego no placé de Romina en 1'43" 3|5 la misma distancia.

Anda regular.

Aurora Boreal. — No placé de Evocación en 1'29" los 1400 metros, y luego no placé de Croix d'Or en 1'33" 4|5 los 1500 metros.

Es difícil.

Moscovita II — Fué cuarta de Pegajosa, Espartillar y Jactancia en 1'14" 1|5 los 1200 metros, y luego fué tercera de Croix d'Or, segunda Flute, en 1'33" 4|5 los 1500 metros.

Puede correr bien.

Predilecta — Debutó siendo no placé de Post Girl en 1'34" 2|5 los 1500 metros, y luego fué segunda de Romina en 1'43" 3|5 los 1600 metros.

Con Torterolo, hizo 700 metros en muy buen estilo.

TERCERA CARRERA

Distancia 1500 metros

Magneto — Corrió una vez, siendo tercero de Broquel, segundo De Luca, en 1'41" 3|5 los 1600 metros.

Con Torterolo y apareado a Pictorial, marcó 49" 1|5 en 800 metros. No ha sido un gran apronte.

Jaramillo — Corrió una vez, siendo no placé de Paso en 1'5" 3|5 los 1100 metros.

Anda regular.

Damocles — Es debutante.

Es difícil.

Beatty — Fué tercero de Cad, segundo Tours, en 1'28" los 1400 metros, y luego fué segundo de Tours en 1'26" 4|5 la misma distancia.

Puede ganar.

De Luca — Fué tercero de Royal Sir, segundo Tumulto, en 1'34" los 1500 metros, y luego fué segundo de Broquel en 1'41" 3|5 los 1600 metros.

Puede ganar.

Los Olmos — No placé de Royal Sir en 1'34" los 1500 metros, y luego fué no placé de Cimarrón en 1'16" los 1200 metros.

No corre.

Nebli — Es debutante.

Anda bien.

General Capdevila (ex Tingel Tangel) — Corió una vez siendo cuarto de Broquel, De Luca y Magneto, en 1'41" 3|5 los 1600 metros.

Puede ganar. Con Cardoso, hizo la partida en 43". Les gusta mucho.

CUARTA CARRERA

Distancia 1400 metros

Irrisión — Ganó con 57 kilos, segunda Andanada 54, tercera Mulhouse 54, en 1'5" 2|5 los 1100 metros, y luego ganó con 52, segunda Royal Dream 51, tercera Huanguelen 53, en 1'38" los 1600 metros.

Con Torterolo, trabajó en 700 metros marcando 42" 3|5. Tiene una prueba favorable.

Rossie Checks — Con 48 kilos fué no placé de Aufitrita 43, en 1'42" 2|5 los 1600 metros, y luego ganó con 56, segunda Talca 57, tercera Andanada 54, en 1'13" 1|5 los 1200 metros.

Puede correr bien.

Charming Girl — No placé con 53 kilos de Calicot 57, en 1'23" los 1400 metros, y luego con 57 no placé de Rossie Checks 56, en 1'13" 1|5 los 1200 metros.

Es difícil.

Patrio — Fué no placé con 57 kilos de Tintorera 57, en 2'7" los 2000 metros, y luego con 51 no placé de Cyllenita 49, en 1'52" 1|5 los 1800 metros.

Es difícil.

Cyllenita — Con 49 kilos fué segunda de Abea 53, en 1'32" 4|5 los 1500 metros, y luego ganó con 49; segunda Royal Dream 51, tercera Geranium 51, en 1'52" 1|5 los 1800 metros.

Con Englander, marcó 42" en la partida.

Mulhouse — Fué no placé con 43 kilos de Yáñez Pinzon 44, en 1'5" y 2|5 los 1100 metros, y luego con 53 fué no placé de Rossie Checks 56, en 1'13" 1|5 los 1200 metros.

No corre.

Foragida — No placé con 56 kilos de Rey Mago 54, en 1'43" los 1600 metros, y luego no placé con 52 de Cyllenita 49, en 1'52" 1|5 los 1800 metros.

Es difícil.

La Bertini — Con 57 kilos fué

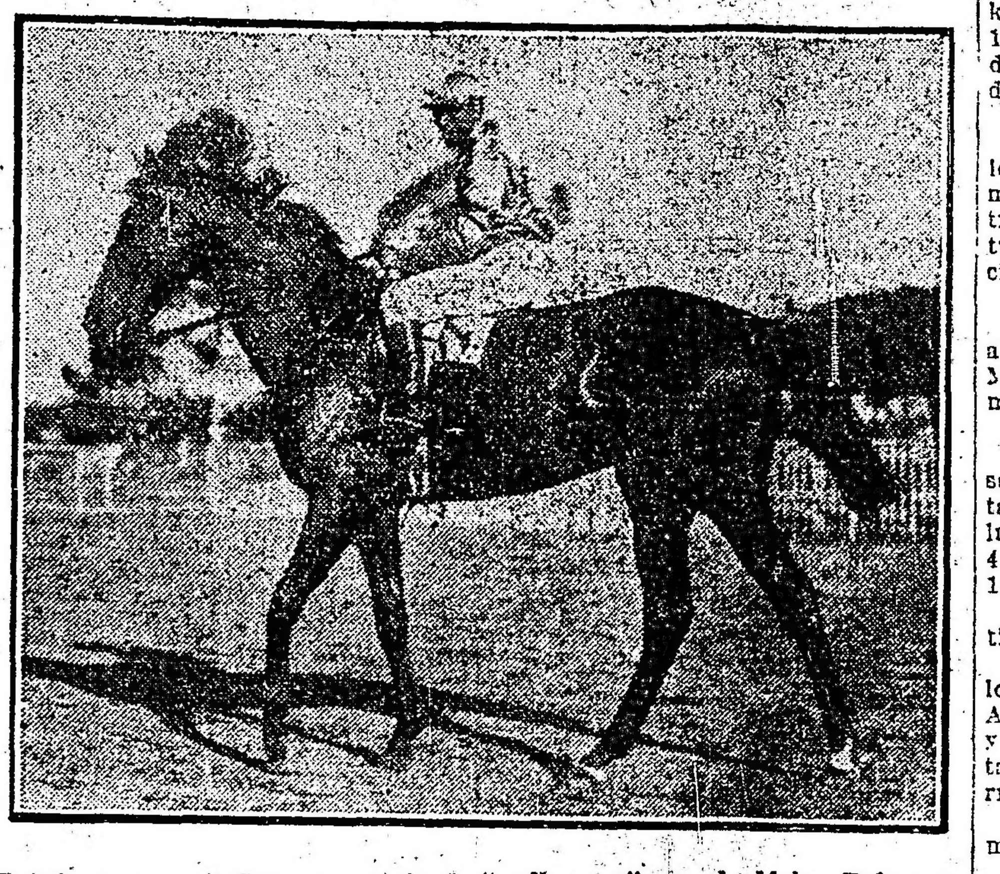

Botafogo, que mañana repetirá el "walk over" en el clásico Belgrano

cuarta de Abea 57, Bruger 57 y Huanguelen 57, en 1'13" 2|5 los 1200 metros, y luego con 56 fué tercera de Talca 56, segunda Andanada 56, en 1'8" 4|5 los 1100 metros.

Es difícil.

Royal Dream — Fué segunda con 51 kilos de Irrisión 52, en 1'38" los 1600 metros, y luego con 51 fué segunda de Cyllenita 49, en 1'52" 1|5 los 1800 metros.

Es dudosa.

Andanada — Con 56 kilos fué segunda de Talca 56, en 1'8" 4|5 los 1100 metros, y luego con 54 fué tercera de Rossie Checks 56, segunda Talca 57, en 1'13" 1|5 los 1200 metros.

Es difícil.

Dionesina — Fué tercera con 45 kilos de Cabool 50, segunda Gallieni 43, en 1'32" 2|5 los 1500 metros, y luego con 57 fué no placé de Rossie Checks 56, en 1'13" 1|5 los 1200 metros.

No corre.

Porteña II — No placé con 40 kilos de Brisk Up 50, en 1'25" los 1400 metros, y luego con 54 fué no placé de Talca 56, en 1'8" 4|5 los 1100 metros.

Su Majestad, favorita de LA EPOCA en el clásico Olavarría

A la par de Promisión, se desempeñó bien.

Sigma — Con 56 kilos fué cuarta y última de Mulhouse 53, Isolita 53 y Hada 54, en 1'15" 1|5 los 1200 metros, y luego con 55 fué segunda de Chocante 57, en 1'53" 1|5 los 1800 metros.

Puede andar cerca.

Vidalita — Con 54 kilos fué no placé de Abea 57, en 1'13" 2|5 los 1200 metros, y luego ganó; segunda Diamantada, tercera Itaca, en 1'38" y 4|5 los 1600 metros.

Les gusta mucho.

Fusta — No placé con 46 kilos de Abea 53, en 1'32" 4|5 los 1500 metros y luego no placé con 46 de Cyllenita 49, en 1'52" 1|5 los 1800 metros.

Con M. Acosta y a la par de Fuego y Sangre, marcó 46" 4|5. Puede ganar.

Valbuena. — Con 46 kilos fué no placé de Cyllenita 49, en 1'52" 1|5 los 1800 metros y luego no placé de Rossie Checks 56, en 1'13" 1|5 los 1200 metros.

No corre.

Doña Lola. — Fué no placé con 56 kilos de Talca 56, en 1'8" 4|5 los 1100 metros y luego no placé con 53 de Rossie Checks 56, en 1'13" 1|5 los 1200 metros.

No corre.

QUINTA CARRERA

Distancia 2500 metros

Botafogo — Corrió solo en el clásico Chacabuco, marcando con 60 kilos 3'12" en 3000 metros y luego ganó con 58 kilos el General Pueyrredón, siendo segundo, y último Cracker 62, en 4'19" 3|5 los 4000 metros.

¿Hará "walck ower"?

Saint Emilión. — Con 60 kilos fué segundo de Moloch 59 en el clásico Maipú, en 1'9" 4|5 los 1200 metros y luego ganó con 60 kilos el clásico Juan Shaw siendo segundo Moloch 58, tercero y último Sin Rumbo 60, en 1'35" 2|5 los 1600 metros.

No corre.

Florilegio. — Con 60 kilos fué cuarto de Grey Fox 53, Guillermín 53 y Crocus 53, en 2'36" 4|5 los 2500 metros y luego con 60 fué tercero de Berthier 52, segundo Guillermín 53, en 1'37" 1|5 los 1600 metros.

No corre.

Divinidad. — Ganó con 58 kilos el clásico Suipacha, siendo segunda y última Mamita II 58 en 2'12" 2|5 los 2000 metros y luego con 54 fué segunda y última en el Libertad ganada por Saint Emilión 60 en 2'40" 3|5 los 2500 metros.

No corre.

SEXTA CARRERA

Distancia 2000 metros

Paulonia — Ganó el clásico Raúl Chevalier siendo segundo El Cordobés, tercero Juan Carlos Gómez en 1'26" 1|2 los 1400 metros y luego ganó la Polla de Potrancas, segunda Promisión, tercera Fanfarrona, en 1'39" 4|5 los 1600 metros.

No corre.

Su Majestad — Ganó el clásico 25 de Mayo, segunda Muy Linda, tercera y última Romany, en 1'26" 2|5 los 1400 metros y luego ganó con 54 kilos el Condesa, segunda Florette 54, tercera y última Farolera 55 52, en 1'39" 4|5 los 1600 metros.

Debe ser la ganadora.

Fanfarrona. — Ganó con 56 kilos, segunda Jacinta 53, tercera Marette 56 en 1'33" 3|5 los 1500 metros y luego fué tercera en la Polla de Potrancas, ganada por Paulonia, segunda Promisión en 1'39" 4|5 los 1600 metros.

Puede correr bien.

Hermosilla. — Fué segunda en el clásico Ignacio Correas, ganada por Florette en 1'29" los 1400 metros y luego fué no placé en la Polla de Potrancas ganada por Paulonia en 1'39" 4|5 los 1600 metros.

No corre.

Omega. — Fué no placé de Toulouse en 1'27" 3|5 los 1400 metros y luego ganó con 56 kilos, segunda Tenebrosa 56, tercera Araña 56, en 1'38" 3|5 los 1600 metros.

No corre.

Promisión. — Ganó con 54 kilos, segundo Strike 56, tercero Jornalero 56, en 1'39" 3|5 los 1600 metros y luego fué segunda en la Polla de Potrancas ganada por Paulonia en 1'39" 4|5 los 1600 metros.

Puede andar cerca.

Defensora. — Debutó ganando, segunda Espartilla, tercera Pegajosa, en 1'6" 2|5 los 1100 metros y luego fué no placé en la Polla de Potrancas ganada por Paulonia en 1'39" 4|5 los 1600 metros.

No corre.

Florette. — Con 54 kilos fué segunda en el clásico Condesa, ganado por Su Majestad 54, en 1'39" 4|5 los 1600 metros y luego fué no placé en la Polla de Potrancas ganada por Paulonia, en 1'39" 4|5 la misma distancia.

Es dudosa que corra.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 2500 metros

Floripar. — Con 59 kilos fué no placé de Fortín Uno 45, en 2'22" 4|5 los 2200 metros y luego con 55 fué cuarto y último de Oial 57, Espartal 55 y Los Gorros 43, en 2'37" 4|5 los 2500 metros.

Les gusta mucho. Con el jockey de Guillermín trabajó bien.

Pacará — No placé con 50 kilos de Takecare 60, en 2'17" 4|5 los 2200 metros y luego ganó con 50, segundo Fripone 46, tercero y último Jean Valjean 55, en 2'39" 3|5 los 2500 metros.

Altamiranda lo ensayó con buen éxito en 800 metros marcando 49".

Puede correr bien.

Bis — Con 54 kilos fué segundo de Grey Fox 58, en 3'10" 1|5 los 3000 metros y luego ganó con 55, segundo Crocus 60, tercero Los Gorros 48, en 2'37" 1|5 los 2500 metros.

No corre.

Colenso. — Fué segundo con 53 kilos de Takecare 60, en 2'17" 4|5 los 2200 metros y luego ganó con 54 kilos, segundo Curiosity 50, tercera Fripona 50, en 238" 1|5 los 2500 metros.

Con Torterolo marcó 48" en 800 metros. Es el favorito.

Los Gorros — Con 49 kilos fué tercero de Espartal 57, segundo Jean Valjean 55, en 2'38" los 2500 metros y luego con 48 fué tercero de Bis 55, segundo Crocus 60, en 2'37" un quinto la misma distancia.

No corre.

Charm — Corrió una vez este año siendo con 58 kilos no placé de Takecare 60, en 2'17" 4|5 los 2200 metros.

F. Arcuri lo ensayó en 800 metros marcando 48". Puede ganar.

Smart — Con 48 kilos fué cuarto de Siete y Medio 52, Lord Derby 41 y Stayer 55, en 2'18" los 2200 metros y luego con 50 fué cuarto y último de Grey Fox 58, Bis 54 y Espartal 58, en 3'10" 1|5 los 3000 metros.

Es difícil.

OCTAVA CARRERA

Distancia 1700 metros

Cavador — Con 59 kilos fué no placé de Rasante 51, en 2'3" 1|5 los 2000 metros y luego con 57 fué cuarto de Brisk Up 51, Hurgón 50 y Estribor 55, en 1'39" 1|5 los 1600 metros.

Con S. U. Morales, marcó 49" en 800 metros. Puede correr bien.

Grey Eyes — Fué cuarto con 55 kilos de Mirabeau II 50, Fiador 47 y Miss Tonta 45, en 1'41" los 1600 metros y luego con 54 fué segundo de Fortune 44, en 1'38" la misma distancia.

S. U. Morales lo ensayó marcando 41" 4|5. Si corre puede ganar.

Art Noveau — No placé con 54 kilos de Glotón 54, en 1'37" 4|5 los 1600 metros y luego no placé con 54 de Fortune 44, en 1'38" la misma distancia.

No corre.

Morocho — Fué cuarto con 55 kilos de Irmao 50, Stayer 56 y Ramalero 54, en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego con 55 no placé de Fortune 44, en 1'38" la misma distancia.

No corre.

Krondorf — Corrió una vez este año siendo con 55 kilos no placé de Mirabeau II 50, en 1'41" los 1600 metros.

A la par de El Tony, marcó 1' 4|5

Mirabeau II — Ganó con 50 kilos, segundo Fiador 47, tercero Miss Tonta 45, en 1'41" los 1600 metros y luego fué cuarto con 52 de Fortune 44, Grey Eyes 54 y Hurgón 50, en 1'38" los 1600 metros.

Con Rivero, trabajó bien en la partida.

Humbertito — Ganó con 50 kilos, segundo Los Gorros 51, tercero Apio 45, en 2'38" los 2500 metros y luego con 52 fué cuarto de Espartal 57, Jean Valjean 55 y Los Gorros 49, en 2'38" los 2500 metros.

Con M. Acosta, marcó 48" en 800 metros. Les gusta algo.

Fortín Uno — Fué tercero y último con 50 kilos de Crocus 60, segundo S. V. P. 52, en 2'37" 1|2 los 2500 metros y luego con 51 no placé de Mirabeau II 50, en 1'41" los 1600 metros.

Ayer trabajó a la par de Hermosilla empleando 41" 1|5. Puede andar cerca.

Miss Tonta — Con 45 kilos fué tercera de Mirabeau II 50, segundo Fiador 47, en 1'41" los 1600 metros y luego con 45 no placé de Fortune 44, en 1'38" la misma distancia.

Es difícil.

Fortune — No placé con 41 kilos de Rosedal 52, en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego ganó con 44, segundo Grey Eyes 54, tercero Hurgón 50, en 1'38" los 1600 metros.

Con Englander marcó 47" 1|2 en 800 metros. Es la favorita.

Irish Bell — No placé con 42 kilos de Humbertito 50, en 2'38" los 2500 metros y luego con 41 fué no placé de Takecare 60, en 2'17" 4|5 los 2200 metros.

Trabajó a la par de Irmao marcando 42" 1|5.

Indú — Con 43 kilos fué no placé de Wildrack 52, en 1'32" los 1500 metros y luego con 43 no placé de Yáñez Pinzón 44, en 1'5" 2|5 los 1100 metros.

Con G. di Palma marcó 42". Es difícil.

LOS CLASICOS BELGRANO Y OLAVARRIA

Ensayos de sus competidores y otros informes

Aunque nuestros lectores ya están al tanto de todos los informes relacionados con las carreras clásicas de mañana, tratándose de la víspera, debemos dar los últimos detalles, que no han de ser menos interesantes que los otros.

Botafogo, que llevará a Palermo a gran público y que esta vez no hará "walk ouver", ha sido preparado por su entraineur como si se tratara realmente de exigirle un verdadero esfuerzo. Y creemos que ha hecho bien, porque a un enemigo como Saint Emilión no se le debe dar ninguna ventaja. Y mucho más cuando es bien sabido que viendo que el crack anda bien, a último momento todos los contrarios resuelven disparar y dejarle el campo libre.

Botafogo hizo hoy una partida de pique en la pista del medio, a la par de Maciste, desempeñándose admirablemente.

Saint Emilión. Después de todos los preparativos y del gran apronte que ha producido ayer, resulta que el stud Don Gonzalo ha resuelto no presentar al hijo de Cyllene, lo que es de lamentar.

Saint Emilión había aprontado ayer en 58" 4|5 los 1000 metros. Sin embargo hay quien dice que se le hará cumplir su compromiso.

Divinidad, que tampoco cumplirá su compromiso, a la par de Fortunata, hizo 800 metros en 47" 3|5.

CLASICO OLAVARRIA

Su Majestad nos dará mañana la prueba de lo que vale; confirmará los pronósticos de su ecurie y hará pensar que Your Majesty como reproductor nos reserva todavía más de una sorpresa.

Hoy se le trabajó en una partida al freno, desempeñándose muy bien.

Puede asegurarse que la pupila de Vizcay ha de obtener una fácil victoria.

A la par de S. V. P. hizo una partida al freno, marcando 47" 4|5 los 800 metros.

Promisión será posiblemente la encargada de escoltar a la favorita, pero es opinión general que la hermana de La Ñatita no ha de conseguir, por ahora, poner en apuros a la invicta del stud Alvear.

Dirigida por Enrique Saavedra y apareada a Porteña, marcó 42" 1|5.

Fanfarrona no creemos que consiga mejorar la carrera que ha producido en la Polla. La hija de Craganour piloteada por Torterolo y apareada a Como, hizo 800 metros en 48" 2|5.

Florette, que se dice que con el jockey de Guillermín producirá una honorable carrera, fué ensayada en 700 metros, conduciéndose bastante bien.

EL TEMERARIO-BOURGOGNE

42" 3|5 en la partida

Estos dos pensionistas del stud Don Gonzalo son por lo visto los encargados de defender, entre los de su generación, el prestigio de los tradicionales colores, cosa que deben hacer con arreglo a su brillante pedigree, teniendo en cuenta que El Temerario es por Your Majesty y Partícula, y Bourgogne por Your Majesty y hermana de vientre de Saint Emilión.

Dirigidos por Fenucci y Cardoso, los dos productos citados pasaron en 42 3|5 la distancia reglamentaria.

Se preparan para hacer el debut.

GENERAL CAPDEVILA

Un buen candidato

Será favorito de la tercera carrera Magneto, pero debemos señalar a General Capdevila como un serio contrario para el hijo de Craganour.

En el apronte de hoy el hijo de Juez de Paz piloteado por Cardoso marcó 43", pero nos dejó la impresión de que corría mucho. Es bueno no descuidar al pupilo del stud Mil Paso.

IRRISION

¿Continuará la serie?...

La hija de Val d'Or tiene para mañana otro compromiso, en el que puede salir airosa, pero dispensa ventajas en el peso, que la pueden hacer fracasar. Su entraineur opina, sin embargo, que la hermana de Ocurrencia puede continuar la serie de triunfos.

Dirigida por Torterolo, Irrisión hizo hoy 700 metros en 42" 3|5. Son las principales contrarias de la favorita Cyllenita y Vidalita, sobre todo esta última, que con el peso reducido que lleva, puede poner en apuros a la defensora del stud Indécis.

MAGNETO

49" 1|5 los 800 metros

De los competidores de la carrera de potrillos perdedores, Magneto se destaca como un probable ganador, desde que al hacer su debut hemos atribuído su derrota a inconvenientes que dejábamos establecidos.

De Luca no creemos que sea capaz de volverlo a vencer y de los demás que son Beatty y Noble los mejores, no han de conseguir molestar mayormente al hijo de Craganour. Sin embargo, no debemos declararlo tan favorito, siendo que en el apronte de hoy no ha hecho nada extraordinario. Con la monta de Torterolo y a la par de Pictorial, hizo 800 metros en 49" 1|5.

PREDILECTA

Una gran candidata

Entre las anotadas de la segunda prueba del programa, se destaca Predilecta como la más autorizada para abandonar la categoría de perdedora.

La última carrera producida por la hija de Ajo donde terminó segunda de Romina, da una idea de los progresos que había realizado desde su debut y que puede mejorar ahora.

Dirigida por Torterolo hizo hoy un apronte de 700 metros con buen resultado.

Fhete, Parisienne y Moscovita II nos parece difícil que puedan vencer a la favorita.

CABOOL

Un buen candidato

En el stud Yankée vuelven a tener esperanzas de ganar con el hijo de Saint Michan. Recordamos que Cabool en su última carrera contaba con una corrida de 1'38", lo que demuestra que su preparación actual es insuperable.

En el apronte que hizo hoy sobre 700 metros se desempeñó admirablemente.

Charol, Vaniteux y Remembranza será necesario que corran mucho si pretenden batirlo.

REMEMBRANZA

Es un buen sport

En la carrera ganada por Pringles hemos tenido oportunidad de ver la forma cómo se ha desempeñado este hijo de Cyllene, donde largando último alcanzó todavía a ocupar el cuarto puesto. Esa performance lo acredita a nuestro juicio como un gran candidato para la prueba inicial de mañana.

Remembranza fué ensayado hoy sobre 700 metros a la par de Cessor, demostrando que su preparación no puede ser mejor. Marcó 42".

VERY DRY

Un buen ejercicio

Ha producido tales ejercicios el hijo de Saint Wolf en estos tiempos que en su ecurie se crea por fin en su rehabilitación y puede muy bien que estén en lo cierto teniendo en cuenta que en alguna ocasión se le ha de dar por confirmar esos ensayos extraordinarios.

Very Dry con 55 kilos y en tan modesta compañía puede muy bien desempeñarse con éxito. Charol, Cabool y Remembranza son los señalados a cruzársele en el camino al pupilo del stud Reims.

Hoy en la pista del medio, piloteado por el jockey de Guillermín, hizo 700 metros en muy buen estilo.

COLENSO

48" en 800 metros

Ha quedado el handicap de fondo muy favorable para el hijo de Orinoco, teniendo en cuenta la forma cómo termina de imponerse en una prueba análoga.

En el apronte de hoy, dirigido por Domingo Torterolo, marcó 48" en 800 metros finalizando con muy buena acción.

Floripar y Charm que corren bastante pueden poner en serios apuros al favorito.

FORTUNE

47" 1|2 los 800 metros

En la prueba final de mañana nos agrada de nuevo la hija de Jardy termina de ganar esta misma carrera en gran estilo.

Fortune dirigida por Englander, hizo hoy un apronte de 800 metros marcando 47" 1|5. Cavador es el enemigo de mayor consideración de la favorita.

CHARM

48" en 800 metros

A pesar de que en la carrera que hizo su rentrée el hijo de Cyllene no se ha desempeñado mayormente bien, puede en esta ocasión mejorar aquella performance.

Hoy de mañana el pupilo del stud Atucha dirigido por F. Arcuri, hizo 800 metros al freno marcando 48". En su caballeriza espérase una discreta figuración.

CHAROL

Un gran candidato

Entre los competidores de la primera carrera, figura Charol, quien merece a su entraineur ilimitada confianza.

Es bueno recordar que el hijo de Druid terminó en su última presentación a escasa distancia de Brisk Up.

En el apronte de hoy se desempeñó como para ser el ganador.

DEL STUD MONTIEL

Farolera II. — Ha seguido bien después de disputar la Polla de Potrancas y será presentada en el clásico Río Paraná, donde seguramente ha de contar con muchos partidarios.

La hermana de Farol cubrió con el jockey oficial una partida de 800 metros.

El Tano. — Este hijo de Druid y Esbelta, adelanta en público lo suficiente como para hacer su debut.

Dirigido por Acosta recorrió la partida de 800 metros en 49" 1|5, conduciéndose en forma honorable, acompañado de Windsor, un hijo de Orinoco, que defenderá los mismos colores a quien piloteaba Fenucci.

Alcoy — Borrará muy pronto la

MONTAS Y COMPETIDORES

Primera carrera — 1800 metros

A la 1 y 15 p. m.

1	Apio	4	56	No corre
2	Charol	4	55	R. Carabajal
3	Very Dry	4	55	M. Lema
4	Incendio II	5	54	A. Acevedo
5	Partiquino	4	53	No corre
6	Cabool	4	53	O. González
7	Mercenario	4	51	D. Englander
8	Vaniteux	4	50	A. Baistroqui
9	Cabriol	5	49	G. di Palma
10	Microbio	4	46	No corre
11	Remembranza	4	43	M. Acosta
12	Gay Kingdoom	4	46	X. X.
13	Ligustro	4	42	M. Etchechur
14	Mensaje	4	42	A. Grassi
15	Don Severo	4	42	J. Fernández
16	Maquiavelo	4	42	A. Torilla
17	Magalhaes	4	42	J. Alvariza
18	Dymac	4	42	E. Peñaloza

Segunda carrera — 1400 metros

A la 1 y 45 p. m.

1	Gingín	3	56	A. Navarro
2	Curca	3	56	R. Carabajal
3	Parisienne	3	56	S. T. Gómez
4	Albania	3	56	C. Fenucci
5	Flute	3	56	J. Etchechurr
6	D. Lassie	3	56	E. Canessa
7	Máquina	3	56	Dud., Lanatti
8	A. Boreal	3	56	J. Ferrari
9	Moscovita II	3	56	C. Claverie
10	Predilecta	3	56	D Torterolo

Tercera carrera — 1500 metros

A las 2 y 15 p. m.

1	Magneto	3	56	D. Torterolo
2	Jaramillo	3	56	A. Baistroqui
3	Damocles	3	56	G. Gréme
4	Beatty	3	56	O. González
5	De Luca	3	56	C. Fenucci
6	Los Olmos	3	56	No corre
7	Nebli	3	56	C. Fernández
8	G. Capdevila	3	56	D. Cardoso

Cuarta carrera — 1400 metros

A las 2.15 p. m.

1	Irrisión	4	56	D. Torterolo
2	R. Checks	4	54	E. Saavedra
3	Ch. Girl	4	54	A. Baistroqui
4	Patrio	4	50	C. Capra
5	Cyllenita	4	53	D. Englander
6	Mulhouse	4	52	No corre
7	Forajida	7	52	D Nápoli
8	La Bertini	4	46	O. González
9	R. Dream	4	52	F. Arcuri
10	Andanada	4	48	Dudosa
11	Dionesina	4	49	No corre
12	Porteña II	4	48	G. Gréme
13	Sigma	4	47	G. di Palma
14	Vidalita	4	46	M Altamiran
15	Fusta	4	46	M Acosta
16	Valbuena	4	46	No corre
17	D. Lula	4	45	No corre

Quinta carrera — 2500 metros

A las 3 y 15 p. m.

1	Botafogo	4	60	J. Bastías
2	S. Emilión	5	62	No corre
3	Florilegio	5	62	No corre
4	Divinidad	4	58	No corre

Sexta carrera — 2000 metros

A las 3 y 45 p. m.

1	Paulonia	3	57	No corre
2	Su Majestad	3	55	J. Bastías
3	Fanfarrona	3	55	D. Torterolo
4	Hermosilla	3	55	No corre
5	Omega	3	55	No corre
6	Promisión	3	55	Dud., Saaved
7	Defensora	3	55	No corre
8	Florette	3	55	Dud., Lema

Séptima carrera — 2500 metros

A las 4 y 15 p. m.

1	Floripar	6	55	M. Lema
2	Pacará	5	52	M. Acosta
3	Bis	4	55	No corre
4	Colenso	5	54	D. Torterolo
5	Los Gorros	4	52	No corre
6	Charm	5	51	F. Arcuri
7	Smart	5	50	C. Fenucci

Octava carrera — 1700 metros

A las 4 y 45 p. m.

1	Cavador	4	59	S. U. Morales
2	Grey Eyes	6	58	No corre
3	Art Nouveau	5	56	No corre
4	Morocho	6	55	No corre
5	Krondorf	6	55	C. Fenucci
6	Mirabeau II	5	54	R. Rivero
7	Humbertito	5	53	M. Acosta
8	Fortín Uno	5	52	G. Gréme
9	Miss Tonta	5	48	A. Gracal
10	Fortune	4	47	D. Englander
11	Irishbell	4	43	M. Altamiran
12	Indú	4	42	G. di Palma

"CASINO PIGALL"
Calle MAIPU 340 — U. T. 7149 Avenida.
GRANDIOSO RESTAURANT - CABARET
RECIEN INAUGURADO
TODOS LOS DIAS de 6 a 8 p. m. APERITIVO TANGO y de 12 a 4 a. m. CHAMPAGNE TANGO
SALONES RESERVADOS
The Greatest Night's Variety
MAIPU 340

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	Gan.	Pla.	1ª N/c.	AGOSTO Gan.	Pla.	N/c.
LA EPOCA	Charol	Predilecta	G. Capdevila	Irrisión	Botafogo	Su Majestad	Colenso	Fortune	206	104	64	9	6	2
La Unión	Charol	Predilecta	Magneto	Irrisión	Botafogo	Su Majestad	Colenso	Fortune	197	93	55	8	5	4
Revista Sportiva	Very Dry	Predilecta	Magneto	Irrisión	Botafogo	Su Majestad	Colenso	Fortune	189	100	59	11	4	4
El Diario	Cabool	Predilecta	G. Capdevila	Irrisión	Botafogo	Su Majestad	Colenso	Fortune	186	90	54	8	4	1
El Tribuno	Cabool	Predilecta	Beatty	Vidalita	Botafogo	Su Majestad	Charm	Mirabeau II	173	98	62	4	2	3
Tit Bits	Cabool	Predilecta	Beatty	Vidalita	Botafogo	Su Majestad	Charm	Mirabeau II	175	96	60	3	3	4
La Patria degli Italiani	Charol	Gingín	Beatty	Irrisión	Botafogo	Su Majestad	Charm	Fortune	174	50	53	6	5	3
Giornale d'Italia	Charol	Gingín	Beatty	Irrisión	Botafogo	Su Majestad	Charm	Fortune	168	91	65	6	5	3
La Voz del Norte	Partiquino	Parisienne	De Luca	Vidalita	Botafogo	St. P. Ecurie	Charm	Fortín Uno	167	86	118	6	4	6
[illegible]zaman	Charol	Gingín	Beatty	Irrisión	Botafogo	Su Majestad	Charm	Fortune	166	81	54	6	4	3
La Palabra de San Martín	Charol	Predilecta	Magneto	Irrisión	Botafogo	Su Majestad	Colenso	Fortune	166	76	71	7	4	6
Guarino	Charol	Predilecta	Beatty	Irrisión	Botafogo	Su Majestad	Charm	Fortune	153	88	46	6	4	1
Le Courrier de La Plata	Charol	Gingín	Beatty	Irrisión	Botafogo	Su Majestad	Charm	Fortune	151	97	61	9	4	3
Il Roma	Cabool	Predilecta	Beatty	Vidalita	Botafogo	Su Majestad	Charm	Mirabeau II	150	89	63	5	1	3
Fray Mocho	Very Dry	Predilecta	Magneto	Vidalita	Botafogo	Su Majestad	Colenso	Fortín Uno	145	87	64	3	2	3
El Nacional	Remembranz	Parisienne	Magneto	Irrisión	Botafogo	Su Majestad	Colenso	Mirabeau II	145	96	67	6	6	4
El Diario Español	Remembranz	Predilecta	G. Capdevila	Irrisión	Botafogo	Su Majestad	Colenso	Fortune	145	91	65	4	6	5
Revista Americana	Charol	Gingín	Magneto	Irrisión	Botafogo	Su Majestad	Charm	Fortune	144	100	54	8	7	1
Italia del Popolo	Mercenario	Parisienne	Magneto	Fusta	Botafogo	Su Majestad	Colenso	Fotrune	141	94	64	6	6	1
La Gaceta de España	Mensaje	Predilecta	Magneto	Vidalita	Botafogo	Su Majestad	Colenso	Mirabeau II	139	96	54	4	9	1
El Heraldo	Cabool	Predilecta	Magneto	R. Dream	Botafogo	Su Majestad	Colenso	Humbertito	135	74	72	6	4	2
Buenos Aires Herald	Charol	Gingín	Magneto	Irrisión	Botafogo	Su Majestad	Charm	Fortune	134	89	59	7	7	2
El Oeste	Cabool	Predilecta	Magneto	Irrisión	Botafogo	Su Majestad	Colenso	Fortune	132	96	55	7	6	1
L'Italiano	Remembranz	Curca	Magneto	Cyllenita	Botafogo	Su Majestad	Charm	Fortune	132	87	65	9	3	2
F. B. T.	Remembranz	Parisienne	Magneto	Irrisión	Botafogo	Su Majestad	Colenso	Fortune	130	93	75	3	4	2
Don Pánfilo	Charol	Gingín	G. Capdevila	Irrisión	Botafogo	Su Majestad	Colenso	Humbertito	130	89	68	7	6	2
La Tarde de La Plata	Mensaje	Gingín	G. Capdevila	Irrisión	Botafogo	Su Majestad	Charm	Fortune	128	81	65	7	3	1
Le Journal Français	Very Dry	Parisienne	Magneto	Irrisión	Botafogo	Su Majestad	Colenso	Fortune	124	80	80	4	3	3
El Progreso	Cabool	Predilecta	Magneto	Irrisión	Botafogo	Su Majestad	Charm	St. Lagrango	112	65	34	8	3	1
Il Balilla	Charol	Parisienne	Magneto	Irrisión	Botafogo	Su Majestad	St. Lagrande	Fortune	85	65	66	11	5	4
[illegible] Porteña	Mercenario	Curca	Jaramillo	Fusta	Botafogo	Su Majestad	Smart	Humbertito	77	57	89	4	4	4

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO

E. M. DE SANTA COLOMA. CHACABUCO 319

GORDON'S DRY GIN

mala impresión que produjo su fracaso anterior. El hijo de Amsterdam pasó con Acosta los 700 metros en 42" 2|5.

Grey Fox. — El tordillo no pierde su estado y sigue dispuesto a continuar su honrosa serie.

Con igual piloto cubrió en 1' 1|5 la partida de 1000 metros.

LOS JOCKEYS

Domingo Torterolo. — Se iniciará con Predilecta, que será nuestra favorita de la segunda carrera, y tendrá, además, a su cargo, Magneto, que puede ganar; Irrisión, que haremos nuestra favorita en la cuarta del programa; Fanfarrona, que en contra de Su Majestad, no le vemos chance; y Colenso, que será de nuevo el favorito del handicap final.

Francisco Arcuri. — Es muy posible que tenga a su cargo únicamente la monta de Charm, que puede ganar el handicap de fondo, siendo muy dudosa la presencia de Royal Dream.

Máximo Acosta. — Correrá a Remembranza, que puede ganar; Fusta, que hoy ha producido un excelente apronte; Pacará, que está en una compañía superior; y Humbertito, que puede correr bien.

David Englander. — Se iniciará con Mercenario, que vale poco, y tendrá la dirección de las favoritas Cyllenita y Fortune.

Jesús Bastías. — Tendrá a su cargo la monta de los dos cracks del stud Alvear.

DEL ENTRAINEUR ANTONIO JAEN

Anotamos hoy los siguientes ejercicios de los pensionistas al cuidado de este competente profesional:

Le Temps. — Se prepara especialmente para que haga su rentrée el hijo de Old Man, que anda bien en sus ejercicios.

Dirigido por Máximo Acosta cubrió 800 metros en buen estilo.

Yupanquí. — Ha modificado algo su carácter y el éxito de este hijo de Your Majesty depende de la forma en que se encuentre la pista cuando haga la rentrée.

A Yupanquí lo sometió Arcuri a una partida de 1000 metros.

Le Marseillais. — Con el mismo profesional que el anterior cubrió los 1000 metros finalizando bien.

El hijo de Jardy será anotado en breve, pues está listo para ser presentado en público.

Siete y Medio. — Este hijo de Le Sancy está muy lindo. Con Arcuri fué ensayado en 1000 metros sin novedad digna de citar.

Yprés. — Este hijo de Your Majesty y Gironde también está en condiciones de iniciar su campaña en seguida y así lo deja entrever en sus trabajos.

Fué ejercitado en una partida al freno por el aprendiz Acevedo este defensor del stud Los Rosales.

CARICATO

Disputará el Rivadavia

El hijo de Craganour, que en tan admirable estilo se adjudicó la Polla de Potrillos, confirmando el elevado concepto que le merece a su écurie, tomará parte en el clásico Rivadavia, donde con justa razón será el preferido de la mayoría y donde tiene nuevamente ocasión para demostrar las bondades que todos le reconocen.

Caricato en esta distancia volverá a producir una performance de acuerdo con su brillante foja de servicios.

SIN RUMBO

41" en la partida

El hijo de Val d'Or disputará el domingo el clásico Invierno donde será el preferido de la opinión y dirigido por el jockey Torterolo.

No hay que añadir que ha sido especialmente preparado para esta carrera, donde debe vencer a sus principales enemigos que son Berthier y Crocus, puesto que anda corriendo una enormidad, y la prueba más evidente es que esta mañana marcó 41" en la partida sin esfuerzo alguno, dirigido por el citado profesional.

FUCHO

1'41" 1|2 en la milla

Dirigido por Jesús Bastías vimos esta mañana recorrer al hijo de Ormicant una milla, marcando 1'41" 1|2 y finalizando como para tenerlo en cuenta al ser presentado nuevamente.

Aunque Fucho nunca se ha considerado un elemento "útil", puede serlo con solo adjudicarse un triunfo de esos que por el dividendo dan lugar a pingües beneficios.

REMANSO

49" 1|5 en 800 metros

Continúa el regular hijo de The Whirlpool cumpliendo con regularidad todos los ejercicios a que se somete y a la espera de que se den las órdenes respectivas para que tome parte en el compromiso que su ecurie crea conveniente.

Remanso, bajo la dirección del jockey Domingo Torterolo, a la par de Aquilón con el peón, recorrió esta mañana 800 metros en 49" 1|5. Tratándose del pensionista del stud Alzaga Unzué, no hay para qué decir que se condujo satisfactoriamente.

CHACHIL

1'41" en la milla

Largo tiempo ha estado en reposo este hijo de Cerrito que al principio de su campaña ha dado pruebas de una ligereza nada común y como en los ejercicios privados se viene conduciendo discretamente, no es de extrañar que haga la rentrée teniendo una figuración discreta.

A Chachil le dió Cichetti corrida en 1600 metros marcando 1'41" en la distancia.

LA INFANTA-POST GIRL

1'36" en 1500 metros

Teniendo la dirección de la hija de Val d'Or el aprendiz Serapio U. Morales y a la par de Post Girl, recorrieron hoy 1500 metros en 1'36", finalizando en buen estilo.

Tanto una como otra, están listas para ganar su segunda carrera, cosa que no ha de tardar en ocurrir, dado el admirable estado de preparación que gozan en los momentos actuales.

GLOTON

Floreo en 2500 metros

A la fuerza se han empeñado en que el veloz hijo de Chili II vaya a la distancia, y para ello se le hace correr en público y en privado cada vez que su entraineur lo cree conveniente para que se "estire" lo necesario.

Al pupilo del stud Borbón, César de, le dió hoy un floreo en 2500 metros, el jockey Cichetti, desempeñándose en forma discreta.

CUSTODIA-TAMAGNO

1'41" 1|2 en 1600 metros

Como puede verse por el tiempo empleado en la corrida por estos dos pensionistas del entraineur Carlos Bustos, están en condiciones de ser respetados en cualquier prueba en que intervengan con elementos de su misma categoría, porque lucen un estado de preparación excelente.

Custodia y Tamagno fueron cotejados hoy en una corrida en la milla, marcando 1'41" 1|2 con buen final.

JERJES I-IRISHBOY

2'45" en 2500 metros

La preparación que lucen los dos hijos de Galloway no puede ser mejor y ella ha de permitirle, como a todos los elementos "discretos", desempeñarse bien en las carreras disputadas en contra de otros que son de sus fuerzas más o menos.

Jerjes I e Irishboy, dirigidos respectivamente por Aurelio Balstroqui y el peón, recorrieron 2500 metros en 2'45" con linda acción.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera — Charol y Cabool se dividen la opinión. Como buen dividendo se recomienda Remembranza.

Segunda carrera — Predilecta debe ser la ganadora. Sus contrarias Gingín y Curca.

Tercera carrera — General Capdevila merece mucha fe a su caballeriza. Magneto que es el favorito, es su principal enemigo.

Cuarta carrera — Irrisión se impone. A placé Cyllenita. Candidata para vencer a la favorita es Vidalita que corre mucho y está liviana.

Sexta carrera — Su Majestad.

Séptima carrera — Charm y Colenso.

Octava carrera — Fortune y como enemigo Mirabeau II.

HEMOS OIDO DECIR...

Que en la prueba inicial Charm tiene un compromiso sumamente favorable.

—Que el jockey de Guillermín se corre una fija con Very Dry.

—Que Remembranza le merece al entraineur Vall ilimitada confianza.

—Que Predilecta debe obtener una fácil victoria en la segunda carrera.

—Que se habla de un golpe que puede dar la potranca Curca.

—Que Gingín llevan muchas esperanzas de vencer a las favoritas.

—Que Magneto que es el favorito de la tercera no es una fija.

—Que con General Capdevila piensan resarcirse de las pérdidas que han tenido los otros días.

—Que Beatty reaparece inmejorablemente preparado.

—Que en la cuarta carrera Irrisión debe obtener otra fácil victoria.

—Que Cyllenita le puede oponer seria resistencia.

—Que Vidalita corre mucho y es bueno no descuidarla.

—Que a Botafogo lo dejarán correr solo.

—Que Saint Emilión a pesar de lo que se dice no es nada difícil que se le haga cumplir su compromiso.

—Que Su Majestad dará una prueba exacta mañana de los puntos que calza.

—Que ninguno se le podrá aproximar a la hija de Your Majesty.

—Que en el handicap de fondo hay varios candidatos con probabilidades.

—Que con Floripar el jockey de Guillermín se corre un fija.

—Que Charm mejorará notablemente la carrera de su rentrée.

—Que Colenso merece a los hermanos Torterolo ilimitada confianza.

—Que en la carrera del desquite Fortune debe imponerse de nuevo.

—Que Mirabeau II es, según el entraineur Sasso, un temible adversario.

OJAL

50" en 800 metros

El hijo de Saint Wolf cumplirá el próximo domingo su compromiso en el clásico Invierno, donde aprovechando que sus contrarios no valen mucho, puede producir una excelente carrera.

Dirigido por Englander, hizo hoy 800 metros en 50". Anda muy bien.

PAULONIA-PARTIQUINO

Ninguno de los dos representantes del stud Jorge Atucha serán presentados a cumplir los compromisos que tenían para mañana.

Paulonia y Partiquino hicieron apareados una partida de 700 metros al freno dirigidos por S. Gómez y J. Etchechourry. A la ganadora de la Polla se le preparará especialmente para disputar el Gran Premio Jockey Club.

CIGALE-THE LAD

1' 3|5 en 1000 metros

Muy en breve veremos a Cigale obteniendo una victoria. La hija de Craganour en el apronte que ha hecho hoy a la par de The Lad marcando 1' 3|5 en 1000 metros nos ha dejado muy bien impresionados.

¿UN DOBLETE?...

Anda por ahí el rumor de que el entraineur Naciano Moreno puede en la reunión de mañana con el doblete de Curca y Vidalita, y como no puede hacerse a un lado, tratándose de un profesional que está en plena racha... remarcamos el informe.

Curca fué trabajada por R. A. Carabajal siendo aun oscuro, y Vidalita con el peón que lleva, puede comprometer a la favorita Irrisión.

APRONTES DE LA TARDE

Moloch, con F. Arcuri, fué trabajado en la partida suave.

Fiador, dirigido por R. Carabajal hizo 1000 metros.

Campeador II, con la monta de Cichetti se le dió corrida en 1600 metros.

La Raisa, con el peón, corrida en 1200 metros.

Acteón, con Arcuri hizo 700 metros al freno.

Pas-si-mal, dirigida por Cichetti, partida al freno.

Royal Dream, con Arcuri hizo 700 metros al freno.

Su presencia es dudosa.

Cracker, con T. N. Fernández fué trabajado en 1000 metros.

Habano, con Cichetti hizo 800 metros.

Tours, con la monta de Grassi hizo 800 metros.

Stayer, dirigido por el aprendiz Grassi fué trabajado en 800 metros.

DEL STUD ALVEAR

El entraineur Vizcay con quien hemos conversado hoy de mañana, nos ha manifestado que los clásicos Belgrano y Olavarría deben de ser ganados respectivamente por Botafogo y Su Majestad, agregándonos respecto a la hija de Your Majesty que la considera tan buena como cualquiera de los productos que hasta ahora han corrido.

En cuanto a los ejercicios producidos por algunos de sus pupilos que no están anotados para mañana, podemos dar los siguientes detalles:

El Cordobés — Con Arcuri y apareado a Cad, hizo un buen ensayo de 800 metros marcando 48". El hijo de Diamond Jubilée se está poniendo muy lindo y reaparecerá en el clásico Rivadavia en pareja con Cad.

Don Raúl — Fué trabajado por O. González, haciendo 700 metros en 42" 3|5.

El domingo tiene un compromiso a cumplir, habiendo sido visto para dirigirlo al jockey F. Arcuri.

Bis — Con el peón, hizo una partida al freno. Mañana no cumplirá su compromiso.

APRONTES GENERALES

Jacinta. — Con el aprendiz Grassi recorrió en 48" 2|5 una partida de 800 metros en forma satisfactoria.

Casero. — Dirigido por el aprendiz Serapio U. Morales cubrió 1000 metros en 1'1" con acción fácil y desenvuelta.

Espartal-Júbilo II. — Con las montas de Altamiranda y el "jockey de Guillermín", fueron cotejados en 1000 metros, marcando 1'1" 3|5, sin ser exigidos para que mejorasen ese tiempo.

Toto XII. — Recorrió la partida reglamentaria, poniendo de relieve las naturales ligerezas de que está dotado. Ganará pronto.

Mirasol. — Dada la forma de conducirse en la partida suave a que lo sometió Englarder, debe esperarse que vuelva por su prestigio a la brevedad posible.

El hijo de Jardy está muy lindo. Y muy liviano en los handicaps.

Caspi-Astillera. — En 1'3" 2|5 pasaron los 1000 metros como partida de ensayo con las montas del peón y M. Coronel, respectivamente.

Turpín. — Se le dió corrida en la milla conduciéndose en forma aceptable. Pronto ganará.

Baiel. — Con Fenucci recorrió en 48" 1|5 los 800 metros. Reaparecerá en breve.

Pope-Tumulto. — En 1' 3|5 pasaron los 1000 metros, desempeñándose bien. Al hijo de Batifondo lo dirigía el jockey Raimundo Rivero.

Chocarrero. — Con el aprendiz G. di Palma fué eejrcitado en la partida de práctica marcando 43" 2|5, suave.

Marette. — En 48" cubrió los 800 metros de una partida en la que fué Acevedo su piloto.

Cimarrón. — A la par de un compañero a quien dirigía el jockey Cichetti, pasó en 43" la partida, sin ser exigido en ningún momento.

Zig Zag — No tardará en ser presentado en las pruebas destinadas a los de su categoría.

Con Englander hizo en 43" 3|5 la partida finalizando bien. El domingo tiene un compromiso sumamente favorable.

Betebé. — Con Carmelo Fernández recorrió en 49" 1|5 los 800 metros.

Pura Cepa. — A la par de un compañero de stud la hija de Your Majesty pasó en 41" 2|5 los 700 metros. Está bien de la renguera.

Setenta y Cinco. — Con Santiago Gómez pasó en 43" 1|5 los 700 metros. Siempre ligero en sus ejercicios.

Table. — Con el "jockey de Guillermín" cubrió en forma suave la partida la hija de Saint Wolf.

Benz-Bodaballo. — El "jockey de Guillermín" y el peón tuvieron la misión de cotejarlos en la distancia de la partida reglamentaria. El crack uruguayo creen que reaparecerá el domingo ganando.

Cacique — Con el peón y acompañado de "otro" hizo un moderado ensayo en 42" 1|5 los 700 metros. El hijo de Buchardo reaparecerá en breve en algún handicap favorable.

Dominguero. — En 1'1' 1|5 cubrió los 1000 metros con la monta de Francisco Arcuri. Le ha sentado muy bien el reposo. Corre mucho el hijo de Sombad.

Acabóse. — Pasó en 1'2" 1|5 los 1000 metros de una partida a la par del hermano de Ojal con Fenucci.

Vives-Miquilo. — Cotejados en la partida reglamentaria, que cubrieron en 43", sin ser exigidos.

Tatita. — Tuvo a su cargo el jockey Englander la tarea de darle corrida en la milla, que cubrió en 1'44' con un buen final.

Alcornoque-Esnea. — Con Saavedra y Benvenutti, hicieron la partida, suavemente, en 42" 2|5.

Full Hand. — Parece que progresa, puesto que esta mañana marcó 41" los 700 metros con C. Fernández.

Nitral. — Con Navarro hizo 700 metros en 42", sin mayor novedad.

Vulcano. — Pasó en 48" 1|2 los 800 metros con la monta de Rivero.

Continúa muy lindo de aspecto y en breve hará su rentrée.

Vicente López. — Va decayendo. El hijo de Jardy hoy en 1000 metros marcó 1'1" 1|5.

Muy Linda. — Sigue cumpliendo sus ejercicios con regularidad. Hizo en 41" los 700 metros con linda acción.

Encomio. — Dirigido por Rivero cubrió en 44" 2|5 la partida sin ser exigido en momento alguno. El hijo de Bridge of Canny está anotado para el domingo en una carrera que puede ganar.

PERIODISMO

"ACTUALIDADES"

Con una presentación gráfica irreprochable, el último número de la revista ilustrada "Actualidades", del cual hemos recibido un ejemplar, ha de llamar justamente la atención de sus lectores, destacándose por el mérito indiscutible de sus numerosas páginas de texto, en cuya mayor parte figuran, acompañadas de los correspondientes retratos, artículos cuidadosamente redactados que se refieren en forma amplia a la actuación de conocidas personalidades, vinculadas al progreso y a la cultura del país.

Especialmente sobresalen algunas interesantes informaciones a propósito de hombres y hechos de verdadera trascendencia nacional, por cuya razón el citado número de la revista tiene también importancia como fuente de consulta. Además encontramos diversas notas de índole social, entre ellas varios retratos de conocidas niñas de nuestra "haute".

En la carátula de "Actualidades" figura un retrato con la firma autógrafa del arzobispo de Buenos Aires y en sus páginas interiores desfilan personalidades como don Pedro Christophersen, Rómulo Naón, general Enrique Luzuriaga, ministro de Francia, doctor Carlos Alfredo Becú, coronel Bortagaray, doctor Aráoz Alfaro, barón Federico de Portalis, ministro de Bélgica, doctor Laurentino Olascoaga, interventor nacional en Catamarca, doctor Fabio López García, diputado Tamborini, comandante Tesandro Santa Ana, Desiderio Sarverry, etc.

Cabe, pues, una palabra de elogio y de estímulo, para una obra tan estimable como la revista "Actualidades", que llena cumplidamente los fines periodísticos que se ha impuesto.

Exportación de carnes

Durante el mes de julio próximo pasado, la Compañía Sansinena de Carnes Congeladas ha embarcado con destino a los países aliados 6.684 reses de carneros, 4.953 reses de corderos y 20.923 cuartos congelados de vacunos.

Información General

BIBLIOTECA POPULAR "JOSE E. RODO"

Esta noche, a las 8.30, se realizará en el salón-cine de la calle Teller 2367, la velada organizada a beneficio de la biblioteca popular "José E. Rodó". En este acto el doctor Edmundo Gutiérrez pronunciará una conferencia sobre: "Las bibliotecas populares en la educación del pueblo".

PRO HOMENAJE A CHILE

La comisión de la parroquia de Flores Pro homenaje a Chile, se reunirá esta noche, a las 9, en el local de la calle Fray Cayetano 65.

CENTRO PRO PERFECCION

El festival organizado por este centro, que debía efectuarse en el teatro Coliseo, por dificultades de último momento se realizará esta noche, a las 8.45, en el teatro Nuevo.

SOCIEDAD ESTIMULO DE BELLAS ARTES

En la última asamblea celebrada por los adherentes de esta asociación se renovó su comisión directiva, quedando constituída en la forma siguiente:

Presidente, Angel Silva (hijo); vicepresidente, Víctor Carino; secretario, Alfredo [illegible]; prosecretario, Manuel C. Victorica; tesorero, Alfredo Fra[illegible]; protesorero, Pompeyo Boggio; bibliotecario, Raúl Prieto; vocales: Pío Collivadino, Reynaldo Giudici, Carlos P. Ripamonti, Alfredo C. Torcelli, Gino Aloisi; suplentes: Eugenio Daneri, Angel Brezza, Arturo M. Almeida y Luis Salas.

CONFEDERACION COMERCIAL POPULAR

Reunidos los gremios Centro de Importadores y Exportadores, Liga de Manufactureros de Tabaco, Centro Patrones de Zapaterías, varias instituciones y comités independientes, han constituído la Confederación Popular, con sede en la calle Cangallo 525, a fin de presentar una lista de candidatos en las próximas elecciones comunales, la que se dará a conocer públicamente en la presente semana.

NO PADEZCAN TOS

Tomen las PASTILLAS PECTORALES del DOCTOR ANDREU

y hallarán al instante un prodigioso alivio

Son tan seguros y rápidos los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja

VENTA ANUAL:

Más de Un Millón de cajas

Son las que más se venden en todo el mundo

Pídanse en las buenas Farmacias de todas partes

ASMÁTICOS

Si queréis aliviar en el acto vuestros ataques de asma, procuraos los **Papeles Azoados** y **Cigarrillos Balsámicos** del mismo Doctor.

Remedio externo de prodigiosos y rápidos efectos. Con el ambiente balsámico y curativo de estos medicamentos, se reblandece el pecho y se facilita la expectoración desapareciendo en seguida el asma y restableciéndose la respiración normal.

Quemando un **Papel Azoado** dentro de la habitación, duermen tranquilos los asmáticos toda la noche.

Véanse los libritos prospectos que se dan gratis en todas las Farmacias

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas para las Sierras de Córdoba, provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia, vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (boliviana).

Véase los horarios de trenes en las estaciones: por más datos a los jefes de estación a las superintendencias de tráfico en Cruz del Eje, Tucumán o a la Administración General (Oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

CARLOS M. RAMALLO.
Adm. Gral. interino.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

ARGENTINOS v. URUGUAYOS

El match de mañana

Mañana se realizará en el campo de deportes que el club de Gimnasia y Esgrima posee en Palermo, el match internacional de football entre Argentinos y Uruguayos, por las medallas del ministerio de instrucción pública.

Los teams estarán así constituidos:

Argentinos: C. Isola (R. Plate); Castagnola y Reyes (Racing); Matozzi (Est. Porteño), E. Blanco (Rosario Central) y Badaracco (San Isidro); P. Calomino (B. Juniors), A. Martín (B. Juniors), A. Ohaco (Racing), E. Hayes (Rosario Central) y Francia (Tiro Federal).

Suplentes: Arigós, Ferro, Sande, Busso, López, Faggiani, Canavery, Libonatti, Bottachi, Clarcke y Alzúa.

Uruguayos: Saporiti (Wanderers); J. Benincassa (Peñarol) y Foglino (Nacional): Delgado (Peñarol), Zibecchi (Nacional) y Vanzzino (Nacional); Pérez (Peñarol), H. Scarone (Nacional), Romano (Nacional), Gradín (Peñarol), y Somma (Nacional).

Dirigirá el encuentro el referée Calixto Gardi.

El precio de las entradas ha sido fijado en 3 $ para la tribuna oficial, 1 $ para la popular; 10 $ cada palco sin entrada y 3 $ la entrada a palco.

Los miembros del consejo divisional tendrán a su disposición cuatro palcos.

Los señores Garbini, Meincke y Barcus, componen la comisión de recepción de los jugadores uruguayos.

El match ha despertado inmensa espectativa en ambas márgeres del Plata. El tradicional encuentro promete revestir brillantes proporciones, pues se trata del primero que se realiza en Buenos Aires.

Por otra parte, el triunfo obtenido últimamente por el cuadro uruguayo sobre nuestros representantes ha aumentado el interés que siempre provoca esta clase de bregas.

El team argentino que se medirá mañana es muy bueno. Posee una defensa excelente y una línea de ataque de la que mucho se puede esperar.

Olazar ha sido eliminado de la defensa por su actitud en el match de combinados del domingo. La resolución del consejo superior al respecto ha sido muy bien recibida por los aficionados.

Nosotros, en ocasión del internacional jugado el 28 del mes ppdo. en Montevideo, y a raíz de la ausencia deliberada de Olazar, decíamos al día siguiente:

"El 15 del mes próximo se deberán disputar las medallas del ministerio de instrucción pública en esta capital.

"Tiene tiempo el consejo superior de seleccionar un buen cuadro, recurriendo a los jugadores del Rosario.

"Un buen team sería, por ejemplo, el siguiente:

"C. Isola; Castagnola y Reyes; Mattozzi, E. Blanco y Faggiani; P. Calomino, A. Ohaco, H. Hayes, E. Hayes y Francia.

"La Asociación debe eliminar a Olazar de los equipos de combinados después de la actitud asumida por ese jugador. Se negó, alegando estar enfermo, a trasladarse a Montevideo, y sin embargo, anteayer jugó un match por un team que milita en la Federación Comercial.

"Por otra parte, Blanco puede reemplazarlo. Es tan half como Olazar".

Hemos coincidido, pues, con el parecer de los miembros del consejo superior. Además, el team que proponíamos, salvo dos jugadores, es el mismo que se medirá mañana contra los uruguayos. Es, pues, un buen "poroto"...

El cuadro uruguayo es poderoso. Han sido incluidos Delgado y Pérez, en lugar de Medina y Carbone, respectivamente, que actuaron en el último internacional.

Es dado esperar un match lucidísimo, en atención a la bondad de los equipos que intervendrán.

LOS MATCHS DE PRACTICA

Ecos del último

En la reunión que celebró anoche el consejo superior fué tratado especialmente el asunto de los matchs de combinados, después del que se realizó el domingo último con las incidencias conocidas.

El consejo resolvió que:

Considerando: que los jugadores Laielo, Rofrano, Peinetti y Hospital han faltado sin causa alegada al partido de combinados que se realizó el 11 del corriente, en el field del Club de Gimnasia y Esgrima;

Que la ausencia de una disposición penal previa, obliga al C. S. a no aplicar la justa sanción de esa actitud contraria a los deberes que impone el deporte;

El C. S. resuelve: Apercibir seriamente a dichos jugadores.

Considerando: Que en el partido de combinados que se realizó el domingo 11 del coriente, en el field del Club de Gimnasia y Esgrima, el jugador señor Francisco Olazar observó una conducta que significa una falta de respeto a las autoridades de la A. A. de F. y al público concurrente y un desconocimiento inexplicable del objeto y alcance del partido;

El C. S. resuelve: Apercibir seriamente a dicho jugador y privarlo del honor de representar al football nacional en el partido a realizarse el día 15 del corriente, con un equipo representativo de la Asociación Uruguaya de Football.

Publíquese, etcétera.

Considerando: Que el C. S. en cumplimiento de uno de sus fines, impuesto por altas consideraciones deportivas, debe procurar por todos los medios a su alcance que los equipos representativos de la A. A. de F. en partidos internacionales estén constituídos en forma que permita considerarlos como un exponente exacto, en cuanto cabe, del desarrollo del football en el país;

Que para obtener ese resultado e independientemente de observarse las condiciones personales de cada jugador dentro de la actuación en su respectivo equipo, conveniente la realización de partidos entre equipos combinados que permiten apreciar la armonía indispensable en la acción de los jugadores elegidos, así como la eficiencia del conjunto:

Que igualmente se impone la realización de partidos de práctica a efecto de obtener que los jugadores del equipo designado lleguen a un conocimiento recíproco que es condición esencial del éxito, y les permitirá acrecentar el poder efectivo del cuadro.

Que, en consecuencia, es un deber de los jugadores afiliados contribuir a esa obra de interés general, demostrando que a sus actitudes como jugadores unen la elevación de sentimientos que impone a todo sportmen el deber de no omitir sacrificio para que en los concursos internacionales sean defendidos caballeresca y eficazmente los colores nacionales.

Que desgraciadamente la experiencia demuestra que son muchos los jugadores que por razones subalternas e injustificables, habiendo sido designados para actuar en partidos de combinados, no concurren a los mismos, desconociendo así el honor que la designación representa y demostrando una extraña indiferencia o menosprecio por los resultados prácticos de su actitud.

Que esa circunstancia se ha traducido en dificultades notorias para la organización de los equipos designados, debiendo en todos los casos recurrirse a designaciones obligadas o a sustituciones forzosas que han sido causa de fracasos, ajenos en absoluto a la gestión del C. S., inspirado siempre en los propósitos más elevados y cuyo criterio de selección es ajeno a todo interés subalterno, porque no obedece a otras razones que las del interés del deporte.

Que si el art. 62 de los estatutos permite al jugador designado alegar justa causa que le impida aceptar la designación, al contrario admite que el concurso del jugador es un deber cuya omisión está sujeta a sanciones que corresponde establecer y aplicar al C. S.

Por estas razones el C. S. resuelve:

1o. Todo jugador designado para actuar en un partido de combinados tiene obligación de concurrir y si no pudiera hacerlo deberá alegar y justificar la causa que se lo impida, por lo menos con 48 horas de anticipación al partido, salvo que la causa sea posterior a ese término.

2o. La falta de cumplimiento de ese deber privará al jugador del honor de representar a la A. A. de F. en partidos internacionales o interprovinciales durante el resto del año, debiendo en cada caso publicarse la decisión respectiva para que las entidades afiliadas conozcan debidamente la falta de espíritu deportivo del jugador, que en esa forma niega su concurso a la defensa de los colores nacionales.

CONSEJO SUPERIOR

La reunión de ayer

Se reunió ayer el consejo superior de la Asociación Argentina de Football bajo la presidencia del doctor Aldao y estando presentes los señores Blousson, Jaunarena, Rocca, de la Puente, Fernández, Meincke, Goodfelow, Garbini, Bernasconi y Dellenz.

Se resolvieron los asuntos que más abajo se mencionan.

Balance semestral—

Se aprueba el informe y balance semestral presentado por el tesorero honorario, del que resulta: haberse obtenido una utilidad líquida en el semestre de $ 17.593.81; ser el capital de la asociación de $ 62.283.35; disponer un efectivo de $ 31.474.85.

Nota de Gath y Chaves—

Se considera una nota de Gath y Chaves, haciendo saber que ha resuelto ofrecer a la Asociación los footballers para el partido del 15 del corriente.

Notificación—

Se resuelve hacer saber al club Estudiantil Porteño la comunicación del consejo divisional, poniendo en conocimiento del C. S. que ha sido rechazado el pedido de reconsideración que interpusiera.

A la comisión de referees—

Se destina a la comisión de referees una nota del C. D. relativa a referees y empleo de botines especiales en los partidos de football.

Campeonato sudamericano—

Se toma en consideración una comunicación de la Confederación Sudamericana haciendo saber que ha sido aceptada la fecha propuesta por los brasileños para la iniciación del campeonato sudamericano y se destina la misma a la comisión de ligas afiliadas.

A comisión—

Se pasa a la comisión de fixtures un pedido del Club Estudiantil Porteño, de que se le permita jugar un partido amistoso con el club Arsenal de Guerra, para que si el fixture lo permite, se resuelva de conformidad.

El referée Clemente—

Se destina a la comisión de hacienda un pedido del referée señor Clemente, de pago de los gastos que le ha ocasionado su asistencia médica, como consecuencia del partido Independiente v. Boca Juniors.

A comisión de hacienda—

Se destina a la comisión de hacienda un pedido de la Compañía Argentina de Tabacos, a favor del extinto señor Abacca Gómez.

Expulsión—

Se expulsa de la Asociación a los señores Alberto Cervino y Lorenzo Carlés, por haber pretendido sobornar al arquero del club Alvear; pasar los antecedentes del asunto a la comisión de ligas afiliadas y suspender el partido que debía disputarse entre Alvear y Sportivo Villa Urquiza.

El referée Gardi—

Se destinan a la comisión de investigaciones las notas del Club de Gimnasia y Esgrima de La Plata, conteniendo una acusación contra el referée señor Calixto Gardi, y las de éste, relativas a esa acusación.

Otros asuntos—

Se resolvieron otros asuntos que, por su importancia, publicamos aparte.

PARTIDO INTERPROVINCIAL

En el tren que sale del Retiro a las 6 p. m. partirá hoy para el Rosario un cuadro de combinados de la Liga de Vendedores de Diarios, que jugará mañana en ésa con un equipo representativo de los canillitas rosarinos.

El team estará así constituído:

S. González (Crítica); Villeri (Crítica) y Rou (Revista Popular); Sarienga (Ultima Hora), Romero (Ultima Hora) y Canalejas (Ultima Hora); Fiola (Ultima Hora), Sinde (Revista Popular), Rocca (La Nación), Avogadro (La Unión), y Deebe (La Epoca).

INTERNACIONAL DE CANILLITAS

Mañana en Montevideo

En el vapor de la carrera partieron anoche para Montevideo los componentes del equipo que representará a esta liga en el partido, que disputará mañana en esa ciudad por la copa Abdón Porti, contra los canillitas uruguayos.

El team estará formado así:

Paganini (La Nación; Vieyro (La Unión) y Gaeta (Revista Popular); Médici (La Prensa), Careta (Patria degli Italiani) y Dicelico (Crítica); Villita (La Nación), Adeta (Ultima Hora), Bottachi (Patria degli Italiani), Tazín (La Epoca) y Rubbo (Ultima Hora).

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Aprovechando el feriado de mañana, serán cronometradas las máquinas de los competidores del próximo campeonato del kilómetro que así lo deseen. Las inscripciones se proseguirán recibiendo en la secretaría de este club durante hoy, mañana y el viernes, de 5 a 7.30 p. m.

CICLISMO

CLUB CICLISTA NACIONAL

Entre los socios de este club circula la siguiente invitación:

"La C. D. del Club Ciclista Nacional con el propósito de afianzar el compañerismo entre los asociados y al mismo tiempo procurar un rato de expansión y buen humor a los mismos, ha resuelto organizar una cena en el restaurant Priano, calle Necochea número 1324, para el día 17 del corriente."

Se reciben adhesiones en la secretaría del club hasta el miércoles 14.

LAWN TENNIS

CLUB DE REGATAS DE AVELLANEDA

En las canchas de esta institución continuará disputándose mañana el concurso interno de Lawn Tennis, en la categoría simples, que se disputará por la mañana, tomarán parte los siguientes jugadores: Deyheralde, Cuillié, A. Iturrat, Iturburu, Maffi, Alvarado, Nicolini, Serrano, Etchegoyen, Vago, Bertorino, Schermann, Cazaubon, Galeano, E. J. Iturburu, Scasso y Buzagio, y en la de dobles, Cuillié, Iturralt, Iturburu, Maffi, Serrano, Etchegoyen, Bertorino, Alvarado, A. R. Nicolini, Buzagio, Unzain, Bianchi, Lage y Cazaubon.

En la misma categoría jugarán por la tarde los siguientes: Fiorito, Debenedetti, Aphalo, Boloque, Garrido, Benedit, Esperne, P. de la Mata Urrea, A. Nicolini, Portela, B. de la Mata, Lage, Capurro y Torasia; en la de dobles: Deyheralde, Fiorito, Aphalo, Debenedetti, G. de la Matafi Esperne, Boloque, Capurro, Crillé, Nicolini, B. de la Mata, Aquerreta, Benedit y Portela.

ATLETISMO

CLUB K. D. T.

Los resultados de los últimos concursos llevados a cabo por los socios de esta institución, son los que damos a continuación:

Torneo de espada, para jóvenes mayores de 17 años: 1.o Juan Carlos Cruz: 2.o Carlos A. López; 3.o Carlos O'Farrell; 4.o Máximo Castro.

Torneo mensual de lawn tennis, para niños menores de 17 años: 1.o Antonio Santamarina; 2.o Martín Ruiz Moreno; 3.o Juan Carlos Chevalier; 4.o Juan Duggan; 5.o Diego Lezica Alvear; 6.o Isidoro Ruiz Moreno; 7.o Belisario Hueyo; 8.o Tomás Sojo; 9.o Fernán González Guerrico; 10 Julio Avellaneda; 11 Alberto Teodoro De Bary; 12. David Noldi; 13, Luis Sauze; 14. Carlos Mattaldi; 15. Miguel Cané.

El premio de este torneo consiste en una copa de plata, que se adjudicará por un mes al vencedor del correspondiente torneo. El niño que resulte vencedor de este torneo, por tres veces seguidas o alternadas, poseerá la copa definitivamente.

Ayer dió principio el torneo mensual de tennis de la sección Menores A y B de aprendices.

Todos los jueves se efectuará un torneo de Lawn Tennis, entre las niñas socias de esta institución, por eliminación en tres categorías. El producto de las inscripciones de este torneo, que será de pesos 1 por niña participante, se destinará a la escuela de labores para niñas pobres, que sostiene la institución.

El próximo jueves, a las 9.30 de la mañana, se disputará un partido amistoso de football entre los socios de este club y los periodistas uruguayos, en el campo de deportes de la avenida Casares, de Palermo.

El team de K. D. T. se halla compuesto por los siguientes: Carlos A. López, Héctor Crámer, Héctor Jammerie, Carlos O'Farrell, Miguel Cané, Ernesto O'Farrell, Luis Sauze, Juan Carlos Cruz, Fernán González Guerrico, Eduardo Luro y Máximo Castro. Suplentes: Juan Duggan, César Aldao y Diego Lezica Alvear.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Por el campeonato interno de pelota se jugarán esta noche, en la cancha de esta institución los siguientes partidos:

A sare, 2.a categoría, a las 6.15, F. Pontieri y A. Barbagelata v. M. Mujica y G. Ezcurra; a las 7. R. Márquez y B. Reynal O'Connor v. R. Hidalgo y V. da Cunha; paleta, 3.a categoría, a las 8 p. m., H. L. Cadelago y B. Sastre v. J. Igarzábal y J. Patterson; 2.a categoría, a las 9, R. Castellanos y M. L. Rodríguez v. E. Emparán y J. Padilla Victorica; 3.a categoría, a las 9.45, G. A. Casos y A. H. Pita v. J. J. Peredo y T. Ezcurra.

Centros Recreativos

Círculo Buenos Aires — Bajo los auspicios de este prestigioso círculo, se realizará el domingo 25 del actual a las 3 p. m., un "winter-dance".

La reunión, que promete alcanzar lucidas proporciones, tendrá lugar en el salón de la calle Cangallo 1756.

Círculo Paraná — Mañana a las 3.30 de la tarde, ofrecerá un "dancetea" en el salón Augusteo, Sarmiento 1374. La reunión promete alcanzar lucidas proporciones.

Nacional Club — En el salón Lago di Como, Cangallo 1756, se realizará un gran baile familiar, mañana a las 3 p. m., bajo los auspicios del Nacional Club.

Tigre Dancing Club — En el salón de la calle Rodríguez Peña 361, este club ofrecerá su tercer "vespertine-dance", mañana a las 3.30 p. m.

Círculo español Alfonso XIII. — Esta noche a las 8.30, este círculo realizará un gran baile en el salón de la calle Sáenz Peña 242.

Centro Social Juventud — El sábado próximo a las 8.45 p. m., este centro ofrecerá una gran función y baile en el salón de la calle Rincón 1141.

Círculo Unión Madrileña — El círculo cuyo nombre encabeza estas líneas, ha organizado un gran festival artístico y danzante que se celebrará el sábado próximo a las 9 p. m. en el salón Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

El Moderno — Este centro efectuará hoy a las 9 p. m., su baile inaugural en el salón Sáenz Peña 242.

Juventud alegre de Caballito — Hoy a las 8.45 p. m., en el salón José M. Moreno 380, este centro ofrecerá una función artística.

Glorias a San Martín — Este centro efectuará hoy a las 8.45 p. m. una función y baile de gala en el salón de la calle Paraná 555.

Unión y civismo — El sábado próximo a las 8.30 p. m. en el salón Alsina 2513, este centro efectuará un festival artístico, conferencia y baile familiar.

Círculo de los Unidos de Coruña— Patrocinada por este círculo, mañana a las 3 p. m. se realizará una matinée en el salón de la calle Tacuarí 253.

¿Qué me cuentas? — Verificará una matinée en Rioja 668, el jueves a las 3 p. m.

¿Qué te parece? — Efectuará mañana a las 8.30 p. m. una soirée, en el salón Paraná 555.

Los Andes — En el salón General Paz 1760, este centro verificará una matinée, el domingo próximo a las 2.30 p. m.

Ladie's Chaplin Club — Con este nombre se ha constituído un centro recreativo en la parroquia de Vélez Sársfield, cuya comisión directiva la componen las siguientes personas: presidente, Juan Van Bommel; vicepresidente, Sofía Pers; secretario, Ubaldo S. Sovera; prosecretaria, Cornelia Van Bommel; tesorera, Elena Beach; director de recepciones, Ernesto Beach; vocales: Antonio Peers y Pedro R. Barnetche. La secretaría está instalada en la calle Chivilcoy No. 382.

Brisas de Flores — El sábado próximo 17 tendrá lugar en el salón Progreso de Almagro, calle Venezuela 3989, una función y baile en conmemoración del segundo aniversario de su fundación.

Se pondrá en escena el drama de Joaquín Dicenta "Juan José", siendo protagonista el aventajado dilettante señor José García, ya ventajosamente conocido en los centros sociales.

Terminada la función, se realizará un baile, que será, a no dudarlo, muy lucido en vista del gran número de invitaciones pedidas.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, al señor EDUARDO A. FREGEIRO, que debe presentarse dentro de dicho término, a este juzgado y secretaría a efecto de reconocer el documento de fs. 1 bajo apercibimiento de dárselo por reconocido y a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el señor Carlos Gutiérrez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al de ausentes.

Buenos Aires, julio 27 de 1918. —Raúl Luis Herrera, secretario. 8|251 v. ag. 28.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial, del territorio nacional de la Pampa Central, interinamente, doctor Sixto A. Rodríguez, se hace saber a los acreedores de la sociedad Zorrilla y Salvarrey, el siguiente auto: "Santa Rosa julio veinte y tres de 1918. Autos y Vistos: En mérito a lo solicitado y no habiendo los concordatarios dado cumplimiento al concordato aprobado a fs. 96, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en la misma, declárase en estado de quiebra a la razón social ZORRILLA y SALVARREY, establecidos en Quehué; en consecuencia, nómbrase contador a don Felipe Centeno, a quién le ha correspondido según el sorteo efectuado en este acto ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el 31 de enero de 1917. Líbrese oficio al director de Correos y Telégrafos para que retenga y remita al contador nombrado, la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallidos, la que deberá ser abierta en su presencia, o por el juez en su ausencia, a fin de entregarse la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; se prohibe hacer pagos o entrega de efectos a la sociedad fallida, so pena, a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase oportunamente por el juez de paz de Quehué y el contador nombrado, a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes, y pertenencias de los fallidos, debiendo librarse oficio telegráfico al juez de paz para que proceda a la inmediata clausura del negocio, con las medidas de seguridad que fueren oportunas hasta que se presente el contador a recibir los bienes bajo inventario. Diríjase nota al señor gobernador, para que preste el auxilio de la fuerza pública si fuere requerida, señálase la audiencia del día 16 del entrante mes a las 2 p.m. para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, debiendo publicarse edictos en los diarios "La Capital" y LA EPOCA, de Buenos Aires, por el término de ley (ocho días), désa intervención al señor agente fiscal Sixto A. Rodríguez. Ante mí: Juan Forns Artigas.

Santa Rosa, julio 31 de 1918. — Juan Forns Artigas, secretario.

Nota: Se hace saber que la audiencia para la verificación de créditos, ha sido postergada para el 28 del corriente, a las dos p. m.

Santa Rosa, agosto 9 de 1918. — Juan Forns Artigas, secretario. 8|257 v. ag. 21.

Por disposición del señor juez de la capital, doctor Manuel B. de Anchorena, se hace saber por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del terreno situado en ésta capital, entre los kilómetros 1.523.53 y 1.548.50 de la línea de la Compañía General de Ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires, de Buenos Aires a Rosario, de una superficie de 377 b. 40 decímetros cuadrados, necesarios para su vía, lindando: al norte con terreno desconocido al sud, Pentelos, Sangiacomo y Schianello y al oeste con la calle Atuel, por el cual ha depositado como precio de la tierra y toda indemnización por daños y perjuicios, la suma de 1.698.30 pesos que deben comparecer a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de series designado como representante al señor defensor de ausentes, en el juicio que sobre expropiación ha iniciado la citada Compañía General de F. F. C. C., por ante este juzgado y secretaría del que suscribe. Se hace saber que deberán acompañarse los títulos de propiedad respectivos.

Buenos Aires, agosto 5 de 1918. — Rafael A. Leguizamón, secretario. 8|233 v. agosto 26.

Por disposición del señor juez federal de la capital de la República, doctor don Manuel B. de Anchorena, se cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don ANGEL COSENTINO, para que comparezca ante V. S. a estar a derecho y constituir domicilio legal, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al señor Defensor de Ausentes en turno.

Buenos Aires, julio 30 de 1918. — Rodolfo Amaya, secretario. 8|232 v. ag. 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSARIO ROTUNDO DE CATALANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 23 de 1918. — Juan M. Cabrero, secretario. 8|61 v. ag. 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARTIN ETCHEVEST, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 8 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario 8|70 v. ag. 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña TERESA o MARIA TERESA PIAZZO de POLLAROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del señor Giménez Zapiola, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 2 de julio de 1918. —Guillermo Giménez Zapiola, secretario. 7|082 v. agosto 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARLOTA MARIA TARABOLA de MAURIZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 15 de 1918. —Héctor Depietri, secretario. 8|9 v. agosto 17.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE HUMBERTO BONZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 18 de 1918. —Juan M. Cabrera, secretario 8|54 v. agosto 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JULIA OBLIGADO DE CLAYPOLE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 24 de 1918. — Adolfo Rawson, secretario.

8|79 v.Ag.24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SERAFINA DURAN de ROJO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de julio de 1918. — Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. 8|87 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FERMIN RONCHI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 31 de 1918. — Carlos M. Fragueiro, secretario. 8|136 v. agosto 30.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS TOSCANO y doña CARMEN GARGANO DE TOSCANO ya sean como herederos y acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 29 de 1918.—Héctor de Pietri, secretario. 8|157 v. agosto 21

Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Arturo Seeber, se cita por quince días, a doña CONCEPCION LLOVET de BENAVENTE y don CASIMIRO BENAVENTE, a fin de que concurra a estar a derecho en el expediente caratulado: "Lavous don Juan contra Benavente don Casimiro Martín y Llovet de Benavente doña Concepción, cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de nombrarse al defensor de ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, agosto 1.o de 1918. —Héctor Depietri, secretario 8|158 v. agosto 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DIEGO MOHR BELL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 1.o de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario. 8|182 v. septiembre 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO MASSONE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 29 de julio de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. 8|183 v. sept 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS CROSTI y doña ANA MARIA LUISA MUZZUCCHELLI DE CROSTI o LUISA MAZZUCCHELLI o MAZZUCHELLI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 18 de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario. 8|198 v. Sept. 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CONCEPTO LOPEZ LORENZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 6 de 1918. —Francisco Castellanos (hijo), secretario. 7|192 v. sept. 6.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber a los acreedores del concurso formado contra los señores M. e I. SIGAL, por el término de ocho días, que se encuentra de manifiesto en secretaría, el estado de distribución a que se refiere el art. 119 de la ley de quiebras.

Buenos Aires, agosto 8 de 1918. — C. Larreche Carrera, secretario. 8|215 v. agosto 18.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por quince veces, el siguiente

ESTATUTO:

Escritura número doscientos cincuenta y seis. En la ciudad de Buenos Aires a tres de agosto de mil novecientos diez y ocho, ante mí; el escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecieron los señores: Ingeniero don Alfredo Demarchi y don Eduardo G. Manigot, ambos casados, mayores de edad, con domicilio legal en la calle Avenida de Mayo setecientos sesenta y nueve, personas de mi conocimiento doy fé y dijeron:

Que en la asamblea que tuvo lugar en ésta ciudad, el treinta de marzo del corriente año de mil novecientos diez y ocho, se constituyó la Sociedad Anónima LA EPOCA y se aprobaron los estatutos que han de regirla, designándose también el directorio de la misma y autorizándose al primero de los comparecientes, en su carácter de presidente de la sociedad o a las personas que él designe, para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de los estatutos, gestionando además su inscripción en el Registro Público de Comercio, una vez que se otorgue la escritura pública: designación que en el mismo acto recayó en los señores Dr. Luis C. García y don Félix Ferrezuelo.

Que éstos últimos han obtenido del Superior Gobierno Nacional — previo informe de la Inspección General de Justicia — la autorización solicitada, para que la sociedad pueda funcionar con el carácter de anónima y la aprobación de los estatutos, por decreto de fecha veinte y cuatro de julio de mil novecientos diez y ocho, lo que así consta en el testimonio que en ocho fojas útiles se anexa a esta escritura, de piezas pertinentes del respectivo expediente administrativo, expedido por el director de la División de Justicia, doctor Angel Novillo Linares

Que en el carácter de presidente y secretario respectivamente, que invistan los dicentes en la sociedad que representan — según así consta en el testimonio citado— vienen a elevar a escritura pública los estatutos de la sociedad anónima LA EPOCA, su acta constitutiva y demás actuaciones pertinentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. El instrumento referido es del tenor siguiente: "TESTIMONIO: Acta número uno. En la capital de la República Argentina, a treinta días del mes de marzo del corriente año de mil novecientos diez y ocho, reuniéronse en el local Avenida de Mayo setecientos sesenta y nueve, los señores Dr. Domingo E. Salaberry, Ingeniero Federico Alvarez de Toledo, don José Luis Cantilo y don Eduardo G. Manigot, actuales propietarios del diario de la tarde LA EPOCA, por una parte, e ingeniero Alfredo Demarchi, doctor Raúl G. Torrent, José Gómez Ortúzar, Antonio M. Frigerio, doctor Arturo Govenechea, Carlos Díaz Vélez, doctor Francisco Emparanza, doctor Luis Lenzi, Cosme Massini Ezcurra, doctor Luis C. García, Hermenegildo Piní y Delfor del Valle por la otra, los que se reunen con el fin de proceder a la constitución de una sociedad anónima, que bajo la denominación de LA EPOCA, funcionará en ésta capital, de acuerdo con los estatutos que se convienen sean los que figuran en esta acta fundamental de la sociedad.

ESTATUTOS DE LA EPOCA

Sociedad Anónima

Artículo 1.o Queda constituída la sociedad anónima LA EPOCA, siendo su domicilio legal la ciudad de Buenos Aires, y su objeto, adquirir y explotar el diario de la tarde que bajo el nombre de LA EPOCA aparece en ésta capital, y efectuar todas aquellas operaciones que se relacionen con el objeto social.

Art. 2.o La sociedad durará treinta años a contar desde la fecha de la aprobación de los estatutos.

Art. 3.o El capital social queda fijado en quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en cinco mil acciones de cien pesos cada una. Las acciones serán al portador, llevarán un número de orden y serán firmadas por el presidente y secretario del directorio. El pago de dichas acciones deberá verificarse al contado.

Del Directorio—

Art. 4.o La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de cinco miembros, que serán elegidos por la asamblea de accionistas. En caso de renuncia, incapacidad o fallecimiento, se convocará inmediatamente a la asamblea para su reemplazo.

Art. 5.o El directorio se compondrá de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y un prosecretario. Durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. Tres miembros del directorio se requieren para que sesione válidamente, debiendo reunirse por lo menos una vez al mes. Las resoluciones del directorio serán tomadas a mayoría de votos, decidiendo el presidente en caso de empate.

Art. 6.o A los efectos determinados en el Código de Comercio, la asamblea de accionistas designará un síndico titular y un suplente. El síndico y el suplente pueden ser reelectos. (Queda por éste artículo suprimido el doce bis que figura en el libro de actas.

Art. 7.o Para ser miembro del directorio se requiere poseer cincuenta acciones integradas, las que no podrán ser enajenadas por el elegido, durante el período de sus funciones. Estas acciones quedarán depositadas en la caja social. Podrá reemplazarse la condición exigida anteriormente, depositando el elegido durante el período de sus funciones, en la caja social, el equivalente en dinero, para el caso en que las acciones no alcanzaren a aquella cantidad.

Art. 8.o Son atribuciones del directorio:

a) Administrar los bienes de la sociedad;

b) Nombrar el personal para la Dirección, Redacción y Administración del diario;

c) Estatuir y reglamentar sobre los asuntos generales de la sociedad y entender y resolver todos los casos imprevistos y extraordinarios;

d) Autorizar la celebración de los contratos sobre pagos de cualquier naturaleza, remuneraciones, las que tengan por objeto transferir o adquirir el dominio de bienes raíces, préstamos, empréstitos, arrendamientos, etc., etc., y en general todo contrato de constitución o de cesión de derechos reales, hipotecas, compra-venta, renovaciones, etc., etc.

e) Aprobar las cuentas anuales, la distribución de beneficios y la memoria que deberá presentarse a la asamblea general. Lo destinado a fondo de reservas, remuneraciones especiales y dividendos al directorio, lo sancionará la asamblea;

f) Fijar la remuneración del personal, del director y del administrador del diario y encomendar a éstos las facultades que conceptúe convenientes, a los fines de la sociedad;

g) Definir los rumbos políticos y periodísticos del diario. El primer directorio lo constituirán las siguientes personas: Presidente: Ingeniero Alfredo Demarchi; vicepresidente, Dr. Raúl G. Torrent; secretario, don Eduardo G. Manigot; tesorero, don José Gómez Ortúzar; prosecretario, don Antonio M. Frigerio.

Del Presidente—

Art. 9.o Son atribuciones del presidente del directorio:

a) Presidir sus sesiones y la de la asamblea general y decidir las cuestiones que se suscitaren en el caso de empate;

b) Firmar las acciones y todos aquellos contratos y documentos, para los cuáles no estuvieren autorizados los empleados superiores de la sociedad, por resolución del directorio;

c) Ejecutar las resoluciones del directorio;

d) Representar a la sociedad en todos sus asuntos, causas y negocios, pudiendo comparecer en juicio por sí o por medio de apoderado, aceptar u otorgar escrituras públicas, girar cheques sobre los fondos de la sociedad o en descubierto, hacer endosos y aceptar bienes raíces, muebles o semovientes en pago de deudas, pudiendo delegar el mandato con poder en forma dentro de los límites fijados por los estatutos;

e) Fiscalizar los balances mensuales de la caja, comprobando su existencia;

f) Firmar las actas de las sesiones del directorio y las de la asamblea general el día de su aprobación;

g) Proyectar el reglamento interno de la sociedad y las reformas y ampliaciones que convenga introducir para su cumplimiento;

h) Representar a la sociedad en los asuntos judiciales, previa autorización del directorio y siempre que éste no juzgue oportuno conferir sus poderes a terceros;

i) Percibir las sumas que deben ingresar a la caja social de la sociedad.

Del Vicepresidente—

Son atribuciones del vicepresidente:

Reemplazar al presidente en caso de ausencia, renuncia u otro impedimento, teniendo las mismas atribuciones y deberes de aquel, cuando se halle en el ejercicio de la presidencia.

Del Secretario—

Art. 10.o Son atribuciones del secretario:

a) Refrendar en todos los documentos la firma del presidente, con excepción de cheque y obligaciones de la sociedad;

b) Llevar la correspondencia y el libro de actas del directorio y asambleas y firmar éstas con el presidente;

c) Redactar la memoria anual y las documentaciones accesorias y auxiliares indispensables a juicio del directorio o de la presidencia;

d) Reemplazar con todas sus facultades en caso de ausencia, al tesorero.

Del prosecretario—

El prosecretario ayuda, y suple en caso de ausencia, al secretario, en todos los cargos de su incumbencia.

Del Tesorero—

Art. 11.o Son atribuciones expresas del tesorero:

Firmar conjuntamente con el presidente las acciones, cheques y obligaciones de la sociedad.

Del director del diario—

Art. 12.o La dirección periodística del diario será desempeñada por la persona que designe el directorio, la cual podrá no ser accionista de la sociedad. El director tendrá los siguientes deberes y atribuciones, que ejercerá siempre de acuerdo con el directorio:

a) Ejercer la dirección técnica y política del diario;

b) Nombrar, remover o separar al personal redactor del diario, proponiendo al directorio los sueldos y asignaciones del mismo personal y ejercer las demás atribuciones que considere el directorio pertinente delegar en su persona. El director podrá ser removido o reemplazado de su puesto, por otra persona, mediante una resolución del directorio.

Del Administrador—

Art. 13.o La administración interna del diario, será desempeñada por una persona que designe el directorio, bajo el título de administrador; el administrador tendrá a su cargo la dirección de la administración interna del diario, llevando los libros administrativos y toda la documentación que el desenvolvimiento de aquella exija. Podrá celebrar todos los actos y contratos de administración que repute necesarios o convenientes para los fines de la sociedad, sin perjuicio de la extensión o restricción de atribuciones que se establezca.

Asambleas generales—

Art. 14.o La asamblea ordinaria de accionistas se reunirá por convocatoria, en el local, día y hora que fije el directorio. La asamblea aprobará u observará los balances, cuentas presentadas, sancionará el dividendo a repartir y procederá a la elección de los miembros del directorio y síndico que deberá reemplazar a los que cesan. El directorio establecerá la orden del día de las asambleas ordinarias. Para las asambleas extraordinarias se observará lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, expresándose en la convocatoria el objeto con que se solicita.

Art. 15.o La convocatoria a asamblea se hará por medio de avisos, publicados en el "Boletín Oficial" y en un diario de la capital. Las publicaciones se harán por diez días y con quince de anticipación. Las asambleas ordinarias o extraordinarias así convocadas, se celebrarán entonces, cualquiera que sea el número de los accionistas que concurran o se hallen representados en ella, salvo para los casos de excepción determinados en el Código de Comercio.

Art. 16.o Los socios pueden hacerse representar por mandatarios o socios. Los votos en las asambleas se computarán uno por cada acción.

Art. 17.o Hasta tres días antes de la asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Art. 18.o Las votaciones serán nominales y las resoluciones se tomarán a pluralidad de votos, salvo los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio.

Art. 19.o Las resoluciones de las asambleas serán consignadas en un libro de actas, firmado por el presidente, secretario y síndico.

Art. 20.o Todo caso no previsto en estos estatutos, será resuelto de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio.

Disposiciones transitorias—

Art. 21.o El presidente quedará facultado para solicitar por sí o por apoderado la aprobación de los presentes estatutos por el Exmo. Gobierno Nacional y gestionar y obtener su inscripción en el Registro Público de Comercio. Así mismo, se le autoriza para aceptar las reformas o adiciones que introdujere el Superior Gobierno al aprobar los presentes estatutos, así como también para todo aquello que se refiera a la constitución legal y definitiva de esta sociedad. Como esta sociedad adquiere para su constitución, el diario de la tarde LA EPOCA, pues su principal objeto es adquirirlo y explotarlo, esa operación se realiza en la siguiente forma: Los actuales propietarios señor Dr. Domingo E. Salaberry, ingeniero Federico Alvarez de Toledo, José Luis Cantilo y Eduardo G. Manigot, transfieren en este acto a la sociedad que se constituye, todos sus derechos al mencionado diario y trasmiten a la misma la propiedad de sus muebles, mercaderías, útiles, enseres, etc., existentes en el local Avenida de Mayo setecientos sesenta y nueve. Esta transferencia se realiza por la cantidad de cuatrocientos mil pesos moneda nacional curso legal y les será entregada en acciones integradas de la sociedad LA EPOCA, en la proporción que estimen conveniente solicitarlas. De acuerdo además, con lo que se conviene en esta asamblea, manifiestan los señores: Ingeniero Alfredo Demarchi, que suscribe cincuenta acciones equivalentes a cinco mil pesos moneda nacional; el doctor Raúl G. Torrent, cincuenta acciones (cinco mil pesos); J. Gómez Ortúzar, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Antonio M. Frigerio, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Dr. Arturo Govenechea, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Carlos Díaz Vélez, cincuenta acciones (veinte mil pesos); Delfor del Valle, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Dr. Francisco Emparanza, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Dr. Luis Lenzi, cien acciones (diez mil pesos); doctor Cosme Massini Ezcurra, doscientas acciones (veinte mil pesos); Hermenegildo Piní, cien acciones (diez mil pesos); y Luis C. García, cincuenta acciones (cinco mil pesos); se procede también a la elección del primer directorio resultando: Presidente, ingeniero don Alfredo Demarchi; vicepresidente, doctor Raúl G. Torrent; secretario, señor Eduardo G. Manigot; tesorero, don José Gómez Ortúzar; pro secretario, señor Antonio M. Frigerio, encomendándose al señor Presidente o a las personas que éste designe, a solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de los estatutos, gestionando además su inscripción en el Registro Público de Comercio, una vez que se otorgue la escritura pública necesaria. En este acto y en cumplimiento de lo que antecede, se designa a los señores doctor Luis C. García o don Félix Ferrezuelo, para que inicien y tramiten las gestiones que fueren necesarias, así como para aceptar o proponer las reformas a que diere lugar en la Inspección de Justicia. La nómina de accionistas y cantidades suscriptas e integradas para la fundación y constitución de esta sociedad, es la que se menciona en la presente acta, con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes de conformidad con lo expuesto. Firman los señores Alfredo Demarchi, Antonio M. Frigerio, Eduardo G. Manigot, Carlos Díaz Vélez, Luis Lenzi, Arturo Govenechea, C. Massini Ezcurra, Francisco Emparanza, Luis C. García, José Gómez Ortúzar, R. G. Torrent, Hermenegildo Piní, Delfor del Valle, Domingo E. Salaberry, Federico Alvarez de Toledo y José Luis Cantilo.

Departamento de Justicia. — Buenos Aires, veinticuatro de julio de mil novecientos diez y ocho. Llenados por la sociedad peticionaria los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, para obtener el carácter solicitado; ajustándose sus estatutos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y no siendo sus fines contrarios al interés público, el P. E. de la Nación decreta:

Artículo 1.o Autorízase para funcionar a la sociedad constituída en ésta capital bajo el nombre de sociedad anónima LA EPOCA, y apruébanse sus estatutos adoptados en la forma corriente de fojas una a cuatro vuelta, con las modificaciones fojas quince a fojas diez y siete; debiendo cumplirse lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve de la ley precitada, dentro del plazo reglamentario.

Art. 2.o Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese en la Inspección de Justicia y cumplido que sea lo ordenado, archívese. — Yrigoyen. — J. S. Salinas. — Entre líneas: Estatutos de LA EPOCA sociedad anónima. — Del Directorio — dividendos— Del Tesorero.—Con lo que terminó el acto firmando los comparecientes de conformidad con lo expuesto. — R. G. Torrent.— Sobre raspado: Marzo — un desenvolvimiento — o — en precitada. Todo vale. Testado: y no vale. En Buenos Aires a primero de agosto de mil novecientos diez y ocho, el que suscribe Jefe de la Dirección de Justicia, certifica que lo precedente es siete fojas útiles, es copia fiel de constancias que obran en el expediente letra E. N.o diez y siete (Sociedades) del año corriente. Hay un sello. — A. Novillo Linares". La transcripción precedente concuerda fielmente con el testimonio que se agrega por cabeza de la presente, doy fé. — Así la otorgaron ratificándose previa lectura y firmaron con los testigos del acto, don Diego F. Sproatt y don Marcelino Grande, vecinos y hábiles, por ante mí, de todo lo cual doy fé. — Alfredo Demarchi, Eduardo G. Manigot, Diego F. Sproatt, Marcelino Grande. Hay un sello. — Ante mí: Armando Bergalli. Entre líneas: Del pro secretario. Vale. Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio trescientos treinta y siete del Registro cincuenta y dos a mi cargo, doy fé. Para la sociedad anónima LA EPOCA, expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay un sello, Armando Bergalli (escribano) y una estampilla de cincuenta centavos. Firmado: Armando Bergalli.

Buenos Aires, agosto cinco de mil novecientos diez y ocho. Por presentado, por parte y por constituído el domicilio legal que se indica. Publíquense edictos por quince días en los diarios solicitados y fecho inscríbanse. — Naón. — Ante mí: J. Arturo Aguilar.

Mundo comercial

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos.

Club Mar del Plata. Ingenio La Mendieta, La Italia (seg.), La Cantábrica.

Ofrecidos en venta fueron anotados los que siguen:

Azucarera Tucumana. Elaboración General del Plomo, Arenera del Vizcaíno (preferidas).

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo clase barletta, a $ 11.50; id clase pan, a 11.20; id Bahía Blanca, clase pan, a 11.20.

Maíz: clase amarillo, exportación, a $ 6.40.

Lino: base 1 olo, colocado sobre dársena, a $ 25.30.

Avena: colocada sobre dársena a $ 5.90.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para septiembre, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 11.12; 200 id a 1.15.

Lino: para febrero, entrega sobre dársena, 100 toneladas a 21.87; 100 id a 21.85.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Sin negocios fué clausurada hoy esta rueda de operaciones en cereales.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas hoy

Trigo barletta: 291 bolsas especiales, como para semilla, a $ 12.60, Oscamin y Cía.; 236 id Once, a 11.70, P. y Rocatagliata.

Trigo varias clases: 140 id Once, a 10.80, T. Devoto y Cía.; 157 id id, a 10.80, id; 438 id id, a 10.20, G. y Alonso; 180 id id, a 10, I. B. Chanal; 144 id Puente Alsina, a 9.20, P. y Alonso.

Maíz amarillo viejo: 930 bolsas Lacroze, a $ 5.65, F. L. Cucullo.

Maíz amarillo nuevo: 175 bolsas Once a $ 5.60, P. y A. Lanusse; 150 id id, a 5.60, T. Ojea.

Maíz colorado nuevo: 300 bolsas Once, a $ 5.70, T. Ojea.

Lino: 440 bolsas Lacroze, a $ 26.30, J. Lalor; 178 id Once, a 25. id; 827 id id, a 24.50, G. y A. Lanusse; 300 id depósito, a 22, Figueroas.

Alpiste: 240 bolsas Palermo, a $ 28, Coop. de Hacend.

Semilla de alfalfa: 70 bolsas Once, a $ 9, J. Elordi.

Nabo: 100 bolsas Once, a $ 23, T. Ojea.

Avena blanca: 152 bolsas Once, a $ 6.60, J. Lalor.

Avena amarilla: 540 bolsas Once, a $ 5.65, M. Eckell; 563 id id a 5.60, id; 1327 id id, a 5.50, Coop. de Hacendados.

ENTRADA DE CEREALES

Once: trigo 5022; triguillo 144; maíz 4342; lino 2607; nabo 319; avena 6073; cebada 236; maíz de guinea 250; cebadilla 316; alpiste 672. Sola: trigo 1546; maíz 2400; avena 2421; lino 133; harina 2040; afrechillo 335; alfalfa 60; patatas 415. Retiro: maíz 1188; harina 1953; afrechillo 248; afrecho 450. Puerto: trigo 6540; lino 3216. Palermo: trigo 320; avena 188; pasto 353 fardos. Rural: trigo 2075; maíz 218; lino 400; pasto 141. Riachuelo: trigo 730; maíz 3970; avena 11.377. Bs. Aires: trigo 1412; maíz 2686; avena 1155; harina 2520; pasto 4624 fardos chicos. I. Brian: trigo 9968; avena 2182.

Entradas: trigo 27.611 bolsas; maíz 14.904; lino 6356; nabo 341; avena 24.898; cebada 235; alfalfa 732; harina 6123; afrecho 450; afrechillo 587; patatas 12.054; pasto 16.670 fardos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Cruza gruesa. — 3000 kilos a pesos 20.

Cruza mediana. — 5000 kilos a $ 20.

Del Chubut, fina suelta. — 30.000 kilos a 17.50, 20.000 a 17, 25.000 a 16.50, 15.000 a 18, 12.000 a 15.50.

De Entre Ríos, segunda esquila. — 5000 kilos a 22.80.

Provincia, borregas. — 2000 kilos a 21, 5000 a 20.70, 10.000 a 20, 30.000 a 19.50, 5000 a 19, 2000 a 18.50, 3000 a 17.

Segunda esquila. — 2000 kilos a 21, 3000 a 20.70, 15.000 a 20, 10.000 a 19.50, 12.000 a 19, 13.000 18.50, 16.000 a 18, 10.000 a 17.50, 6000 a 17, 8000 a 16, 3000 a 13, 7000 a 14.

Pieles lanares, estación, consumo. —500 kilos a 1.55, 1500 a 1.50, 1000 a 1.45, 1300 a 1.40, 2000 a 1.35, 2500 a 1.30, 1000 a 1.28, 2500 a 1.25, 1500 a 1.20, 1000 a 1.15, 800 a 1.10, 500 a 1.05, 2000 a 1.

Estación, desecho. — 1000 a 1.30, 1000 a 1.25, 1000 a 1.20, 2000 a 1.15, 2500 a 1.10, 1000 a 1.08, 2500 a 1.05, 2500 a 1, 500 a 0.95, 1200 a 0.90, 500 a 0.85, 100 a 0.80.

Corto y pelado, consumo. — 300 kilos a 0.80, 500 a 0.70, 1500 a 0.65, 800 a 0.60.

Desecho. — 200 kilos a 0.60, 1000 a 0.50, 2500 a 0.45, 800 a 0.40.

Cueros vacunos. — 300 cueros a 15.50, 200 a 15.30, 250 a 15.20, 200 a 15, 400 a 14.80, 500 a 14.50, 200 a 14.20, 300 a 14, 250 a 13.50, 200 a 13, 100 a 12.

De Entre Ríos — 900 cueros a 8.45 oro, 600 a 7.30.

Desechos. — 270 cueros a 6.30 oro.

Becerros. — 150 cueros a 19, 280 a 18.50, 300 a 18.

Nonatos. — 200 cueros a 18, 350 a 15.50, 200 a 15.

Potros. — 150 cueros a 8, 50 a 7.80, 100 a 7.50, 60 a 7.30, 80 a 7.20, 50 a 7.

Salados. — 95 cueros a 8.50.

Cerdas. — 200 kilos a 11.50, 300 a 11.30, 500 a 11, 300 a 10.60, 400 a 10.40, 700 a 10.20, 600 a 10, 300 a 9.50, 400 a 9, 200 a 8.

Corderitos. — 20 docenas a 1.30, 10 a 1.30.

Nutria. — 150 kilos a 7.50, 100 a 7, 40 a 6.50, 50 a 5.50.

Liebres. — 500 cueros a 0.67, 200 a 0.65, 300 a 0.64, 500 a 0.50, 700 a 0.52, 300 a 0.50.

Zorros. — 20 cueros a 1.50, 30 a 1.20.

Sebo derretido. — 5 cascos a 5.30, 3 a 5.

Lana entrada, 37.539 kilos; salida 464.830; entrada total, 3.357.480; existencia, 14.475.538 kilos.

Entradas. — 348 atados de cueros lanares, 921 cueros vacunos, 178 cueros de potro, 12 bultos de cerda, 3 id de pluma, 11 atados de cueros varios.

MERCADO DE AVES

(Mercado Ciudad de Buenos Aires)

Han entrado hoy a este mercado, 349 pichoneras cargadas con aves varias, 319 cajones de huevos y 153 bultos de caza.

Ventas al por mayor:

Gallinas especiales, de pesos 3.60 a 3.90 la yunta; idem buenas, de 2.50 a 2.90; idem regulares, de 2.20 a 2.50; idem chicas, de 2.00 a 2.20; pollos especiales, de 2.00 a 2.60; idem buenos, de 2.00 a 2.40; idem regulares, de 2.00 a 2.20; id. chicos, de 1.00 a 1.40; pavos de verda especiales, de 12 a 14 $; id. regulares, de 8 a 9; idem pichones especiales, de 6 a 7; idem idem reg., de 5 a 6; pavitas según clase, de $ 4.50 a 5.50; patos criollos, de $ 2.20 a 2.60; idem pekin, de 1.0 a 2.20; idem marruecos, de 1.50 a 1.80; gansos, de 3.70 a 4.00; pichones de paloma, de 0.30 a 0.35; conejos, de 1.00 a 1.60.

Productos de la caza — Perdices blancas, de 0.30 a 0.35; idem negras, de 0.45 a 0.55; martinetas, de 1.40 a 1.50; gallinetas, de 0.70 a 0.75; patos laguna, de 1.20 a 1.30; liebres, de 1.30 a 1.40.

Huevos del sud y del oeste, de $ 0.48 a 0.50 la docena; idem del norte, a 0.48.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 11.639 bolsas de patatas.

Ventas de hoy:

Patata especial, francesa, a 2.00 pesos; idem buena, a 1.80; idem inferior, a 1.60.

Patata especial alemana, a pesos 1.20; idem buena, a 1.05; idem inferior, a 0.90 los diez kilos.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 3569 fardos chicos de pasto y 1984 idem grandes.

Ventas de hoy:

Pasto alfalfa grandes de 35 a 57 pesos los 1000 kilos; idem chicos de 35 a 48; idem mezcla, grandes, de 35 a 45.

MERCADO DE VACUNOS

(Estación Liniers)

Con plaza firme se cotizaron todas las clases de ganado hoy en este mercado.

Para novillos gordos y especiales de frigorífico, se pagó a razón de pesos 0.28 la libra; para vacas de especial gordura a $ 0.24 y para las gordas generales a pesos 0.23.

Para cerdos los precios se mantuvieron sostenidos.

La entrada de hoy en este mercado fué de 8828 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 6048; vacas 2020; terneros 637 y bueyes 114. Porcinos entraron 1386.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes especiales para frigorífico, de pesos 245 a 270; id. id. de 210 a 235; id. para consumo, de 135 a 180; novillos excepcionales para frigorífico, de 235 a 248; id. m. especiales id. de 207 a 225; id. especiales id. de 175 a 200; id. m. gordos id. de 162 a 170; id. gordos id. de 148 a 157; id. para consumo, de 89 a 143; novillitos especiales id. de 128 a 146; id. id. de 67 a 135; vacas excepcionales id. de 214 a 247; id. especiales id. de 200 a 201; id. id. de 70 a 190; vaquillonas especiales id. de 133 a 13[illegible]; id. id. de 66.50 a 124; terneros especiales id. de 82.50 a 90; id. id. de 60 a 77; id. mamones id. de 23 a 56.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.50 a 0.58; especiales de 0.60 a 0.64 y excepcionales de 0.65 a 0.66 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo Lascurain y Etchegaray; remitentes: Sanchis; procedencias: Juárez; animales: 35; id. Zubia Azul 58; id. Billarena: Olavarría 34; id. Verón; Azul 26; id. Colegno; Olavarría 30; id. Moudino; Lincoln 10; Alvarez José Luis; Pomar; Colón 29; Accame Billi y Cía.; Nguellarena; Tandil 24; id. Billouron; Supacha 150; id. Sel estre; Mercedes 54; id. Cabrera; Pergamino 20; Alonso y Baquier; Golcoi; Unión 105; Apheca y Cía. Juan; Heredia; T. Lauquen 162; Arzeno y Hnos. Fto. B.; Bonaldo; G. López 220; Apheca y Cía. Juan; Larralde; Navarro 120; Anasagasti Juan: Martínez; G. Pico 20; Belloco e Hita: Porta; C. Tejedor 39; id. Tomás; id. 26; Bayona Juan: Crespo; 9 de Julio 14; id. Amudarain; Chascomús 11; Coop. de Hacendados; Estruch; Pehuajó 39; id. Uthurry; Olavarría 48; id. Faurell; Arenales 12; Croharé Salvador; Baurin; Alberdi 278; id. Pizarro; Belgrano 16; Chapar y Cía.; Benedit; Balcarce 134; id. Camino; Loberia 137; id. Epain; T. Lauquen 26; Casablanca Cornelio; Carrera; López 33; Crotto Hermanos; Pradere; C. Suárez 80; id. Berardino; Pergamino 140; Crespo y Rodríguez; Carino; S. Francisco 59; id. Oliva; Las Colonias 18; Casares Hnos. y Diehl; Zemborain; Monte 13; Crédito Territorial; Slorden; Vedia 76; Cucullu Felipe L.; Gastelu; Baradero 10; id. Baumann; Unión 20; id. Rivas; Mitre 18; Devoto y Cía. Tomás; Parasso; E. Ríos 36; id. Bohinari; Necoyá 63; id. Porta; id. Tejedor 96; id. Mercado; G. López 10; id. Carraqui; Saladillo 22; id. Cerquelu; P. Central 20; id. Monanella; id. 20; D'Hers y Cía. Francisco; Iriguiza; Guaminí 10; id. Lulvan; Pergamino 80; Dowdall Ricardo; Habegger; B. Mitre 10; Fiorito Hnos. Sambrizzi; Slorden; L. Heras 7; id. Hergazen; Bolívar 19; Fojo Emilio A.; Assy; M. Juárez 62; Gosi e hijos Ignacio; Pazzo; Tandil 26; id. Madina; P. Central 20; Guillón y Cía. Rodolfo; Mitre; G. Pico 17; Garat Bernardo; Raineri; 25 de Mayo 20; id. Guido id. 11; Gioja y Etchart; Balmia; Caseros 72; Fanás y Tellagorri; Quesada; Ramallo 22; E. Lizarralde Hnos.; Barbieri; Las Heras 10; id. Cornador Villegas 35; La Exp. Argentina; Caputo; 25 de Mayo 50; Lanusse Pedro y Antonio, id. Méndez Celman animales 27; Lanusse Pedro y Antonio id. Zernardi, Laprida, 10; Lanusse Pedroy Antonio, id. Andant, Caseros 17; Lanusse Pedro y Antonio, Casado id. San Cristóbal 60; Lanusse Pedro y Antonio id. Irigoyen, P. Central, 22; Lanusse Pedro y Antonio, id. Zubillaga, Guaminí 49; Lanuse Pedro y Antonio id. Terero, id. Montes 22; Lanusse Pedro y Antonio id. J. Verde, M. Juárez 85; Lalor Juan, id. Benítez, Guaminí 22; Lalor Juan id. Totoni Guaminí 44; Lalor Juan 9 de Julio 50; Lalor Juan, Ferari, 9 de Julio 50; id. Ferrari; 22; id. Eyeabile; Tapalqué 48; id. Lamalla; Saladillo 45; id. Leminet; id. 11; id. Besterrica; P. Pérez 60; id. Cabeza de Pergamino 83; Méndez Hnos. y Cía.; Goondon; C. Pringles 30; Mihura Hnos.; Chaparro; Gualeguay 100; Mantel y Cía.; Venestro; Pehuajó 37; Najé, Repetto y Cía.; Otaola; 25 de Mayo 81; id. Caputo; id. 100; id. Cinglini; id. 22; Oján y Cía. Francisco; Alfaro; G. López 22; id. Belauzarán; G. Paz 69; Patrón Fernando L.; Piqué; C. Casares 80; id. Pareglindo; S. Justo 09; id. Sabuso; 9 de Julio 49; id. Laplacette; Cañón 146; id. Tolosa; C. Casares 88; Rodríguez Etcheto M.; Hardie; Unión 141; Santamarina e hijos; Cautero; 30 de Agosto 52; id. Morón; id. 90; id. Slorden, Lobos 139; Suc. Juan Curutchet; Laguna; Unión 63; Salaberry y Bercetche; Echeniquez; Las Flores 40; id. Ogninan[illegible]; Baradero 20; id. Sotto; G. Belgrano 44; id. Exugen; Monte 20; id. Semper; Brandzen 2[illegible]; id. Candia; Saladillo 10; id. Andrade; Azul 25; id. Lugarte; Tandil 53; id. Bezterrica; R. Pérez 08; Thompson y Cía.; E[illegible]; Aranega; Tandil 97; id. Las Tunas; M. Juárez 40; Urrazun e hijos Martín; Nacedo; Guaminí 40; id. Casabonne; C. Pringles 85; Rubin C. Zubiaurre y Cía.; Alvarez; B. Mitre 9; id. Ochoa; Guaminí 115; Reyes Hnos.; Ruiz; Rauch 22; Velaz y Cía. Angel; Valdezquez; S. Urbano 10; id. Ayena; G. Pico 15; Unzué Alzaga y Cía.; Alvear; Rojas 100; id. Laplacette; Junín 80.

VENTAS DE HOY

BARGO L. Y ETCHEGARAY.— 26 novillos g. y c. gorda Azul, pesos 143; 22 terneros gordos id. 77; 16 terneros m. especiales id. 90; 10 vacas g. y c. gorda id. 125; 8 vacas especiales id. 158; 1 vaca g. y c. gorda id. 130; 1 novillo m. especial id. 210; 1 ternero mamón, id. 25; 8 vaquillonas flacas Juárez, pesos 68; 4 vacas b. carne id. 90; 23 terneros regulares id. 65; 7 novillitos c. gorda Olavarría, pesos 100; 26 terneros buenos id. 70; 1 vaca m. gorda id. 150; 12 vacas g. y c. gorda id. 115; 11 novillitos c. gorda id. 100; 5 terneros bregulares id. 65; 1 vaquillonas c. gorda id. 90; 1 ternero mamón id. 45; 5 novillos c. gorda Lincoln pesos 130; 3 vacas c. gorda id. 100; 1 novillo especial id. 170; 1 vaca gorda id. 145.

APHECA Y Cía. JUAN.— 161 novillos especiales, T. Lauquen, pesos 170; 1 novillo gordo id. 160; 115 novillos m. gordos Navarro, pesos 170; 5 vacas c. gorda id. 110.

ALVAREZ JOSE LUIS.— 12 novillos c. gorda Colón, pesos 120; 5 novillitos b. carne id. 85; 2 vacas c. gorda id. 108; 4 vaquillonas b. carne id. 80; 7 terneros mamones id. 53.

ANASAGASTI JUAN.— 60 novillitos m. gordos P. Central, pesos 125.

ALONSO Y BLAQUIER.— 165 novillos especiales Córdoba, pesos 180; 21 novillitos gordos Alberti, pesos 115.

ARZENO Hnos.— 217 novillos gordos, G. López, pesos 153; 8 vacas g. y c. gorda id. 112; 6 vacas m. especiales C. Casares, pesos 130; 5 toros g. y c. gorda id. 170; 3 vacas g. y c. gorda id. 112; 3 vacas flacas id. pesos 110.

BRACHT Y Cía.— 81 novillos b. carne, Santa Fe, pesos 113; 21 novillos c. gorda id. 125; 1 toro g. y c. gorda id. 150; 1 vaca m. especial id. 175; 32 vacas c. gorda Mercedes id. 105.

BAYONA Y Cía. JOSE.— 7 bueyes especiales 9 de Julio, pesos 220; 5 novillos especiales id. 190; 1 toro g. y c. gorda id. 155; 1 vaca especial id. 157.

BELLOCQ E HITA.— 9 bueyes m. especiales Carlos Tejedor, pesos 235; 2 vacas m. gordas id. 150; 9 vaquillonas c. gorda id. 95; 2 novillos g. y c. gorda id. 150; 4 novillitos m. gordos id. 130; 3 vacas g. y c. gorda id. 115; 1 vaca b. carne id. 90; 7 toros m. especiales id. 235; 3 toros m. especiales id. 225; 17 vacas especiales id. 160.

CRESPO Y RODRIGUEZ.— 3 toros gordos Córdoba, peso 185; 1 vaca especial Santa Fe, pesos 145; 4 novillos g. y c. gorda id. 132; 4 toritos gordos id. 127; 84 novillos c. gorda id. 122; 40 novillos b. carne id. 112; 1 vaca gorda id. 129; 55 novillos b. carne, Córdoba, pesos 111; 1 vaca b. carne id. 95.

CROHARE SALVADOR.— 2 novillos especiales Belgrano, pesos 200; 46 novillos gordos Albertifi pesos 150; 92 vacas m. gordas id. 154; 140 terneros mamones id. 48; 1 vaca especial, G. Belgrano id. 165; 5 terneros gordos id. 77; 7 terneros buenos id. 67.

COOP. DE HACENDADOS.— 30 novillos m. gordos, Pehuajó pesos 170; 8 novillitos especiales id. 138; 13 vacas especiales Olavarría id. 167; 13 vacas m. gordas id. 155; 24 vacas gordas id. 134; 12 vacas b. carne id. 90.

CASARES Hnos. y DIEHL.— 9 vacas g. y c. gorda Monte, pesos 124; 4 terneros regulares id. 64.

CREDITO TERRITORIAL.— 3 novillos c. gorda, Lincoln, pesos 124; 24 vacas g. y c. gorda id. 108; 49 novillitos c. gorda id. 103.

COPPOLA Y Cía. SEVERO.— 10 vacas m. gordas Tandil, pesos 150; 1 vaca gorda id. 140; 8 novillos c. gorda id. 135; 3 vaquillonas c. gorda id. pesos 105; 1 vaquillona b. carne id. 60.

CHAPAR Y Cía.— 19 vacas gordas Balcarce, pesos 142; 26 vacas g. y c. gorda id. 110; 79 novillitos g. y c. gorda id. 115; 25 novillitos g. y c. gorda id. 110; 3 vacas m. especiales id. 200; 8 vacas g. y c. gorda T. Lauquen id. 115; 9 vacas gordas id. 145; 2 novillitos b. carne id. 75; 7 terneros regulares id. 65; 20 vacas g. y c. gorda Lobería, pesos 115; 19 vacas g. y c. gorda id. 130; 30 vaquillonas c. gorda id. 130; 52 terneros regulares id. 66; 3 terneros mamones id. 50; 5 novillos especiales, Azul, pesos 190; 2 vacas m. gordas id. 145.

CUCULLO FELIPE L.— 2 novillos especiales, Baradero, pesos 180; 8 vacas gordas id. 135; 15 novillos c. gorda id. 127.

DOWDALL RICARDO.— 2 novillos flacos, B. Mitre, pesos 80; 3 novillos c. gorda id. 235; 5 novillos flacos id. 70.

D'HERS Y Cía. FRANCISCO.— 1 torunno gordo, Guaminí, pesos 185; 10 novillos m. gordos id. 160; 19 novillitos m. gordos id. 133; 3 vacas gordas id. 135; 7 vaquillonas m. gordas id. 124; 80 novillos criollos Pergamino, pesos 127.

DEVOTO Y Cía. TOMAS.— 10 novillos b. carne G. Chaves, pesos 118; 17 vacas b. carne id. 85; 20 novillitos c. gorda G. Villegas, pesos 98; 2 vaquillonas m. especiales G. Chaves pesos 138; 17 terneros buenos id. 70; 2 toros c. gorda id. 135; 5 bueyes m. gordos Entre Ríos id. 195; 3 toros g. y c. gorda id. 150; 25 novillos c. gorda pesos 130.

FIORITO Hnos. y SAMBRIZZI.— 9 novillos g. y c. gorda Bolívar, pesos 150; 12 novillitos gordos id. 115; 9 vacas gordas id. 140; 9 vacas g. y c. gorda id. 115; 2 novillos flacos Las Heras, pesos 45; 5 vacas flacas id. 50.

FAILO EMILIO A.— 26 novillitos especiales Córdoba, pesos 135.

FANAS Y TELLGORRI.— 22 novillos g. y c. gorda Ramallo, pesos 141.

GIOJA Y ETCHART.— 72 novillos especiales Caseros, pesos 180.

GUILLON Y Cía. RODOLFO.— 17 toros especiales Peña, pesos 210.

GOSI E hijos IGNACIO.— 26 vacas g. y c. gorda Tandil, pesos 115; 3 novillitos gordos Pellegrini pesos 117; 12 vacas gordas id. 130; 5 vacas g. y c. gorda id. 110.

GARAT BERNARDO.— 4 vacas g. y c. gorda Pellegrini, pesos 118; 10 novillos c. gorda id. 120; 12 novillitos g. y c. gorda id. 110; 2 novillos especiales id. 190; 70 novillos m. gordos Monte, id. 170; 30 vacas m. gordas Pehuajó, pesos 150; 19 novillos c. gorda id. 125.

HENRRY y Cía. EUGENIO.— 50 novillos, Santa Fe, pesos 164.

LIZARRALDE HERMANOS.— 140 novillos c. gorda Rufino, pesos 120; 35 terneros buenos Santa Fe 57; 13 novillos c. gorda Las Heras 133; 2 bueyes especiales id. 245; 2 novillitos b. carne id. 85; 1 vaquillona flaca id. 50; 1 id. c. gorda id. 92.

LA EXP. ARGENTINA— 15 novillos m. especiales Anderson, pesos 225; 35 id. especiales id. 195; 19 novillitos b. carne E. Ríos 85.

LALOR JUAN— 60 novillos m. especiales R. Pérez pesos 210; 3 torunos g. y c. gorda Entre Ríos 160; 13 id. m. gordos id. 195; 42 novillos gordos Saladillo 158; 10 id. especiales R. Pérez 185; 2 bueyes id. Capital 210; 2 id. g. y c. gorda id. 165; 9 vacas especiales Chacabuco 161.50; 3 id. m. especiales id. 188; 3 id. id. 176; 2 id. excepcionales id. 247; 4 vaquillonas gordas Guaminí 119.5.50; 7 novillito b. carne id. 69; 4 id. g. y c. gorda id. 1[illegible]; 4 vaquillonas id. id. 106; 6 vacas gordas id. 143.50; 4 vaquillonas b. carne id. 88.50; 3 terneros mamones id. 40; 2 vacas g. y c. gorda id. 119; 5 id. gordas id. 146; 4 id. g. y c. gorda Saladillo 126; 20 novillitos id. id. 106; 8 vacas c. g. Guaminí 96; 0 novillos b. carne id. 100; 9 vacas gordas id. 137; 17 id. g. y c. gorda Tapalqué 105; 17 id. id. 121; 14 id. gordas id. 134.50; 18 id. id. 9 de Julio 133; 20 vaquillonas b. carne id. 87; 4 id. id. 86; 7 terneros mamones id. 54; 19 vaquillonas b. carne Saladillo 81; 15 terneros regulares id. 69; 16 id. buenos id. 79; 9 vacas m. gordas S. Antonio 1[illegible]; 10 novillos g. y c. gorda id. 149; 2 id. c. gorda id. 192; 6 vacas id. id. 108; 5 novillos g. y c. gorda 9 de Julio 116; 8 id. flacos id. 74; 3 toros flacos id. 101; 9 vaquillonas g. y c. gorda id. 110; 9 id. b. carne id. 75; 9 vacas id. id. 81; 3 id. b. carne Matanza 90; 7 novillos g. y c. gorda Córdoba 135; 8 novillitos b. carne id. 130; 9 vaquillonas id. m. especiales id. 130; 3 novillos c. gorda id. 99.50; 21 novillos m. especiales Pergamino 215; 20 id. g. y c. gorda id. 140; 6 id. excepcionales id. 248; 15 id. c. gorda id. 125.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO.— 7 vacas c. gorda Las Flores, pesos 04; 4 torunos g. y c. gorda id. 155; [illegible]

[illegible] 100 novillos especiales G. Villegas 185.

MIHURA Hnos.— 2 bueyes especiales Galarza, pesos 240; 66 novillos id. id. 195; 100 id. id. 175; 99 id. g. y c. gorda id. 138.

MANTEL y Cía.— 27 novillos especiales Pehuajó, pesos 100.

NAJE, REPETTO y Cía.— 40 novillos especiales 25 de Mayo, pesos 193; 98 vacas g. y c. gorda id. 108; 10 id. gordas id. 120; 10 novillos especiales id. 160; 17 id. m. especiales id. 207; 12 novillitos m. gordos id. 120; 15 id. c. gorda id. 103; 22 novillos g. y c. gorda id. 150; 11 id. especiales id. 175; 37 terneros buenos id. 67.

PADERA MUÑOZ CARLOS.— 52 novillos especiales Sunchales, pesos 135; 17 id. m. gordos Matanza 120; 14 id. g. y c. gorda id. 107; 9 toritos gordos Palacios 125; 0 novillitos b. carne id. 73.

OJAN y Cía. FRANCISCO.— 10 novillos especiales Santa Fe, pesos 185; 11 id. gordos id. 161; 9 toros id. G. Paz 175; 95 novillos especiales id. 172; 94 id. g. y c. gorda id. 150; 12 id. c. gorda id. 135; 8 novillitos g. y c. gorda id. 111.

PEÑA y Cía. JULIO L.— 10 novillos especiales Santa Fe, pesos 188; 98 id. g. y c. gorda id. 143; 9 terneros mamones id. 30.

POLLEDO CASIMIRO F.— 60 novillitos gordos T. Lauquen, pesos 120.

ROSSI ANGEL.— 8 bueyes m. especiales Chacabuco, pesos 250; 3 novillos c. gorda id. 130; 3 vacas gordas id. 133; 2 terneros mamones id. 40.

RODRIGUEZ ETCHETO.— 69 novillos especiales Córdoba, pesos 190; 19 novillos c. gorda id. 124; 12 novillos b. carne id. 100; 4 aveas c. gorda id. 110; 5 vaquillonas b. carne id. 78; 18 vacas c. gorda id. 98; 8 eterneros mamones id. 48; 2 terneros mamones id. 80.

RUBIN C. ZUBIAURRE Y Cía.— 100 novillos especiales Guaminí, pesos 175; 14 vacas gordas id. 142; 9 novillitos gordos B. Mitre, pesos 118.

REYES Y Cía.— 23 vacas g. y c. gorda Rauch, pesos 122.

SALABERRY Y BERCETCHE.— 5 terneros mamones Las Flores, pesos 54.50; 5 terneros regulares id. 65; 4 terneros regulares id. 64.50; 10 terneros buenos id. 71; 6 terneros gordos id. 82.50; 8 novillitos g. y c. gorda id. 108; 12 vacas gordas G. Belgrano, id. 132; 15 vacas g. y c. gorda id. 116; 17 vacas c. gorda id. 104; 2 vacas b. carne Baradero pesos 85; 2 terneros mamones id. 23; 1 torito b. carne id. 93; 3 vaquillonas flacas Baradero pesos 66.50; 3 novillitos flacos id. 69.50; 4 novillitos gordos id. 120; 7 vaquillonas gordas Pelegrini pesos 115; 4 vacas g. y c. gorda Brandzen, pesos 127; 6 novillitos gordos id. 121; 13 novillos especiales id. 188; 2 vaquillonas c. gorda Saladillo, pesos 91.50; 11 novillos gordos id. 151.50; 2 novillos g. y c. gorda id. 140.50; 3 novillos flacos id. 71; 2 bueyes c. gorda Matanza, pesos 139; 4 terneros gordos Azul, pesos 76; 6 terneros buenos id. 71; 10 novillitos g. y c. gorda id. 107; 15 terneros mamones id. 39; 4 vaquillonas c. gorda, R. Pérez id. 100; 3 vacas c. gorda id. 102.50; 10 novillitos m. especiales id. 146; 10 novillitos g. y c. gorda id. 115; 62 novillos especiales id. 185; 8 vacas g. y c. gorda, Tandil, pesos 120.50; 4 vacas m. gordas id. 150; 4 vacas m. especiales id. 181.50; 5 vacas excepcionales id. 214; 22 novillos g. y c. gorda, La Plata, pesos 144; 24 novillos g. y c. gorda id. 127; 19 novillos especiales Monte, pesos 195; 3 vacas gordas, Magdalena pesos 132; 5 vacas g. y c. gorda id. 113.50; 11 novillitos gordos id. 120; 20 novillitos especiales id. 138; 9 novillitos c. gorda id. 98.

SUC. JUAN CURUTCHET.— 48 vacas m. gordas pesos 146; 15 vacas g. y c. gorda id. 130.

SANTAMARINA e Hijos.— 4 novillitos m. gordos, T. Lauquen, pesos 130; 2 novillitos c. gorda id. 95; 11 vacas g. y c. gorda id. 127; 10 vacas m. gordas id. 155; 10 vacas gordas id. 133; 58 novillos especiales Lobos pesos 190; 80 novillos m. gordos id. 166.

THOMPSON Y Cía.— 12 vacas excepcionales, Córdoba, pesos 200; 16 vacas m. especiales id. 187; 15 vacas m. gordas id. 156; 27 novillitos g. y c. gorda Tandil pesos 110.

UNZUE ALZAGA Y Cía.— 26 vacas m. gordas Rojas, pesos 145; 20 vacas g. y c. gorda id. pesos 120; 80 novillos especiales Junín pesos 195.

URRASUN e hijo MARTIN.— 18 vacas gordas Guaminí pesos 135.

VIDELA Hnos y Cía.— 2 novillitos m. especiales id. 140. 4 toritos gordos Santa Fe, pesos 125.

VELAZ Y Cía. ANGEL.— 10 novillitos m. gordos Pueyrredón, pesos 125; 8 terneros mamones id. 45; 24 terneros mamones id. 35; 75 novillos c. gorda id. 125; 10 bueyes m. especiales Santa Fe, pesos 226; 5 vacas c. gorda id. 100; 16 novillos m. especiales, P. Central [illegible]

pesos 222; 28 terneros mamones id. 35; 3 vacas b. carne B. Mitre, pesos 75; 3 novillitos b. carne id. 75.

VENTA DE CERDOS

LA GANADERA (S. A.)— [illegible] cerdos regulares Bolívar, pesos 0.55 el kilo.

LYNCH y Cía. LEANDRO— 20 cerdos especiales Rauch, pesos 0.64 el kilo.

UNZUE ALZAGA y Cía.— 90 cerdos especiales Junín, pesos 0.63 el kilo.

PEÑA y Cía. JULIO L.— 55 cerdos especiales La Carlota, pesos 0.63 el kilo.

ARZENO y Hnos. Fto. B.— 49 cerdos especiales Bolívar, pesos 0.63 el kilo.

DEVOTO y Cía. TOMAS— 38 cerdos regulares S. Pedro, pesos 0.55 el kilo.

OJEA ANTONIO— 18 cerdos especiales Saladillo, pesos 0.64 el kilo; 42 id. buenos id. 0.58; 1 id. flaco id. 0.50.

BARGO VASC. Y ETCHEGARAY— 28 cerdos regulares B. Mitre, pesos 0.52 el kilo; 12 id. flacos id. 15 c/u.; 35 id. regulares Rauch 0.53.

DE LELLIS y FAGES Hnos.— 8 cerdos m. especiales Pergamino, pesos 0.66 el kilo; 15 id. especiales Chacabuco 0.66 el kilo; 15 id. especiales Chacabuco 0.64; 55 id. id. 25 de Mayo 0.63; 50 id. id. Santa Fe 0.65; 20 id. regulares Chivilcoy 0.51; 13 id. flacos Matanza 0.70.

CUCULLU FELIPE L.— 5 cerdos especiales Córdoba, pesos 0.63 el kilo; 13 id. regulares id. 0.52.

CRESPO Hnos. y EZCURRA— 5 cerdos flacos [illegible], pesos 43 cada uno; 9 id. regulares id. 0.51 el kilo.

ALVAREZ JOSE LUIS— 10 cerdos regulares Santa Fe, pesos 0.52 el kilo; 10 id. id. 0.52.

[illegible]— 16 cerdos buenos, 25 de Mayo, a 0.57 el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ— 19 cerdos especiales 25 de Mayo, a pesos 0.61; 18 cerdos buenos San Pedro a 0.5[illegible]; 21 cerdos especiales G. Arenales, a 0.60; 25 cerdos especiales Chacabuco a 0.62; 22 cerdos buenos a 0.58; 11 cerdos especiales a 0.63; 25 cerdos buenos a 0.57; 57 cebados buenos Santa Fe a pesos 0.5[illegible]; 40 cerdos regulares a pesos 0.55 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Estación Tablada)

Con plaza más encalmada que estos últimos días, se efectuaron hoy las ventas en este mercado.

Aún cuando se observó un quebranto general en los precios, ésto no impide la buena colocación de la hacienda, sobre todo, tratándose de lanares para consumo.

Entraron hoy 11.022 [illegible], vendiéndose 11.571 cabezas repartidas en esta forma: Armour 2279; L. S. Palma 1885; La Blanca 569; Swift 5632 [illegible] 1893 y para los mataderos locales, 2510.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 17.50 a 20; id. matadero, 12.50 a 12; ovejas id. de 21.50 a 25; borregos id. id. de 10 a 16; id. frigorífico, de 17.50 a 15; corderos id. a 8.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: [illegible]; procedencias: Chillar; [illegible] Crotto 00; Alonso; [illegible] Colón 399, Bayona Juan; Rasso; [illegible] Bunge y Born; Pinwitz; Ocampo Alvear 14; Bourdieu e hijo Franc. co; [illegible] Arrecifes 360; Coppola y Cía.; [illegible] De la Canal 200; Crespo y Rodríguez; [illegible] Asunción 84; Crespo Hnos. y Ezcurra; Roca; Blanque; S. Ceballos y Cía.; [illegible] den; La Sofía 68; [illegible] Chillar 159; id. Ros; Uribu[illegible]; Risos; Estomba 171; id. Landaburu; 125; id. Molina; De la Canal [illegible]; Devoto y Cía. Tomás; Ortiz; Pringles [illegible]; id. Ganadera; Tandil 199; id. Uribe; Iraraguetra 100; D'Hers y Cía. Francisco; Fferra; Arrecifes 70; id. Carlucci; [illegible] 100; Estremé Hnos.; Navarro; Pringles 30; Estrougamou Fernando; Febrero id. 360; id. Aguilar; Saldungaray 300; Lanusse P. y A.; Sigerl; Pringles 180; id. Erlechen; id. 260; id. D[illegible]; 3 [illegible] id. Altaz; Santa Elena 90; id. Simón; Sáenz 100; Lynch y Cía. L.; Achával; Rauch 179; La Exportadora Argentina; La Lotta; Chillar 185; id. Lascano; Lobería 120; Lagos Juan; Herrera; Colquén 27; id. Huitco; S. María 80; id. Rabey; De la Canal 156; id. Urtiaga; Rauch 190; id. Feito; Egaña 90; id. Echeverry; De la Canal 180; Méndez Hnos. y Cía.; Carrasco; Krabbe 172; Mihura Hnos.; Delfrech; Pringles 200; Oján y Cía. Francisco; Carballo; De la Canal 164; id. Torello; Chapadmalal 110; Patrón Costas y Paro; Carbajo; C. Mariano 188; Palacios Hnos.; Slorden; Ordoqui 190; Peña y Cía. Julio L.; Porbe; Cabildo 167; Salaberry y Bercetche; Laplacette; Santa Luisa 131; id. Bengoa; Yerbas 120; id. Slorden; Ordoqui 50; Santamarina e hijos; Poirier; Hermanos Saavedra; id. Martínez; Lonaida 115; id. Cuestas; Raña 120; Sucesión de B. Sansot; Montaña; Rauch 207; Terrarosa e hijo Juan; Gandarana; Yerbas 185; Urrasun; Carlos Rodríguez; 16 Julio 272. Total: 11.022 animales.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY.— 40 capones pelados Frigorífico C. [illegible], pesos 22; 50 borregos id. matadero id. 14.70.

ARANCET y Cía. PEDRO.— 70 borregos matadero Lanús, pesos 10.

ARZENO y Hnos. F. B.— 16 capones pelados Frigorífico Vizmonte pesos 22; 01 id. id. 17; 33 borregos matadero id. 11; 77 id. id. 12.

ALONSO y BLAQUIER.— 50 capones matadero Colón, pesos 20.70; 153 id. id. 28; 151 ovejas id. id. 23.30.

BAYONA JUAN.— 70 capones pelados Frigorífico G. [illegible], pesos [illegible]; 10 borregos id. id. 12.50.

CERRILLOS Y CURUR— 29 capones pelados Frigorífico La Sofía pesos [illegible]; ovejas matadero id. 16.

CRESPO Y RODRIGUEZ.— 12 ovejas matadero Asunción, pesos 11; 25 borregos id. 11 id.

CRESPO Hnos. y EZCURRA.— 25 capones matadero Blandengues, pesos 00.80; 50 id. id. 12.50.

OJAN y Cía. FRANCISCO.— 74 capones matadero Rauch, pesos 20.50; 20 borregos id. id. 12; 41 capones id. Arrecifes [illegible] borregos id. id. 13.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.— 10 capones matadero Thompson, pesos 20; [illegible] id. 23.

ESTROUGAMOU FERNANDO.— 530 capones pelados Frigorífico Pringles pesos 18 [illegible] capones id. id. 27.

ETCHEVERRY y Cía. JOSE.— 415 capones Frigorífico Magdalena, pesos 21.

ESTREMÉ Hnos.— 41 capones pelados Frigorífico Pringles pesos [illegible] borregos id. 11. 15.80.

FANDARDION RODOLFO.— [illegible] capones Frigorífico Quequén, pesos 21.

MENDEZ y Cía. J. M.— 10 capones matadero V. Dorrego, pesos 20; 10 id. id. 26.50 id. id. 25.30.

PALACIOS HERMANOS.— 22 capones pelados Frigorífico Ordoqui, pesos [illegible] borregos id. 11.50; [illegible] id. matadero id. 10.50.

DEVOTO y Cía. TOMAS.— 400 capones Frigorífico Pringles, pesos 22 [illegible] Tandil 55 [illegible] id. pelados id. 18; 80 id. matadero pesos 19 [illegible] id. id. 22; 172 id. id. Pringles 25.20.

COPPOLA y Cía. SEVERO.— 58 capones Frigorífico De la Canal pesos 22; 40 id. matadero id. 20.80; [illegible] matadero id. 22.80; 93 borregos Frigorífico id. 13.

CHIADAD y Cía.— 140 capones Frigorífico Halbusu, pesos 22.60; 120 id. id. 21.50 id. matadero id. Estomba 21.70; 141 id. id. 23.50; 125 borregos id. id. 22.

LALOR JUAN.— 172 capones Frigorífico De la Canal, pesos 20; 160 id. id. 00.50 [illegible] id. id. 00.20; 87 id. id. [illegible] id. 10 borregos id. id. 15.80 [illegible] id. S. María 96; 00 id. id. Erra 21.50; 181 id. id. Rauch 25.30; 153 capones matadero Mercedes 15.

TERRAROSA E HIJO JUAN.— 105 capones Frigorífico Pringles, pesos 25.50; 59 id. matadero id. 21.00; 11 id. id. Colman 20.60; 62 id. Frigorífico id. 25.30; 59 id. id. S. Elena 28; 23 ovejas matadero id. 27; 255 capones Frigorífico Pringles 26.50; 300 id. pelados id. 18; 94 capones matadero A. Sáenz 21.60; 185 id. id. E. Ríos 18.

MENDEZ Hnos. y Cía.— 170 capones Frigorífico Krabbe, pesos 26.50.

MIHURA Hnos.— 150 capones matadero Pringles, pesos 20.50; 50 id. id. 21.50.

OJAN y Cía. FRANCISCO— 145 capones matadero Canal, pesos 22; 14 id. Frigorífico id. 27; 15 id. id. matadero Navidad 23; 18 id. id. 20; 35 borregos pelados Frigorífico id. 11; 40 id. matadero id. 12.50.

LYNCH y Cía. L.— 175 capones Frigorífico Rauch, pesos 24.20.

PATRON COSTAS Y PERO.— 186 borregos Frigorífico C. Mariano pesos 18.80.

PEÑA y Cía. JULIO L.— 134 capones Frigorífico Cabildo, pesos 25.50; 30 id. matadero id. 20.50.

REAL RAMOS A.— 216 capones Frigorífico Olavarría, pesos 24.60; 38 borregos matadero id. 19.

SUCESION B. SANSOT.— 115 capones Frigorífico Rauch, pesos 21; 80 borregos matadero id. 17.20.

TERRAROSA E HIJO JUAN.— 500 capones Frigorífico Bavio, pesos 25.50.

URRASUN E HIJO M.— 180 capones pelados Frigorífico Yerbas pesos 20.

LA EXPORTADORA ARGENTINA.— 133 capones pelados Frigorífico Chillar pesos 19; 30 id. matadero id. 15.50; 20 borregos id. id. 12.70.

COSI E HIJO IGNACIO.— 60 capones matadero La Colina, pesos 20; 111 id. id. 23; 28 id. id. 20.50; 10 id. id. 12; 124 id. id. 23; 31 id. id. 20.50.

SALABERRY Y BERCETCHE.— [illegible] capones matadero Santa Luisa, pesos 23; 51 id. id. 12 id. 25; 16 id. Frigorífico Yerbas 26; 18 id. pelados id. 0 ovejas 25.80 id. [illegible] id. 15; 119 ovejas matadero [illegible] 235 id. id. 21.50; pelados Frigorífico Lomas 19; 15 capones id. id. 21.50.

CHRISTIAN BUGGE
AGENTE DE VAPORES
CORREDOR MARITIMO
Cangallo 315. - II piso
BUENOS AIRES

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	19	4	S. S. O.
7 a. m.	19	8	„
8 a. m.	19	8	„
9 a. m.	20	4	„

VAPORES ESPERADOS

Brasileño Pelotas, de Río de Janeiro, con carga.

Brasileño Ilheos, de Paranaguá, con carga.

Americano Canoga, de Mobile, con carga.

Británico Mahopac, de San Nicolás, a completar.

Británico Wearbridge, de Rosario, a completar.

Británico Benledi, de Norfolk, con carbón.

Noruego Knut Jarl, de Nueva York con carga.

Británico Argyllshire, de Newport Mon, con carga.

Nacional Río Uruguay, de Santos, con carga.

Americano Lancaster, de Nueva York, con carga.

Pailebot americano Oriole, de Nueva York, con carga.

VAPORES A SALIR

Italiano Garibaldi, para Génova, con reservistas y carga.

Japonés Wakasa Marú, para Yokohama y escalas, con pasajeros, correspondencia y carga.

Nacional Fresia, para Río de Janeiro, con carga.

Británico Negaristan, para San Vicente, con carga.

Británico Highland Laddie, para La Plata, a completar.

Británico Thessaly, para Liverpool, con carga.

Británico Glenshiel, para Dakar, con carga.

Francés Amiral Ponty, para Burdeos, con carga.

Británico Greystoke Castle, para Gibraltar, con carga.

Barca noruega Robert Scrafton, para la rada, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

París y Cabo Corrientes, de Montevideo.

Londres y Humaytá, de Asunción y escalas.

Salen hoy:

Luna, para Carmelo y escalas, salió a las 8 a. m.

Golondrina, para Gualeguaychú, salió a las 5 p. m.

Tritón y Cabo Corrientes, para Montevideo, salen a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Hoy entró procedente de Río Gallegos y escalas el vapor Presidente Mitre.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Británico Cape Ortegal, de Norfolk, en el dock sur, con carbón.

Británico El Uruguayo, de Liverpool, en el dock sur, a la [illegible].

Nacional México, de Porto Alegre, en el dique 1, con carga.

Sueco Krates, para Suecia, con carga.

Danés Daniq, para Nueva York, con carga.

Británico Deseado, para La Plata, a completar.

Británico Copenhagen, para Gibraltar, con carga.

Portugués Cunene, para Gibraltar, con carga.

Noruego Solveig Skogland, para Dakar, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 16: Desesado, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a las 8 a. m., sin alcance.

Sin fecha, hasta nuevo aviso: El vapor Valbanera llevará correspondencia para Canarias, Australia, N. Zelandia, Sud Africa, Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Bélgica, Francia, Suiza, Gran Bretaña, Grecia, Egipto, Italia, Portugal y España, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

"CARLSHOLM"

Vapor Sueco: La revisación de este vapor se verificará los días Miércoles 14 y Viernes 16 de Agosto, en la Sección 2 del Dique 2 desde las 7 hasta las 9 de la mañana.

Los interesados deberán presentar sus facturas originales a la misma, y hacer todas las reclamaciones dentro de las 48 horas, de lo contrario no se pagarán fallas.

CHRISTIAN BUGGE.
Calle Cangallo No. 315

NAVEGACION
DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 2[illegible], Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada — [illegible]

[illegible]

CONVOCATORIAS

THE STANDARD — SOCIEDAD ANONIMA — [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, agosto de 1918.

8115 v. agosto 15.

CONVOCATORIA DE LA AMERICANA — [illegible]

[illegible]

ORDEN DEL DIA:

[illegible]

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — [illegible]

[illegible]

ORDEN DEL DIA:

[illegible]

CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENSIONES — [illegible]

[illegible] de acuerdo con el detalle siguiente:

	Representantes
Para la circunscripción de la Capital Federal que comprende también los socios residentes en Europa, Asia, Africa, Oceanía y América del Norte y Sud, con excepción de la R. Oriental del Uruguay	11
Para la circunscripción de Buenos Aires que comprende también los territorios de La Pampa, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Río Negro y T. del Fuego	[illegible]
Para la circunscripción de Santa Fe	[illegible]
Para la circunscripción de Córdoba que comprende también la provincia de La Rioja	[illegible]
Para la circunscripción de Entre Ríos	1
Para la circunscripción de Mendoza que comprende también las provincias de San Luis y San Juan	1
Para la circunscripción de la República Oriental del Uruguay	1

Buenos Aires, julio de 1918.
Alfredo Borlasca, Secretario — Juan B. Giraldi, Presidente

8|141 v. sept. 2.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Agosto 20 emisión 354 $ 50.000

Agosto 27 emisión 355 $ 20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueros) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cerco y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.

71418-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 888
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISO FUNEBRE

ENTIERROS

MIGUEL MARTIN PLAZA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 13 de agosto de 1918 — Su hija María Micaela Plaza; sus hermanas Jacinta Plaza de Rico y Magdalena Plaza de Jaunarena, sus hermanos políticos, Agustín Jaunarena y Juan Bautista Elola (ausente), sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana jueves 15, a las 9 a. m. Casa mortuoria, Pedernera 148 (Flores). Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1930.

4|251 v. agosto 14.

SE AVISA POR EL TERMINO DE 30 DIAS, a los que tengan restos depositados en la bóveda Higinio José Thompson, cementerio del Norte, procedan a retirarlos; sino en su defecto, serán trasladados al osario general. 8|254 v. sept. 12.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 894, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51	5.74	3.89	—	7.60	98.75	—
Provincia de Buenos Aires	50 ¾	5.66	4	—	7.50	99	20.250
Londres y Río de la Plata	51 13|16	5.68	3.81	—	7.44	99	—
Británico de la América del Sur	50 ¾	5.64	3.80	—	7	99.30	—
Español del Río de la Plata	50 15|16	5.67	3.98	3.96	7.51	99	—
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	50 13|16	5.65	3.90	—	7.40	99	20.300
Galicia y Buenos Aires	50 ⅞	5.67	3.98	—	7.50	99	—
Comercial Italiano	50 ⅞	5.77	3.82	3.91	7.60	99	—
Francés y Río de la Plata	50 ⅝	5.67	3.98	—	7.50	99.35	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	50 ⅞	5.67	4.—	4.—	7.60	99	20.300
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	50 13|16	5.67 ½	4.02	—	7.49	99	—
The First N. Bank Boston	50 ¾	5.65	4	—	7.45	99.15	—
España y América	50 15|16	5.72	3.96	—	7.60	98.80	—
Argentino Uruguayo	50 ¾	5.65	4	—	7.45	99.15	—
Alemán Transatlántico	—	—	3.87	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	3.92	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	50 ¾	5.66	4	4.—	—	99.10	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	50 ⅞	5.74	—	—	—	98.90	—

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 3.75 marcos.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Toros Shorthorn de "La Dorita"

Un buen lote de 6 toros Shorthorn formado por reproductores de muy buenas corrientes de sangre Cruickshan y procedentes del establecimiento "La Dorita", en Cacharí, del señor Mauricio Garret; se rematarán

El viernes 16 de agosto, a las 2.30 de la tarde, en nuestro patio San Martín 254, donde oportunamente se exhibirán.

Catálogos y otros informes en nuestra casa, Florida 269 y 273 y San Martín 254. Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía.

8|249 v. ag. 15

Shorthorn importado por Shepherd—

Buen lote de 10 toros Shorthorn seleccionados en las mejores cabañas de Inglaterra e importados por el señor Joseph Shepherd, se rematarán

El viernes 16 de agosto, a las 2.30 de la tarde, en nuestro patio, San Martín 254, donde oportunamente se hallarán en exhibición.

Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía.

8|250 v. ag. 15

Angel Velaz y Cía.

"La Esperanza"—En Baradero, 7300 hectáreas en fracciones de 50 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Vélaz y Cía.

8|137 v. agosto 15.

El saldo de "La Gran Colonia", en General Levalle, provincia de Córdoba, departamento Juárez Celman. 11.400 hectáreas en fracciones de 200 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Vélaz y Cía.

8|138 v. agosto 15.

Arenales 1164 y 1166, entre Cerrito y Libertad. Lujosa, moderna y amplia casa baja, con garage y jardín, en pleno barrio aristocrático. A dos cuadras de la plaza Libertad. Frente imitación piedra con zócalo de granito lustrado, gran puerta de entrada de hierro forjado, escalera y zócalo de mármol amarillo. Parquets, papeles Tekko, muros estucados, vitraux y detalles de lujo. Se distribuye así: Amplio hall, salón, salita, escritorio y gran comedor con estufa de mármol; comedor de diario, antecomedor. Segundo hall, siete dormitorios, cuatro cuartos de baño, cuarto de plancha, cuarto para baúles, cocina con intermediario, despensa, tres piezas y baño para servicio, lavadero, etc. Garage con pieza para el chauffeur, entrada independiente para el servicio. Edificada sobre terreno que mide 14 varas de frente por 70 varas de fondo y superficie de 980 varas cuadradas. Ad corpus. Base, $ 160.000. Reconoce 59.950 $ en cédulas argentinas. Los que deseen otros plazos para el pago deben solicitarlos previamente a nuestra casa.

La propiedad está desocupada y puede visitarse cualquier día de 8 a 11 a. m. y de 9 a 4 p. m., con tarjeta nuestra, solicitándola por carta, teléfono o personalmente.

El sábado 17 de agosto, a las 3 p. m., en la propiedad. Títulos perfectos. Escrituras ante el escribano Sr. Rodolfo Di Ció. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Solicítense otros informes y prospectos con fotografías a nuestra casa, San Martín 329. U. T. 4601, Avenida. — Angel Vélaz y Cía.

8|195 v. agosto 16.

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL. — 2 CASAS EN VILLA CRESPO. San Matías 1790|2|6|1800 esquina Sánchez. Orden del Sr. Juez Dr. J. C. Lagos, Secretario Dr. L. F. Vincent, juicio Banco El Hogar Argentino contra Eugenio Groppo (su sucesión) y otra. Base, $ 9.333.33, pudiendo constituirse con el Banco una hipoteca por $ 8.000 a 5 años de plazo al 8 o|o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados. Si hiciese uso de dicha facilidad las escrituras se otorgarán por ante el escribano que el Banco designe.

El domingo 25 de agosto a las 3, en la misma. Mide según título 19m65 de frente al ND. sobre S. Matías por 14m50 en su otro frente al SD. sobre Sánchez: 13m12 en el contrafrente al NE. y 17m90 en el SE. y según tasación 13m48 sobre S. Matías por 19m17 sobre Sánchez. La ochava mide 6m64.

Edificios: San Matías 1796 y 1800 esq. Sánchez, consta de salón negocio con sótano, 1 pieza, cocina, w. c. y molino.

San Matías 1790 y 1792, consta de zaguán, salón con puerta a la calle y persiana metálica, 2 piezas, cocina y w. c. Tienen cielo rasos de yeso, pisos pino tea, patios mosaicos. El molino con pozo semisurgente abastece de agua a las 2 casas, por cañería, tienen instalación de gas. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes, Rivadavia 639.—V. S. Lobato y Cía.

8|217 v. ag. 25.

Norberto Bastanchuri

JUDICIAL. — EN MARCOS PAZ F. C. S.— Una chacra con poblaciones, monte y alambrada en todo su perímetro; distante 30 cuadras de la estación F. C. S. Compuesta de: 14 hectáreas, 21 áreas, 07 centiáreas; siendo sus tierras muy recomendables para agricultura o granja. Remataré el viernes 23 de agosto a las 3 p. m., en el "Hotel Quaglini", de Marcos Paz, con la base de $ 6.000 m|n.

Por orden del señor juez en lo civil doctor Juan C. Lagos, secretaría Achával Rodríguez. Seña, 8 o|o., Comisión, 2 o|o. Juicio hipotecario Antonini Romeo contra Peralta de Pastrana Mercedes. Más datos a mi escritorio en Marcos Paz. U. T. 8, o a la secretaría del autorizante. — N. Bastanchuri.

8|202 v. Ag 23.

Bravo Barros y Cía.

TERRENOS EN SAAVEDRA — JUDICIAL. Calles Roque Pérez, Pico y Vedia. Seis lotes de 500 varas cuadradas cada uno. A seis cuadras al NO. del parque Saavedra. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base. $ 1.00 por cada 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.

El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en los mismos terrenos.

Miden 8m66 por 43m30 (10 varas por 50 cada uno). 8 o|o a cuenta de precio. Comisión. 2 o|o. Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. Informes y planos. 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

8|170 v. ag. 17

TERRENO AL OESTE—JUDICIAL— Humboldt entre Muñecas y Murillo Adoquinado al frente y a tres cuadras de la avenida Triunvirato. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base. $ 3.50 por cada 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.

El domingo 18 de agosto, a las 2.30 de la tarde, en el mismo terreno.

Al lado de la esquina de Murillo y de la casa número 291. Superficie 642mc60 (856,85 v. c.) Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. El pago de la deuda del adoquinado es por cuenta del comprador desde el día de la aprobación del remate. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

8|169 v. ag. 17

TERRENOS EN LINIERS — JUDICIAL. 6 lotes. Avenida Larrazábal (adoquinada), entre Cossio y Patrón. Cossio entre Larrazábal y Pieres, y Pieres entre Cossio y Caaguazú. A cuatro cuadras de la avenida Rivadavia. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Bases de $ 1 a 2.25 la vara cuadrada.

El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en los mismos terrenos.

Larrazábal entre Cossio y Patrón: 4 lotes con superficies de 320.50 a 433 m. c. (427vc35 a 577vc36). Números 26 a 29 de la manzana C. Bases de 2 y 2.25 $ por cada vara cuadrada. El pago de la deuda del adoquinado es por cuenta del comprador desde el día de la aprobación del remate.

Cossio entre Larrazábal y Pieres: Lote 19, manzana B. Superficie. 337mc48 (450 v. c.) Al lado de la casa número 6035. Base, $ 1 la vara cuadrada.

Pieres entre Caaguazú y Cossio: Lote 12, manzana B. Superficie 245mc50 (327vc35). Base $ 1 la vara.

Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361. —Bravo Barros y Cía.

8|168 v. agosto 17

TERRENO EN VILLA DEL PARQUE. —Judicial—Calle Cuenca entre Simbrón y San Roque. Adoquinado al frente. A dos cuadras de la estación del F. C. P. y a dos y media de la Avenida San Martín y de los tranvías eléctricos Nos. 85 y 86. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base, $ 3,50 los 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.

El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en el mismo terreno.

Lote 8, manzana G. Superficie, 576mc75 (769vc04). Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. El pago de la deuda del adoquinado es por cuenta del comprador desde el día de la aprobación del remate. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

8|167 v. ag. 17

BUENA CASA MAZA 957 — JUDICIAL — Entre Estados Unidos y Carlos Calvo. A una cuadra de las avenidas Independencia y Boedo. Para habitar. Produce $ 1.500 al año. Juez doctor Fernando M. Colombres, secretario doctor Manuel C. Olmos. Testamentaría de don José L. Vernengo. Base, $ 16.000.

El domingo 25 de agosto, a las 4 p. m., en la misma propiedad. Terreno: según título, 8m66 por 34m64 (10 varas por 40) y según tasación: 35m55 (41v05) de fondo. Edificio: sala, comedor, cuatro habitaciones, cuarto de baño, cocina, pieza de servicio y dos patios. Frente imitación piedra, cielorrasos de yeso, carpintería de cedro, celosías, pisos pino de tea y mosaico y cloacas. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. —Bravo Barros y Cía.

8|210 v. ag. 24

Matías Carreras

JUDICIAL.—CASA CALLE CRAMER número 2417.

El sábado 24 de agosto, a las 4 p. m.

Por disposición del señor juez en lo civil de la capital, doctor Uladislao F. Padilla y secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por "La Propiedad" contra la sucesión de don Carlos E. Romay por ejecución hipotecaria, se ha nombrado al martillero don Matías Carreras para que venda en pública subasta y sobre la misma, la propiedad situada en la calle Crámer 2417, entre Blanco Encalada y Monroe, edificada en un terreno de 7 metros 65 ctms. de frente al S. O., por 34 metros 60 ctms. de fondo, y en las siguientes condiciones: El comprador tomará a su cargo en las mismas condiciones establecidas en los contratos de préstamo hipotecario, según escrituras que corren a fs. 1 y 5 de este expediente, el importe nominal de la deuda que asciende a diez mil pesos, reducida hoy a ocho mil novecientos noventa y seis pesos con treinta y cuatro centavos moneda nacional y pagará en efectivo lo que exceda de esta última suma, hasta cubrir el precio de venta; hará además el servicio de la hipoteca por cuotas mensuales de CIEN PESOS m|n. cada una, en concepto de amortización e intereses hasta la extinción de la deuda, comenzando este servicio desde la fecha en que tome posesión de la finca y ajustándose en todo a los términos de los contratos de fs. 1 y 5.

Base de venta, $ 9.957.96.

El comprador abonará el 8 o|o de seña y a cuenta de precio, y el 2 o|o de comisión.

Detalles, Tucumán 1353. — Doctor Juan Carlos Fox, secretario.

8|188-v. agosto 23.

Octavio R. Gazia

JUDICIAL. — EN EL HOTEL Zanoni, en General Pico.

El domingo 25 de agosto, a la 1.30 de la tarde.

Procederé a vender por orden del señor juez en lo civil y comercial de la Pampa Central, secretaría Forns Artigas.

Una chacra: ubicada en la sección primera, letra C, alambrada y alfalfada y que forma parte de la mitad del lote 12 con las letras A B C D, compuesta de 77 hectáreas y 56 áreas y como perteneciente a las sucesiones de Francisco Inciarte y Pedro Barbería, y ordenado en los autos de la primera.

Base de venta, 180 pesos la hectárea, quedando autorizado para percibir el 10 o|o de seña a cuenta de precio y el 2 o|o de mi comisión a cargo del comprador.

Datos: secretaría Forns Artigas o en mi escritorio, Avellaneda 330, Santa Rosa, F. C. O.

8|206 v. ag. 24

Giménez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL. — PARAGUAY 5231, entre Bompland y Fitz Roy, A 2 cuadras de Santa Fe y 4 de la estación Palermo, F. C. P. Terreno: 7m79 de frente al S. O. por 26m90 de fondo. Superficie 209.55 m. c. Edificio: tres piezas, cocina, w. c. Base retasada $ 4.191.00. Por orden del señor juez de 1ra. instancia doctor Pera, hoy juzgado del doctor Casabal, secretaría del doctor Aranda, en los autos Calcagno de Viglienzone, su testamentaría (incidente Avellaneda con Viglienzone).

El domingo 25 de agosto, a las 2.30 p. m., en la misma. 8 o|o a cuenta de precio, y 2 o|o de comisión en efectivo. — Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida 239.

8|204 v. ag. 24

JUDICIAL.—A PLAZOS. EN SAAVEDRA. Propiedad Besares 3923, entre Estomba (antes Wáshington) y Forest, a 4 cuadras de la Estación Saavedra y 3 del Parque. Terreno: 8m66 de frente al SE., por 25m98 de fondo. Edificio: jardín al frente, dos habitaciones grandes y dos chicas, cocina, w. c., galerías, dos piezas de madera y fondo. Construcción sólida en buen estado. Base $ 1.370.60. El comprador podrá constituir hipoteca hasta por $ 600 o|s ($ 1.363.63 c|l) amortizables en 8 años, con un servicio mensual de $ 10.07 o|o ($ 22.89 c|l) por amortización e intereses. En este caso escrituras por el escribano que designe la Sociedad Prestamista. Por orden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Padilla, secretaría del Dr. Bollini, a propuesta de parte, en el expediente "Credit Foncier de Buenos Aires et des Provinces Argentines contra Liva Eugenio". El domingo 25 de agosto a las 3.30 p. m. en la misma. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo. —Giménez Zapiola, Panelo y Cía. Florida 239.

8|205 v. ag. 24.

S. Domingo Barrau

Maipú 17

JUDICIAL.—EN CARLOS CASARES, F. C. O. Propiedad edificada en el solar No. 9 de la manzana No. 56 del plano oficial del mismo, mide 20 m. de frente al N. O. por 40 m. de fondo al S. E., lindando al N. O. calle por medio con el solar 3 de la manzana 45 de Natalio Camoriano, por el S. O. Juan A. Amosso (antes Felipa Atencio), por el S. E. don Pablo Dorrego y por el N. E. con solar No. 8 de Juan Gallo. Base pesos 6.250 m|n.

El 27 de agosto de 1918, a las 3 p. m. en mi escritorio Maipú 17, por orden del señor juez de 1ra. instancia doctor Mackinlay Zapiola, como perteneciente al juicio seguido por la Sociedad Argentina de Edificación contra don Enrique C. Trombetta, autos por la secretaría del doctor Marín. 8 o|o a cuenta de precio. 2 o|o al comprador de comisión. Informes en mi escritorio.

La venta que antecede ha sido ordenada. Conste. — Buenos Aires, julio 19 de 1918. — Carlos G. Marín, secretario.

8|234 v. ag. 27

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso y cangilones, eslabones y bujes de acero fundido, con destino a varias dragas al servicio de las comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la dirección general de obras hidráulicas el día 15 de octubre de 1918, a las 3 de la tarde, por el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, julio 1o. de 1918. 8|62 v. oct. 15

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase a la presentación de propuestas, hasta el día 14 de Agosto próximo a las 3 p. m. para el suministro de leña de la calidad y dimensiones que establece el Pliego de Condiciones respectivo.

Las ofertas se formularán en papel simple y serán presentadas el día y hora indicado, en la Dirección General de Obras Hidráulicas—Casa de Gobierno 3er. piso y en la Oficina del Jefe de la Comisión del Paraná Inferior en Puerto Paraná, donde pueden retirarse los documentos pertinentes, los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Buenos Aires, Julio 31 de 1918.

8|159 v. Ag. 14

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo, para la ejecución de las obras necesarias, a fin de habilitarle convenientemente como local escolar, en el edificio sito en la calle Charcas números 2254|60, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (R. Peña 935, 2o. piso) todos los días hábiles de 2 a 6 p. m. La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado a las dos de la tarde. —El secretario general.

8|31 v. agosto 20.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 29 de agosto próximo a las tres de la tarde, para la adquisición de muebles y útiles para uso de las escuelas dependientes del H. Consejo en el año próximo, de acuerdo con las bases y pliegos de condiciones formulados por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 a. m. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad tendrá lugar el día y hora indicado. —El Secretario General.

8|130 v. ag. 29

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 5 de septiembre próximo, a las 2 p. m., para la reconstrucción del edificio escolar fiscal sito en la calle Cangallo 1136, de acuerdo con el pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que podrán consultar los interesados en la dirección general de arquitectura, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. (los sábados de 9 a 12 a. m.)

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas tendrá lugar el día y hora indicados. — El secretario general.

8|190 v. sep. 5

MINISTERIO DE MARINA. — DIRECCION General Administrativa. — P. Colón y Brasil. — Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m., de los días que se detallan a continuación para la provisión de artículos para los depósitos de:

Electricidad . . . . 20 agosto 1918.
Ferretería y Naval . 27 " "

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

8|185 v. agosto 20.

MINISTERIO DE MARINA. — DIRECCION General Administrativa. — (P. Colón y Brasil). — Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m., de los días que se indican a continuación para la provisión de artículos para los depósitos de:

Droguería . . . 10 septiembre 1918
Víveres . . . . 17 " "

Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la Div. Compras.

8|212 v. agosto 25.

Facultad de Ciencias Médicas

AVISO

Desde la fecha y por el término de quince días, llámase a concurso para la formación de la terna para la provisión de profesor titular de Clínica Médica, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias. Buenos Aires, julio 31 de 1918.—El secretario.

8|132 v. ag. 14

Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

LICITACION

Llámase a licitación para el día 3 de septiembre de 1918, a las 3 de la tarde, para la provisión de diversos materiales necesarios para la confección de uniformes de paño kaki y brin id para tropa.

Por datos y pliegues de condiciones dirigirse a la cuarta división de esta dirección general de administración, Paseo Colón núm. 1407, cualquier día hábil, de 9 a. m. a 6 p. m. —Firmado: Claudio Rosales, coronel, secretario interino. 8|199 v. set. 3

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para el suministro de (3.000) tres mil metros cúbicos de pedregullo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 16 de septiembre próximo a las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1918. — José I. Goñi, secretario.

8|255 v. Ag. 23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE GONZALEZ CHAVES

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de septiembre de 1918, a las 3 p. m., para la instalación del alumbrado eléctrico en este pueblo, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la secretaría de esta intendencia, donde podrán solicitarlo todos los días hábiles de 12 a 4 p. m.

Las propuestas serán recibidas hasta 24 horas antes del día y hora fijadas para el acto; deberán presentarse con el sellado que determina la ley de impuestos de la provincia, y bajo sobre perfectamente cerrado y lacrado dirigido al señor intendente municipal "Propuesta de Alumbrado".

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia del señor intendente e interesados que concurran al acto, el día y hora indicadas.

González Chaves, agosto 5 de 1918.

8|211 v. set. 4

Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad: llámase a concurso por el término de quince días a los diplomados universitarios que encontrándose dentro de las condiciones exigidas por la ordenanza del H. C. D. de 23 de octubre de 1914, deseen optar a la suplencia de la cátedra de Patología Quirúrgica. Al mismo tiempo se hace saber que ha quedado abierta por igual término, la inscripción al concurso para proveer de titular a la cátedra de Hidráulica Agrícola. — Nicanor A. de Elía, secretario.

8|226 v. agosto 21.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerios del Oeste y del Norte

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste y del Norte cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.

Primera galería—
14—Pablo Conti.
80—F. F. González.
123—Pedro Espoile.
164—Esteban Gay.
241—Benito L. Granel.
295—Albano Montiel.
414—Joaquín Vidal.
454—Sin especificar el nombre del cadáver.
474—Félix Ravelli.
495—Rosa Neglia.
573—José C. Fassio.

Segunda galería—
40—María M. de Boschiroli.
299—Joaquín Besson.
368—Angela de Santis de Moretti.
434—Margarita Cagnan.
478—Angela Casanova.
488—María Raffo de Palma.
489—Angela M. de Sarcone.
189—Sin especificar nombre.
510—Bábara Berastegui.

Segunda capilla—
105—Augusto y Magdalena Moussin.

Cuarta capilla—
86—Francisco Narvais.

Tercera galería—
172—Ludovico Abeni.

Tercera galería subterráneo—
248—Antonio G Tielen.

Cementerio del Norte—
23—Subterráneo—Margarita I. de Queirel.
26—Subterráneo—Juan Manuel Barrios.

Julio de 1918.—El secretario.

8|57 v. agosto 21

PAVIMENTACION

En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Pacheco entre Guanacache y Nahuel Huapí, Agrelo entre Mármol y Treinta y Tres, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exps. 32791-L-917 y 50040-L-916 (Constructores: C. M. Martini y Volta, Solari y C. respectivamente) para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.—Buenos Aires, 8 de agosto de 1918.—El Secretario.

8|194 v. ag. 22.

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo, Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2, Barracas (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	20.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — FUNDADO en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$ 50.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Reservas	" 1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las ventas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 130 días	4 1|2	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	"
En liras francesas con giros sobre Italia	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea, núm. 3, Lima 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán. — Uruguay: Montevideo. — Brasil: Río de Janeiro, Sao Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid.

Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 de marcos.

PAGA	Anual
Por depósito en cuenta corriente, oro	Sin interés
Id. papel hasta $ 200.000 m|n.	1 o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro 50.000 m|n. por dos meses	2 o|o
Id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o
Id. a plazo fijo de 6 meses	4 o|o
Id. en Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, hasta $ 50.000	4 o|o

"BANCO DE LA NACION ARGENTINA"— Fundado en 1891. — Casa Central, Buenos Aires, Calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital: $ m|n 129.082.395.48. Fondo de reserva, $ o|s 15.041.661.15

Sucursales y Agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — Nro. 2, Entre Ríos 1901, esquina San Juan 1800. —Nro. 3, Corrientes 3300, esquina Gallo 401. — Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — Nro. 5, Rivadavia 2828. — Nro. 6, Santa Fe 2900. —Nro. 7, Caseros 2065, Parque Patricios. —Nro. 8, Triunvirato 734.—Nro. 9, Santa Fe 4595. — Nro. 10, Independencia 3636. — Nro. 11, Aduana de la Capital. —Nro. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de depósitos judiciales, en el Palacio de Justicia.

186 Sucursales y Agencias en el Interior de la República.

Tasa de Interés

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual.
Por depósitos en Cuenta Corriente	Sin interés
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o libreta, a 6 meses	4 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, por mayor plazo	Convenc.
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	[illegible] o|o

El Banco cobra	Anual
Por adelantos en Cuenta Corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo	Conv.
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina gira letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, Julio 1.o de 1918. — Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Casa central Bmé. Mitre 435 al 448.— Sucursales: En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o 2099; N.o 3, Paseo de Julio N.o 1258; N.o 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, (E. R.) Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca) Ensenada (La Plata).

Capital realizado. $ 10.000.000.— o|s.
Fondo de reserva ordinario . . . $ 1.015.985.26 o|s

SE ABONA

	C|legal	Oro sellado
Por depósito en c. c.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
Id id id 60 días	2 o|o	2 o|o
Id id id 90 días	3 o|o	3 o|o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay, y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

El miércoles 14 de agosto a las 3 p. m. en su local

TERRENO. SAN PEDRO ESQUINA ANDALGALA, a 5 cuadras de los Mataderos de Liniers, designado con el número 1 de la manzana 7, midiendo 8 m. 61 por 24 m. 90. N.o H.o 20.307. H. Base, $ 1.300. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ 364.
LA EPOCA, julio 31 de 1918.
8|127 v. agosto 14.

TERRENO. SAN PEDRO ENTRE ANDALGALA y Cosquín, a 5 cuadras de los Mataderos de Liniers, designado con el número 2 de la manzana 7. Midiendo 8 m. 66 por 34 m. 90. N.o H.o 20.308. H. Base, $ 1.300. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ 364.
LA EPOCA, julio 31 de 1918.
8|128 v. agosto 14.

DOS TERRENOS, JACHAL ENTRE ARRECIFES y San Pedro. Midiendo: 8 m. 66 por 20 m. 31, con lo más o menos que resulte, cada uno. N.o H.o 20.3876. H. Base, $ 1.000. Hipoteca, $ 550. Deuda, $ 491 de cada lote.
LA EPOCA, julio 31 de 1918.
8|129 v. agosto 14.

EL MARTES 27 DE AGOSTO, EN SU LOCAL, a las 3 p. m. Chalet O'Higgins número 1356, esquina a Céspedes, con frente también a Arcos 1325. Mide: 27 m. 65 al S. O.; 23 m. 43 al N. E.; 15 m. 87 al S. E. y 23 m. 42 al N. O. Ad Corpus. Con planta baja y alta, constando de [illegible] piezas y dependencias cada una y terraza en la última. N.o H.o 5.450. 6 o|o. Base, $ 46.600. Hipoteca, $ 40.000. Deuda, $ 35.969.
LA EPOCA, agosto 13 de 1918.
8|236 v. agosto 27.

CASA DE DEPARTAMENTOS, CANNING número 1430|36. Terreno de dos fracciones contiguas, que miden: la primera, 8 metros 66 al E.; 58 m. 43 al N.; 55 m. 40 al S. y 14 m. 67 en el contrafrente y la segunda, 5 m. 80 al E.; 9 m. [illegible] al N.; 11 m. 20 al S. y 6 m. 73 al O. Ad Corpus. Con salón negocio, 3 piezas y dependencias y 7 departamentos interiores con 2 piezas y dependencias cada uno, excepto uno que tiene una pieza menos. N.o H.o 11.274. 6 o|o. Base, $ 39.000. Hipoteca, $ 35.000. Deuda, $ [illegible].
LA EPOCA, agosto 13 de 1918.
8|238 v. agosto 27.

CASA CALLE PERU N.o 562|72. MIDE: 16 m. 88 por 40 m. 70. Ad Corpus: teniendo dos martillos, uno a favor y otro en contra y una superficie total aproximada, de 585 m. c. Con planta baja y alta, constando la 1.a de 2 salones negocio, y 14 piezas y la 2.a de 12 piezas y dependencias en ambas. N.o H.o 13.252. H. Base, $ 45.000. Hipoteca, $ 26.000. Deuda, $ 20.419.
LA EPOCA, agosto 13 de 1918.
8|239 v. agosto 27.

CASA OBLIGADO N.o 2228. MIDE: 8 m. 65 por 28 m. 70. Con 4 piezas, 2 de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 34.960. L. Base, $ 6.600. Hipoteca, pesos 5.000. Deuda, $ 5.010.
LA EPOCA, agosto 13 de 1918.
8|240 v. agosto 27.

TERRENO. TELLIER ESQUINA BARROS Pasos, lote 1, manzana O. Mide: 48 m. 65 por 25 m. N.o H.o 24.503. K. Base, pesos 1.000. Hipoteca, $ 700. Deuda, pesos 568.
LA EPOCA, agosto 13 de 1918.
8|241 v. agosto 27.

TERRENO. JACHAL ESQUINA BARROS PASOS: lote 3, manzana O. Mide: 48 m. 65 por 25 m. N.o H.o 24.503. K. Base, pesos 1.100. Hipoteca, $ 800. Deuda, pesos 649.
LA EPOCA, agosto 13 de 1918.
8|242 v. agosto 27.

TERRENO UMAHUACA ESQUINA JACHAL: lote 4, manzana O. Mide: 48 m. 65 por 25 m. N.o H.o 24.504. K. Base, $ 1.100. Hipoteca, $ 800. Deuda, $ 649.
LA EPOCA, agosto 13 de 1918.
8|243 v. agosto 27.

SUCURSAL LA PLATA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CHACRA en el ejido de la ciudad de La Plata, distante 150 metros de [illegible] las Chacras F. C. La Plata [illegible] en su sucursal La Plata, el 15 de agosto a las 2 p. m., designada en el plano oficial con el número 83, de la sección A., formada por los lotes números 26 al 31, 34 al 37 [illegible], compuesta de una superficie de 51.600 metros cuadrados, lindando: al N. O., calle en medio con la chacra 81, al N. E. en parte calle en medio con la chacra 48 y en parte con el lote 32, al S. E. en parte calle en medio con la chacra 82 y en parte con los lotes 22 y 23 y el S. O. con los lotes 25 y 38. Todos éstos de la chacra 83, sección A. N.o H.o 1151|5870, serie 6 o|o. Base, pesos 5.500. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.566:862.
LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.
8|173 v. agosto 19.

UNA CASA SITUADA EN ADROGUE, PARTIDO de Almirante Brown, calle [illegible] número 250, entre las de Buchardo y Jorge, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 28 de agosto a las 3 p. m., formado su terreno por parte de los lotes 203, 204, 211 y 212, compuesto de 23 metros 114 milímetros por 43,30 metros. N.o H.o 540|9345, serie 6 o|o. Base pesos 10.000. Hipoteca, $ 5.500. Deuda actual, $ 4.991:356.
LA EPOCA, 14 de agosto de 1918.
8|259 v. ag. 28.

UNA CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, calle 63 número 927, en su sucursal La Plata, el 23 de agosto a las 2 p. m., terreno mide 10 m. x 60 m., conteniendo 2 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 2538|7870, serie 6 o|o. Base, pesos 2.900. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.838:030.
LA EPOCA, 9 de agosto de 1918.
8|197 v. agosto 23.

SUCURSAL ROSARIO

TERRENO EN LA CIUDAD DE ROSARIO, barrio San Francisquito, con lo en él edificado, clavado, etc., en su sucursal Rosario, el 16 de agosto a las 2 p. m., compuesto de 103.59 metros al E., 446.48 metros al S.; 347 metros al N. y 93.55 metros también al N.; lindando: al N., con la avenida Godoy y sucesión de C. Casado; al S., con J. Vélez; al E., con sucesores de Machado y al O., con sucesores de Casado. N.o H.o 112|3345, serie Préstamos Convertidos ley 2842. Base, $ 12.000. Hipoteca, $ 5.100. Deuda actual, $ 4.166:244.

Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo solo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 2842 y 8172.
LA EPOCA, 2 de agosto de 1918.
8|161 v. agosto 16.

CUATRO LOTES DE TERRENO CON LO EN ellos edificado, etc., ubicados en la ciudad de Rosario, en su sucursal Rosario, el 26 de agosto a las 2 p. m., a saber:
1.o Ubicado en el boulevard Oroño entre las calles Córdoba y Santa Fe, compuesto de 21 metros 203 mm. por 60.62 metros: lindando: al E., con el boulevard Oroño; al N., con J. Canals; al O., con el lote 2 que se describirá y al S., en parte con J. Canals y en parte con la 3.a fracción; 2.o Ubicado en la calle Córdoba entre boulevard Oroño y calle Alvear, compuesto de 12 metros 557 mm. por 34.61 metros, lindando: al S., con la calle Córdoba; al E. y O., con terrenos que fueron de Canals y al N., con la fracción anterior en parte y en parte con la fracción 3.a; 3.a Situado en la calle Córdoba entre boulevard Oroño y Alvear, compuesto de 10 metros 222 mm. por 34.64 metros; lindando: al S., con la calle Córdoba; al E., con la fracción 2.a; al N., con la fracción 1.a y al O., con S. Aldao y V. C. Amadeo; 4.o Ubicado en la calle Alvear entre las de Córdoba y Santa Fe, compuesto de 21 metros 203 mm. por 47.20 metros; lindando: al O., con la calle Alvear; al N., con terrenos que fueron de J. Canals; al E., con la fracción 3.a y al S., con la fracción 2.a en parte y con terrenos que fueron de J. Canals. N.o H.o 103|5971, serie 6 o|o. Base, $ 80.000. Hipoteca, pesos 80.000. Deuda actual, $ 71.657:843.
LA EPOCA, 12 de agosto de 1918.
8|219 v. agosto 26.

UNA CASA EN LA CIUDAD DE ROSARIO, calle Paraguay números 231|35, entre las de Córdoba y Rioja, en su sucursal Rosario, el 27 de agosto a las 2 p. m., edificada en terreno de 11 metros 202 mm. por 59 metros 791 mm.; lindando: al O., con la calle Paraguay; al E., con C. Aldao; al N., con L. Rolbiani y al S., con F. Zumarán y otros. N.o H.o 1161|7615, serie 6 o|o. Base, $ 36.000. Hipoteca, pesos 28.000. Deuda actual, $ 25.175:087.
LA EPOCA, 13 de agosto de 1918.
8|223 v. agosto 27.

SUCURSAL CORDOBA

UN CAMPO UBICADO EN EL DEPARTAMENTO Río Seco, pedanía Candelaria, provincia de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el 23 de agosto a las 2 p. m., con lo en él edificado, etc., el cual forma parte de la suerte número 21, serie A., del expresado departamento y se compone de una superficie de 10.991 hectáreas, 3364 metros cuadrados; lindando: al N. y E., con terrenos fiscales; al S., con la suerte número 20 y al O., con la suerte número 15 de la misma serie y departamento. N.o H.o 231|5046, serie 6 o|o. Base, pesos 75.000. Hipoteca, $ 52.500. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, 3 de agosto de 1918.
8|176 v. agosto 23.

SUCURSAL MENDOZA

UN TERRENO Y EDIFICIO UBICADO EN LA ciudad de Mendoza, calle Francisco Civit números 293 y 303, en su sucursal Mendoza, el 19 de agosto a las 2 p. m., conteniendo dos casas, a saber:
Casa Fco. Civit número 293, en terreno que mide 287 mts. 31 dm. cds. según croquis y 284 mts. 60 dm. cds. según título, conteniendo 3 habitaciones principales, 1 de servicio y demás dependencias. Casa Fco. Civit número 303, terreno mide 250 metros 40 dm. cds. según croquis y 242 mts. 20 dm. cds. según títulos, conteniendo 3 habitaciones principales, 1 de servicio y demás dependencias. Ambas casas tienen instalación de luz eléctrica y agua corriente. N.o H.o 747|10045, 2.a ley 0435, 1.a serie. Base, $ 24.000. Hipoteca, $ 22.500. Deuda actual, $ 21.240:244.
LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.
8|175 v. agosto 19.

UNA PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL Departamento de San Rafael, distrito Cañada Seca, en su sucursal Mendoza, el día 19 de agosto, a las 2 p. m., con superficie de 400 hectáreas, conteniendo potreros alfalfados, terreno cultivado e inculto. La propiedad tiene derecho de agua para toda su superficie y riega por el arroyo del Medio. Lindando: [illegible] A. Contreras Pueblo; [illegible] Tabanera [illegible] E. A. Contreras Pueblo y O., J. Lemos, colonia [illegible]. N.o H.o [illegible]. Base [illegible]. Hipoteca, pesos [illegible]. Deuda actual, $ 31.172:346.
LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.
8|171 v. agosto 19.

SUCURSAL SAN LUIS

CASA EN EL PUEBLO GENERAL REYNOLDS (Campamento Militar), distante 11 km. más o menos de la ciudad de Mercedes de San Luis, en su sucursal San Luis, el 28 de agosto a las 2 p. m., en terreno que mide 28.50 metros en el lado N., 28.50 metros en el lado S., 38 metros en el E. y 40 metros en el O., teniendo una ochava de 5 metros en la esquina S. E., o sea una superficie de 1020 metros 50 centímetros cuadrados; lindando: al N., con J. Lara; al S. y E., con calles públicas y al O., con Minuella Hnos. y Cía. N.o H.o [illegible], serie H. Base, $ 2.500. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ [illegible]:375.
LA EPOCA, 11 de agosto de 1918.
8|260 v. agosto 28.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: Al fin de la jornada; Lenguas murmuradoras; La ráfaga; Actualidades. Solamente de tarde a las 3: La mujer ante la ley. — Mañana: Doña Perfecta.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — El guante de la muerte (quinto y sexto episodios); Pathé Journal 450; En el país de las revoluciones; Kate la brava; El muñeco mecánico; La mayor fuerza. — Mañana: La holandesita.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1818). — Aristocracia americana.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — Función a beneficio de la Cruz Roja italiana.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). Hoy, tarde y noche: El joven [illegible]; La suegra de Pérez; El último de los Carnab[illegible]; La joya fatal (15.o episodio); La [illegible] de la muerte.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759-61). — El mundo y la mujer; Platea y paraíso; Carlitos vigilante; La joya fatal (12.o episodio); Zyta.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — De la cocina al salón; Pathé Journal 450; Carlitos vigilante; Egoísmo inútil; El guante de la muerte (sexto episodio); Diplomacia infantil.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — El chispazo; La joya fatal (cuarto episodio); La fugitiva; Maud Clubsman. — Mañana: La mujer entre amigos.

SMART PALACE (Corrientes 1279|83). — El regalo [illegible]; La perdición de un hombre; Mi ídolo; La mujer en política.

REAL CINE (Esmeralda 429). — Hoy Estrenos: La alegría de New York; La princesa harapienta; El precio.

FLORIDA (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m. de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m.: Exito de Mlle. Darfeuille, Los Spinelli, Mercedes Alfonso, La Villita, Alegría y Enhardt.

CINE-TEATRO MARCONI. — Corrientes 1280. — Hoy, tarde y noche: Selecto programa de estrenos, altamente moral, especial para familias.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes, variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON—Rivadavia 6871. — Función todas las noches. Todos los días, secciones Flirt y Ronda. — Notables estrenos con excelente orquesta.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES NELSON

Dr. Carlos F. Roldán Verges
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos. por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

CONSTRUYO CASAS, CLOACAS Y REFACCIONES en general. — F. Trancoso, Girbone 172, U. T. 2120, Belgrano.
8,907 v.Ag.18

PROVINCIAS

BUENOS AIRES
La Plata

EN LA LEGISLATURA

Cámara de senadores

Bajo la presidencia del señor Monteverde se reunió ayer el senado en sesión pública con asistencia de 22 senadores.

Al darse cuenta de los asuntos entrados, se dió cuenta de un mensaje del P. E. desconociendo facultades a las cámaras de pronunciarse sobre las declaraciones de los ministros por medio de votos desfavorables, como el recaído con motivo de la interpelación sobre los asuntos escolares.

Después de breve deliberación en que intervinieron los señores Verduga, Rendón y Debenedetti, se destinó el anterior mensaje a estudio de la comisión de negocios constitucionales.

—El señor Parodi, fundó un proyecto acordando 40.000 pesos a la comisión oceanográfica de Mar del Plata. Se destinó a la comisión de peticiones.

—El señor Guerci hizo moción para que se tratara sobre tablas el pedido del juez del crimen Dr. Alsina de su desafuero.

Se opuso el señor Massoni recordando que el asunto recién había tenido entrada en la sesión anterior y la comisión a cuyo estudio se destinó no ha podido despacharlo.

Insistió el señor Guerci aduciendo la sencillez del asunto.

El señor Olasso hizo moción para que el asunto se tratara el martes próximo con despacho de comisión. Se opuso igualmente el señor Massoni.

SESION SECRETA

En la sesión secreta que celebró momentos antes de la pública el senado prestó acuerdo para el nombramiento de directores de la Caja de Ahorro a los señores Dalmiro Núñez y Juan Gibert.

El P. E. retiró el pliego proponiéndolo al doctor Armando Reyes para juez en lo civil de Mercedes, sustituyéndolo por uno en que se solicita acuerdo para llenar ese cargo con el doctor José Ray.

Este último pliego se pasó a estudio de la comisión respectiva.

Sumario policial

GUAMINI, agosto 14. — Se encuentra en ésta el inspector de policía señor Iramain, acompañado del oficial Gómez. Su venida tiene por objeto abocarse el sumario que se instruye en la comisaría de esta localidad por denuncias contra el señor Juan Bellada, a quien se le acusa de pescar en la parte fiscal de la laguna sin ser arrendatario de ella y también de hacerlo con red de arrastre, lo que está prohibido por la ley de pesca.

Fiestas patronales — Empadronamiento

NAVARRO, agosto 14 — Conmemorando el santo patrono del pueblo se realizaron grandes fiestas populares y religiosas los días 10 y 11, habiendo sido las notas salientes un gran reparto de carne, pan, galleta y fideos, a los pobres que en número de quinientos concurrieron a la casa municipal a retirarlos y las vistas cinematográficas en la plaza Mitre, donde se efectuaron también una variedad de juegos infantiles.

Las fiestas religiosas muy concurridas.

La comisión directiva de las fiestas, designada por el señor intendente municipal, merece el aplauso por su empeñosa gestión y por el resultado de las fiestas.

—Se encuentran en plena labor las catorce comisiones empadronadoras para el levantamiento del padrón provincial.

Suba de comestibles

LOBOS, agosto 14. — Los carniceros aumentaron considerablemente el precio de la carne. Se espera que las autoridades desarrollarán su acción social en beneficio del pueblo trabajador a quien se perjudica muchísimo con esta suba.

La fiesta del árbol — Preparativos entusiastas

LOMAS DE ZAMORA, agosto 14. — La fiesta del árbol a celebrarse el 1o. de septiembre en este partido, revestirá este año, por vez primera, gran solemnidad. El comisionado escolar, señor Federico Frugoni con la cooperación de la autoridad municipal, dará a las escuelas una participación muy directa y las ceremonias a efectuarse serán hechas de acuerdo con un programa que ha merecido la aprobación de la dirección general de escuelas.

Propónese también el señor comisionado hacer plantar, el día indicado, una planta de olivo, símbolo de la paz, en un lugar de la plaza pública en homenaje a los fundadores de este pueblo, aprovechando la circunstancia de cumplirse el día 4 el 57.o aniversario de la creación del partido. Se le quiere dar a ese acto, tan simpático significado, teniendo en cuenta que los vecinos fundadores del pueblo pusieron previamente a la parroquia, recientemente echados sus cimientos, el nombre de La Paz, como una invocación al Supremo Hacedor en momentos en que el país se desgarraba en la guerra civil.

Logrado el móvil espiritual que perseguían, los buenos vecinos obtuvieron pocos años después, que el nuevo partido se denominara oficialmente por "Pueblo de la Paz", partido de Lomas de Zamora".

La idea de plantar el olivo ha merecido unánime aplauso, contando el señor comisionado escolar, desde ya, con el concurso no tan solo de la intendencia y concejo deliberante, sino también de las sociedades nacionales y extranjeras que se han apresurado a adherirse al modesto homenaje.

En la municipalidad

SAN FERNANDO, agosto 14—Por no haberse expedido la comisión de hacienda, no se trató en la reunión anterior del C. D. el pago que reclama Amer R. Alberti de $ 1.000 m|n por copiar del padrón provincial los nombres de los ciudadanos que saben leer y escribir para el sorteo de los nuevos empadronadores. Este asunto será tratado en la sesión próxima.

—La mayoría municipal resolvió en su última reunión tomar a su cargo la administración del hospital Petrona Villegas de Cordero, que desde su fundación está a cargo de una comisión de damas espectables de nuestra sociedad con el aplauso general, después de haber realizado su construcción con sus medios y sus iniciativas, siendo popular la obra desde su origen y no municipal.

El vecindario ha desaprobado esta actitud del concejo.

El conflicto entre las autoridades — Retiro del comisario inspector

NECOCHEA, agosto 14. — Por haber recibido orden de suspender el sumario que instruía contra el comisario Arrieta el inspector de policía partió hoy llamado de la jefatura.

Causa extrañeza al vecindario y a los acusadores del comisario que la jefatura tome tal medida, sin haber el inspector terminado de tomar declaración a los testigos y estando el juez del crimen avocado al asunto.

Los diarios conservadores locales que defienden al comisario acusado celebran la determinación de la jefatura, que interpretan como maniobra política contra nuestras autoridades municipales.

Varios íntimos del comisario y cómplices de sus atropellos hacen público alarde de que la jefatura suspendió y anulará el sumario para reponer en sus funciones al comisario. Estos rumores tienen alarmada a la población y se espera con interés conocer los verdaderos motivos de la suspensión del sumario.

ENTRE RIOS

Homenaje a un ex intendente — La carestía de los víveres — Viaje ministerial — Nombramientos — Estado de los sembrados — Varias.

PARANA, agosto 14. — Reunióse anoche en la municipalidad un grupo de vecinos con el fin de organizar los trabajos tendientes a rendir un merecido homenaje al malogrado ex intendente Emilio J. Jerez, el 25 de octubre próximo, aniversario de su muerte. Se acordó en dicha reunión que el homenaje debía consistir en una placa conmemorativa que sería colocada en uno de los flancos de la entrada principal del palacio comunal.

—Es general la protesta levantada por la actitud de los abastecedores minoristas de aumentar el precio de la carne, quienes pretenden elevar a 60 centavos el kilogramo. En la reunión efectuada ayer en la municipalidad por la comisión justipreciadora del precio de la carne, compuesta por el intendente, presidente de la sociedad rural doctor Medus y los concejales Colignon y Antelo, se resolvió designar una comisión compuesta por el inspector veterinario doctor Enderson e inspector general señor Quellet, para que hagan una investigación y estudio de las verdaderas causas que la motivan a solicitud de los abastecedores. Esta comisión se expedirá hoy mismo, debiendo reunirse la comisión justipreciadora hoy a la tarde para tomar una resolución definitiva.

—Parte a Concordia el ministro de hacienda, ingeniero Jaureguiberry. Esta tarde se dará el decreto encargando interinamente esa cartera al titular de gobierno. El ministro regresará el domingo próximo.

—El ministro de hacienda ha publicado en un folleto las cuentas de la administración del ejercicio del año anterior, que le han sido elevadas por la contaduría general el 10 de julio ppdo.

—El poder ejecutivo ha dictado un decreto desestimando las denuncias formuladas por el doctor Delbué, de Gualeguay, contra algunos ciudadanos radicales, acusándolos de provocación con armas, gritos y amenazas a los concentracionistas durante la última campaña electoral.

—Ha sido nombrado alcalde del distrito de Durazno, departamento Rosario Tala, Félix Velázquez, de la sección Hourcade.

—Se ha nombrado juez de paz de Rosario Tala al señor Gonzalo A Paiz.

—De Paraná, Diamante, Nogoyá y Victoria llegan noticias sobre el peligro en que se encuentran las sementeras, especialmente las de lino, si la sequía perdura algunas semanas.

—El comisario subinspector de la defensa agrícola, señor Eduardo Kelly, ha inventado un líquido langosticida que parece ha dado resultado satisfactorio en los ensayos practicados para destruir la langosta voladora, saltona y mosquita. El inventor ha denominado "Acricida Kelly" a dicho langosticida, y dice que dicho componente es eficaz y barato, y no dañoso para las aves, animales y sembrados.

CORDOBA

La licitación de la usina eléctrica — Mejoría de un enfermo — En el Centro de Farmacéuticos.

CORDOBA, agosto 14. — El gobierno dió un decreto de las obras sanitarias de la nación, quien ofrece 205.000 pesos por los materiales que componen la usina eléctrica de propiedad de la provincia y que fué licitada el 2 del corriente.

—Sigue mejorando el senador Maldonado.

—Realiza activa propaganda el Centro de Farmacéuticos, tendiente a que los diputados no sancionen en definitiva el proyecto del senador Moreno sobre la creación de una escuela de farmacia.

El mismo centro expulsó de su seno al socio Benjamín López Pereyra, por pretender éste justificar la conveniencia del proyecto citado.

—Se anuncia la venida del orador doctor Manuel Oliveira Lima. Se le prepara una brillante recepción.

—Anoche sesionó el concejo deliberante municipal, aceptando la renuncia presentada por el secretario señor José Ignacio Bas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

TUCUMAN

El concejo deliberante — Brillante defensa del intendente — Nombramientos — Varias.

TUCUMAN, agosto 14. — Reunióse anoche el concejo deliberante para considerar la actuación del intendente municipal señor Marco A. Maciel, destruyendo los cargos de la comisión investigadora. La sesión fué borrascosa, durante hasta las dos de la madrugada. El señor Maciel defendióse con altura, destruyendo con argumentos irrefutables uno por uno los cargos. A su vez, formuló serias acusaciones contra sus detractores, mereciendo una verdadera ovación de la enorme barra que presenciaba el debate.

No obstante ello, la comisión no se dió por satisfecha. De todos modos, no se discute el triunfo moral del señor Maciel.

—Tomaron posesión los nuevos vocales del consejo general de educación ingeniero Domingo O. Simois y doctor Roque Raúl Aragón, recientemente nombrados en reemplazo del doctor Aráoz y señor Teófilo Meyer, que renunciaron.

—Regresaron de la campaña los médicos del consejo escolar salidos en jira de inspección con motivo de la epidemia de sarampión y viruela, informando que la epidemia tiende a desaparecer en toda la provincia.

—Las escuelas clausuradas se reabrirán en breve.

—El ejecutivo dejó ayer sin efecto el nombramiento del doctor Eugenio Méndez para ministro fiscal, hecho en marzo 5 último, por la intervención nacional.

—Continúan los elementos ácratas y socialistas insitando a la huelga a los barrenderos y peones municipales que trabajan. La policía secuestró en el domicilio de un huelguista varias herramientas de propiedad de la comuna.

Del comité socialista agredieron al denunciante del domicilio en que se guardaban las herramientas.

CATAMARCA

Huelga fracasada — Reorganización del riego en Valle Viejo — U. C. R.

CATAMARCA, agosto 14 — La huelga de tipógrafos fracasó por que ninguna publicación dejó de aparecer.

—El interventor terminó la reorganización del régimen de irrigación en el departamento de Valle Viejo.

—Mañana sale una delegación radical para el departamento de Angasti con objeto de reorganizar el partido.

Exposición ganadera de Rosario

UN TORNEO INTERESANTE

SU PROXIMA INAUGURACION

El día 25 del corriente tendrá lugar en Rosario la inauguración de la exposición ganadera que se organiza actualmente y que promete ser uno de los torneos más interesantes realizados en aquella capital.

Contrariamente a la costumbre establecida, este año se ha dispuesto que los jurados comiencen su labor el día 23 o sea dos días antes de inaugurarse la exposición, con objeto de que el número de animales inscriptos resulte superior al de años anteriores.

El acto inaugural promete resultar muy interesante, pues se ha solicitado para el mismo la concurrencia de las escuelas nacionales, provinciales y particulares.

El doctor Leguizamón, presidente de la Sociedad Rural de Rosario, pronunciará el discurso de apertura, después del cual se verificará el desfile de los campeones que resulten premiados y los concursos hípicos.

La exposición permanecerá abierta desde el 21 hasta el 31 del corriente. La afluencia de expositores inscriptos registrada hasta este momento, hace prever, según dijimos, que el torneo a inaugurarse en Rosario sobrepasará en éxito y proporciones a los allí anteriormente celebrados.

Asociación Nacional del Profesorado

ESCUELA DE PERIODISMO

Como anunciamos en otra oportunidad, la Asociación Nacional del Profesorado que preside el Dr. Manuel Derqui, propició la creación de una escuela de periodismo. Esta iniciativa pasó a estudio de la Academia de la Enseñanza, la que se ha expedido en los siguientes términos:

"Tengo el agrado de comunicar al señor presidente que la Academia de Enseñanza ha estudiado el proyecto relativo a la creación de una "Escuela de periodismo", y ha considerado que la idea no sólo es digna de todo encomio, sino también que es posible su realización.

De ahí que, para su efectividad, la Academia de la Enseñanza aconseja a la Asociación la conveniencia de gestionar ante las distintas facultades de la Universidad Nacional de Buenos Aires, la inscripción de los alumnos que desearan seguir dichos estudios, en la casi totalidad de las materias enunciadas en la primera parte del programa sintético.

Mas en lo que atañe a la segunda parte de dicho programa, que es eminentemente práctica, la academia opina que podría gestionarse ante los diarios de la ciudad de Buenos Aires, la creación de cursos especiales. Con esta medida se conseguiría vincular dichos diarios a esta obra que tiende al mejoramiento de su personal, al mismo tiempo que se conseguiría una buena inscripción de personas que ya ejercen el periodismo y que lograrían mayores aptitudes en su profesión.

En nombre de la Academia de la Enseñanza y en el mío, felicito a la Asociación Nacional del Profesorado, por esta iniciativa cuya ejecución será benéfica al periodismo nacional.

Saludo al señor presidente con mi consideración más distinguida.—Firmado: N. Piñero". -

Vacuna anticarbunclosa

SU DISTRIBUCION GRATUITA

Según lo dispuesto por el gobierno nacional, el presidente del consejo general de higiene de la provincia de Santa Fe remitió a la Sociedad Rural una nota manifestando que el ejecutivo ha concedido por el término de un año la provisión gratuita de la vacuna anticarbunclosa que sea menester para atacar eficazmente esta epidemia.

En ciertas regiones del interior, como es público, durante los últimos tiempos, el carbunclo ha sido un flagelo para los ganados, causando en las estancias pérdidas considerables. De suerte, pues, que esta medida que viene en momento oportuno, está llamada a tener una grata repercusión, favoreciendo de manera evidente los intereses generales.

La distribución de esta vacuna se hará, así, por medio de la repartición correspondiente a todos los estancieros que la soliciten.

Cámara Sindical de Comercio de Bs. Aires

SU ANIVERSARIO

Hoy cumple seis años de existencia la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires.

Constituída por un grupo de hombres de negocios, en todo momento ha sabido velar por los intereses del comercio y de la industria.

En la actualidad su obra es tanto más digna de aplauso, por cuanto revela voluntad para cumplir el programa que se trazara al iniciarse en las tareas para los que fuera creada. Y el hecho de que aquella iniciativa haya prosperado, como lo demuestra la sucesiva adhesión de firmas de primer orden, correspondientes a tan diversos ramos del comercio, la acción efectiva de la entidad gestionando reformas provechosas, acudiendo a nuestros cónsules para, con ayuda de ellos, prestigiar el intercambio, muy particularmente con las repúblicas hermanas, permite esperar proficuos resultados de su trabajo y de sus gestiones.

El proyecto de ley militar

Crítica infundada

A PROPOSITO DE UN COMENTARIO

"La Nación", consecuente con su sistema de encontrar mal todo cuanto proyecta o ejecuta el actual gobierno, la emprende hoy con la ley militar, recientemente sometida a la consideración de las cámaras y falta de estudio consciente y de reflexionar al respecto, prefiere entonces no perder la oportunidad, que se le ofrece para ensayar inmediatamente un ataque, tan infundado como mal inspirado.

Atribuye al ministro de guerra, un propósito tan completamente ajeno a las modalidades de su carácter y a su temperamento, que es la demostración más palpable de que ignora en absoluto la labor silenciosa y en exceso modesta, con que ha desempeñado y desempeña el ministerio su cartera, sin buscar hacerse plataformas, ni exteriorizar en forma alguna su labor esencialmente útil para el ejército: bastará consultar a sus elementos más ponderados, para saber a que atenerse.

Ha hecho en lo referente a la ley, lo que la más elemental sensatez pudiera aconsejar, es confiar la redacción de la misma a quiénes ha considerado, tan indicados, como los que más, para que proyectaran modificaran o aconsejaran continuar con las leyes existentes; la comisión designada, ha gozado de la más amplia libertad al respecto y si el ministerio se ha limitado a aceptar la ley propuesta, dá con ello la mejor prueba de buen sentido; ha tenido fé en sus colaboradores y en la colaboración del ejército, que en forma discreta ha intervenido en la confección del proyecto; ha pensado, pues, que son los profesionales y no los "amateurs" quiénes están más habilitados para proyectar lo que al ejército conviene.

La referencia al general Riccheri, es un tanto traída de los cabellos nadie, y el ejército menos que nadie, puede negar la acción eficaz que las leyes sancionadas, durante su ministerio y que por él fueran preparadas, han tenido en el desarrollo de la institución armada, fueron esas leyes las que dieron forma a un organismo que la evolución de las ideas, nuevos rumbos y más amplias vistas sobre la instrucción necesaria a las tropas aprovecharon los nuevos elementos: así, pues, si el general Riccheri, creó el órgano, fueron, no los ministros, sinó sus colaboradores, los que supieron aprovechar y obtener resultados propicios de la implantación del servicio obligatorio.

Así, como sería injusto negar al general Riccheri, la influencia que ha tenido en el desarrollo de nuestras fuerzas armadas, sería también injusto creer, que después de él nadie ha hecho nada útil, ni nada eficaz.

En cuanto a la tentativa de crítica, que se pretende hacer, lo que es muy respetable, desde que cada uno puede opinar, hasta en lo que entiende: es la demostración más palmaria de que estos asuntos, no pueden abordarse, sino con criterio militar, no económico, ni civil, vamos a hacerlo resaltar.

Es indudable que un empleado de una de las muchas reparticiones nacionales, encargado de dar entradas o salidas a los expedientes, dedicado a llevar libros de archivo u otros, cuanto mayor tiempo pasa en el mismo puesto, siendo las mismas las actividades diarias y no teniendo mañana más responsabilidades que hoy, concluirá por ser un empleado excelente, a quien no escapará un detalle, ni olvidará un sello, ni equivocará una anotación; esto en la vida civil es lo normal y nada se opone a que tal estado de cosas continúe; además, si el empleado, después de diez o más años, deja el empleo, estará siempre habilitado para otro igual o de idéntica o parecida actividad, no hay así ningún inconveniente ni para la repartición ni para el estado.

En el ejército, otra y muy distinta, es la cuestión; del colegio militar, no se egresa, antes de los veinte años; diez años más pasados en el ejército, llevan a los treinta años de edad; normalmente a los diez años de egreso del colegio, se había llegado a capitán, es en este momento, donde el paso de las jerarquías subalternas a la de jefe, la más peligrosa para el oficial, pues el criterio aunque debe ser juzgado es más severo, las responsabilidades del nuevo grado a alcanzar son infinitamente mayores; si en ese momento se le declara "no apto para el grado inmediato" o no apto para continuar en su grado (sistema de clasificación adaptado por el proyecto de ley) el oficial se va al retiro "voluntariamente" o en el segundo caso "administrativamente"; deja su profesión, que no tiene similitud con ninguna otra, sus estudios, que sólo en el ejército puede utilizarlos, no lo habilitan sino después tal vez de mucho tiempo y una energía que no ha tenido, para estar capacitado para la lucha en un nuevo rumbo de su vida, a los treinta años y tal vez con familia; es indudable, basta la menor reflexión, que entre mantener en servicio a un elemento, no útil, no obstante su conducta y sus esfuerzos y alejarlo del mando directo, donde su influencia no puede ser benéfica, hay ventaja punitiva en brindarle la oportunidad de que decorosamente abandone el servicio y proporcionarles asimismo una pequeña compensación a sus años de servicios, que contados los del colegio militar, llegan a 14 años más o menos; no sería posible mantenerlo indefinidamente en una situación que afectaría su concepto moral, ante sus subordinados, ni lanzarlo a luchar sin tener recursos de ninguna clase a esa edad.

En cuanto a los tiempos de servicio mínimos para pasar de un grado a otro de la jerarquía militar, la comisión ha estudiado el asunto detenidamente y sabe que, por el juego regular de los ascensos, serán mucho mayores que los fijados, sin que esto impida que en un momento dado y ampliación de los cuadros o causas diversas, se limiten los tiempos a los que fija la ley proyectada.

Quedan, pues, en claro los distintos puntos que una lectura rápida y no un estudio detenido, han producido la crítica de "La Nación" de que nos ocupamos.

EMILIO FERREYRA y Cía.

COMPRAN y VENDEN

Semilla de alfalfa de Córdoba y San Juan

PIELES SILVESTRES Y TEJIDOS DE VICUÑA Y GUANACO

Gral. MITRE 594 - ROSARIO

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A la hora habitual llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Conferenció con algunos de sus ministros sobre diversas cuestiones de orden administrativo y sostuvo una detenida conferencia con el ministro de Chile, doctor Figueroa Larrain.

A la hora señalada recibió en audiencia oficial privada a los nuevos plenipotenciarios de Francia y Suecia, que le hicieron entrega de sus credenciales, acto del que informamos en otro lugar.

POR LOS MINISTERIOS

El doctor Salaberry llegó temprano a su despacho oficial, dedicándose al estudio y firma de varias resoluciones de su cartera.

Después de ocuparse del despacho del departamento del interior, pasó a la presidencia.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre ocupándose de los asuntos de su departamento, entre los cuales figura el relacionado con la situación de los obreros de la compañía general de ferrocarriles, descontentos con el proceder de esa empresa.

—El jefe de la cancillería se ocupó esta tarde en la recepción de los plenipotenciarios de Francia y Suecia, de las cuales damos noticia en otro lugar.

—El ministro de marina concurrió esta mañana a su despacho oficial, presidiendo la reunión del tribunal de clasificaciones navales.

Por la tarde despachó la firma en cartera.

—El doctor González estuvo en su despacho de la casa de gobierno, recibiendo numerosas visitas de particulares.

PAGO DE SUELDOS

La tesorería general de la nación entregó al ministerio de agricultura la cantidad de 37.691.70 pesos m|n para el pago de sueldos de su personal correspondientes a julio.

Las planillas de dirección de agricultura y defensa agrícola, tierras y colonias e inmigración, se encuentran en la contaduría general.

Débese esta tardanza en el trámite de las mismas a los cambios habidos en aquellas reparticiones con motivo de la última reorganización.

La intervención a la Aduana de Rosario

ACTITUD DEL EX ADMINISTRADOR

ROSARIO, agosto 14. — El comisionado por el ministro de hacienda, doctor Salaberry, señor Roballo, para realizar prolija y serena investigación en la aduana de Rosario, a raíz de las denuncias que hiciera en su debida oportunidad todo el comercio local y particulares sobre procedimientos puestos en acción por los principales funcionarios de la mencionada importante repartición nacional, ha debido suspender sus patrióticas tareas a consecuencia de que el administrador de la aduana, señor Severo M. Lubary, se ha negado a prestar ante él la declaración correspondiente y que el señor Roballo, siguiendo su norma de conducta imparcial y correcta y cumpliendo con sus deberes de funcionario honesto, le solicitó gentilmente para que así pudiera levantar toda la serie de cargos que se le hacen.

A la nota-invitación que le pasó el señor Roballo, el doctor Lubary le contestó con otra que, por su fuerza y pensamiento, es insólita e irrespetuosa para el ciudadano que el gobierno nacional encargó de una misión delicada, precisamente por considerar que es digno de llevarla a cabo con inteligencia y honestidad.

El Dr. Lubary en la mencionada nota al señor Roballo dícele que no acude a prestar declaración por cuanto "el señor comisionado del excelentísimo ministro de hacienda Dr. Salaberry ha dado pruebas hasta ahora bien manifiestas de parcialidad en su gestión por cuanto no ha tomado declaración al alto comercio, a los principales despachantes, agentes marítimos, etc., etc., rosarinos y ha venido en todos sus actos demostrando el deseo único de poner al frente de la aduana a otra persona".

En conocimiento del cariz sorprendente tomado por la intervención a la aduana y que se ha convertido en tema obligado en todos los círculos con comentarios favorables para la actitud del Sr. Roballo que se ha granjeado de aquellas simpatías a que son acreedores todos los hombres correctos.

He buscado por mis propios medios informativos, y he podido comprobar que los principales comerciantes de esta plaza como ser Chiesa Hnos. Muzzio e hijos, Recagno Hnos., Copello y Berlengeri, droguería del Aguila, etc., etc. como los despachantes de aduana Ameglio, Villegas, Muñoz y agentes marítimos han prestado declaración. Y para demostrar más aún la imparcialidad del señor Roballo puedo añadir que políticamente la generalidad del comercio local responde a la antigua liga del Sur, hoy partido demócrata progresista, de manera pues que la conducta del doctor Lubary responde solamente a crear obstáculos en la labor del señor Roballo el cual se ha dirigido por nota al ministro doctor Salaberry, solicitando del poder ejecutivo despeje cuanto antes su situación.

Hasta ahora el sumario levantado por el señor Roballo está compuesto por dos cuerpos siendo voluminoso.

Existe plena convicción en todos los círculos que la conducta del señor Roballo ha sido siempre correcta y encuadrada en todo momento en la más estricta imparcialidad y honestidad.

Corroborando lo que antecede, se me comunica en estos momentos que se está redactando un telegrama de felicitación al doctor Yrigoyen por haber mandado intervenir la aduana. Este telegrama será firmado por todo el comercio rosarino.

LA SALUD PUBLICA EN JUJUY

PEDIDO I EL GOBERNADOR

El gobernador de Jujuy se ha dirigido al ministro del interior solicitando celebrar con él una conferencia telegráfica para tratar de la salud pública de aquella provincia, en la que se halla actualmente el doctor Krauss, jefe de la misión sanitaria enviada por el ministerio para combatir la neumonía allí desarrollada.

A causa de serle imposible al Dr. Salaberry sostener la mencionada conferencia, por los múltiples asuntos a su estudio y firma, y tener que concurrir al congreso, comisionó al subsecretario interino del interior, señor Espeche, para que se pusiese al habla con el gobernador de Jujuy y tomase nota de su solicitud.

CONGRESO

Ley orgánica militar—

La comisión de guerra de la cámara de diputados, a cuyo estudio se ha destinado el proyecto de ley orgánica del ejército proveniente del poder ejecutivo, celebrará esta tarde la primera reunión para ocuparse de este importante asunto.

Establecerá previamente la forma en que ha de realizarse el estudio, habiéndose insinuado desde ya la conveniencia de abrir una amplia encuesta entre los militares de autorizada opinión, cuyas declaraciones, que la comisión tomará en cuenta para ilustrar su criterio, se tomarán taquigráficamente.

Obras públicas del senado—

Bajo la presidencia del señor Benito Villanueva, celebrará reunión esta tarde la comisión de obras públicas del senado para ocuparse del estudio de varios asuntos en carpeta, sobre los cuales ha de recaer despacho de un momento a otro.

La huelga general en Montevideo

LOS SUCESOS SANGRIENTOS DE AYER

AGRAVACION DEL CONFLICTO

Clausura de los centros obreros

Ha sido, el de ayer, un día trágico en Montevideo. La agitación huelguista, que ya tenía desde días anteriores caracteres violentos, ha estallado, en revuelta popular, produciéndose conflictos sangrientos de los cuales han resultado varios muertos y numerosos heridos. Huelguistas y policía se trabaron en lucha, con motivo de la realización de un mitin obrero y por largo rato las calles centrales de la ciudad fueron teatro de una verdadera batalla campal, con cargas de caballería y nutrido tiroteo.

A raíz de los sucesos sangrientos de ayer, el conflicto obrero se ha agravado, con la exaltación de los ánimos. Los huelguistas han adoptado una actitud de intransigencia. Por su parte, el gobierno, ha resuelto clausurar los centros obreros, y se dice que adoptará otras medidas enérgicas.

He aquí las informaciones de nuestro corresponsal en Montevideo:

Desde las primeras horas de ayer, dado el movimiento de fuerzas destacadas en los alrededores de la ciudad, presumíase que acontecieran graves sucesos, debido a que debía realizarse en la plaza Independencia un mitin obrero.

A las 4 de la tarde realizóse éste, concurriendo más de 15.000 obreros. Habló el doctor Emilio Frugoni.

Estaba éste por terminar su discurso cuando se oyeron tres disparos simultáneos. La policía tocó el clarín de atención, comenzando una verdadera batalla campal.

La policía cargó contra el pueblo, que empezó a defenderse.

La refriega duró varios minutos. Es imposible saber la cantidad de los que fueron heridos. En las calles Convención y Uruguay cayeron, simultáneamente, dos obreros muertos. Uno de ellos, ya agonizante, insultaba a la policía. Dos guardias civiles fueron muertos a balazos en las calles Andes y Colonia.

Alfonso Llera, obrero huelguista, intentó refugiarse en el mercado Central, siendo muerto por un guardia civil.

En Uruguay y Convención los huelguistas cortaron los cables de la luz eléctrica, cayendo sobre los cables del tranvía, produciéndose un chisporroteo impresionante. La policía atacó a los huelguistas, resultando varios heridos y un muerto.

—El Círculo de la Prensa inició gestiones de arreglo entre las empresas tranviarias y los huelguistas.

—La policía ordenó clausurar os centros obreros.

MONTEVIDEO, agosto 14 — Por orden del gobierno, esta madrugada fueron clausurados los locales de la Federación Obrera y del Centro de Panaderos.

—Los obreros huelguistas atacaron esta mañana la estación de tranvías La Comercial. Las tropas que la custodiaban no permitieron que los asaltantes entraran. Hay varios heridos.

GUERRA Y MARINA

RELEVO CONCEDIDO

A solicitud del interesado, concedióse el relevo del puesto de jefe de la sección mesa de entradas del departamento de guerra, al teniente coronel de la reserva, Manuel Videla.

La ausencia de este jefe será muy lamentada en el ministerio, donde por su inteligencia y actividad ha sabido captarse las simpatías generales.

PASES EN EL EJERCITO

Han pasado:

A la dirección de sanidad, como encargado de la sección movilización el mayor Alfredo Ferrari; a la 3a. división, como comandante del cuartel general, el capitán José A. Silva.

TIRO DE PISTOLA

Concursos anuales

El ministro de guerra ha dictado una resolución estableciendo que anualmente tendrá lugar en el ejército, en los meses de abril o mayo, un concurso especial de tiro de pistola para oficiales y suboficiales de artillería.

En la misma fecha se realizará otro concurso anual de tiro de pistola para oficiales y suboficiales de artillería de los institutos.

Están obligados a tomar parte en el concurso primero los tenientes primeros, tenientes y subtenientes. Los jefes de regimiento y los capitanes tienen derecho a tomar parte.

Los mejores tiradores recibirán premios de honor en nombre del presidente de la república; los oficiales una espada y los suboficiales un reloj de bolsillo.

La espada del mejor tirador entre los oficiales y reloj del mejor tirador entre los suboficiales de artillería, llevará además la inscripción "Año de tiro de 19.." "Campeón de tiro a pistola".

Los oficiales que reciban premio de honor quedarán en lo sucesivo fuera de concurso.

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIA DEL Dr. LAGOS

Locación de servicios

En el juicio que sigue don Juan E. Delorenzi contra don Angel Roverano, sobre locación de servicios, el juez doctor Juan C. Lagos, por la secretaría Bereterwde, ha fallado condenando al demandado a pagar la suma que fijen peritos árbitros, sin costas.

SENTENCIA DEL Dr. COLOMBRES

Cobro de pesos

El juez civil, doctor Fernando Colombres por la secretaría Rocha, dictó sentencia hoy en el pleito que siguen los señores Durgan hermanos contra la sucesión de doña Clara C. de Power, sobre cobro de pesos, condenando a la parte demandada al pago de 15.600 pesos, sin costas.

SENTENCIA DEL Dr. SEEBER

Divorcio

Por la secretaría del doctor Castellanos, el juez doctor Arturo Seeber, en el juicio que inició doña S. P. V. de L. P. contra don J. H. L. P., sobre divorcio, resolvió hacer lugar á la demanda y decretar el divorcio por culpa del esposo, con costas.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, agosto 14. — El maíz mixto norteamericano, a entregar en septiembre, se negoció hoy así: apertura, 162 ¾; intermedia, 161 ⅝; quedando en la clausura anterior a 162 ¼.

Para entregas a efectuar en el mes de octubre se registraron estos precios: apertura, 163 ⅞; intermedia, 162 ¾; quedando en la clausura anterior a 163 ⅜ oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, agosto 14. — Para el lino a entregar en septiembre, fueron anotados estos precios: apertura, 440; intermedia, 441; clausura anterior 441; para entregar en octubre, apertura, 435; intermedia, 436; clausura anterior, 436.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, agosto 14. — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz		—	—

Operaciones intermedias

Chicago:			
Maíz	septiembre	—	⅛
Maíz	octubre	—	⅛
Duluth:			
Lino	septiembre	s/c.	—
Lino	octubre	s/c.	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, agosto 14. — Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . . 5 %

Consol. británicos 2 ½ % . 55 ½

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 %, ley 3378 . . . . . 73.—

Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 % . . . . . 95.—

Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £, 4 ½ % . . . 86.—

Empréstito Arg. Interno de 1909, 5 % . . . . . . 95.—

Bonos Obras de Salubridad, etcétera, de Buenos Aires 100.—

Provincia de Buenos Aires, 3 ½ % to 3 ½ Loan. . . 56.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, agosto 14.—

Renta francesa, 5 % . . . 88.75

Id. Id. 3 % 61.00

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 15.500 a 101.90.

Id de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 20.000 a 101.80, 17.900 a 101.75, 40.000 a 101.90.

Id para agosto 16: 15.000 a pesos 101.80, 60.000 a 101.90.

Id para fin de mes: 50.000 a 101.

Id de 6 o|o, 4a. serie, al contado: 22.500 a 101.40, 37.5000 a 101.50.

Id para agosto 16: 25.000 a 101.50.

Cédulas nacionales, serie K, al contado: 5000 a 100.

Id serie L, al contado: 4.500 a 103.70.

Id serie J, para agosto 16: 2000 a 98.

Bonos municipales de pavimentación (cupón semestral), al contado: 10.800 a 87.80.

Certificados municipales de 7 o|o al contado: 74.00 0a 99.90.

Id para agosto 16: 103.000 a 99.95, 10.000 a 99.80.

Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires, de 6 o|o al contado: 80.000 a 90.70, 20.500 a 90.80

Empréstito interno de conversión de 2 1|2 o|o, al contado: 2400 a 36.20.

Province of Buenos Aires 3 1|2 o|o al contado: 1700 a54.

Títulos de 7 o|o de la provincia de Entre Ríos, al contado: 15.000 a 91.90.

Banco de Policía, para agosto 16: 50 a 102.50.

Banco Español, al contado: 25 a 159.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 30 a 190.

Banco Francés, para agosto 16: 50 a 62, 450 a 60.

Bonos de consolidación del Banco Francés, al contado: 3200 a 93.

Puerto San Nicolás, al contado: 1200 a 30.

Id para agosto 16: 200 a 30.10.

Id para fin de mes: 1200 a 30.18.

Id para septiembre 30: 200 a 30.40.

Marina Mercante Argentina, para agosto 16: 100 a 120.

Arenera del Vizcaíno (ord.) para agosto 16: 90 a 80.

Astra, al contado: 80 a 111.

Id para agosto 16: 20 a 112, 325 a 111.50.

Id para fin de mes: 110 a 113.

Id para septiembre 30: 50 a 112.50, 100 a 113.

Muelles de La Plata, para fin de mes: 100 a 14.50.

The Guatraché, al contado: 100 a 5.10, 100 a 5.15.

Id para agosto 16: 800 a 5.10, 200 a 5.15.

Id para fin de mes: 200 a 5.15.

Id para septiembre 30: 200 a 5.20.

The River Plate Quebracho, para agosto 16: 2200 a 1.20.

La Clara, para agosto 16: 100 a 115.

Mercado Central de Frutos, para agosto 16: 95 a 120.

Compañía Introductora de Buenos Aires, al contado: 20 255.